



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

5
2ej

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Geografía

LA CONCENTRACION INDUSTRIAL EN MEXICO Y LAS
POLITICAS PARA SU DESCONCENTRACION.
GEOGRAFICA

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN GEOGRAFIA

P r e s e n t a :

JORGE AMADO HERNANDEZ



México, D. F.

SRIA. ACADEMICA DE
SERVICIOS ESCOLARES

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	1
Capitulo I. Antecedentes históricos del desarrollo industrial en México.	11
1. Epoca colonial (1525-1810)	12
2. Periodo independiente (1810-1876)	27
3. El porfiriato (1877-1910)	35
4. Del periodo revolucionario a la época cardenista (1910-1940)	54
Capitulo II. Política de desarrollo industrial y regional (1940-1982)	63
1. Política de industrialización y de distribución regional de las manufacturas, entre 1940 y 1970.	65
2. Política de industrialización y de localización geográfica de las manufacturas, entre 1970 y 1982.	91
A. Política proteccionista y estructura industrial	92
B. Política de desarrollo industrial regional.	107
3. Respuesta del empresario privado ante la política industrial.	127
A. Burguesía industrial nacional	128
B. Burguesía industrial extranjera	133
CAPITULO III. La concentración industrial en México	138
1. Concentración industrial	139
2. Causas de la concentración industrial	181
A. Las condiciones generales de la producción	190
a) Infraestructura económica	198
b) Centralización del poder político y económico	208
B. El mercado de productos	211
C. El mercado de factores	212
a) Materias primas	212
b) Fuerza de trabajo y servicios técnicos especializados	212
c) El mercado de Capitales	213
3. Costos sociales	218
A. Aumento de la fricción en el espacio	219
B. Dificultad progresiva para traer y sacar el agua del Valle conforme la aglomeración de la ZHCH aumenta, con los consecuentes costos elevados adicionales	220
C. Contaminación de los mantos acuíferos	223

D. El hundimiento de la Ciudad de México	223
E. Contaminación ambiental	224
4. Factores para la descentralización industrial	231
A. El gobierno gasta más de lo que recibe	231
B. Necesidad de aumentar la productividad	232
C. Se estrangula el mercado	233
D. El área más industrializada del país se haya en una zona de alta sismicidad	233
Capítulo IV. Políticas de descentralización industrial (1983 (1992)	235
1. Aspectos generales de la descentralización de la vida nacional y la planeación del desarrollo regional (1983-1988)	235
2. Estrategia de descentralización industrial (1983-1988)	242
3. Comentarios generales a la política de descentralización industrial (1982-1988)	275
4. Política de descentralización industrial, 1989-1994	202
Capítulo V. Posibles alternativas para una nueva estrategia de desconcentración de las manufacturas en México	270
1. Estrategia sectorial y espacial	270
2. Instrumentos y acciones para promover la desconcentración industrial	316
3. Algunas medidas anticontaminantes y de mejoramiento ambiental en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	329
CONCLUSIONES	336
DIBLIOGRAFIA CITADA	346

INTRODUCCION

La elevada concentración geográfica que experimenta en casi todos sus aspectos la vida económica y social del país, se ha considerado desde hace ya tiempo - dos décadas por lo menos - como uno de los problemas más graves que padece nuestro país, que desde luego no es privativo de México sino de países desarrollados y subdesarrollados de economía de mercado. Pero a pesar de esta preocupación y de las diversas soluciones que se le han dado con escasos resultados, esta problemática ha crecido hasta tal punto que en la actualidad se le ha considerado ya como uno de los mas graves que enfrenta el país.

Este problema se manifiesta por que en cada vez menos establecimientos industriales se concentra la producción industrial del país; la industria se localiza en un reducido número de centros o ciudades industriales, en donde a su vez se concentra el mayor número de establecimientos comerciales y de servicios; concentran la mayor cantidad de población y obras de infraestructura económica y urbana a su servicio. En 1985, por ejemplo, tan sólo en la ciudad México y su área metropolitana concentró en 1200 Km² de tejido urbano 37 % de la población urbana del país y cerca de la mitad de la producción industrial, el comercio, los servicios y el transporte; es además el centro político, cultural y financiero más importante de la nación.

No hay duda que esta concentración fué necesaria en las primeras etapas del desarrollo industrial nacional para que se propiciaran las condiciones indispensables para el crecimiento industrial, lo cual llevó a una transformación de su estructura económica, al pasar de un país eminentemente agrícola a una país urbano-industrial.

Pero al prolongarse por mucho tiempo esta concentración económica demográfica produjo complejos problemas que se reflejan en la estructura económica y social del país.

La alta concentración conduce a un desarrollo desarticulado e insuficiente de la red urbana del país. Esto produce una expansión limitada del sistema económico en el territorio que significa, a su vez, la no incorporación en el proceso productivo de los recursos naturales y humanos que contribuirían indudablemente a estimular el desarrollo económico; se producen así fuertes desigualdades económicas entre las regiones y sus habitantes, sentándose las bases para una serie de conflictos políticos y sociales; y en las zonas de alta concentración, se requieren de montos cada vez mayores de recursos financieros para solucionar sus problemas infraestructurales y de servicios, que es especialmente prohibitivo para países en vías de desarrollo. En dichas concentraciones, además, se producen un conjunto de costos sociales que es preciso evitar, como el déficit crónico de vivienda, marginalidad urbana, desempleo, insuficiencia de servicios públicos, saturación de vialidad e inadecuación del transporte, criminalidad y la contaminación del ecosistema; y costos económicos, como es el de abastecer de agua a la ciudad. Y esto es, precisamente, la problemática que presenta nuestro país.

Se trata, en consecuencia, de un problema que vivimos actualmente y sus consecuencias negativas repercuten directa e indirectamente en el crecimiento económico y el bienestar socioeconómico y ecológico de los habitantes del país. Es urgente, por lo tanto, atenuar y dar una solución en el mediano plazo a este problema.

Analizar esta problemática es, sin duda, complicado y muy complejo por el gran número de factores e interrelaciones que se dan en el proceso de desarrollo; su diagnóstico, es difícil y extremadamente lábil. Más aún es encontrar soluciones realistas y eficaces que permitan atenuar este proceso de concentración. No por nada han fracasado tantos diagnósticos y remedios que se han aplicado en el pasado. Si analizamos su evolución histórica, tenemos que es prácticamente a partir de la década de los cuarenta del presente siglo cuando se acelera el proceso de concentración

económica-demográfica, justo cuando los gobiernos posrevolucionarios comenzarán a promover el desarrollo industrial del país, basada en una estrategia vía sustitución de importaciones.

Como el proceso de producción, distribución y consumo tiene una dimensión espacial y nexos muy estrechos con el proceso de urbanización, conforme se avanzó en el proceso de desarrollo industrial, se aceleró también un proceso de urbanización, es decir, entre ambos fenómenos ha habido una correspondencia de industrialización-urbanización o viceversa. En esta forma, es incuestionable que el elemento principal en el crecimiento de los principales centros de desarrollo económico-demográfico ha sido la producción industrial.

El área urbana de la ciudad de México, por ejemplo, en 1970 absorbía 48.6% de la producción industrial nacional; así mismo, participó con 47.0% de los ingresos del sector servicios, 50.1% de los de la rama de transportes y 37.4% del total de las actividades no agrícolas nacionales. Además, en 1970 sus 8.4 millones de habitantes representaban 37.9% de la población urbana total del país. Indefectiblemente, la elevada concentración industrial es inconcebible sin su concomitante concentración económica y demográfica. Lo inverso también es cierto y en la actualidad una elevada concentración de población es imposible sin la aglomeración de actividades económicas: la población se dirige hacia donde el capital se acumula.

En este contexto al estudiar la problemática de la concentración, lo haremos desde el punto de vista de la concentración industrial. Y al referirnos a los conceptos concentración industrial, económica y económica-demográfica los utilizaremos indistintamente, no obstante que se cuantifica principalmente los niveles de concentración industrial. Igualmente, al utilizar indicadores de corte demográfico, las conclusiones se extienden a la concentración económica.

La concepción de "espacio" utilizada se refiere al espacio físico, que incluye el espacio geográfico (extensión territorial, relieve, clima, recursos naturales, etcétera), el espacio construido

(mancha urbana) y el espacio topológico (distancia y posiciones relativas de las localidades).

Por razones de estilo se utilizan indistintamente las expresiones de concentración espacial, geográfica o territorial, pero siempre se refieren al concepto de espacio señalado. Los ámbitos espaciales específicos en que se analizan comparativamente la industria son: la República Mexicana, las ciudades de México y su zona metropolitana, Guadalajara y Monterrey, que son los tres principales centros en donde se concentra la industria. Cuando la información no lo permite nos referimos a las entidades que contienen estas ciudades, la imprecisión que podrían implicar esta situación es intrascendente para el estudio del fenómeno global de concentración espacial de la industria, que no requiere la delimitación de un rígido entorno urbanístico del área urbana de estas tres ciudades, las que concentran más del 70% de la producción industrial de la entidad federativa que las contiene, respectivamente.

Las interrogantes principales que surgen de esta problemática son: porqué las actividades productivas y la población, pero sobre todo la industria manufacturera se ha concentrado en la ciudad de México y su zona Metropolitana, Guadalajara y Monterrey, pero sobre todo en la primera de estas tres ciudades. Cuáles han sido las causas o determinantes más importantes que explican esta concentración. Qué consecuencias sociales, económicas y ecológicas ha ocasionado este fenómeno de distribución espacial concentrado de la industria. Qué medidas de política industrial ha adoptado la administración pública federal en la última década de la época actual (1980-1990) para atenuar esta concentración industrial y qué perspectivas de solución existen en el mediano plazo.

El objetivo central de esta investigación es analizar las características de los factores o determinantes fundamentales de la elevada concentración de la industria en la ciudad de México y su zona Metropolitana, Guadalajara y Monterrey. Asimismo, conocer cuál ha sido la respuesta por parte del Gobierno Federal para

atenuar esta concentración industrial, en qué ha consistido y qué perspectivas de solución existen para corregir esta problemática de distribución espacial de las actividades productivas.

La hipótesis planteada es que la concentración espacial de la industria de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, siguiéndole en importancia en menores proporciones la ciudad de Guadalajara y Monterrey, principalmente, ha sido consecuencia del proceso de desarrollo económico histórico que se ha dado hasta ahora en nuestro país, en donde se fué derivando de la operación misma del proceso de industrialización y de la sociedad de consumo en el que ha operado en cada época; pero sobre todo a partir de la década de los cuarenta del presente siglo, en que la acusada concentración geográfica de la industria en sólo determinadas ciudades industriales tradicionales, es consecuencia de un proceso de industrialización basado en un estrategia proteccionista de sustitución de importaciones orientando principalmente a satisfacer la demanda de los centros urbanos de mayor consumo del país. Situación que, al mismo tiempo, llevó a la construcción de un gran conjunto de obras de infraestructura económica y urbana al servicio fundamentalmente de la ciudad de México, principal mercado del país, generándose así considerables economías de urbanización las que, a su vez, han favorecido una mayor concentración económica -demográfica. Así, la existencia de un gran mercado de consumo y de grandes obras de infraestructura urbana constituye la explicación fundamental de la elevada concentración espacial de la industria en estos centros de mayor crecimiento industrial.

Las características de la industria que se analizan para demostrar el grado de concentración industrial son: el número de establecimientos, personal ocupado y el valor de la producción industrial, principalmente.

Para demostrar la hipótesis, en un segundo grupo de aspectos específicos a analizar está el estudio de los determinantes básicos del proceso de concentración espacial de la industria, en donde se considera que el eje fundamental en que éstos se articulan es una

amplia e ininterrumpida " construcción de obras de infraestructura indispensable para que se realice el proceso productivo y se satisfagan las necesidades de la población, a las que también podemos llamar condiciones generales para la producción. Interactuando con éstas también se analizan otros factores explicativos tales como: el surgimiento del capital comercial y establecimiento de un conjunto de disposiciones legales durante la colonia; las políticas de industrialización y la creación del Distrito Federal en los primeros años del México independiente; la construcción del ferrocarril, la consolidación del poder estatal, el fin de las alcabalas y la emergencia de un mercado nacional con centro en la capital, durante el porfiriato; la construcción de la red de carretera y del sistema de transportación subterránea de hidrocarburos, la generación y transmisión de energía eléctrica y abastecimiento de agua, durante el período posrevolucionario. Esto estará contenido en el capítulo I.

En un tercer grupo de factores explicativos de la concentración geográfica de la industria manufacturera, se analiza el conjunto de políticas de industrialización sectoriales y especiales; en las primeras, se hace énfasis en la influencia que tuvo la política proteccionistas, de incentivos fiscales y de inversión pública en obras de infraestructura social; y en las segundas, se analiza algunos de los resultados de la política de desconcentración industrial, demostrando que éstas políticas se originaron en la misma dirección que la tendencia económica, o sea, hacia la concentración espacial, reforzándola. Para complementar el conjunto de factores que explican la concentración industrial, se analiza también la influencia que ha tenido la inversión del empresario privado nacional y extranjero en este proceso. Todo ello se especifica en el capítulo II.

En el capítulo III, se analizan las características de la concentración sectorial y espacial de las manufacturas en nuestro país.

Asimismo, se analizan de manera especial el conjunto de factores que explican la elevada concentración territorial de la industria, en donde se determina el papel tan importante que ha jugado las condiciones generales para la producción (conjunto de obras de infraestructura básica y urbana) y la existencia de un gran mercado de consumo de productos manufacturados, clave para entender esta distribución espacial y, a la vez, para explicar la lógica general de su tendencia hacia la elevada concentración geográfica. Se mencionan algunos de los costos sociales y económicos que ha provocado esta concentración y se señalan algunos factores que demuestran la necesidad de una descentralización industrial en un plazo inmediato.

En el capítulo IV, se exponen y se analizan las políticas de descentralización industrial que se han promovido por el gobierno federal, entre 1903 y 1972; se especifica sus objetivos, instrumentos para promover la descentralización industrial y las Áreas geográficas para llevarlo a cabo.

Las posibles alternativas que se sugieren para promover una nueva estrategia de descentralización industrial se especifican en el capítulo V. En él se plantean algunas ciudades alternativas que por sus recursos naturales, existencia de infraestructura y un mercado de consumo importante, entre otras cosas, se consideran aptas para que en ellas se fomente la industrialización.

El tema de investigación es vasto y complejo por que los determinantes de la concentración espacial son básicamente de índole económico, social, político, jurídico y hasta psicológico. Muchos de estos han quedado sin analizar, pues el estudio se concentró principalmente en los de tipo económico por considerar que son éstos los que rigen y explican esencialmente dicho proceso de concentración, pero incluso éstos fueron imposibles de agotar. Este análisis no es puramente económico, sino también geográfico por que se trata de un fenómeno de distribución espacial de una de las diversas actividades económicas que realizan el hombre en colectividad, en este caso de la actividad manufacturera en nuestro

país, y porque tienen una relación con la naturaleza ya sea para adquirir de ella sus insumos o bien para devolver a ella los desechos industriales que contaminan los ecosistemas siendo esto contraproducente para el bienestar social y económico de la población.

Se trata en consecuencia de un tema de interés para la ciencia geográfica porque el análisis de la distribución de los hombres en colectividad y de sus actividades en el espacio terrestre es parte del campo de estudio de la geografía humana, que es una rama de la Geografía. Y al involucrarnos en la temática sobre las distribuciones en el espacio terrestre, así como en el estudio comparativo y de distribución espacial, nos encontramos en dos de los cinco temas primordiales que el geógrafo norteamericano Harstshorne considera de atención fundamental de los geógrafos¹.

Asimismo, al estudiar las causas de la concentración industrial; localizar los centros de mayor concentración, describir y explicar el proceso histórico de esta concentración cuestionándonos permanentemente en un campo de interrelaciones que son constantes e ineludibles en una relación dialéctica y en constante cambio; es decir, estamos utilizando el método de estudio dialéctico en el cual se basa la gestión de la ciencia geográfica, complementando desde luego con el método científico que adoptamos cuando partimos de conocimientos generales a particulares (método deductivo) o de conocimientos particulares a generales (método inductivo).

De manera específica, el tema de estudio en el presente trabajo se ubica en el campo de estudio de Geografía Económica que "se ocupa del estudio de distribución e interrelación de los procesos

¹ Ver: Oliver Wolfson. El análisis geográfico. Colección ¿ qué es ? Ed. Oikos-tau, Barcelona, España, 1978, p. 9.

productivos",² o bien que "estudia los aspectos económicos en su relación con los factores del medio natural y social, las causas de su formación, su distribución espacial y su desarrollo en el tiempo, subrayando la diversidad de los fenómenos productivos regionales"³.

Y cuando analizamos las consecuencias de esta concentración, como las de carácter ecológico, "es también de interés de la geografía ya que también es propio de su campo de estudio conocer los enormes contrastes y desigualdades de la sociedad en su expresión espacial que a su vez influyen sobre la naturaleza"⁴.

Pero conocer sólo los problemas de localización sin considerar las políticas de desarrollo regional implementadas por el gobierno sería malgastar el tiempo. Por ello, es también de gran interés para la Geografía conocer, como se hace en este trabajo, las medidas y lineamientos para promover la desconcentración industrial, así como el espacio geográfico del territorio nacional en donde se pretende fomentar el nuevo crecimiento industrial.

Así, con el estudio de la evolución histórica de la concentración industrial en el tiempo y espacio, las causas que la han provocado y, en general, al conocer los factores que intervienen en su evolución podemos estar en posibilidad, como lo establece el estudio geográfico, de proponer posibles soluciones, como es el de proponer nuevas regiones para promover la desconcentración industrial.

La investigación de este tema es individual, la carencia de tiempo, la amplitud del tema, el uso de la periodización tradicional para el estudio del desarrollo nacional sin realizar uno específico para la evolución del desarrollo de dichas ciudades industriales de mayor desarrollo industrial; la exclusión de las

(2) Véase: Oliver Dollfus. El análisis geográfico, Colección que séy. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, España, 1978, pp. 7-11

(3) Carlos Maenz de la Calzada. Geografía General, Ed. El Finco, S. A., México, 1977, p. 11.

(4) Angel Bassols, Batalla. Geografía Económica de México, -- 2a ed., Ed. Trillas, México, 1977, p. 28.

características del sector agrícola en la explicación de este proceso concentrador; la no profundización en el estudio del crecimiento demográfico y de las políticas de desarrollo urbano; el hecho de no aclarar más profundamente las relaciones de casualidad, los nexos y jerarquías de los determinantes de la concentración industrial; las posibles inexactitudes de los datos de las fuentes estadísticas, etc., explican las limitaciones que se pudieran encontrar en esta investigación.

La importancia del presente trabajo radica esencialmente en su contribución por tratar de conocer, describir, explicar y entender la evolución y el comportamiento de este fenómeno de distribución espacial concentrado de la industria y de los factores que en él intervienen en forma determinante, a fin de estar en posibilidad de poder influir en su evolución y tratar de atenuar sus efectos negativos en beneficio de la sociedad. Es verdad que existe una gran cantidad de trabajos que tratan sobre este tema desde diversos enfoques, incluyendo el geográfico, según puede notarse en la bibliografía de este trabajo; sin embargo, la mayoría de ellos tratan este tema de manera muy general y muchas veces como parte del análisis de otras investigaciones que tienen cierta relación con esta problemática, y en otros más el análisis resulta ser más técnico e incluyen cálculos estadísticos muy avanzados para demostrar este fenómeno, de tal manera que todo ello ha conducido a una dispersión de la información lo que hace más difícil entender cómo se desarrolla ésta problemática; incluso en los diagnósticos de los planes y programas oficiales, cuando tratan este fenómeno, lo hacen de manera muy general, sin identificar y analizar los factores que influyen en su proceso de desarrollo, menos aún identifican los de mayor peso lo que llevaría a concentrar en ellas los esfuerzos para tratar de atenuar los efectos que trae consigo la alta concentración de las actividades productivas y de la población.

La investigación fue proyectada y redactada individualmente, pero no hubiera sido posible sin la colaboración de una serie de personas.

Agradezco sinceramente a la Dra. Silvana Levi Levi, Coordinadora del Colegio de Geografía de la UNAM, por su valiosa asesoría y sus apreciables comentarios y sugerencias al revisar el presente trabajo, lo que permitió detallar y afinar aún más el contenido, sobre todo del capítulo III.

De la misma manera extiendo mi cordial agradecimiento a la Dra. Sofía Puentes Lutteroth, investigadora en el Instituto de Geografía de la UNAM, en el Área de Geografía Económica; a la Ma. Teresa Calvillo Ortega y al Lic. Jorge González Sánchez, ambos investigadores del mencionado Instituto de Geografía, en el Área de Geografía Humana. Así como a la maestra Maribel Vázquez Padilla, por sus valiosos comentarios y sugerencias al revisar esta investigación.

Mi reconocimiento y muy especial afecto a mi compañera de mi vida, Estela Jiménez Mendieta, que en forma responsable y eficiente realizó una gran parte del trabajo mecanográfico, lo que dio forma material a esta Tesis; así como por su solidaridad, su apoyo moral y por la paciencia que me tuvo durante las horas de trabajo de procesamiento y actualización de los datos, fortaleciendo así mi espíritu para seguir siempre adelante hasta cumplir lo proyectado.

Finalmente, mi mayor reconocimiento y afecto a mis padres, porque desde los primeros instantes de mi vida me aseguraron un bienestar a mi persona y me brindaron la oportunidad de llegar hasta las altas esferas de la Educación Universitaria, en donde mi espíritu de conocimiento se ha enriquecido, permitiendo con ello enfrentarme con mejor éxito a los problemas y a los retos que me ha deparado la vida: gracias les estoy muy agradecido.

Capítulo I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO

Es un hecho que las primeras formas o prácticas llevadas a cabo para la transformación de las materias primas en nuestro país se remontan a tiempos inmemoriales; podemos decir que los primeros indicios de industrialización se dan desde la época en que los primeros habitantes del México antiguo ya salaban, secaban, o ahumaban sus alimentos, transformándolos en productos cuyas características y propiedades son muy distintas de los materiales altamente perecederos de que parten. Estos procedimientos, que se fueron desarrollando en el transcurso del tiempo, pueden considerarse como los primeros pasos de nuestra industrialización, la cual consiste precisamente en la sucesiva adición de valor agregado a las materias primas o semi-elaboradas, por medio de operaciones que van aumentando en complejidad y, en la medida que se amplían o perfeccionan, van generando nuevas actividades manufactureras.

De acuerdo con el interés de nuestros objetivos, sin embargo, podemos ubicar los antecedentes históricos de la industrialización en México a partir de la época colonial, lo cual no significa que las semimanufacturas (industria) anteriores a este periodo no sean significativas; pero es que la importancia de esta actividad aumentó después de la conquista, pues aunque desde la época de los aztecas existían manufacturas como las de algodón por ejemplo, estas artesanías se modernizaron con técnicas europeas, si bien no pasaron de ejercerse en pequeños talleres y manteniendo características feudales en su modo de operación y organización, como se verá en seguida.

1. Epoca colonial (1525 1810)

Es bien sabido que la cruenta guerra de conquista no sólo dió lugar a la destrucción del centro del imperio azteca, sino también produjo un caos en la organización socioeconómica prehispánica y sobre todo, provocó una impresionante disminución de la población indígena: de 16.0 millones de habitantes en 1532 se redujo a 1 millón en 1605 en todo el país; la ciudad de Tenochtitlan, por su parte, después de contar con alrededor de 300 000 en 1521 se restringió a 30 000 entre mexicanos y españoles en sus inicios como ciudad española. En estas circunstancias, así como por el carácter primario de la economía colonial, la recuperación del crecimiento económico fue lento durante los dos primeros siglos de dominio español, situación que repercutió en el escaso desarrollo de la actividad manufacturera.¹

No obstante lo anterior, hacia mediados del siglo XVI el afán de enriquecimiento de los conquistadores condujo a un auge significativo de la minería novohispana que permitió cierta monetización de la economía y el fomento de actividades artesanales, de semimanufacturas y de unidades agrícolas. Sin embargo el desarrollo de estas actividades se vió fuertemente entorpecido a lo largo de los tres siglos de dominación hispánica debido principalmente a que, por una parte, a la riqueza generada no le siguió un incremento en la oferta de mercancías dadas las prohibiciones de la corona para desarrollar la manufactura local y se estimularon más bien las actividades productoras de bienes para la exportación (minería y agricultura); y, por otro lado, debido a que los grupos de altos ingresos consumían principalmente bienes importados que se vendían a precios sumamente elevados por el estricto monopolio del comercio impuesto por España.

¹ Ver Orozco y Barra, M. Historia de la ciudad de Méx-
ico, Sep-setentas, núm. 112, México, p. 20.

El mercantilismo español, como se sabe, se distinguió por el interés que puso en la acumulación de oro y plata, relegando a un segundo plano las otras características del pensamiento y la política mercantilista. Así, la política económica de la Nueva España estuvo sujeta a los decretos y reglamentaciones que emitía la metrópoli los cuales estaban encaminados principalmente a explotar los metales preciosos de las colonias, y a lograr un saldo comercial favorable a España.²

En esta línea de desarrollo, por ejemplo, para proteger a la industria española a las colonias les era permitido manufacturar bienes pero exclusivamente para uso interno. Bajo esas condiciones se establecieron factorías de artículos de lana y seda, bajo licencia del Consejo de Indias. Asimismo, para mantener a la colonia como un mercado cautivo y que absorviera las manufacturas de la metrópoli, se estableció toda una legislación de control de la producción por medio de las ordenanzas desde el mismo siglo XVI: ordenanzas de silleros (1549); de cordoneros (1550); de sederos (1557); de zapateros (1560); de carpinteros (1578); de albañiles (1579), etcétera. Todavía en 1773, el conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, señalaba: "Las fábricas ni pueden subsistir ni conviene en buena política que las haya, ni aún de aquellos géneros que no se fabrican o traen de España, porque siempre son equivalentes suyos y privan su consumo".³

Así fue como la política mercantilista española tuvo una gran influencia en el raquítico desarrollo industrial de la Nueva España, que quedó en una situación similar a la de las sociedades anteriores a la revolución industrial. A esta situación había que agregar otros factores que también dificultaron el desarrollo de esta actividad :

(2) Véase Nolla, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 1a. edición, Ed. Siglo XXI, México, 1961, pp. 13 y 14.

(3) Luis Chavez Orozco, Historia económica y social de México Ed. Popular de los Trabajadores, México, 1976, p. 87.

Una demanda dispersa, heterogenea, de poca escala debido a la estratificación social; la población española y criolla de la Nueva España prefería lo importado, con lo que restaba mercado a la producción colonial; el carácter poco dinámico del sistema económico colonial y el estado incipiente del comercio interno; el mal estado de los caminos, entre otros.

Sin embargo la necesidad por satisfacer la demanda de algunos bienes de consumo manufacturados, así como por la disponibilidad de recursos y de materias primas agrícolas, propició el surgimiento de una industria local. Además este gradual desarrollo de actividades semimanufacturadas se debió también al hecho de que " los productos elaborados en España, especialmente textiles, llegaban a la Nueva España después de la larga travesía por el Atlántico a precios muy elevados. Así, sólo podían consumirlos la mayoría privilegiada residente en las principales ciudades. Por ello, comenzaron a surgir en las colonias numerosos obrajes de paños, mantas y telas burdas, que se destinaban al consumo de la numerosa población de pobres. En ese sentido la prohibición real sirvió como una barrera proteccionista y los obrajes se multiplicaron mucho durante la época colonial".⁴ Los establecimientos en que se desarrolló tal actividad semimanufacturera eran pequeños talleres, la mayoría con ingredientes feudales en su forma de operación y organización; aunque también los habían otros que tenían elementos de un incipiente capitalismo.⁵

De acuerdo con Sergio de la Peña, las dos formas típicas de organización en el campo de las manufacturas eran el taller artesanal, que estuvo protegido por la Corona y por la reglamentación gremial durante casi toda la época colonial, y el obraje, que fué el precedente de la gran fábrica y que debió afrontar multitud de dificultades para subsistir.

(4) Daniel Cosío Villegas, et al., *Historia Mínima de México*, México, 1964, p. 49.

(5) vid. Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, 7a. ed., siglo XXI Editores, México, 1980, p. 58.

Los talleres artesanales fueron los primeros en surgir prácticamente desde el inicio de la colonia. Los artesanos -los obreros de aquél tiempo- estaban agrupados, por la religión, en cofradías; por la ley, en gremios. Estos últimos eran las clasificaciones de oficios que las leyes establecían para reglamentar la producción y los oficios respectivos. En general, se encontraban dos tipos de artesanías. Una era la practicada por indígenas en reducidos talleres frecuentemente familiares y usualmente localizados en los pueblos de los nativos. El otro era el taller urbano donde participaban peninsulares, criollos y mestizos. Casi en forma simultánea se implementó el obraje, embrión que habría de dar nacimiento a la fábrica contemporánea.

El obraje, cuyo establecimiento requería la aprobación del Consejo de Indias, y que a duras penas sobrevivía ante la competencia de importaciones y a la compleja legislación que establecía la protección gremial y artesanal y al enorme peso de los tributos, era de dos tipos: unos eran los de tipo concentrado y se localizaban en los centros urbanos, y los otros eran los de tipo disperso, frecuentemente en forma de trabajo a domicilio organizado por comerciantes. En ambos casos se trataba de procesos productivos que en comparación con los talleres artesanales, eran formas de producción manufacturera más adelantada. Sin embargo, el obraje no alcanzó el auge necesario y por el contrario los gremios predominaron; pero todos ellos dentro de un sistema anticapitalista que impedía tanto el libre comercio de las manufacturas como el desembolviimiento de la producción mediante la inversión de capitales y la introducción de técnicas de trabajo más eficientes y menos costosas.

(a) *Ibid.* pp. 55-62.

Es innegable que los españoles trajeron innovaciones técnicas, herramientas y maquinaria que permitieron transformar las tradicionales artesanías indígenas y crear otras nuevas actividades, pero esto fue solo al principio de la colonización. Así por ejemplo, al inicio fué muy prometedor el desarrollo de la industria textil del algodón y de la lana; el cultivo del olivo para fabricar aceite y no menos importante también el fruto del cultivo del cáñamo, la vid y la caña de azúcar, pues todo hacía esperar que se podían lograr, además del abastecimiento interno de la colonia, una producción capaz de ser exportada a España y a otras de sus colonias ultramarinas. Sin embargo, al decretarse las prohibiciones y restricciones y en algunos casos, al organizarse los estancos, se paralizó este impulso inicial: las consideradas como peligrosas fueron suprimidas y otras lograron sobrevivir gracias al insuficiente e irregular abastecimiento que proporcionaba el comercio marítimo español.

Las ramas semimanufactureras que mayor desarrollo alcanzaron durante la época colonial fueron las productoras de las materias más indispensables para el consumo de los indígenas empobrecidos y de los integrantes de las clases medias y altas.

De acuerdo con el valor de la producción industrial, al finalizar el período colonial la industria manufacturera más importante la constituía el de la rama de los alimentos y bebidas; la textil; la elaboración de tabacos; la industria del cuero; la del vestido y calzado. Del valor total de la producción industrial (72.386 millones de pesos), éstas ramas premanufactureras aportaban el 71.3% de dicho valor.

Destacaba también la industria química la cual contribuía con el 22.1% del valor de la producción y en donde sobresalía la elaboración de jabón; en menor importancia se tenía la producción de minerales no metálicos, la de productos metálicos, la de la madera y diversos (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

PRODUCCION DE MANUFACTURAS EN LA NUEVA ESPAÑA
(primer decenio del siglo XIX)

Conceptos	Valor de la producción (miles de pesos)	%
Total	72306	100.0
Alimentos y bebidas :	21574	29.7
Azúcar, panela y mieles	7534	13.2
Manufactura de pan	7000	12.4
Chingurito y mezcal	1800	2.5
Labranza de chocolate	830	1.1
Nieve	400	0.5
Química :	15708	22.1
Velas de sebo	11403	15.7
Jabón	3375	4.7
Pólvora	700	1.0
Aceites y vegetales	500	0.7
Textil :	10851	15.0
Tegidos de lana	7401	10.2
Tegidos de algodón	3000	4.2
Tegidos de palma y pita	350	0.5
Teñidos de seda	100	0.1
Tabacos labrados :	7687	10.6
Industrias del cuero :	7063	9.8
Bandas, gamuzas y cordones	6563	9.1
Talabartería	500	0.7
Vestido y calzado :	4500	6.2
Zapatos	4000	5.5
Sombreros	500	0.7
Minerales no metálicos :	1850	2.6
Cal	850	1.2
Ladrillos	500	0.7
Loza y alfarería	500	0.7
Hierro y acero :	883	1.2
Madera :	850	1.2
Diversos :	1140	1.6
Platería	300	0.4
Carrocería	200	0.3
Juguetes e instrumentos musicales	350	0.5
Pasamanería	150	0.2
Dartihoja	50	0.1
Cerería	90	0.1

Fuente : Leopoldo Nollá, La Realidad económica : retrovisión y perspectivas, op. cit., p. 22. Los porcentajes son un cálculo nuestro en base a las cantidades que se dan.

Estas labores se desarrollaban sobre todo en el centro de Virreinato. Por ejemplo la industria alimenticia, en particular la elaboración de harina de trigo y maíz, prosperó en las ciudades de Querétaro, Puebla, Guadalajara y México. La textil de lana y algodón se encontraban diseminadas en todo el país, pero principalmente en las ciudades antes mencionadas, así como Oaxaca, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí.

La industria azucarera y sus derivados se vió desarrollada especialmente en el Estado de Morelos y Veracruz; pero en general, los ingenios azucareros se extendieron en una amplia zona que cubría los actuales Estados de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León Michoacán, Jalisco, Colima y Sinaloa.

La industria del tabaco, según Diego G. López Rosado, alcanzó proporciones gigantescas, si se tiene en consideración la mezquindad del medio económico en que se desarrolló. El tabaco se elaboraba en obrajes ubicados en México, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Córdoba y Guadalajara.

La producción de loza se tenía principalmente en Guadalajara y Puebla. La de cera, velas, jabón, Etc.; manufacturas de muebles de madera; materiales de construcción, especialmente cal y ladrillo, también se localizaba su producción en las ciudades del centro del país.⁷

Esta distribución geográfica de la semimanufactura colonial, hasta cierto grado dispersa, como puede apreciarse, respondía en gran medida al hecho de que la economía colonial estaba orientada alrededor básicamente del trabajo minero, la agricultura de temporal y el comercio local. En 1805, en los albores del movimiento revolucionario de independencia, la minería y la agricultura aportaban el 86.5% del total de la producción.

(7) Véase Diego G. López Rosado. Curso de Historia Económica de México, UNAM, México, 1978, pp. 108-109.

Los obrajes y las artesanías por su parte, únicamente producían el 13.5% restante, lo cual nos indica el carácter complementario de la actividad semimanufacturera.⁸

El trabajo minero, que representa de hecho el elemento sustancial de la historia económica colonial, motivó la fundación y crecimiento de muchas ciudades cerca de las "reales de minas", las cuales con el tiempo serían urbes de importancia nacional como : Guanajuato, Pachuca, Zacatecas, San Luis Potosí y Taxco. Simultáneamente con el desarrollo agrícola, motivada por la necesidad del consumo local y para satisfacer las crecientes necesidades de la población minera, aparecieron centros agrícolas y comerciales como las ciudades del Bajío central (Celaya, Irapuato, Silao, Salamanca, Salvatierra, Querétaro, entre otras), Valladolid, Puebla, Toluca, Colima y otras muchas. Asimismo, y con la misma función que la del sector agrícola, en todas estas ciudades se comenzaron a desarrollar los obrajes y las artesanías como actividades complementarias a las primarias. Siendo varios los centros mineros, agrícolas y comerciales los que surgieron en el país, fueron también muchos o en igual número los centros en donde crecieron las semimanufacturas coloniales.⁹

Es importante señalar, sin embargo, que la industria manufacturera producía sólo lo que podía consumirse dentro de determinada zona, más allá de la cual los productos no podían distribuirse por falta de vías de comunicación. De esta manera se tenía, por ejemplo, que las manufacturas de Puebla o de San Miguel el Grande tenían tan sólo el mercado del Valle de Puebla, del Bajío o el de la ciudad de México; no podían entrar en mutua competencia,

(8) Ver Alexander von Humbolt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Tomo II, Editorial Pedro Robledo, México, 1941 p. 22.

(9) Véase A. Bassola Batalla, México: Formación de Regiones Económicas, UNAM, 1970, pp. 93-156.

ni menos aún exportarse, por ejemplo al remoto Nuevo México ni al inaccesible Yucatán. Siendo tal el carácter de la manufactura colonial nos podemos explicar mejor la distribución geográfica de los obrajes, que siempre florecieron principalmente al arribo de los grandes centros de población.

Para 1803, en las postrimerías de la época colonial, los tres centros urbanos más importantes de la Nueva España eran : la ciudad de México, Puebla y Guanajuato, en las cuales se concentraba el 56.1% de los habitantes de las trece poblaciones principales (véase el cuadro 2), siendo así estos centros urbanos el lugar de realización del grueso del comercio y de la producción semimanufacturera.

Cuadro 2
NUEVA ESPAÑA : CIUDADES MAYORES DE 10 000 HABITANTES, EN 1803

Ciudades	Población total 1803
1. México	137 000
2. Puebla	67 800
3. Guanajuato	41 000
4. Querétaro	35 000
5. Zacatecas	33 000
6. Oaxaca	24 000
7. Guadalajara	19 500
8. Valladolid	18 000
9. Veracruz	16 000
10. Durango	12 000
11. San Luis Potosí	12 000
12. Culiacán	10 800
13. Mérida	10 000

Fuente : Gustavo Garza Villarreal, El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1870), El Colegio de México, México, 1983, Cuadro III-2, p. 69.

Entre los elementos que ayudan a explicar el crecimiento de éstas ciudades destacan la influencia de los factores geográficos y el papel o la función económica en que se llegaron a especializar.

Al respecto se ha llegado a afirmar que: "el impacto e influencia del medio natural en el sistema de asentamientos (humanos) no es tanto formativo como limitante de las posibilidades de desarrollo".¹⁰ Pero si bien la geografía y en general el medio físico actúan como limitantes en la dinámica de los asentamientos humanos, habríamos que añadir que también tienen una gran importancia en lo que respecta a su organización en el espacio. Claro está que la influencia de estos factores se va a manifestar de distinta manera e intensidad, según la época en que se vive y el grado de desarrollo registrado en la zona o región del país de que se trate.¹¹ Así si consideramos el escaso desarrollo económico y técnico que se da durante la época colonial, tenemos que la influencia de los factores geográficos en la distribución de la población y crecimiento de las ciudades fue muy importante.

Ya en párrafos anteriores hicimos notar que la especial distribución geográfica de las ciudades y con ellas el de las manufacturas durante la colonia, obedeció a las facilidades y riquezas potenciales explotables que representaban las regiones para los españoles; se fundaba una ciudad donde se tenía la presencia de importantes concentraciones de población indígena que aportaban la mano de obra necesaria, o porque eran los espacios geográficos con los más importantes recursos minerales, las mejores tierras para aprovecharse en la agricultura y la ganadería. Así, la distribución geográfica de los recursos naturales y minerales

(10) Dzievoneki, Jercayneki. M., "Conceptos teóricos, métodos de análisis y desarrollo histórico de los sistemas nacionales de asentamiento", XXIII Congreso geográfico internacional, Leningrado, 1974, p. 11.

(11) Vid. Ligia Herrera, "Estructura agraria y distribución de la población en México", en Demografía y Economía, vol. XII, núm. 2 (195), El Colegio de México, México, 1978, p. 285.

(agua, bosques, orografía, calidad del suelo, clima, yacimientos auríferos y otros minerales), así como otras características físicas y demográficas (tamaño del territorio del país y tamaño de la población, por ejemplo), juegan un papel importante en la distribución de la población y, por ende, en el nivel de concentración de una ciudad o región.

Para la ciudad de México, y en la cuenca en donde se encuentra enclavada,¹² entre los factores geográficos que influyen muchos de ellos hasta ahora en su desarrollo destacan: su situación geográfica. De acuerdo con Dassols Batalla, se encuentra en posición central junto a los otros valles: Toluca, Puebla, Cuernavaca, Tula, cerca del borde para descender al subtropical fértil de Cuernavaca; a equidistante longitud de los dos océanos (pacífico y atlántico); con relativa facilidad hacia el Bajío y el Norte del país. Su altura media sobre el nivel del mar (2 240 m) le proporciona un clima templado con lluvias en verano (cw), excepto en la parte norte de México donde el clima es seco estepario (BS) y en la parte más elevada de la Sierra Nevada en donde el clima es de tipo polar (EB) que lo libera de las plagas tropicales, y de los climas extremos propios de un ambiente continental como el de la planicie septentrional. Para la confederación de pueblos aztecas, por ejemplo, era de importancia decisiva esta región, pues en ella encontraron abundantes animales de caza, agua y sal en los lagos

(12) Desde el punto de vista geográfico, una cuenca es una área de terreno plano o interrumpido por algunas elevaciones de su superficie (cerros), delimitada por el parteaguas de la cadena montañosa que la rodea. Si la red hidrológica que contiene dicha área tiene salida natural, o sea, si vierte sus aguas a través de uno o varios ríos en las cuencas subsiguientes, se llama cuenca abierta o arreica, de lo contrario se tratará de una cuenca cerrada o endorreica. Para una mayor información véase, por ejemplo: R. Springal G., "La cuenca", Hidrología, UNAM, México, 1970, pp. 7-28.

hasta entonces existentes, bosques y buenos suelos para la agricultura.¹³

Aparentemente por razones religiosas, Hernán Cortés decidió construir la principal ciudad del imperio español sobre las ruinas de Tenochtitlan. Sin embargo, para los españoles de la ciudad de México: localizada a los 19° 25' 59" latitud norte y a los 99° 07' 58" longitud oeste, al sureste de la cuenca correspondiente al llamado Valle de México, en el límite meridional de la Altiplanicie Mexicana, representó un centro estratégico sobre el que habría de fundar la capital de la Nueva España. Entre las razones principales se encontraban no solo las ventajas que ofrecían la localización geográfica y los recursos, sino también la posibilidad de la cuenca para introducir cereales y otros cultivos procedentes del sur de España; la cercanía de importantes explotaciones mineras; el desconocimiento que los colonizadores tenían del medio tropical y, en fin, el deseo expreso de imponer su dominio militar político y económico sobre todo el país.¹⁴ Así, la ciudad de México llegó a convertirse en la capital de los virreyes, creandose una gran ciudad, la más importante junto con la ciudad de Lima, Perú, del imperio español de América; todo lo cual propició un clima favorable para el desarrollo de las actividades comerciales, artesanales y de obrajes.

El crecimiento de esta ciudad, sin embargo, no se debió tanto al impulso directo de los principales sectores productivos (minería y agricultura) ya que se realizaban fuera de su ámbito. Paradójicamente, la actividad que impulsó su crecimiento fue el comercio, que junto con las actividades administrativas, militares y religiosas constituía la base de su dinámica económica.

(13) A. Bassols Batalla, México: Formación de regiones Económicas, UNAM, México, 1979, pp. 125-126, y 442-448.

(14) Ibid., p. 126.

Como centro administrativo, prácticamente todo el comercio interno y externo se canalizaba por la ciudad de México. Hacia esta ciudad llegaban los productos del interior del país que, a través del puerto de Veracruz y de aquí al de Cádiz, debían ser exportados a España. Asimismo, después de pasar por el puerto de Veracruz hacia esta ciudad llegaban los productos importados de España de donde se distribuían al interior del país. Al continuar esta tendencia monopólica del comercio en el siglo siguiente, se llegó a constituir en uno de los factores fundamentales para entender la lógica hacia la concentración de la industria manufacturera.¹⁵

Siendo el principal centro de las transacciones comerciales, en esta ciudad se encontraban residiendo los comerciantes más acaudalados de la Nueva España, los cuales, a través del consulado de comercio de la ciudad de México, no solo monopolizaban la actividad comercial sino también la producción de los obrajes: "por lo general, las artesanías estaban integradas al comercio de las ciudades que dependían finalmente de los comerciantes, que manejaban todo el suministro de materias primas, como la distribución de los productos acabados".¹⁶ De esta manera se hizo posible una mayor acumulación de capital: hecho que representa un acontecimiento histórico no solo fundamental para explicar el crecimiento de la ciudad de México en el sistema económico novohispano, sino además trascendental ya que la existencia de capital comercial es una condición histórica necesaria para el surgimiento de la industria manufacturera de corte capitalista, en las ciudades o regiones en donde surja.

(15) A. Moreno Toscano, y E. Florescano, El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1540). UAP, México, 1970, p. 177 y ss.

(16) F. Rosenzweig Hernández, "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", en revista de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año IX, núm. 33, México, 1968, p. 472.

Como centro monopolizador del comercio, fué impulsada la construcción de caminos desde la capital a los principales centros mineros y puertos del país. Las grandes rutas más importantes que comunicaban la ciudad de México con el resto de la Nueva España eran:

1. Hacia el Norte, de México a Santa Fe de Nuevo México, pasando por Pachuca, Durango, Zacatecas, entre otras.
2. Hacia el Sur, de México a Guatemala, pasando por Oaxaca.
3. Al Occidente, de México a Acapulco, pasando por Cuernavaca, Cuautla y Chilpancingo.
4. De México a Michoacán, pasando por Toluca.
5. Al Oriente, de México a Veracruz, pasando por Jalapa.
6. De México a Veracruz, pasando por Orizaba.¹⁷

Así la ciudad de México realizaba sus funciones de intermediario del comercio interior y exterior gracias a este sistema de caminos que le permitían ser la localidad mejor comunicada con los centros productores y consumidores.

También, como principal ciudad de la Nueva España, era importante su cada vez mayor participación en el total de la población peninsular; así por ejemplo, en 1570 absorbía el 4.7% de ésta (3000 españoles de 63 000) aumentando a 6.3% en 1650 (8 000 españoles de 125 000). Dos siglos después, la ciudad contaría con diez veces más europeos que el resto del país, además del 48% de residentes criollos.¹⁸ La ciudad de México, por tanto, fue criolla y blanca en un país que no lo era. Así, su población representaba el extracto con mayor cultura y preparación técnica, factor necesario para el surgimiento de la manufactura capitalista en esta ciudad.

Sin embargo, apesar de todos estos factores favorables a la capital del virreynato, el caracter primario de la economía novohispana nunca le permitió alcanzar una elevada preeminencia

(17) Ver Diego López Rosado O. Diego Op. cit., p. 110

(18) Véase Gustavo Garza. op. cit., p. 87.

sobre el resto de las ciudades; pero la influencia permanente de estos elementos en épocas posteriores, serían de gran importancia junto con otros factores que veremos más adelante para el posterior predominio económico de esta ciudad de México.

Con respecto a la ciudad de Puebla y de su valle, según Bassols, favorecieron su fundación en 1531 y su posterior desarrollo, entre muchas, cuatro circunstancias: 1) la existencia de abundante mano de obra indígena; 2) los ricos suelos del valle favorables para desarrollar la agricultura y ganadería; 3) el trazo de la ruta entre México y Veracruz que requería un punto de apoyo en el altiplano; y 4) su consolidación como un gran centro agrícola, comercial e industrial.

El valle de esta ciudad de Puebla fué durante el siglo XVI el centro agrícola mas importante del virreinato, pues ahí fué donde se implantó, por primera vez, la agricultura comercial de la Nueva España a base de trigo, árboles frutales, vid, capullo de seda, creandose así una industria textil a base de este último producto; con lo cual surgió un artesanado y gremios importantes. Asimismo, con su papel como punto de apoyo necesario en la ruta México-Veracruz, hizo a su vez que se desarrollara una importante actividad comercial, sobre todo en el último siglo de la colonia.¹¹⁹

La ciudad de Guadalajara, por su parte, favorecen su desarrollo muchos de ellos hasta ahora- los factores físicos y su situación geográfica del valle en donde se encuentra enclavada. Esta ciudad, situada en el centro occidental del país a los 20° 40' 46" latitud norte y a los 103° 49' 27" longitud oeste, y localizada a 1600 m. sobre el nivel del mar, junto al lago de Chapala y la gran barranca del río Santiago que se dirige al noroeste; tiene un clima

(119) Vid. A. Bassols Batalla. MEXICO: Formación de Regiones Económicas, op. cit., p. 188.

benéfico: templado con lluvias en verano (Cw); la precipitación media anual es de 867 mm., y cuenta con importantes recursos hidrológicos.²⁰ Todo ello parecía predisponer al valle y a Guadalajara para jugar un papel rector en el occidente del país. Durante la época colonial, según A. Bassols, la importancia de dicha ciudad creció primero como centro para la colonización del Norte y el Noroeste y luego por tener un rico valle agrícola, así como por el hecho de convertirse en el segundo centro administrativo-comercial y de comunicaciones, sobre todo en el siglo XVIII.²¹

Para fines de la época colonial ésta ciudad se consolidaba como un importante centro comercial y administrativo, y con una variada producción agrícola-ganadera; además para entonces existían varias pequeñas industrias como: la textil de lana y algodón, la producción de loza, curtiduría y la alimenticia, entre otras.

Pero no obstante la importancia de estos centros urbanos y semimanufactureros, pasaría más de un siglo de desarrollo de las condiciones generales de la producción y de las fuerzas productivas para poder determinar qué o cuáles ciudades serían los principales centros de la producción industrial moderna en México.

2. Periodo independiente (1810-1876)

Cualquier análisis de la historia económica de México, por superficial que sea, arroja como resultado un panorama recurrente durante los años de guerra y los que siguieron a la promulgación de la independencia, hasta antes del porfiriato: el atraso en el campo, la precariedad en el desarrollo industrial y comercial y,

(20) Vid. E. Figueroa Alcocer, "La concentración industrial en los principales centros urbanos de México", en Anuario de geografía, UNAM, México, 1968, p. 149

(21) Ver X. Bassols Matilla, op. cit., p. 144.

en fin, la pobreza de la población durante esta etapa de nuestro desarrollo económico.

La lucha por la emancipación del dominio español había destruido gran parte del aparato productivo. Así, el valor de la producción agrícola se redujo en más de la mitad, pues pasó de 220 millones de pesos a poco más de 100 millones en 1817. La extracción de oro y plata pasó de 425.7 millones de pesos en 1781-1800, a 351.7 millones en 1801-1820 y 24.3 millones en 1821-1840. La producción manufacturera, por su parte, aunque de mucho menor importancia que las actividades primarias y extractivas, también parece haber disminuido a la mitad del nivel de principios de siglo.²²

Después del conflicto armado, el objetivo asencial de la política económica de las nuevas autoridades era, obviamente, lograr la reconstrucción del maltrecho aparato económico y, principalmente, de la industria minera y el comercio, que eran la fuente tradicional de los ingresos fiscales. Sin embargo, los trastornos económicos y la inexistencia de una conciencia nacional unificada durante la mayor parte de este período no permitió la rápida reconstrucción del aparato productivo. Entre 1821 y 1857, por ejemplo, se sucedieron ininterrumpidamente formas de gobierno republicanas, imperiales, federales, dictatoriales y centrales, en más de 50 administraciones públicas; también, en ese período acontecieron alrededor de 250 movimientos armados, entre asonadas, revueltas, levantamientos y revoluciones. Y como si esto no fuera suficiente, durante esta trágica disputa por el poder político de la nación, ocurrió la irreparable pérdida de la mitad del territorio nacional usurpado por el naciente imperialismo norteamericano durante la guerra de 1846-1847. A estos acontecimientos había que sumar otro: la intervención francesa entre 1862 y 1867, que desestabilizó nuevamente la paz interna que se había logrado al

22) Véase Sergio de la Peña, la formación del capitalismo en México, op. cit., pp. 51 y 55.

triunfar la Reforma, en 1861.²³

En el área económica, uno de los problemas más graves que impedían el crecimiento económico era el de la escasez de recursos financieros. "La guerra de Independencia primero, y los disturbios después, habían sido las causas inmediatas de la fuga de fondos acumulados durante la colonia. "Así, la falta de capitales fue característica no solo de la industria, el comercio y la agricultura, sino también del gobierno".²⁴

Por su parte, el desarrollo de los agentes productivos en las manufacturas eran frenados por una serie de causas entre las que sobresalen: las dificultades con los suministros de insumos; la escasez del carbón que casi no se encontraba en México y cuya falta impidió la innovación tecnológica europea; la escasez de capital para la industria, que en parte reflejaban el pobre crecimiento del sector artesanal (apenas autosuficiente); la falta de una red de comunicaciones, problema arrastrado desde la época colonial; la carencia de un servicio eficiente de transporte; mano de obra no calificada y de baja productividad, y la falta de apoyo de una agricultura vigorosa que pudiera crear los excedentes suficientes y la demanda correspondiente.²⁵

Hubieron, no obstante, algunos intentos por tratar de fomentar el desarrollo industrial en este período, ya que, una vez libres de las ataduras coloniales, los grupos burgueses de la nueva nación planteaban la necesidad de estimular la industria, pues señalaban que no era posible que la agricultura y la exportación de los

(23) Vid. H. Dancroft II., Historia de México, Compañía Publicitaria de Historia, San Francisco, California, 1888, p. 460. R. Bolaños Martínez, Historia Patria, Ed. Capelux mexicana, México, 1974, pp. 323-437.

(24) Leopoldo Solís, op. cit., p. 41

(25) Ibid., p.36.

metales preciosos siguieran siendo los únicos sectores de la economía. Entre las medidas de fomento industrial cabe hacer destacar, entre otras, el de las leyes aduanales: la del 15 de diciembre de 1821 (primera en su tipo en nuestro país), la del 20 de mayo de 1824, y la Ley aduanal del 22 de mayo de 1829. El objetivo principal de estas leyes era incrementar los ingresos fiscales y, al mismo tiempo, proteger la semimanufactura local de la competencia externa a través de la aplicación de impuestos a una serie de mercancías importadas y prohibiendo algunas de ellas. En cuanto al éxito de dichas medidas éste fué mínimo, e incluso la tercera ley no se llegó a aplicar, debido a los conflictos armados y a las contradicciones en que incurrian sus reglamentos con respecto a las necesidades reales del país.²⁶

Un segundo intento de industrialización se dió durante el gobierno de Anastasio Bustamante, quien fue elegido presidente en 1830. En esos años se señalaba que para desarrollar una industria que pudiera competir con las mercancías importadas era necesario que el estado proveyera de capital a los artesanos mexicanos, de maquinaria y de enseñanza técnica necesaria. Así por ejemplo Lucas Aleman, ministro de hacienda, expresaba que: "El sistema puramente prohibitivo no puede por sí solo hacer que la industria florezca; se necesitan otros elementos, tales como población abundante, capital y maquinaria adecuada".²⁷ En esta dirección fue creado, por la Ley del 16 de Octubre de 1830, el Banco de Avío para el fomento de la industria nacional.

El Banco de Avío inició sus operaciones con un millón de pesos de capital que se captó de los impuestos a la importación de textiles de algodón. Su objetivo fundamental era el fomento de la industria capitalista fabril otorgando préstamos en efectivo y

(26) Véase Roberto Potash A., El Banco de Avío en México. fondo de Cultura Económica, México, 1959. pp. 20-25.

(27) Ibid., p. 28.

maquinaria a intereses preferenciales. Operó durante un periodo de 12 años y concedió préstamos por 773 695 pesos a 31 empresas.²⁸

En cuanto al éxito del Banco, éste fue muy raquítico; pues sólo el 45% de los préstamos tuvieron resultados satisfactorios; la recuperación del capital fue mínima y se experimentaron notables fracasos en las empresas agrícolas y en las fábricas de papel y hierro. Además la acción financiera del Banco tendió a concentrar el capital industrial en pocas manos al apoyar fundamentalmente a los capitalistas existentes, a políticos y a militares, y a concentrar sus préstamos en una área muy limitada, principalmente en la capital de la República y en sus alrededores.

El cierre del Banco de Avío en 1842, sin embargo, no significó la renuncia del estado para estimular directamente a la industria, ya que al poco tiempo surgieron medidas indirectas para promover la industria fabril en el país. Así, el 2 de diciembre de 1842, se creó la Dirección General de la Industria Nacional para apoyar el desarrollo industrial bajo un sistema de estímulos indirectos basados en una política fuertemente proteccionista. Sin embargo, los cruentos conflictos internos acentuaron la penuria presupuestal y la dirección desapareció en 1845 por la carencia absoluta de recursos. Además, la guerra con los Estados Unidos de América en los años de 1846-1847 y la pérdida de la mitad del territorio nacional le propinó un golpe demoleedor a las aspiraciones industrializadoras de la tambaleante República de aquél periodo.²⁹

Así, a pesar de los intentos deliberados de industrialización, durante todo este periodo la industria fabril experimentó escaso desarrollo, pues la mayor parte de la producción industrial de que

(28) *ibid.*, p. 188

(29) Vid. Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México*, Ediciones Botas, México, 1958, p. 58.

hablan los documentos de la época proviene de los incontables talleres artesanales y, en menor medida, de los obrajes, donde no se utilizaban naturalmente la maquinaria y las fuerzas motrices características de la industria moderna. La sola cifra a que ascendían los talleres nos revelan claramente el gran atraso por no decir la inexistencia de las actividades industriales en el país. Por ejemplo, para 1876, únicamente en Guanajuato existían 526 talleres para la filatura de lana y 853 dedicados a la del algodón. Estas cifras no eran menos elevadas en otros Estados importantes de la República. En cuanto al número de "fábricas", para ese mismo año existían en México cerca de 60 empresas manufactureras de algodón (industria más importante del país), cuyos procedimientos técnicos permitían la producción en serie; de ellos, 34 fábricas eran movidas por motor hidráulico, 14 por motor animal, 9 por motor humano, y 3 por motor de vapor.³⁰ Muchos factores habían impedido su desarrollo, todos ligados a la fuerte descapitalización que había ocurrido en los trescientos años de explotación colonial; la falta de transportes adecuados; el mal estado o inexistencia de caminos; las trabas al comercio interior, tales como las alcabalas; la hegemonía de actividades de corte especulativo, de usura y agio; y, fundamentalmente, por los numerosos movimientos militares.

En realidad es apartir de 1867 con la restauración de la República y su constitución de 1857, cuando se comienza a dar importantes cambios radicales en las relaciones de producción y se consolidan transformaciones que van a proporcionar las bases y el marco jurídico sobre el que habrían de desarrollarse la verdadera evolución mercantil del México actual. Esto se debió a que el ataque liberal contra las restricciones a la actividad económica se

(30) Ver Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 2da. ed., Editorial siglo XXI, México, 1980, pp. 55, 56 y 57.

vió complementado con una serie de políticas de importancia central para el desarrollo posterior del capitalismo industrial entre las que destacan: la nacionalización de los bienes de la iglesia sin pago alguno; la limitación de fueros militares y eclesiásticos; la colonización de tierras nacionales hasta por 2 500 hectáreas con el consiguiente impulso de una burguesía rural; la separación de la iglesia y el Estado; la construcción de obras de infraestructura y estímulo a los cambios tecnológicos y, entre otros, el saneamiento de las finanzas públicas.³¹

todos los integrantes del gobierno liberal encabezados por Juárez coinciden en que los pasos fundamentales en el futuro inmediato son: alcanzar una autonomía económica y política, e impulsar desarrollo industrial y agrícola en beneficio de las mayorías más relegadas. Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, saben que la Reforma es una línea de gobierno que surge como la necesidad histórica de consolidar una nueva nacionalidad frente a las amenazas del exterior (particularmente de Estados Unidos de América).³²

Por otro lado, las principales industrias hasta alrededor de 1876 eran, por orden de importancia, la textil, la del papel, la del tabaco y la del aguardiente. La primera, se hallaba localizada principalmente en el Distrito Federal, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Durango, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

La segunda, se ubicaba sobre todo en el Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Veracruz. La del Tabaco, en el Distrito Federal y Veracruz. La del aguardiente, en Veracruz, Tabasco, Michoacán, Jalisco, México y Guerrero. A estas industrias les seguían un

(31) Véase Sergio de la Peña, op. cit., capítulo XIV.

(32) Vid. "Los orígenes de la industrialización en México", en revistas de la Pequeña y Mediana Industria, núm. 11, México, 1961, p. 27.

conjunto de manufacturas de bienes de consumo no duradero, tales como la fabricación de aceite, cuyos molinos se distribuían en la ciudad de México; la producción de calzado, en los Estados de Guanajuato y Jalisco; la fabricación de jabón, en Monterrey, Veracruz, Oaxaca, Sonora y Jalisco. La elaboración de almidón, cerillos, cepillos, artículos de piel, porcelana, etcétera, en la ciudad de México, Querétaro y Puebla.²³

Como puede notarse, para fines de este periodo las manufacturas se encontraban muy dispersas en el territorio nacional. Pero algunos autores señalaban que: "Para entonces ya se encontraba altamente concentrada la industria en la capital y en menor grado en las ciudades de Puebla y Querétaro".²⁴ Otros por el contrario, afirman que, por lo menos en la industria textil, la ciudad de Puebla era el centro fabril más importante de la república para fines de esta etapa histórica.²⁵ Cualquiera que haya sido, podemos decir que el nivel de la industrialización era similar en ambas ciudades.

Sin embargo, dentro de este periodo había ocurrido un hecho muy importante que vendría a contribuir significativamente en el crecimiento económico-demográfico de la ciudad de México, en el futuro. Este acontecimiento histórico era: la elección de la ciudad de México como el lugar de residencia de los supremos poderes de la federación, con lo que es creado el Distrito Federal.

En efecto, después de que la comisión de división territorial había propuesto a la ciudad de Querétaro para alojar a los poderes federales, finalmente el 20 de Noviembre de 1924 se promulgó que: "El lugar que serviría de residencia a los supremos poderes de la federación, conforme a la facultad 28a del artículo 50 de la

(23) Véase Diego G. López Rosado, op. cit., pp. 101-105.

(24) Sergio de la Peña, op. cit., p. 150.

(25) Gustavo Garza, op. cit., cit., cuadro v-1, pp. 98-99.

constitución (de 1824) será la ciudad de México".²² Imposible de haberse visualizado las consecuencias que traería este acto, se dotó así involuntariamente a esta ciudad de un elemento aunque no suficiente que contribuiría a aumentar su elevada concentración económica y demográfica.

De hecho durante toda la época colonial y el período independiente, la ciudad de México había sido el centro del poder político, con la excepción de las épocas de anomalía. Esto le había significado ser la ciudad más beneficiada con la acción del estado en materia de infraestructura y servicios. De esta manera, para antes del porfiriato este centro ya contaba con la mayor infraestructura urbana del país. El ser sede de los poderes federales una ciudad cualquiera, siempre se hacen más simples en ella las actividades de gestión administrativa con el estado que en mayor o menor medida requieren las actividades económicas. Así, al elegirse a la ciudad de México como el lugar de residencia de los poderes federales, dotó a este centro urbano de una característica peculiar que facilitaría aún más la localización de la industria fabril en ella. Los primeros beneficios que trajo consigo este acto histórico se comenzaron a dar prácticamente a partir del porfiriato, al llevarse a cabo en esta ciudad importantes obras de infraestructura económica y social: ambiente favorable para atraer la industria

3. El Porfiriato (1877-1910)

En 1877 Porfirio Díaz asume la presidencia de la República y se inicia la época conocida como El Porfiriato porque es la figura de este personaje quien la domina. Durante este período de dictadura- Porfirista México pasa de una economía colonial antigua a una economía nacional más o menos moderna.

220 Jorge Sayeg Helú, La creación del Distrito Federal. DDF México, 1978, pp. 51-52.

Son múltiples los factores que contribuyeron en la expansión económica que se da durante esta etapa. Una de las causas la encontramos en las leyes de desamortización que, al romper la vieja organización comunal, productora para el autoconsumo, hicieron que gran parte de los campesinos se fueran a las haciendas a trabajar como peones, o a las ciudades a desempeñar tareas en la industria, en el comercio o en los servicios, lo cual determinó que por lo menos ciertos bienes de origen agrícola y manufacturero, que antes se preocupaban por sí mismos a través de la agricultura de subsistencia y de las artesanías primitivas, les fueran proporcionados por la producción capitalista a través del intercambio. El crecimiento de la demanda externa acentuó esta tendencia y el establecimiento de los ferrocarriles y la supresión de las aduanas interiores complementaron el fenómeno. Otro de los factores fué la estabilidad política lograda durante esta época con la consiguiente seguridad personal, dejando de ser así aventurado el movimiento de personas y mercancías por todo el país. A ello se sumaban las acciones de condicionamiento de los puertos marítimos y el desarrollo de los telégrafos y los teléfonos, para facilitar las comunicaciones.

Sin duda alguna el acontecimiento histórico más importante durante este periodo fue la construcción de los ferrocarriles, suceso que transformó toda la estructura económica. Sus efectos se hicieron sentir en todos los sectores de la economía: se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles, presentándose así un resurgimiento de la minería, la agricultura y un importante avance en la industria, el comercio y las finanzas.

Para el desarrollo industrial la introducción del ferrocarril fué muy importante, ya que este medio de comunicación logró reducir el tiempo de transporte de días a horas, con lo que sentó una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo de la producción fabril capitalista. Además, este medio vino a posibilitar una disminución sustancial del costo de transporte,

facilitando con ello la extensión del mercado interno en una economía de creciente monetización.³⁷

De similar importancia para el desarrollo industrial en esta época fué también el desplazamiento, hacia 1880, de las corrientes de agua como fuerza motriz por el uso cada vez más extensivo de las máquinas de vapor, las cuales al no estar supeditadas a la existencia de ríos marca el fin de una distribución geográfica dispersa de las fábricas. Hecho que a su vez se vió reforzado por otro acontecimiento casi al mismo tiempo :

La introducción de la energía eléctrica en México hacia 1879, es igualmente un elemento de gran importancia para el desarrollo industrial no sólo por que viene a sustituir a la fuerza motriz hidráulica, sino que representó un avance decisivo en el desarrollo de las fuerzas productivas y sentó las bases fundamentales para que pudiera emerger un nuevo patrón de localización geográfica de las actividades económicas: la elevada concentración en las ciudades.

Así, con la aparición como medio de trabajo, se dió un acelerado impulso a la mecanización de la industria fabril reduciéndose el tiempo y el costo de producción, elevándose la productividad en todas las ramas industriales y extractivas.³⁸

Dentro de la política económica elaborada por el gobierno de Díaz es también importante hacer destacar algunas medidas que igualmente favorecieron el desarrollo industrial durante este período. Entre tales acciones sobresale la abolición efectiva de

(37) Vid. Sergio Ortiz Herán, Los ferrocarriles de México, Dirección General de Ferrocarriles en operación, SCT, México, 1974, pp. 71 y 76.

(38) Véase Ernesto Galarza, La industria eléctrica en México Fondo de Cultura Económica, México, 1941, pp. 63, 187 y 193.

las alcabalas internas, que hasta entoces no habian podido ser eliminadas.

Las alcabalas, portazgos u otros impuestos eran cobrados por aduanas interiores dependientes de los diversos gobiernos estatales de la República. La existencia de estas imposiciones locales, además de dificultar el libre tránsito de las mercancías, constituía una barrera proteccionista para cada entidad federativa, que entorpecía la ampliación del mercado interno a las nacientes industrias fabriles capitalistas, que requerían de mayores mercados.

Estas imposiciones se habían tratado de eliminar infructuosamente desde la constitución de 1857, cuando en su artículo 124 señalaba que para el 1o. de Julio de 1858 deberían quedar abolidas; sin embargo, la guerra de reforma y la intervención extranjera imposibilitó la aplicación de tal precepto y aún cuando en 1861 se reafirmó el artículo, muy pronto fue derogado.

En 1895, durante el apogeo del poder de Díaz, su ministro de Hacienda, Limantour, realizó una iniciativa de reforma de los artículos 111 y 124 constitucionales para eliminar las hasta entonces fuertes atribuciones de los estados de la República. Ya reformados, el artículo 111 en su fracción IV impedía a los estados gravar el tránsito de personas o cosas que atravesasen su territorio, mientras que el artículo 124 atribuían a la federación de la facultad privativa de gravar y reglamentar la circulación de mercancías.³⁹ Así, el primero de Julio de 1896 se abolieron para siempre las aduanas interiores y el comercio y la industria han respirado desde entonces, por que no sólo ha cesado la tradicional opresión a que habían estado sujetos, sino que han tenido una base uniforme de tributación, sin la que todo progreso es imposible.⁴⁰

39) Ver Pablo Macedo, Tres monografías, Editorial J. Ballester, México, 1906, pp. 118-119.
40) Ibid., p. 119.

De gran importancia para la evolución industrial fué igualmente la política de estímulos fiscales a la industria, implantada a partir de 1880, y que consistía en importantes exenciones.⁴¹ También operaba a favor de la industria la protección con respecto a las importaciones mediante el arancel a pesar de su corte liberal. Se dice que "... la industria en general disfrutó de protección comercial con aranceles del 50 al 200% del valor de la importación e incluso en la textil hubo prohibición absoluta de importar algunos productos similares a los manufacturados internamente".⁴²

Asimismo, desempeñaron un importante papel en la evolución industrial las grandes facilidades que se les dió a las inversiones extranjeras, ya que estas propiedades apoyaron la formación de capital en la industria y fueron decisivas en las comunicaciones y la minería, sobre todo a partir de 1887. "Antes de 1888, cuando la inversión extranjera en la industria era limitada, el crecimiento de la producción industrial se basó en una mayor ocupación de la fuerza de trabajo y un uso más intenso del equipo; pero a partir de 1887 la inversión extranjera en este campo se incrementó con vigor y aumentó la inversión en maquinaria por fábrica".⁴³ Así, las inversiones extranjeras y la iniciación de la construcción de la infraestructura (ferrocarriles, energía eléctrica, etc.), favorecieron la formación del mercado interno y permitieron a las fábricas operar en mayor escala y en situaciones de costos más ventajosas, circunstancias que facilitaron márgenes de utilidades que nutrieron la formación de capitales. Este mercado interno, a su vez, tendió a extenderse por el efecto combinado del gradual incremento del ingreso y de la población, de la monetización creciente de las transacciones y, por la radical revolución de los

(41) Vid. F. Rosenzweig, "La industria", en Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica, tomo I. Editorial Hermes México, 1905, p. 400.

(42) L. Molla, la realidad económica mexicana..., op. cit., p. 59

(43) Ibid., p. 60.

transportes que unieron mercados regionales antes dispersos.

De igual forma desempeñó un importante papel en la industria la mano de obra barata, compuesta por artesanos desplazados por las fábricas y campesinos migrantes del campo a la ciudad: "... el factor más importante que desde entonces determinó la migración a las ciudades fué el incremento relativo del ingreso urbano en contraste con la miseria rural, más que la demanda directa de trabajo de la industria".⁴⁴ Así, desde los inicios del período la industria amplió sus instalaciones con reinversión de utilidades y aplicó una mayor cantidad de trabajo a la capacidad instalada; el crecimiento de las utilidades le permitió asimilar el progreso tecnológico mediante la adopción de equipo más moderno y fuentes más costeables de fuerza motriz, lo que trajo consigo una mayor productividad de las instalaciones.

En este contexto general de desarrollo, aparecieron fábricas modernas en diversas actividades: tejidos de algodón y lana, pastas y conservas alimenticias, plantas vitivinícolas, cervecerías, cigarrillos y puros, imprenta, productos químicos, etc., que en buena parte procesaban materias primas de origen agrícola. Pero la rama industrial manufacturera más importante de entonces era la textil. Su expansión se basó en parte en el estímulo de la sustitución de importaciones. Empero el impulso central surgió de la expansión de la industria tradicional de telas burdas que no encontraban competencia de telas importadas. Al principio de este período los textiles tuvieron una expansión modesta (hasta 1892 crece el producto textil en menos de 3% anual en términos reales). En cambio, desde 1892 se observa una aceleración considerable del producto hasta 1906 (crece en 9% anual) debido a la intensa modernización de la industria por la elevación rápida del ingreso del conjunto de la población así como por la consolidación

(44) Sergio de la Peña, op. cit., p. 241.

de la red nacional de ferrocarriles. En cambio, desde ese año hasta finales de porfirismo la industria textil entró en una grave recesión debido a la crisis exterior, al igual que en todas las ramas industriales, pero de mayor intensidad en aquella pues se contrajo el producto con ritmo de 5% anual (véase el cuadro 3) pero a pesar de la contracción observada, en 1911 la textil era la rama de mayor importancia, con 145 industriales y una capacidad formada por 725 000 usos mientras que en 1887 contaba con sólo 238 mil.⁴³ El mayor número de fábricas textiles, para el año de 1910 estaba localizado en Puebla, con 41 fábricas; Veracruz, con 14 y en el Distrito Federal, con 12.

Cuadro 3

MEXICO: VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
1877-1910 (millones de pesos de 1900/01)

	Tasas anuales de crecimiento (%)							
					1877 1892 1906 1877			
	1877	1892	1906	1910	1877	1892	1906	1910
TOTAL	75.1	90.5	209.7	204.5	1.3	6.2	-0.6	3.1
Textiles	10.9	16.3	54.6	44.5	2.7	9.0	-5.0	4.4
Azúcar y derivados	16.8	20.3	32.9	35.1	1.3	3.5	1.6	2.3
Tabacalera	10.9	10.0	19.2	17.6	-0.6	4.8	-2.1	1.5

FUENTE: Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, El Colegio de México, México, 1960, p. 106.

(43) Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, El Colegio de México, México, 1960, p. 106.

La industria del azúcar, por su parte, estaba representada en su mayoría por pequeños trapiches, y es sólo hasta principios de este siglo cuando inicia su modernización. Para 1910, los principales estados productores de azúcar en el país eran Morelos, Puebla, Veracruz y Sinaloa. La industria tabacalera, tercera en importancia en cuanto al valor de la producción, empezó a entrar en auge sólo hasta la última década del siglo pasado, cuando al iniciarse su concentración desaparecieron varias de las pequeñas manufacturas y comenzaron a ser sustituidas por fábricas mecanizadas de mejores y más altos rendimientos. Para fines del periodo porfirista las principales fábricas estaban operando en el Distrito Federal, pues del total productivo entre 1898 y 1911, esta entidad aportó el 46.3% de la producción de cajetillas de cigarrillos, con 2 714 millones; le seguían en importancia Sinaloa, con 537 millones (9.1%); Puebla, con 417 millones; Guanajuato, 255 millones; y Veracruz, con 244 millones de cajetillas.⁴⁶

Otras manufacturas con cada vez mayor valor productivo eran: la industria siderúrgica, que se inicia propiamente en México a partir de 1900, ya que antes de esa fecha sólo trabajaban algunas ferrerías, encargadas de cubrir la escasa demanda de este tipo de productos; pero a partir de ese año se generaliza el uso del hierro. Así, en 1900 se estableció la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, con un capital de 10 millones de pesos, con el propósito de fabricar toda clase de productos de hierro y acero en barras, comerciales, estructurales y rieles. En ese año también empezó a operar la Compañía "La Consolidada, S.A.", con capital de \$ 50 000, contando con una planta ubicada en Piedras Negras, Coahuila, para aprovechar la cercanía de las materias primas. Le seguían en importancia la empresa Fundición de Arcos, situada en Almoloya de Alquisirás en el Estado de México; además existían otras pequeñas plantas en los

46) Ver Diego U. López Rosado, op. cit., p. 305.

México; además existían otras pequeñas plantas en los Estados de Jalisco, Hidalgo y Durango.

Las fábricas de jabón operaban en Veracruz, México, San Luis Potosí, Chihuahua, Villa Lerdo, Monterrey, Puebla, Toluca, entre otros. La industria vitivinícola se localizaba principalmente en los Estados productores de azúcar. Y la del calzado se ubicaba en el Estado de Guanajuato, Durango, San Luis Potosí y otros.⁴⁷

Por otro lado, para fines del porfiriato el centro de población más importante era la ciudad de México con casi un millón de personas, en 1910; le seguían en importancia las ciudades de Guadalajara, Puebla y , en menor medida, Monterrey y Mérida, no obstante que estas dos últimas habían registrado tasas más altas de crecimiento que los demás centros urbanos en el mismo período (4.3 y 2.4% respectivamente, entre 1869 y 1910, véase el cuadro 4. Sin

Cuadro 4

MEXICO: CRECIMIENTO DE PRINCIPALES CIUDADES 1869-1910
(MILES DE PERSONAS)

	Tasas anuales de crecimiento (%)					
	1869	1900	1910	1869	1900	1869
				1900	1910	1910
TOTAL 5 CA-						
PITALES	398	646	929	1.6	2.5	1.8
México	230	345	471	1.3	3.2	1.8
Guadalajara	65	101	120	1.4	1.7	1.5
Puebla	65	94	96	1.2	0.2	1.0
Monterrey	14	62	79	4.9	2.5	4.3
Mérida	24	44	63	2.0	3.7	2.4
Población total del país	9 390	13 065	15 160	1.1	1.5	1.2

FUENTE: Sergio de la Peña, op. cit., cuadro 23, p. 215.

(47) Ibid., pp. 303, 308 y 309.

embargo, a pesar de la importancia urbana de la ciudad de México, para fines del período porfirista el principal centro industrial del país era la ciudad de Monterrey.

En efecto, de acuerdo con el valor de la producción industrial, para 1910 la industria manufacturera en México se ubicaba en primer lugar en la metrópoli regionmontana, siguiéndole en importancia la ciudad de México, la de Veracruz y Puebla como las más importantes, véase el cuadro 5 (Aunque los datos están por entidad federativa, suponemos que la industria de transformación se encuentra localizada en la capital del Estado correspondiente).

Cuadro 5

VALOR POR ESTADOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL PAIS EN 1910
(EN PORCENTAJES)

Los cinco Estados más importantes	
	%
Nuevo León	13.5
Distrito Federal	11.7
México	11.2
Veracruz	10.6
Puebla	7.7
Los cinco Estados menos importantes	
	%
Baja California Norte	1.2
Colima	0.3
Campeche	0.2
Chiapas	0.2
Tamaulipas	0.1

FUENTE: Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El porfirato: vida económica, t. I, Editorial Herms, México, 1965, p. 392.

La ciudad de Monterrey, situada a los 25° 40' 11" de latitud norte y a los 100° 18' 26" de longitud oeste, había comenzado a acelerar su progreso económico desde mediados del siglo XIX. Uno

de los impulsos recibidos en la década de los sesentas de esa centuria provino del comercio (y el contrabando) con los Estados Unidos de Norteamérica, que se incrementó con los surianos durante la guerra de secesión de aquél país (1861-1865). Posteriormente, con la introducción de los ferrocarriles y la paz traída por el porfiriato Monterrey, desde entonces, activó su crecimiento industrial. En efecto, la accesibilidad a esta ciudad a través de la comunicación ferroviaria fue un factor que la benefició grandemente, pues al quedar extendidas las líneas ferreas desde Monterrey hacia el sur hasta la ciudad de México y hacia el poniente hasta Torreón y otras ciudades del norte, comunicaron a la ciudad neoleonense con muchos de los centros mineros del país y con el mercado nacional más importante (la capital metropolitana). Así, y comunicado con las líneas ferreas que van a Laredo, Matamoros y Tampico, hicieron a su vez que Monterrey fuese la localidad de la república a donde más económicamente se podía hacer llegar desde los Estados Unidos y desde Europa, el carbón indispensable para la industria metalúrgica. Combustible que aún no se explotaba en esa época en México.

Aunado a lo anterior, durante el periodo de dictadura porfirista, la política de favorecer la concentración del ingreso a toda costa combinada con las exenciones de impuestos y toda una serie de leyes proteccionistas emitidas entre 1880 y 1887, proporcionaron la aparición de las primeras grandes empresas desde 1870 tales como: la "Fundidora de Fierro y Acero", y la empresa "Cervecería Cuahutemoc", entre otras.

Otros factores que también contribuyen al desarrollo industrial de esta ciudad son: la existencia de una mano de obra capacitada (artesano competente); la proximidad de Monterrey con respecto a los Estados Unidos; la inversión de fuertes capitales extranjeros en la industria y el comercio; una mayor cantidad de agua que en las otras ciudades importantes del norte de México. Y el carácter de sus habitantes: deseo contante de mejoramiento económico,

el ser emprendedores y arriesgados y, en general, el espíritu de empresa del regionmontano.⁴⁸

En estas condiciones, según Viscalla Canales, en los veinte años que siguieron a 1870 fué notable la expansión de la industria metalúrgica. Así por ejemplo, la "American Smeltin" una de las principales compañías fundidoras de metales, logró incrementar su capital de 1 millón de pesos en 1871 a 10 millones de pesos en 1909; para este último año daba empleo a 1 000 obreros con un salario diario promedio de \$ 1.20, y su capacidad para beneficiar mineral pasó de 65 000 toneladas anuales en 1872 a 400 000 toneladas en 1909. Similar progreso tuvieron la fabricación de cemento, la industria cervecera y la vidriería. Asimismo, el establecimiento de las grandes empresas industriales motivó el desarrollo de plantas secundarias como la de productos alimenticios, los textiles, los de la construcción de maquinaria y equipo, industrias para la fabricación de materiales de construcción, entre otras.⁴⁹ También, desde 1870 comenzaron a existir las primeras instituciones de crédito en dicha ciudad, pues la primera sucursal bancaria que inicia sus operaciones en ese año fué las del Banco Nacional de México. Posteriormente hicieron lo mismo el Banco de Nuevo León (1872), el Banco Mercantil de Monterrey (1877), y otras agencias bancarias como las del Banco de Coahuila y las del American Banc, entre otras. El comercio tuvo a su vez un rápido crecimiento paralelo al de la industria.⁵⁰ Así era como Monterrey se afianzaba como la ciudad más importante para 1910.

A las causas iniciales del progreso industrial regionmontano habrían que sumarse otros factores favorables en las décadas siguientes.

(48) Véase Isidro Viscalla Canales, Los orígenes de la industrialización de Monterrey, México, 1969, pp. 73-78.

(49) Ibid., pp. 78-92.

(50) Ibid., pp. 92-96.

tes a la revolución que impulsaría aún más la expansión económico-industrial neoleonense, entre ellos destacarían: la sercanía relativa del carbón de piedra y el mineral de hierro de Coahuila y Durango, así como de los minerales de plomo, zinc y plata en Zacatecas y San Luis Potosí, del petróleo y gas en Tamaulipas; la progresiva acumulación de la inversión de obras de infraestructura urbana e industrial y, entre otras, la continua contribución de las inversiones extranjeras en el desarrollo de las actividades productivas.

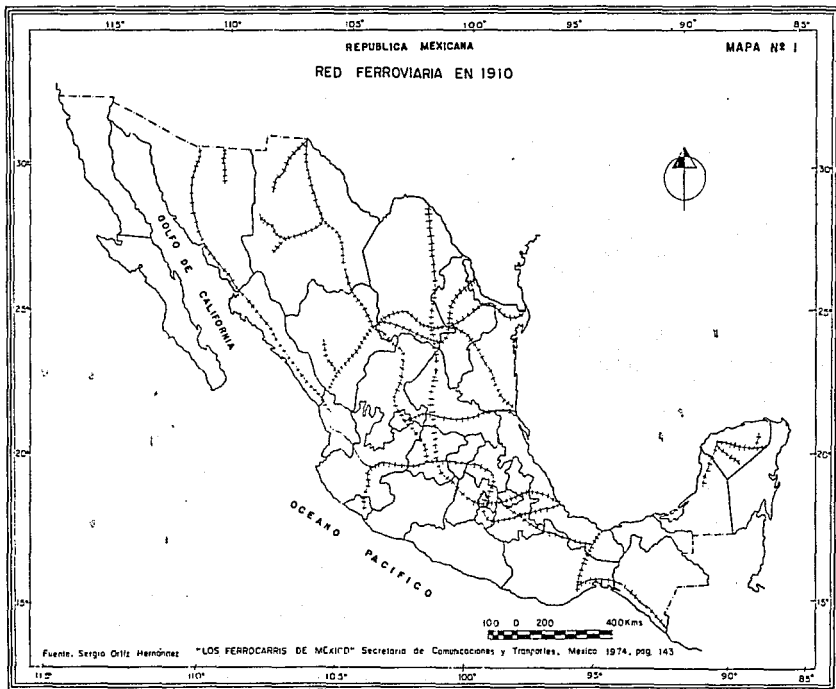
Sin embargo, a pesar de las grandes perspectivas de la ciudad de Monterrey para llegar a reafirmarse en los siguientes años como el centro industrial más importante del país, durante 1877-1910 se habían desarrollado los determinantes históricos que darían el impulso inicial para producirse en las siguientes décadas una mayor e irreversible concentración económica-industrial y demográfica en la ciudad de México; la construcción del sistema ferroviario con centro en esta ciudad; la aparición de la energía hidroeléctrica a su servicio; la consolidación de este centro urbano como sede del poder político y económico; su transformación en el principal mercado de bienes y fuerzas de trabajo; la eliminación de las aduanas interiores permitiendo el control del centro sobre el mercado nacional, y la absorción de un elevado porcentaje de la inversión del gobierno central en obras de infraestructura económica y social.

En efecto, el tendido de las líneas ferreas contruidas durante el régimen porfirista convergían hacia la ciudad de México, con la única excepción del ferrocarril del Pacífico, que iba de Acaponeca a Nogales (véase el mapa I). Esta situación, que en el futuro sería de trascendental importancia para la organización territorial de la industria, se debía fundamentalmente a que esta ciudad, además de ser la capital de la nación y el asiento de los poderes federales, era el más importante centro comercial.

La génesis y desarrollo del sistema ferroviario mexicano había respondido principalmente a fines relacionados con el comercio y la explotación de las actividades extractivas. Esta era la verdadera motivación de las inversiones extranjeras en ferrocarriles; pues el gran capital no puede penetrar a los mercados extranjeros si no hay vías de acceso; por el contrario, requiere de transportes eficientes que le permitan introducir los productos industriales al mercado local y extraer materias primas y minerales en la magnitud necesaria para alimentar el proceso productivo en los países centrales. En este sentido, en vez de establecer una política congruente de localización geográfica de los ferrocarriles para lograr la integración del territorio nacional y su desarrollo equilibrado, se cuidó mucho de privilegiar a la capital y de conectarla con los principales lugares productivos de la república y con el exterior, con lo cual se atrajo los mayores beneficios de esta vasta red ferroviaria: base fundamental de los medios de circulación de las mercancías.

Así, la construcción de casi la totalidad de las líneas ferreas (19 800 Kilómetros en 1910), a la que hasta 1983 sólo se le habían agregado un par de miles de Kilómetros, tuvo como origen la ciudad de México. De ella partían a la frontera norte para conectarse con los ferrocarriles central y nacional norteamericanos y a los puertos nacionales mexicanos, constituyéndose con esto en la localidad urbana mejor comunicada con las principales ciudades del país a la vez que se consolida como el centro comercial-administrativo más importante de la república al finalizar el porfiriato.

Asimismo, para 1910 del total nacional de potencia eléctrica instalada se encontraba en el Distrito Federal el 52.7% y únicamente el 9.4% en Jalisco, 6.4% en Michoacán, 5.6% en Puebla, 5.7% en Veracruz, y en más pequeñas cantidades en los demás Estados del país (véase el cuadro 6); con lo cual, desde sus inicios, el papel revolucionario de este energético con el desarrollo del capitalismo fabril benefició sobre todo a una localidad: la ciudad de México.



Cuadro 6

REPUBLICA MEXICANA: POTENCIA ELECTRICA INSTALADA, EN KW, 1910

Estados	Total	Porcentajes
Total del país	837.09	100.0
1. Aguascalientes	1.16	0.1
2. Baja California		
3. Campeche		
4. Coahuila	16.00	2.0
5. Colima		
6. Chiapas		
7. Chihuahua	20.30	2.4
8. Distrito Federal	441.15	52.7
9. Durango	13.40	1.6
10. Guanajuato	10.96	1.3
11. Guerrero		
12. Hidalgo	4.60	0.5
13. Jalisco	79.10	9.4
14. México	39.97	4.8
15. Michoacán	54.00	6.4
16. Morelos		
17. Nayarit		
18. Nuevo León		
19. Oaxaca	19.50	2.3
20. Puebla	46.76	5.6
21. Querétaro		
22. Quintana Roo		
23. San Luis Potosí		
24. Sinaloa	2.1	
25. Sonora		
26. Tabasco		
27. Tamaulipas		
28. Tlaxcala	4.00	0.5
29. Veracruz	47.70	5.7
30. Yucatán	6.00	0.7
31. Zacatecas	15.02	1.9

Fuente: Julián Díaz Arias, La industria eléctrica y su importancia en la industrialización de México, Tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1946, cuadro número 1.

Posteriormente con el inicio de los grandes proyectos hidroeléctricos la ciudad de México dispuso de mayores cantidades de energía eléctrica e, inicialmente, a costos más reducidos que en otras regiones del país. Las tarifas para alumbrado mantuvieron su precio sin cambio alguno de 1900 a 1930, cobrándose alrededor de 30 centavos por kw/h, aunque éste fluctuaba desde 25 centavos en Guadalajara hasta 40 centavos en Saltillo. El kw/h tenía en ese periodo un costo de alrededor de 10 centavos.⁵¹

Pero más que el costo, lo que beneficiaba a la ciudad de México era la mayor disponibilidad de este energético, ya que la Mexicana Light and Power Company que la surtía, era la empresa más importante de la república. "En 1923 esta compañía produjo 725.051,000 kw/h mientras que la producción de sus más importantes competidores era la siguiente: Northern México Power and Development 127.272,000 kw/h; Puebla Tramways, 118.309,000 kw/h; Chapala Eléctric 102.838,000 kw/h y Guanajuato Power 80.704,000".⁵² De esta manera, la elevada concentración territorial de la oferta energética sentaba también las bases para una concentración económica demográfica sin precedentes en la ciudad de México, que se aceleraría hacia la cuarta década del siglo XX, como se verá en el capítulo siguiente:

Además de ser la ciudad más beneficiada por el ferrocarril y la energía eléctrica, se había eliminado la barrera legal que le dificultaba el control del mercado nacional (las aduanas interiores) con lo cual se suprimía otra traba para la concentración económica espacial. Aquellas regiones con mayor desarrollo fabril relati_

(51) Vid. Julián Díaz Arias, La industria eléctrica y su importancia en la industrialización de México. Tesis profesional. Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1940, p. 49.

(52) Ernesto Galarza, Op. cit; p. 49

vo se impondría mediante la competencia a las más atrasadas y, en los inicios del siglo XX, la localidad más desarrollada era la ciudad de México.

Y como centro del poder político en la ciudad de México le otorgaba ventajas adicionales sobre todas las otras ciudades. Primero, porque en ella se realizaban los trámites legales que regulan la actividad económica, que tiende a localizarse en donde éstos se efectúan. Segundo, y esto es más importante, porque la existencia física del aparato del estado en una localidad tiende a privilegiarla en cuanto a inversiones generales en infraestructura urbana indispensables se refiera, para el proceso productivo y la reproducción de la fuerza de trabajo.

En este sentido, las inversiones del gobierno del general Díaz en la ciudad de México fueron cuantiosas.⁵³ En el periodo de 1877 a 1910 las inversiones en infraestructura alcanzaron la suma de 1 036.9 millones de pesos de la época, distribuidos en 286 millones de inversión con fondos privados, 667 millones contratos con compañías extranjeras y 83.9 millones invertidos por el gobierno (véanse los cuadros 7,8 y 9). De los 286 millones de inversión privada, 92 se gastaron en la ciudad de México, 64 se destinaron al resto del país y los 130 restantes fueron inversiones generales pero que favorecían especialmente al Distrito Federal. Tal era el caso del sistema de Bancos federales y el tendido de vías férreas (véase el cuadro 7).

La inversión de 667 millones contratada con compañías extranjeras era la más cuantiosa. De esta, únicamente 20 millones correspondían directamente a la capital de la república, 147 al resto del país y los 500 de tendido de vías férreas eran generales pero ,

(53) Existían inversiones en infraestructura de tres tipos: las realizadas con fondos privados, principalmente extranjeros; las contratadas por el gobierno con capitales extranjeros y, finalmente, las ejecutadas directamente por el Estado.

Cuadro 7
REPUBLICA MEXICANA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA CON FONDOS
PRIVADOS, PRINCIPALMENTE EXTRANJEROS, 1887-1910
 (en millones de pesos)

Concepto	Inversión
1. Obras en la cascada del río Necaxa para obtener cien mil caballos de fuerza eléctrica. ^a	70.0
2. Tranvías eléctricos en el Distrito Federal	10.0
3. Mil quinientos Kilómetros de líneas férreas sin subvención, con equipo. ^b	40.0
4. Capital extranjero para bancos federales y de los estados, con concesión federal. ^b	90.0
5. Fábrica de gas para alumbrado y calefacción	10.0
6. Fundiciones metalúrgicas del "Boleo", Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes, Torreón, Valardeña y Cananea.	40.0
7. Tranvías en toda la república, menos en el Distrito Federal.	14.0
8. Alumbrado eléctrico en la ciudad de México y servicio telefónico.	12.0
Total	286.0

^a Esta inversión fué generada por la empresa Mexicana Light Power Company para producir electricidad y satisfacer la demanda de esta energía de la capital del país, por lo que aunque las obras se realizaron en el estado de Hidalgo éste capital servía básicamente a la ciudad de México, por tanto se considera como inversión destinada a ella.

^b Estas inversiones, realizadas en la ciudad de México y en el resto del país, beneficiaban ampliamente a la capital, como en el caso del ferrocarril anteriormente analizado.

Fuente: Diego López Rosado, Historia y pensamiento económico de México, tomo V, UNAM, 1968, pp. 148-149.

como ya se señaló, favorecían en especial a la ciudad de México (véase el cuadro 8).

Por su parte, las inversiones realizadas directamente por el gobierno se concentraban excesivamente en la ciudad capital. Esta absorbía 69.2 millones de los 83.9 invertidos (esto es, 82.5%); y sólo los 14.7 millones el resto del país (véase el cuadro 9).

Cuadro 8

REPUBLICA MEXICANA: OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO CONTRATADAS CON CAPITALES EXTRANJEROS, 1877-1910
(MILLONES DE PESOS)

Concepto	Inversión
1. Obras del puerto de Veracruz, ejecutadas por la casa Pearson	33.0
2. Contratos de Pearson, relativos a Tehuantepec y puertos terminales.	104.0
3. Obras de desagüe del Valle de México.	14.0
4. Construcción y equipo de 18 000 km de vías férreas de concesión federal.	500.0
5. Obras de saneamiento del puerto de Veracruz.	4.0
6. Ob. del puerto de Tampico.	6.0
7. Ob. de saneamiento de la ciudad de México.	6.0
Total	667.0

Fuente:

D. López Rosado, Historia y Pensamiento económico de México, t. V, UNANM, México, 1968, pp. 148-149.

Cuadro 9

REPÚBLICA MEXICANA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS
DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO, 1877-1910 (EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	Inversión
Obras de pavimentación de la ciudad de México	8.0
Ob. de distribución de agua para la cd. de México	12.0
Monumentos consagrados a la independencia en la cd. de México	1.5
Obras de desecación y regadío en Chapala	2.7
Construcción de escuelas en el Distrito Federal	2.5
Teatro de la Gran Opera en la cd. de México, hasta 1911	11.0
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	3.8
Edificio de correos; Palacio Legislativo; Ob. diversas	14.0
Hospital General y otros edificios	6.0
Nueva Cámara de Diputados	0.3
Telégrafos en toda la república, teléfonos, faros y edificios de la federación fuera del Distrito Federal	12.0
Penitenciaría del D. F., ex aduana de Santiago Tlatelolco y monumento a Cuahutémoc	4.6
Costo de exp. de terrenos para la G. Opera y el Paseo de la Reforma	4.6
Mejoras en el bosque de Chapultepec	0.4
Total	83.9

Fuente:

Diego López Rosado, Historia y Pensamiento económico de México, t. V, México, 1968, pp. 148-149.

4. Del periodo revolucionario a la época cardenista (1910-1940)

El debilitamiento del régimen porfirista fue manifiesta en los primeros años del siglo XX, cuando entró en crisis el modelo agroexportador debido entre otras cosas a que: a) la economía empezó a tener grandes dificultades para brindar oportunidades de trabajo a una población de lento crecimiento; además, la fuerza de trabajo fue sometida a condiciones más deplorables de explotación: el salario real de 1911 fue más bajo que el de 1877; b) ocurrió un marcado proceso de concentración de la propiedad territorial con una disminución de la producción de capital. De esta forma, la hacienda se convirtió en el principal obstáculo para lograr el desarrollo económico nacional y el sector agrícola no lograba cubrir suficientemente el consumo interno;⁵⁴ c) la industria, que había experimentado un notable crecimiento de 8.9% anual entre 1895-1900, alcanzó su auge en este último año y después se contrajo, disminuyendo su tasa a 1.6% entre 1900-1910;⁵⁵ d) las inversiones extranjeras se redujeron notablemente durante 1902 y 1903, acelerando los problemas del tipo de cambio y la balanza comercial.⁵⁶

A la crisis económica sobrevino una crisis política que fue el detonante del movimiento revolucionario. El campesinado despojado de su tierra, el naciente proletariado industrial y las clases medias urbanas iniciaron los movimientos de protesta que culminaron con las huelgas de Cananea y Río Blanco en 1906, las cuales fueron sangrientamente reprimidas. Posteriormente, el 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero desconocía los poderes constituidos y lanzaba una proclama ante la nación en el Plan de San Luis Potosí, que llamó al levantamiento armado en contra de la sexta reelección de Porfirio Díaz.

(54) Véase V. M. Durant Ponte, México: La formación de un país dependiente, UNAM, México, 1979, pp. 94, 116-119.

(55) Vid. L. Solís, La realidad económica..., op. cit., p.

(56) Ver Alonso Aguilar M., Problemas estructurales del sub-desarrollo, UNANM, México, 1979, pp. 184-186.

El largo periodo de lucha armada e inestabilidad política (1910-1930) se caracterizó por un escaso desarrollo de las fuerzas productivas debido a una serie de circunstancias derivadas del mismo proceso revolucionario, entre las que destacan: a) la devastación de las principales obras de infraestructura, siendo particularmente severa la destrucción del sistema ferroviario; b) cambios en las relaciones de propiedad en el sector agropecuario, que provocaron en los años inmediatos al movimiento armado una reducción de la producción; c) fuga de las inversiones extranjeras durante el conflicto; d) aniquilamiento de una parte importante de la fuerza de trabajo, al morir alrededor de un millón de mexicanos y emigran más de 600 mil personas, principalmente a los Estados Unidos de América; e) destrucción de medios de producción privados, especialmente en minas y haciendas; f) la inestabilidad política, pues aunque la lucha armada terminó en 1920, es sólo a partir de 1928 cuando se logra la consolidación de las diferentes fracciones revolucionarias con la creación del Partido Nacional Revolucionario; g) y a que durante los años de posguerra lo que mayor prioridad se da es, primeramente, hacer que la autoridad del Estado se respete en toda la república, ya que sólo en algunas regiones se aceptaba. En esta forma, las primeras medidas de los gobiernos posrevolucionarios tendieron más hacia la finalidad de consolidarse en el poder, que hacia una política de desarrollo.

El resultado fue que hasta 1922 se logró obtener un producto interno bruto (PIB) total mayor que el de 1910. Sin embargo, en la industria manufacturera y en el sector agrícola hubo que esperar hasta 1925 para superar la cifra de producción de 1910.⁵⁷ Pero ésta reactivación del crecimiento fue interrumpida durante los años de la depresión mundial (1929-1933), ya que esta crisis deprimió

(57) Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, op. cit., cuadro III-1, pp. 79-81.

los niveles de actividad económica en todos los sectores productivos de nuestro país, con lo cual se obstaculizó nuevamente el proceso de recuperación de la economía posrevolucionaria.⁵⁰ Y sólo es hasta el gobierno de Cárdenas (1934-1940) cuando se reinicia realmente el crecimiento económico, pues las reformas estructurales cardenistas fueron orientadas precisamente a ello: impulsar en forma decidida y efectiva al desarrollo económico y político de México.

En efecto, la política cardenista venia a representar un intento serio y decidido por alcanzar los objetivos de la Revolución, los cuales parecían haber sido olvidados a lo largo de los años que van de 1920 a 1933, tal y como quedaron establecidos en los principios de la Constitución de 1917 con respecto a la reforma agraria, legislación laboral, la nacionalización o estricto control de los recursos minerales, y el control o regulación por parte del Estado de las principales actividades económicas. En el área política, el Partido, bajo su nuevo nombre (Partido de la Revolución Mexicana) viene a incorporar a los sectores obreros, campesino, popular y militar. En el área económica, el Plan Sexenal enfatizaba la necesidad de disminuir la dependencia del país de los mercados extranjeros (romper con la economía primaria exportadora), la promoción de industrias pequeñas o medianas más que grandes unidades (industrialización) y el desarrollo de empresas mexicanas, más que empresas bajo control de intereses extranjeros.

Pocos programas de gobierno en México parecen haber tenido tanto éxito relativo respecto al cumplimiento que de sus objetivos como el programa cardenista.

La reforma agraria implicó la redistribución de más de 20 millones de hectáreas, la creación de bancos agrícolas y la construcción de obras de infraestructura (camino, obras de irrigación, etc.).

La política sobre inversión extranjera implicó la naciona_

(50) Ibid., pp. 06 07.

lización de terrenos agrícolas, ferrocarriles (que ya se habían iniciado) y la expropiación petrolera.

Por otro lado, por primera vez en la historia del país, el Estado entra a participar, en forma directa y activa, en la promoción del desarrollo económico. Así, el gasto federal se orienta más al alcance de objetivos en el área económica y social (la participación del gasto en dichas áreas, de representar el 23 y 13% respectivamente en 1929, se eleva a 42 y 18% en 1937). La creación del banco de desarrollo (Nacional Financiera), el Banco de Comercio Exterior y de los bancos de crédito agrícola vienen a configurar junto con el Banco central (ya creado en 1925) un sistema financiero importante. El surgimiento de la Comisión Federal de Electricidad, así como el desarrollo de la industria nacional del petróleo, permitía orientar el sector productor de energía al proceso interno de crecimiento.⁵⁹

En este contexto de desarrollo, el número de empresas industriales que había en 1935 casi llegó a duplicarse para 1940, al igual que el capital invertido y el valor de la producción (véase el cuadro 10). Aunque es de señalarse que "... gran parte de las empresas fundadas correspondían a la pequeña o mediana producción".⁶⁰ Así, y no obstante de que gran parte de la capacidad instalada del sistema productivo era la misma que existía en el porfiriato, se tuvo un importante progreso en las siguientes industrias: de productos alimenticios, la cervecera, tabacalera, en la industria química, la de celulosa y papel, producción de cemento, sal y materiales para la construcción, en la industria del vidrio y la metalúrgica, entre otras.⁶¹

(59) Ver Anatoli Shulgovski, "La política económica del gobierno de Cárdenas", México en la encrucijada de su historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980, pp.165-192.

(60) Ibid., p. 190.

(61) Véase V. M. Durant Ponte, op. cit., p. 215; A. Shulgovski, op. cit., p. 191.

Cuadro 10
**DINAMICA DEL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE
 TRANSFORMACION EN MEXICO (1935 y 1940)**

	Número de empresas	Dimensión del capital invertido (millones de pesos)	Valor de la producción (millones de pesos)
Censo de 1935	6 716	1 670	1 890
Censo de 1940	13 510	3 135	3 115

Fuente: Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, , 1960, p. 171.

Pero a pesar de que la política cardenista (1934-1940) fue expansionista y la economía creció al 4.5% anual, dicha política sólo incluía como objetivos principales la consolidación de un proyecto nacionalista, el rompimiento de la economía de enclave y el desarrollo agrícola. La industrialización como estrategia para el desarrollo jugaba un papel secundario en el programa económico del gobierno de Cárdenas. "Esencialmente el único tipo de manufacturas que él estaba interesado en promover era industrias rurales organizadas a lo largo de líneas cooperativas... Había poco lugar en la filosofía de Cárdenas para construir plantas industriales de gran escala o centros urbano-industriales. La industria debería ser traída a la población rural a sus pequeñas aldeas".⁶²

De ahí que el desarrollo agrícola tuviese prioridad en la política Cardenista respecto al desarrollo industrial, donde éste, además del objetivo secundario, sólo se concebía a través de la industrialización rural. Sin embargo, al terminar la década de los treinta habían quedado establecidos las bases institucionales que

⁽⁶²⁾ Sanford Mosk, Industrial Revolution in México, University of California Press, 1950, p. 57.

posteriormente demostraron ser vitales en el impulso hacia la industrialización de México, e imprescindibles en el proceso de crecimiento económico que se ha fomentado hasta hoy.

En general, entre los cambios institucionales ocurridos entre 1920 y 1940 sobresalen, entre otros, los siguientes:

En la esfera política, durante ese período se formó la base del actual sistema político mexicano, se acabó con el predominio de los caudillos militares y se organizó en el seno del partido oficial a los obreros y campesinos; con lo cual queda, desde entonces, prácticamente institucionalizada la estabilidad política (uno de los elementos indispensables para la inversión). El mecanismo para lograr dicha estabilidad asumió la forma de un partido político que ahora se llama Partido Revolucionario Institucional. En efecto, "... desde la fecha de su creación en 1929, el PRI se ha utilizado para controlar la evolución política de la sociedad mexicana, en una forma tan favorable para los lineamientos del desarrollo económico mexicano que hasta ahora no ha surgido ninguna presión o crisis importante, de naturaleza sociopolítica, que obstruya el curso del crecimiento económico. Este notable comportamiento provoca admiración aunque no necesariamente aprobación en cualquier ambiente sociocultural; en el contexto latinoamericano es particularmente impresionante".⁶³

En el área económica sobresale el impulso que se le da a la Reforma Agraria, principalmente durante el gobierno de Cárdenas, pues tuvo un gran impacto en la distribución del ingreso, la explotación de la tierra y la movilidad hacia las ciudades de la mano de obra agrícola; con lo cual, por una parte, se viene a favorecer el desarrollo de un mercado de mano de obra libre que hace que los salarios se mantengan bajos y elevadas las utilidades; lo

(63) Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, 2a. edición, Editorial Siglo XXI, México, 1973, p. 40.

que alienta la reinversión de los ingresos. Y, por otro lado, propicia una ampliación del mercado de consumo, incitando con ello a elevar y diversificar la producción industrial.

Destaca también la reforma política del gasto público para orientarlo al fomento económico y social; acción gubernamental principalmente a partir del gobierno de Cardenas que se convierte en el pilar de nuestro desarrollo económico, ya que además de llegar a dominar las áreas estratégicas de la economía, el Estado a través de la inversión y de su política económica vino a actuar a manera de árbitro para mantener el orden y la coordinación económica necesaria entre los industriales, comerciantes y consumidores. Sobresalen, a su vez, la nacionalización del petróleo y la creación de la Comisión Federal de Electricidad; hechos trascendentales para la industrialización del país, ya que vinieron a constituir la fuente de energía barata para abastecer las necesidades del crecimiento industrial. De similar importancia es también el establecimiento de los fundamentos del sistema financiero con la creación del Banco de México, las instituciones de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos y la Ley de Instituciones de Crédito; con lo cual, entre otras cosas, se vendrían a facilitar las transacciones económicas y a impulsar la comercialización de bienes y servicios; a promover y facilitar las prestaciones para la inversión; a acelerar la fluidez de los fondos hacia las empresas y las actividades e más alta productividad.

Cabe destacar que entre las instituciones financieras surgidas sobresalen en primer lugar el Banco de México (creado en 1925), con las funciones de banco central, es decir, de emitir moneda y regular la acción bancaria. Así desde los primeros años de su existencia, el Banco de México se constituyó en la principal institución de la superestructura financiera mexicana y desarrolló toda una serie de controles financieros, que a partir de 1940 se utilizaron para influir en el crecimiento económico nacional.

La segunda gran innovación en el terreno financiero fue la organización en 1934 de la Nacional Financiera. "Se ha dicho de esa organización que, entre 1934 y 1940, ensayó en una forma incipiente todos los papeles que iba a desempeñar más tarde, y uno o dos que iba a descartar".⁶⁴ Desde su creación esta institución ha concentrado sus actividades inversionistas en el financiamiento con créditos a corto plazo en los sectores básicos de la economía, pero particularmente en el área industrial. De similar importancia para el desarrollo económico-industrial destaca el Danco de Crédito Agrícola, S. A., que surge en 1926, la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Irrigación, entre otras.

En la esfera social, como es sabido, la Revolución también produjo cambios muy importantes que resultaron ser necesarios para el crecimiento económico posterior a 1940. Para el desarrollo industrial, por ejemplo, uno de los hechos sociales de gran trascendencia fué el cambio que se dió en la estructura social de la élite mexicana y de sus valores; acontecimiento que se inicia al ser desplazada la mayoría de los elementos de la cúspide del sistema social (formada por la aristocracia terrateniente; constituida a su vez por los criollos, la iglesia y los extranjeros) por otra con mayores ambiciones empresariales al iniciarse la recuperación económica posrevolucionaria.

De acuerdo con Roger D. Hansen, entre los nuevos elementos de la élite que desplazaron a los anteriores destacan: el grupo nativo de comerciantes e industriales que habían surgido durante la época porfirista; éstos ya poseían el capital, iniciativa y experiencia, lo que necesitaban era estabilidad política y las debidas seguridades, las cuales encontrarían al finalizar la década de los treinta. Otro grupo era el de los hijos de la aristocracia autoexiliada, muchos de los cuales conservaban posiciones relativamente pequeñas

(64) D. Hansen Roger, La política del desarrollo mexicano, 2a. edición, Siglo XXI, México, 1973, p. 49.

de sus antiguas haciendas, y otros tenían el control de propiedades comerciales. Pero el grupo desplazante más importante era el que estaba estrechamente ligado a los grupos de la élite política mexicana en surgimiento: lo formaban filibusteros, empresarios por excelencia, dispuestos a correr riesgos; era una clase media -amigos y parientes de los nuevos dirigentes políticos- que no tenían posiciones estables que conservar y para poder elevarse a situaciones de prestigio social tenían que actuar con osadía.⁶⁵

Estos cambios en la estructura social de la élite y sus valores -según Hansen- implicaron, a su vez, cambios en los valores de las clases sociales de niveles bajos. Por ejemplo, ante la rotura del sistema de haciendas y a la creación de los ejidos, se hicieron a un lado muchos de los obstáculos que impedían la movilidad social para la búsqueda de nuevas oportunidades de superación socioeconómica. La mayor movilidad social tanto en el México rural como en el urbano es lo que estimuló en gran medida el crecimiento económico que comenzó a darse en los últimos años de la década de los treinta. Desde esos momentos, podemos decir, México comenzó a reorganizar sus recursos humanos y económicos; a promover un clima favorable para iniciar la industrialización del país.

O como señala R. Vernon: "... el nuevo medio creado entre 1910 y 1940, tomado como un todo, fue más apropiado para el ejercicio de la latente habilidad de los empresarios industriales".⁶⁵

(65) Vernon Raymond, El Dilema del Desarrollo Económico de México, 1981, p. 102.

Capítulo II

POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y REGIONAL (1940-1982)

Establecidas algunas de las bases fundamentales de infraestructura económica durante la época porfirista, así como una vez surgidas también muchas de las bases institucionales importantes durante y después de la revolución mexicana, la industrialización del país se inicia de lleno a partir de la década de los años cuarentas.

Fueron varios factores los que contribuyeron a conformar esta situación de despegue industrial. Entre los hechos de carácter externo destaca la Segunda Guerra Mundial, pues creó oportunidades muy especiales para países que como México ya disponían para entonces con una cierta planta industrial y elaboraban alguna rama, más o menos variada, de productos manufacturados. Y entre los factores de carácter interno que vinieron a impulsar a partir de entonces el desarrollo industrial, destaca el nuevo viraje que dieron los sucesivos gobiernos posrevolucionarios en la política económica en favor del crecimiento industrial; sobre todo a partir de 1940, pues mientras que aún durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la atención para el desarrollo se centró básicamente en las actividades primarias, ya en el gobierno de Manuel Avila Camacho y en el de su sucesor Miguel Alemán -cuya bandera política fue precisamente la industrialización del país-, apoyaron en forma creciente al sector manufacturero.

Para impulsar la industrialización del país, los sucesivos gobiernos posrevolucionarios van a implementar múltiples mecanismos de fomento, pero todos ellos se dirigen en gran medida con el criterio principal de crear las condiciones de rentabilidad de las

empresas industriales. Por ejemplo, a través de mecanismos directos como la inversión del sector oficial para la construcción de obras de infraestructura económica y social y de gastos en financiamiento en educación y en el abastecimiento de insumos baratos, se va a pretender reducir en lo más mínimo los costos de producción y, en general, se va a crear con ello las condiciones indispensables para incrementar la productividad y el crecimiento de la planta industrial.

Con este mismo fin, actúan también mecanismos indirectos como la política proteccionista (vía la aplicación de permisos previos y de aranceles), la política de incentivos fiscales (exenciones tributarias y bajas tasas impositivas) y otros, como la política de control de salarios y precios oficiales, y gravámenes extra aduaneros.¹

En esta forma, la política de industrialización² de los gobiernos posrevolucionarios podemos identificarla con su política económica en la medida en que ésta ha propugnado desde entonces a transformar la estructura económica nacional, de la etapa semimanufacturera y semimercantil predominante hasta hace unas cuatro décadas, a una economía cada vez más capitalista.

Comprendida así, tenemos que la política de industrialización implementada por el gobierno mexicano ha venido impulsando y condicionando el desarrollo industrial, pero también, a su vez, ha determinado en una proporción importante, si bien en gran parte no

(1) Vid. Solís Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, op. cit., p. 173 y ss. Vernon Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, op. cit., Capítulo IV. Cepal-Nafinza, La política industrial en el desarrollo económico de México, México, 1976, Capítulos I y II.

(2) Por política de industrialización entendemos la aplicación por parte del gobierno federal de un conjunto de normas con las cuales, a través de mecanismos de fomento industrial directos e indirectos, se pretende alcanzar el desarrollo industrial del país

deliberada, el establecimiento y localización de la industria en el territorio nacional. Por lo que es en este último aspecto que al analizar la política de industrialización durante este periodo (1940-1982), lo que pretendemos es saber cómo influyeron las políticas de fomento en la concentración industrial en México y qué criterio se siguió, si es que lo hubo, para promover el desarrollo industrial regional durante estas cuatro décadas.

Y para acabar de comprender mejor el por qué de este fenómeno de distribución espacial desigual de las manufacturas en el territorio nacional, analizaremos también la trascendental influencia que ha tenido en ello el empresario privado nacional y extranjero.

1. Política de industrialización y de distribución regional de las manufacturas entre 1940 y 1970.

El estímulo de la nueva fase de desarrollo económico que se inició a partir de la década de los cuarentas se debían a un nuevo impulso del crecimiento de la agricultura en el país, ya que, al producir más rápidamente que los cambios de la demanda interna, aumentaban considerablemente las exportaciones de productos agrícolas, y con ello, por tanto, el incremento de las divisas para financiar la industrialización del país. "El genuino proceso de desarrollo agrícola se había iniciado a partir de 1935, como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y comunicaciones y el más amplio uso de la tierra que resultó de la reforma agraria"³. Este impulso de la agricultura duraría de 1935 a 1956, lapso en el que esta actividad creció a una tasa del 7.6% anual, mientras que el producto total lo hizo al 6.1% anual.⁴

(3) Véase Solís Leopoldo, La realidad económica de México: re
trovisión y perspectivas, op. cit., pp. 95-97.

(4) Por el contrario, de 1960 a 1970 la agricultura se
estanca, pues crece en volumen sólo al 3.6% promedio anual,
mientras que el resto de la economía crece al 7.0%, con lo que deja
de ser desde entonces apoyo para las manufacturas. Vid. L. Solís,
op. cit., p. 97.

Los efectos favorables que trajo consigo para nuestra economía la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), fue otro factor muy importante que, al introducir nuevos elementos externos, orientaron y aceleraron el crecimiento industrial del país; ya que al paralizarse las economías de los países beligerantes éstos tenían que abastecerse en el exterior lo que implicó que muchos países como México incrementaran sus exportaciones, lo cual significaba un incremento de divisas para impulsar otras actividades como la industria. Por otra parte, al escasearse los productos de importación implicó tener que producirlos dentro del país, es decir, se garantizó automáticamente una protección necesaria para impulsar a la naciente industria moderna que, orientaba hacia el mercado interno, vino a satisfacer en una primera etapa la demanda interna de bienes de consumo manufacturados.

A estos factores que impulsaban el desarrollo industrial se sumaba otro: este era el nuevo viraje que daba el Gobierno Federal en su política económica en favor de la industrialización nacional, sobre todo a partir de mediados de la década a los cincuentas.

Esta nueva estrategia de desarrollo, llamada de "crecimiento hacia adentro" -que va a sustituir a la tradicional política basada en la exportación de productos mineros y agropecuarios, conocida como de "crecimiento hacia afuera"-, planteada ya bajo los efectos de la depresión de los años treinta, señala que los problemas económicos y sociales que aquejaban a la sociedad mexicana se debían al insuficiente desarrollo industrial, por lo que se debía acelerar el crecimiento de esta actividad para que permitiera, así, empujar al país hacia una nueva etapa de desarrollo dentro del marco de una política de estabilidad social interna.

Además, la industrialización del país se planteaba como una necesidad para proteger subsecuentemente las actividades agrícolas e industriales del interior y propiciar con esto un crecimiento económico sostenido; así como para atenuar la dependencia económica de México con respecto al exterior (particularmente del mercado norteamericano), a fin de atenuar

los efectos negativos que traía consigo para la economía nacional la inestabilidad cíclica de la demanda externa de productos primarios, ya que esto estrangulaba a nuestro sector primario exportador, base del desarrollo económico de México. Como había pasado durante épocas de crisis mundial, como la ocurrida durante la crisis del 29, en el receso económico que se produjo en los años que siguieron al término de la segunda guerra mundial y, después de un periodo de recuperación económica que duró mientras tuvo lugar la guerra de Corea, la crisis se produjo al finalizar el conflicto bélico entre las dos coreas (1954).

En el receso económico de mediados de la década de los cincuentas, por ejemplo, las exportaciones perdieron dinamismo, mientras que las compras al exterior se mantuvieron en niveles elevados, invirtiéndose con esto una vez más el signo favorable de la balanza comercial. Los grupos empresariales, por su parte, presionaron nuevamente para que el gobierno aumentara los mecanismos proteccionistas para proteger la planta productiva de la competencia externa. Entre las medidas que se aplicaron para atenuar esta crisis interna destacaron: la elevación de los aranceles, aumento de los controles cuantitativos y la devaluación de nuestra moneda a \$ 12.50 pesos por dólar a partir de 1954. Pero ni la balanza externa ni las importaciones pudieron controlarse con estas y otras medidas debido a que conforme se avanzaba en la industrialización se requerían de insumos frecuentemente no disponibles en mercado nacional. Se podía aumentar el proteccionismo, pero existía el peligro real de estimular en mayor grado el contrabando con tasas superiores a un mínimo aceptable.⁵

(5) Véase Cepal-Nafinsa, La política industrial en el desarrollo económico de México, op. cit., pp. 36-38.

A ello se sumaba el hecho de que la reeditabilidad de nuestras exportaciones decrecía cada vez más debido a la continua disminución de los precios de los productos exportables y en la contracción de sus ventas, dificultando así la recuperación de la economía nacional. Esta disminución de los precios era notable particularmente en productos tales como los metales no ferrosos, café, algodón y otros productos importantes del sector agropecuario, los cuales representaban más del 50% de las exportaciones mexicanas en esos años.⁶

Es en el marco de estos frecuentes estados de crisis económica del país, provocados por los continuos estrangulamientos del sector primario exportador, que el gobierno mexicano decide impulsar la industrialización nacional vía sustitución de importaciones, desde mediados de la década de los años cincuentas; especialmente para la producción de bienes intermedios y de capital que eran en las ramas en donde se había abanzado poco.

Así, una de las primeras medidas adoptadas en favor de la industrialización del país fue transferir los recursos financieros del sector agrícola al industrial: "el razonamiento se sustentaba en que se quería dar todo el apoyo necesario al sector industrial, pues el sector agrícola no presentaba dificultades por el lado oferta, sino, por el contrario, las dificultades eran por la baja demanda, condicionada por no existir un poder adquisitivo adecuado de toda la población. Por esta razón se siguió desde mediados de los 50 una política de escasa prioridad financiera y social al sector agrícola: poca inversión y escaso crédito al campo, precios de garantía fijos, etcétera".⁷

Asimismo, de 1955 en adelante se fincó el crecimiento en una-

(6) Ver Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico en México, op. cit., pp. 129-130.

(7) P. López Díaz, Capitalismo y crisis en México, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 263.

política monetaria de estabilidad de precios y de paridad cambiaria constante (hasta 1976 en que nuevamente se devalúa nuestra moneda), con el objeto de dar confianza a las inversiones. Para contrarrestar los grandes déficit en cuenta corriente, financiar las importaciones y, en parte, los gastos del gobierno, se acudió cada vez más a los créditos en el exterior y a propiciar la inversión extranjera.

La política comercial, y particularmente la proteccionista, se orientó -al igual que la política de incentivos fiscales- a fomentar el ahorro interno del sector privado de la economía nacional.

Es decir, al igual como se venia realizando desde finales de la década de los años treinta, "se prefirió continuar manteniendo una autonomía relativamente amplia a la inversión y a la gestión empresarial en vez de crear controles estrictos para lograr la integración de los procesos industriales, mejorar la eficiencia y la productividad, favorecer las ramas estratégicas a las exportaciones y fomentar el desarrollo regional de la industria".^B

En esta forma la política industrial se llegó a convertir en el núcleo de la política económica y social -actualmente en crisis- que, en lo básico, se orientó a establecer condiciones adecuadas para un proceso de industrialización que tenía un dinamismo propio y cuya orientación específica no tenía entonces ningún significado para la política. Su ejecución se visualizó mediante instrumentos de fomento directo. Es decir, a través de la inversión pública que se dirigió a la petroquímica básica, por razones de soberanía nacional, y a un conjunto heterogéneo de industrias en virtud de cierto paternalismo económico, o apoyar algunas del sector privado; así como para crear la infraestructura y los servicios básicos indispensables; dar asistencia técnica y financiera a estudios de preinversión. Y a través de mecanismos de fomento indirecto

(B) Cepal-Nafinsa, op. cit., p. 134.

(aranceles, permisos previos, incentivos fiscales, tarifas de servicios públicos, controles salariales, entre otros), con el doble fin de por un lado resguardar el mercado nacional de la competencia externa y, por otro, asegurara los empresarios niveles de utilidades elevados.

Todo ello con el propósito de crear una atmósfera favorable y atractiva a la inversión para que se creara una masa crítica de inversiones que promoviera la sustitución progresiva de bienes de consumo duradero e inmediato, bienes intermedios y de capital.

Con todo, sin embargo, y no obstante el gran esfuerzo realizado en favor de la industrialización, es notorio que en este período que va de 1940 a 1970 nunca llegó a formularse explícitamente una política de desarrollo industrial, entendida como un conjunto de objetivos, instrumentos y medidas, estrictamente coordinados entre sí y con una política global de desarrollo. "En la práctica se crearon organismos con propósitos de orientación y fomento industrial y se instrumentaron numerosas medidas con el mismo objeto, pero sin llegar a definirse en estricto sentido una política de industrialización".⁹

Es decir, durante estas tres décadas no se llegó a planear el desarrollo económico nacional. Existen, desde luego, antecedentes históricos en materia de programación. Por ejemplo, en los años treinta y parte de los cuarenta se elaboraron los llamados "planes sexenales" con las orientaciones generales que se proponían seguir los gobiernos de esa época; en los años sesenta se formula el Plan de Acción Inmediata y el Plan de Desarrollo Económico y Social, pero no constituyen en sí mismos una expresión acabada de lo que con criterio técnico moderno se entiende por programas de desarrollo, los cuales estén integrados a un plan global.¹⁰

(9) Ibid, p. 124.

(10) Vid. "Antecedentes de la planeación en México", en: Programa, Núm. 3, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, julio-octubre de 1980, pp. 33-48.

En este contexto, "el propósito de la estrategia industrial consistía en reducir la independencia externa del país y desarrollar un aparato productivo que permitiera el abastecimiento del mercado interno. Cualquier ahorro de divisas, que necesariamente traía consigo cierta creación de empleos, se juzgaba positivo a la luz de esta política. Sin embargo, la localización geográfica del aparato productivo industrial, hasta fechas muy recientes, no fue considerado como factor relevante dentro de esta política".¹¹

En la práctica, se creía que con sólo impulsar el desarrollo industrial, de manera que asegurara el crecimiento económico sostenido a largo plazo, los objetivos de empleo, redistribución del ingreso e independencia económica, vendrían con el avance mismo del progreso industrial.

En efecto, "hasta no hace mucho tiempo los economistas estuvieron hechizados por la idea del crecimiento económico, el cual, se creía, finalmente resolvería muchos de los problemas nacionales".

"La hipótesis de Kuznetz es quizá, en parte, resultado de este modo de pensar. Hoy se sabe que el crecimiento puede mejorar la equidad y puede mitigar los problemas de empleo siempre y cuando no se olviden los aspectos distributivos y dinámicos, temporales y espaciales".¹²

En consecuencia, al mantenerse durante un largo período esta estrategia de desarrollo industrial, lo prioritario fué la sustitución de importaciones, de considerar más importante la contribución de la producción manufacturera en el producto global de la economía nacional y de que se establecieran las industrias, independientemente de dónde, con el fin de que proliferaran en lo más posible las unidades fabriles; con lo cual se autoperpetuo y se

(11) Ernesto Marcos, Director General de Fomento Industrial de la SEPAPIN. "Política de Desarrollo Industrial y Regional", el Mercado de Valores, Naftina, Núm. 39, México, 12/73, p. 279.

(12) Leopoldo Solís. La realidad económica mexicana... op. cit., p. 279.

hizo autosostenida la concentración económica industrial y demográfica en muy pocos centros o ciudades de la república mexicana.

La forma en cómo las principales políticas e instrumentos de fomento industrial,¹³ van a contribuir en el proceso de concentración de las manufacturas es la siguiente:

Política proteccionista.¹⁴ Basado principalmente en dos instrumentos para impulsar el crecimiento industrial: el arancel y el permiso previo de importaciones, la política proteccionista es -hasta ahora- el núcleo fundamental de la estrategia de industrialización en nuestro país, y su objetivo fundamental es salvaguardar para el empresario privado el creciente mercado interno de bienes manufacturados.

En esta forma, la política proteccionista se llegó a convertir en uno de los factores determinantes del proceso de concentración de las manufacturas en muy pocos centros de desarrollo de la república mexicana; pues el esfuerzo que se realiza dentro de ella para sustituir las importaciones por producción interna, se dirige fundamentalmente para satisfacer el mercado nacional y no, por antieconómica, al mercado externo, por lo que propició que se llegara a crecer en todas estas décadas de desarrollo una estructura industrial que tiene como principal factor de localización los mercados de consumo más grandes del país: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Para 1970, la estructura industrial lo conformaba una planta

(13) De acuerdo con Leopoldo Solís, las diferentes políticas e instrumentos de fomento industrial que el gobierno Federal ha utilizado pueden clasificarse en tres grupos: 1) Política comercial, en donde destaca básicamente la política proteccionista; 2) Política de incentivos fiscales, y 3) Política de inversión pp. 178-183.

(14) Para mayor información ver: Cepal-Nafinea, op. cit. pp. 127-148. Bruce Wallace, et. al., La Política de Protección en el desarrollo económico de México, FCE, México, 1970, pp. 23-44. René Villarreal, El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975), FCE, México, 1970, capítulos 2, 3 y 4.

fábrica productora principalmente de bienes de consumo no duradero y duradero, pues ésta contribuía con más del 67% del valor agregado industrial total. Le seguían, muy lejos, la industria productora de bienes intermedios y de capital, con el 24.8 y 8.1% de el valor de la producción total, respectivamente (véase el cuadro 11).

Notas:

La industria de productos de bienes de consumo no duradero, como se sabe, tienen como característica común el de utilizar insumos básicos procedentes del sector agropecuario y pesquero, aunque no en forma exclusiva claro está, ya que en varias de ellas se emplean insumos del sector de bienes de consumo intermedio, sobre todo en la rama química; por ello, este tipo de industrias representadas principalmente por pequeñas y medianas empresas se orientan por regla general a los mercados locales y a donde existen materias primas, así como en donde existen economías de escala, y a la inercia o la tradición (véase el cuadro 12), lo que supone una gran dispersión geográfica. Sin embargo como estas industrias consumen toneladas pequeñas de materias primas y necesitan menores cantidades de energía que la industria de bienes de equipo, son más independientes e indiferentes a las condiciones naturales de producción, o de la importancia de materias primas y de energía; por lo cual, su localización está más íntimamente vinculada con la evolución de la demanda final. O sea, se concentran principalmente en donde el crecimiento de la población y el incremento de los niveles de vida de los estratos medio e inferior de la misma es mayor. Además, las inversiones en estas industrias se caracterizan por su rotación rápida, y por ende, su amortización es a corto plazo; lo cual explica el gran poder de atracción que tienen para los inversionistas.

La industria productora de los bienes de consumo duradero, como la de muebles y aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar, están también muy asociados al consumidor final y al proceso de urbanización, en donde no sólo influyen los factores tradicionales de motivación para su consumo, sino también influyen fenómenos relacionados con la imitación, la moda y el consumismo. En 1975, por ejemplo, este tipo de industrias representaron el 84% del total de las unidades manufactureras. Como tampoco requieren de grandes volúmenes de capital para llevarlas a cabo, y la amortización de dicha inversión es a corto plazo, son de gran atracción para el inversionista privado.

Las industrias productoras de bienes de consumo intermedio, por su parte, tienen como factor localicional la existencia de recursos naturales, tanto agrícola como de la minería y de otras fuentes de materias primas (véase el cuadro 12). Sin embargo, y a diferencia de los anteriores subsectores, esta rama manufacturera requiere

CUADRO 11

REPUBLICA MEXICANA: ESTRUCTURA INDUSTRIAL SEGUN VALOR AGREGADO, 1940-1970

(en miles de pesos de 1950=100)

Sectores y grupos industriales	1940		1950		1960		1970	
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%
TOTAL	3,202,171	100.00	19,672,181	100.00	113,814,366	100.00	137,628,925	100.00
I. Medios de Consumo	2,532,914	79.10	17,260,104	75.06	9,763,195	70.67	125,261,531	67.14
II. Bienes de consumo								
inmediato	2,429,847	75.88	16,641,996	68.67	8,436,545	61.07	120,456,547	54.37
20. Alimentos	694,803	21.70	12,057,740	21.27	2,642,517	19.13	5,537,112	14.72
21. Bebidas	244,352	7.63	886,044	9.16	1,314,772	9.52	2,570,830	6.83
22. Tabaco	146,437	4.57	332,070	3.43	272,595	1.97	658,360	1.75
23. Textilés	878,726	27.44	11,513,191	15.65	1,478,622	10.70	2,547,764	6.84
24. Calzado y vestuario	119,366	3.73	405,729	4.20	316,470	2.29	1,397,558	3.71
28. Imprentas	76,859	2.44	208,713	2.16	427,544	3.10	978,577	2.60
29. Cuero y piel	33,469	1.05	97,787	1.05	73,785	0.53	186,821	0.50
30. Productos de hule	57,053	1.78	219,605	2.26	261,243	1.89	746,737	1.99
31. Química	178,782	5.58	921,917	9.53	1,648,997	11.94	5,805,780	15.43
II. Bienes de consumo duradero	103,067	3.22	618,108	6.39	1,326,650	9.60	4,804,984	12.77
26. Muebles	6939	0.22	90,663	0.94	77,255	0.56	368,859	0.98
37. Maquinaria eléctrica	14,955	0.47	156,301	1.61	503,411	3.64	1,956,594	5.20
38. Automotriz	40,316	1.26	224,390	2.32	453,792	3.29	2,033,756	5.41
39. Otras industrias	40,857	1.27	146,754	1.52	292,192	2.11	445,775	1.18
III. Medios de producción	669,257	20.90	2,411,977	24.94	4,051,171	29.33	112,362,394	32.86
III. Bienes de capital	40,027	1.25	489,386	6.06	663,879	4.81	3,043,021	8.09
35. Producción metálicos	36,524	1.14	384,087	3.97	524,094	3.60	2,097,083	5.58
36. Maquinaria no eléctrica	3,503	0.11	105,299	1.09	139,785	1.01	945,338	2.51
IIII. Bienes intermedios	629,230	19.65	1,922,591	19.88	3,387,292	24.52	9,319,373	24.77
25. Madera y corcho	58,780	1.84	313,719	3.86	193,739	1.4	486,887	1.29
27. Celulosa y papel	73,054	2.28	221,222	2.29	473,334	3.43	1,250,131	3.32
32. Productos de petróleo y carbón	270,286	8.44	435,785	4.51	859,796	6.22	2,204,115	5.86
33. Minerales no metálicos	132,798	4.15	495,310	5.12	861,733	6.24	2,137,152	5.68
34. Metales básicos	94,312	2.94	396,555	4.10	998,690	7.23	3,241,088	8.62

Fuente: Obtenido de Gustavo Garza, Concentración espacial de la industria en la ciudad de México: 1930-1970 Demografía y Economía, vol. XVIII, núm. 1 (57), México, 1984, Cuadro 4, p. 18.

Cuadro 12

MEXICO: FACTOR LOCACIONAL PREDOMINANTE DE LAS RAMAS
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Ramas de actividad industrial	Factor locacional predominante ^a
I Industrias productoras de bienes de consumo	
Manufactura de productos alimenticios	Mercado
Elaboración de bebidas e industria del tabaco	Mercado
Fabricación de textiles	Inercia
Fabricación de calzado y prendas de vestir	Mercado
Industrias del cuero y productos de piel	
Industrias de productos de madera y de corcho	Recursos naturales
Fabricación de muebles de madera	Economías de escala ^b
Editoriales e imprentas	Economías de escala
II Industrias productoras de bienes intermedios	
Fabricación de papel y sus productos	Recursos naturales
Fabricación de productos químicos y de hule	Economías de escala
Fabricación de productos minerales no metálicos	Recursos naturales
Industrias metálicas básicas	Recursos naturales
III Industrias productoras de bienes de capital	
Fabricación de productos metálicos	Economías de escala
Construcción de maquinaria y equipo	Economías de escala
Construcción de materiales de transporte y otras industrias.	Economías de escala

Fuente: Luis Unikel, et. al., El desarrollo urbano de México, El Colegio de México, 2a. edición, México, 1976, Cuadro XV-16, p.206

a Los factores locacionales están tomados en forma aproximada.

b Las economías de escala: son las economías provenientes de la planta por: a) especialización de la mano de obra para volúmenes crecientes de producción; b) empleo de equipo más eficiente.

c) factores tecnológicos orientados a mejorar las escalas de producción, y d) ventajas generales por una mejor organización.

de instalaciones que generalmente son un costo muy elevado en relación con el número de trabajadores (en 1970, por ejemplo, se requería una inversión de 87 800 pesos por trabajador empleado). Asimismo, al no estar destinado su producción al consumidor final, los márgenes de ganancia para el capital invertido son menores que en la industria de los bienes de consumo duradero y no duradero e incluso en los de capital. De ahí que representen un escaso poder de atracción para el inversionista privado.

Y las industrias productoras de bienes de capital, como se puede ver en el cuadro 12, tiene como principal factor locacional la existencia de economías de escala. Son las industrias que realizan las condiciones necesarias para llevar a cabo otras fabricaciones industriales y de trasportes indispensables para el ejercicio de las actividades manufactureras. Transportan sobre el terreno grandes cantidades de productos, energéticos y materias primas. Por eso, para su desarrollo requieren de niveles altos de complejidad tecnológica, de inmovilización de importantes capitales de inversión; de altas tasas de financiamiento, en particular para adquirir los insumos que tiene un elevado costo y para llevar a cabo las ventas de los productos. Asimismo, requieren de personal adiestrado sobre todo a nivel de obreros especializados y, además, es muy importante que los productos tengan un elevado nivel de calidad para poder competir en el mercado particularmente en el foráneo. De aquí que ejerzan escasa influencia en el sector privado para invertir en ellas, aún cuando esta rama de la industria debe ser la base de desarrollo industrial de cualquier país.

Política impositiva. Aunado a los controles cuantitativos y a los aranceles, el Gobierno Federal mantuvo a lo largo de estas tres décadas, una política impositiva que en su aspecto de promoción industrial consistió en la extención de impuestos sobre la renta, en las importaciones, en los ingresos mercantiles y a las exportaciones, que se daban a los industriales por periodos de uno, siete y diez años, según las características de los productos manufacturados o de acuerdo a una serie de requisitos tales como: que fomentaran las actividades manufactureras de especial importancia económica y social; que propiciaran la utilización de insumos nacionales; que las industrias tuvieran una mayor participación de capital nacional. Todo ello expresado en la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, la cual fué promulgada el 31 de diciembre de 1954 y dada a conocer el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1955.

Pero al igual que en la leyes que le precedieron (la Ley de Industrias de Transformación, expedida el 13 de mayo de 1941; y la Ley de Fomento de Industrias de Transformación promulgada el 31 de diciembre de 1945), los incentivos otorgados por esta ley se aplicaron -hasta el momento en que fue derogada, en diciembre de 1975- con el criterio principal de consolidar altos márgenes de ganancia al empresario privado con el fin de que elevara su capacidad de ahorro y así, a través de la reinversión de los capitales acumulados, abanzar en el proceso de sustitución de importaciones.

Es decir, ninguna de las tres leyes antes mencionadas fueron concebidas o utilizadas como instrumento para fomentar, además del crecimiento de las manufacturas, el desarrollo industrial regional.

Únicamente en la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias se expresa una vaga e imprecisa referencia con respecto a la localización geográfica de las manufacturas, cuando en su artículo 11 establece que: "...las exenciones o la cuantía de reducción de impuestos que se otorguen en cumplimiento a esta ley, se determinarán, respecto a la industria de que se trate, de acuerdo con la importancia que ésta represente para la integración económica nacional o regional y con la proporción en que incurra en cada caso los factores siguientes...", mismos que se refieren a la mano de obra ocupada, el grado de eficiencia técnica, volumen de materias primas, del mercado que abastezcan, a la cuantía de las inversiones, usos de productos, prestaciones sociales e importancia de los laboratorios de investigación.

Por la dificultad que implicó seguramente aplicar esa vaga referencia de la "integración económica nacional o regional", las exenciones fiscales se otorgaron por igual en todo el país sin seguir un criterio regional. En tales circunstancias se tuvo que de las 421 declaratorias de exenciones de impuestos hechas entre 1957 y 1970, el 30% se otorgó en el Distrito Federal, el 29% en el Estado de México, 7% en Nuevo León, 3% en Jalisco y con menos del 2.7 por ciento en las demás entidades federativas.

En esta forma se tiene que las 1242 empresas industriales que entre 1940 y 1970 recibieron incentivos fiscales bajo el reglamento de dicho instrumento de fomento, el 76% se ubicó en la región central del país: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos y Puebla, pero particularmente la ciudad de México y su área metropolitana.¹⁵

La Regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones, puesta en práctica desde 1930, era otro de los instrumentos de fomento industrial importante. Hasta su derogación en 1974, su función principal era eliminar total o parcialmente los impuestos a la importación de maquinaria y equipo, así como de accesorios, repartes y refacciones para el funcionamiento de la industria; aún cuando estos estuvieran sujetos a control.

Así, tanto la Ley como la Regla XIV, permitieron elevar la rentabilidad de la actividad manufacturera y, por lo tanto, el crecimiento industrial; pero sin que ello implicara el desarrollo de las diversas regiones del país,

De igual manera, con el mismo criterio de elevar el ahorro interno, se subsidiaron a las empresas vía reducción de precios a varios insumos necesarios. Entre 1960 y 1970, por ejemplo, las empresas públicas transfirieron 24 645 millones de pesos al sector industrial a través de la política de "precios sociales" en electricidad, transporte por ferrocarril y petróleo.¹⁶ Pero esto dió lugar, entre otras cosas, a que los precios se distanciaran mucho de los costos marginales, agravando con ello las finanzas públicas y absorbiendo recursos los cuales pudieron haberse destinado a sectores de prioridad distributiva, o a promover el progreso de regiones tradicionalmente marginadas del desarrollo económico.

(15) Vid. Cepal-Nafinza, op. cit., Cuadro 62, pp. 267-268.

(16) Ver: José Ayala, "La empresa estatal como mercado de la iniciativa privada", Revista Siempre, Número 1174, Diciembre de 1975, Suplemento, p. V.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

En este contexto, además, los bajos precios en el transporte de materias primas, gasolinas subsidiadas, bajas tarifas en electricidad, agua, salarios controlados, entre otros, lejos de ser utilizados como parte de un conjunto de instrumentos para promover nuevos centros manufactureros, independientes de los tradicionales (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), promovieron y reforzaron también la centralización de la actividad agravando con ello la distribución interregional y acentuando la brecha entre lo moderno y lo tradicional.

Asimismo, "... las tarifas ferroviarias se establecieron para subsidiar el transporte masivo de materias primas desde la periferia hacia las grandes urbes, principalmente la localizada en el Valle de México; al mismo tiempo que se establecieron, también, tarifas ferroviarias, relativamente altas para el transporte de bienes terminados, con lo que se disminuyó el atractivo a las empresas para establecerse cerca de los sitios productores de materias primas y lejos de los principales centros urbanos".¹⁷

Es así como la política económica implementada por el Gobierno Federal durante éstas tres décadas de desarrollo, contribuyó en forma importante en el proceso de concentración industrial en pocos centros o ciudades del país.

Política de inversión pública en obras de infraestructura básica. En este aspecto, la influencia del Estado mexicano en la concentración industrial es más directa, al decidirse en qué ciudades se erigiría la infraestructura económica y social a fin de propiciar el ambiente favorable para la inversión productiva.

(17) Enrique Hernández Laos. "Economías externas y el proceso de concentración de la industria en México", en: Nora Lustig, Panorama y perspectivas de la economía mexicana, El Colegio de México, México, 1980, p. 255.

Siguiendo por un lado la estrategia económica industrial planteada y, por otra parte, obedeciendo a las presiones de empresarios ya establecidos en las zonas más avanzadas para que se invirtiera ahí, la inversión pública federal se dirigió principalmente hacia las regiones centrales del país en donde ya para fines del porfiriato existía una estructura industrial que ya permitía aprovechar las economías externas en esas zonas o ciudades, derivadas de obras de infraestructura como comunicaciones y electricidad, instituciones financieras, escuelas, hospitales, mano de obra calificada, entre otros. O bien, se canalizó para desarrollar las regiones agrícolas de carácter intensivo y comercial en entidades del norte de la república, principalmente.

Así por ejemplo, durante las décadas de los cuarentas y cincuentas la inversión federal en industria, comercio e infraestructura económica se dirigió en primer lugar al Distrito Federal, siguiéndole en importancia el Estado de Nuevo León y en proporciones menores la mayoría de las entidades del norte de la república, en donde las inversiones en irrigación e infraestructura agrícola fueron muy importantes como en Baja California Norte, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, como las más importantes. Por el contrario, estas fueron mínimas en el sur y sureste del país como en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Michoacán y Zacatecas, entre otras.¹⁸ Al respecto, Lamartine Yates señalaba que, por ejemplo, "... entre 1945 y 1955, la inversión per capita fue de cinco o diez veces mayor en los estados ricos (entidades nortteñas) que en los estados pobres (casi todos los estados del sur y sureste del país),...".¹⁹ De igual forma la inversión federal en pocas regiones se dió durante la década de los setentas.

(18) Ver: Paúl Lamartine Yates, El desarrollo regional de México, Banco de México, México, 1964, Cuadros 25 al 28, pp. 80 a 87.

(19) *Ibid.*, p. 108.

En 1965, por ejemplo, del total de la inversión pública Federal (4 601.7 millones de pesos) el 35.1% se otorgó al Distrito Federal, siguiéndole, muy de lejos, los estado de Veracruz, con el 6.1%; Sonora (5.4%), México (5.3%), Nuevo León (4.5%) y Jalisco (3.6%), como los más importantes. Por el contrario, más de 20 entidades recibieron menos del 3% del gasto público federal en ese año como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala y Zacatecas (ver cuadro 13)

De esta manera, al finalizar la década de los sesentas, se llegaron a consolidar la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey como las tres ciudades más importantes del país en donde se tenían las mejores condiciones socioeconómicas para la producción industrial; pero particularmente en la capital de la república, ya que por ejemplo, mientras que "en 1940 la red de carreteras se extendía a lo largo de 10 000 kilómetros y conectaba la ciudad de México con las principales ciudades importantes. Para 1970 la red nacional de carreteras se extendía en más de 70 000 kilómetros; sin embargo, su distribución regional fue desigual, pues la ciudad de México continuó siendo la mejor dotada en comunicaciones y hacia donde convergía dicha red de carreteras". Asimismo, "se le aprovisionó de una amplia red de energía eléctrica, transportes, combustibles y agua otorgándole condiciones favorables para el establecimiento de plantas industriales".²⁰

Además, para 1970, la ciudad de México también representaba el mayor centro de consumo del país (véase el cuadro 14), ventaja que se ampliaba más a medida que la capital crecía a expensas de otras zonas. Y ofrecía ya un conjunto de servicios del más extenso que en cualquier centro urbano: gran contingente de fuerza de trabajo, con núcleo de obreros capacitados superior al promedio nacional; servicios de reparación de maquinaria y equipo; excelentes medios de transporte para todos los lugares de la República; acceso inmediato

(20) E. Hernández Loos, op. cit., pp. 255-256.

Cuadro 13
 MEXICO: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO PUBLICO, 1965.

Entidades federativas	Total en millones	% del total
TOTAL NACIONAL	4 601.7	100.0
1. Distrito Federal	1 617.0	35.1
2. Veracruz	281.2	5.1
3. Sonora	249.0	5.4
4. México	245.4	5.3
5. Nuevo León	206.2	4.5
6. Jalisco	166.6	3.6
7. Baja California Norte	148.5	3.3
8. Sinaloa	148.5	3.3
9. Chihuahua	147.4	3.2
10. Puebla	143.7	3.1
11. Guanajuato	120.7	2.7
12. Michoacán	107.0	2.3
13. Tamaulipas	103.8	2.2
14. Guerrero	90.1	2.2
15. Campeche	84.2	1.8
16. Chiapas	78.3	1.7
17. Yucatán	72.6	1.6
18. Coahuila	70.9	1.5
19. Tabasco	63.4	1.4
20. Durango	56.5.	1.3
21. San Luis Potosí	56.0	1.2
22. Oaxaca	51.0	1.1
23. Morelos	45.2	1.0
24. Zacatecas	45.2	1.0
25. Hidalgo	37.9	0.8
26. Nayarit	28.9	0.6
27. Colima	28.5	0.6
28. Baja California Sur	28.7	0.6
29. Querétaro	24.5	0.5
30. Quintana Roo	22.0	0.5
31. Aguascalientes	17.6	0.4
32. Tlaxcala	16.2	0.3

Fuente: Obtenido de Ifigenia M. de Navarrete, "El imperativo de una nueva política económica que combine el crecimiento del producto con la distribución del ingreso", en varios autores, El perfil de México en 1980, vol. 1, Ed. Siglo XXI, México, 1978, Cuadro 8.

Cuadro 14

MEXICO: INDICE GENERAL DE CONSUMO DE LAS 10 PRINCIPALES CIUDADES, 1972; Y SU PARTICIPACION RELATIVA EN EL VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, 1970.

	Población Urbana (%)	Porcentaje de las ventas al <u>mayor de los bienes de:</u>		Participación relativa en el valor de la producción bruta Industrial ^c
		Consumo duradero ^a	Consumo inmediato ^b	
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0
1. C. DE MEXICO	37.8	45.1	31.9	47.5
2. GUADALAJARA	6.4	5.5	6.9	2.9
3. MONTERREY	5.1	4.7	6.0	7.1
4. PUEBLA	2.4	3.1	3.2	1.0
5. LEON	1.0	1.2	1.9	0.6
6. TORREON	1.5	1.2	1.6	1.5
7. CHIHUAHUA	1.2	1.3	2.2	1.5
8. S.L.P.	1.2	0.9	1.6	0.7
9. VERACRUZ	1.0	1.1	2.4	1.1
10. HERIDA	1.0	1.1	1.6	0.7

FUENTE: Luis Unikel, el desarrollo urbano de México: Diagnóstico e Implicaciones Futuras, El Colegio de México, 1973, p. 264. México: La Política económica del nuevo gobierno, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971, p. 306.

- a Incluye vehículos de motor y aparatos para el hogar.
 b Incluye productos comestibles y productos de tocador.
 c Excluye industrias extractivas.

a las oficinas gubernamentales tanto para obtener permisos y concesiones como para cubrir otros trámites; suministro de gas, agua, electricidad; servicio de teléfono, escuelas, hospitales y servicios de recreo; clima favorable, etcétera. Todo lo cual atrajo, hacia esta ciudad capital, la industria manufacturera en grandes proporciones.

Así, para 1965, del total de la producción industrial nacional (115 467.2 millones de pesos) el 37.8% se había producido en el Distrito Federal. Y si se le sumaba la producción manufacturera de el Estado de México, la cual se produce en su mayoría en la zona metropolitana de la ciudad de México, estas dos entidades aportaron el 53.5% del total de la producción de la industria de transformación del país en ese año, y concentraban, a su vez, el 20.2% de los 42.7 millones de habitantes de la República mexicana.

Seguían en importancia el Estado de Nuevo León, el cual concentraba el 10.5% del valor de la producción industrial total y el 3.3% del total de la población; y Jalisco, con el 5 y el 6.9%, respectivamente.²¹

Es verdad que durante estas tres décadas de importante industrialización del país se implementaron algunas medidas para impulsar el desarrollo regional de la industria; sin embargo estas medidas no se aplicaron con efectividad o resultaron insuficientes comparadas con las fuerzas centripetas que mantienen o alientan este proceso concentrador. O bien, tales medidas no van a funcionar porque van a contradecir a la estrategia general de crecimiento económico industrial planteada desde un principio. Veamos algunas de ellas:

Entre las medidas de impacto territorial implementadas entre 1940 y 1970 podemos señalar las siguientes:

21) Vid. Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas", en: varios autores, El perfil de México en 1980, Vol. 1, Pa. ed., Siglo XXI, México, 1978 Cuadro #, pp. 70-71.

A) Leyes de exención fiscal estatal para la industria. Establecidas estas leyes desde 1940 por diversas entidades de la República, tenían el propósito de estimular su desarrollo industrial a través del otorgamiento de diversas exenciones por periodos que variaban entre 10 y 30 años, dependiendo de la entidad en donde se estableciera la empresa. Pero el hecho de que se otorgaran en todos los estados -excepto en el Distrito Federal a partir de 1954- y de que tuvieron un mínimo impacto en el costo total de producción, hizo que estas medidas tuvieran un efecto prácticamente nulo.

En realidad, el clima favorable para la localización industrial en el Distrito Federal fue mucho más persuasivo que la axención de impuestos en los estados y, contrariamente a su objetivo, representaron más una lucha entre éstas, que una competencia con el Distrito Federal.

Por otro lado, si bien la exención de impuestos se derogó en el Distrito Federal desde 1954 ésta medida no se aplicó simultaneamente en el Estado de México. Lo cual trajo como consecuencia que las empresas con deseos de beneficiarse de las ventajas locacionales de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y además de exenciones fiscales estatales, sólo tuvieran que cruzar la línea política que limita el Distrito Federal y el Estado de México. Así, esta reacción lógica de la iniciativa privada marcó el inicio del acelerado proceso de metropolización de la capital del país en el territorio del Estado de México.²²

D) Ley de Industrias Nuevas y Necesarias. Promulgada en 1941 y revisada en 1955, esta ley otorgaba exenciones fiscales por cinco, siete y hasta 10 años a las industrias consideradas como nuevas y necesarias para el desarrollo del país. Pero, como lo apuntamos en su oportunidad, esta Ley se aplicó sin restricciones de

(22) Vid. Luis Unikel, et. al., El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras, El Colegio de México.-- México, 1978, p. 111.

localización geográfica, y hasta el momento de su derogación, en 1975, favoreció fundamentalmente a la región central de país. Por lo que fué claramente una medida sectorial dirigida para promover el crecimiento industrial principalmente y no una política que promoviera, además, el desarrollo regional industrial.

C) Programa Nacional Fronterizo. Los nexos que implica la existencia de 3 326 kilómetros de frontera con los Estados Unidos de Norteamérica y la necesidad económica y geopolítica de desarrollar esta extensa franja fronteriza, hizo necesaria la creación, en 1961, de un organismo especial para tratar de alcanzar ese objetivo: el programa Nacional Fronterizo, cuya intención principal va a ser la de incorporar las poblaciones fronterizas a la vida económica del país, estimular la industrialización zonal y fomentar la afluencia de la producción nacional al mercado fronterizo.

En sus inicios (1961-1964), este programa se limitó a mejorar relativamente la deteriorada situación urbanística de las ciudades fronterizas. Posteriormente, mediante un Programa Nacional de Industrialización de la Frontera Norte, se establecieron incentivos que tuvieron un éxito aceptable para lograr el establecimiento de maquiladoras norteamericanas en lado mexicano; y así, de 1965 a 1968, se establecieron 152 plantas maquiladoras que daban ocupación a 12 314 trabajadores, y para enero de 1973, 287 plantas maquiladoras daban empleo a 41 414 personas. Para ello, se cuidó que los incentivos fiscales fueran otorgados principalmente en esta región, por lo que de las 3 245 empresas que gozaban de subsidios en ingresos mercantiles y fletes, al 31 de diciembre de 1967, sólo una tercera parte de ellas se localizaban en el Distrito Federal.²⁸

En este contexto podemos decir que dicho programa sí tuvo un importante éxito en promover el desarrollo de esta región fronteriza,

(28) Véase: Emilio Mujica, "Hacia una política realista del desarrollo fronterizo", en Comercio Exterior, vol. XIX, núm. 12, México, 1969, Guillermo Moctezuma, "La industria de Maquila, promotora de las exportaciones", en Factor Económico, año III, núm. 17, México, abril de 1973. Bruce Wallace, op. cit., pp. 75-76.

pero no fue suficiente para atenuar el acelerado proceso de concentración económica y demográfica en los tradicionales centros de desarrollo del país durante estas tres décadas.

D) Desarrollo regional por cuencas hidrológicas. Iniciado en el año de 1946, ésta fue de las acciones más ambiciosas del período.

Pretendía, mediante la planeación directa, desarrollar las cuencas hidrológicas localizadas fuera de la mesa central de México, tomando como elemento motriz un proyecto hidrológico.

Dicho programa era una imitación al modelo del exitoso experimento del "Tennessee Valley Authority" (TVA) en Estados Unidos, tratando de llevarse a cabo también en cuencas hidrológicas tanto en el litoral del Golfo de México (Papaloapan, Grijalva y Pánuco) como en el Pacífico (Tepalcaltepec y Lerma-Chapla-Santiago). Estas comisiones intentaban coordinar el gasto del gobierno por un organismo semi-independiente de carácter regional, y su principal meta era ayudar al descongestionamiento de la mesa central y elevar la producción agrícola.²⁴

Sin embargo, de acuerdo con D. Barkin y T. King, los resultados de dichas comisiones fueron muy limitados. Se logró poner en condiciones habitables tierras antes inhóspitas, insalubres y sujetas a continuas inundaciones. Se generó energía eléctrica y se construyeron presas y distritos de riego; pero no se cumplieron otras metas, como era la industrialización de las regiones y la creación de otras áreas urbanas diferentes a las tradicionales. A este respecto, uno de los ejemplos más deplorables fue ciudad Alemán: diseñada para albergar a 150 000 habitantes en el centro de la cuenca del río Papaloapan, sin embargo, para 1970 no rebasaba la categoría de campamento.

(24) Vid. David Barkin y Timothy King, Desarrollo económico regional. Enfoque por cuencas hidrológicas de México. Siglo XXI Editores, México, 1970, capítulo IV.

Asimismo, a pesar de que las leyes otorgaban a las Comisiones amplias facultades para dictar las medidas y disposiciones en materia industrial, en la mayoría de los programas de desarrollo hidrológico no se incluyó esta facultad, salvo en los casos de industrias dedicadas al procesamiento directo de productos agrícolas.

En consecuencia, el programa de cuencas hidrológicas contribuyó sin duda al crecimiento económico nacional, pero tuvo escasos resultados como estrategia para lograr la descentralización de la actividad económica industrial o para reducir la corriente de migrantes a las zonas urbanas. Resultados que indican que el crecimiento económico nacional fue el objetivo más importante que el desarrollo regional.

Quizá la mayor falla de estas Comisiones, es que se pensaba en la posibilidad de importar o adoptar un modelo de desarrollo regional de un país desarrollado, sin tener en cuenta las características específicas del nuestro. La cuenca hidrológica del TVA tenía en los Estados Unidos características especiales, y la forma de participación en la toma de decisiones a nivel regional la hacía un caso excepcional.

En el caso específico de nuestro país: El Gobierno mexicano no intentó una estrategia que fuera capaz de conducir a la industrialización regional, cuando menos en un periodo previsible. Cualquiera que haya sido su apoyo verbal que haya dado la idea, es probable que supiera perfectamente que la industrialización regional habría exigido un enfoque muy distinto. Probablemente en la mayoría de las regiones la industrialización no puede lograrse, excepto al costo de un subsidio continuo proveniente de otras regiones. La excepción de esto se encuentra en regiones que están dotadas de materias primas cuyo procesamiento, por lo general, se hace cercas de su localización, y no cerca del mercado, como el acero en la cuenca del río Balsas y los petroquímicos en la costa del Golfo.

"Está claro que el Gobierno mexicano no ha deseado promover el desarrollo regional al costo del crecimiento económico nacional"²⁵

(25) *Ibid.*, p. 249.

E) Créditos a la pequeña y mediana industria. Para promover el desarrollo de la pequeña y mediana industria en México, se creó en 1953 el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria. Su objetivo principal era dar prioridad en los créditos a las empresas localizadas fuera de las áreas de mayor concentración industrial. Sin embargo, en los primeros diez años de funciones, había otorgado el 50% de los créditos a empresas ubicadas en el Distrito Federal, y aunque este financiamiento disminuyó posteriormente de todas maneras siguió siendo elevado, ya que para 1970, absorbía el 52% de dichos créditos junto con el Estado de México.²⁶

F) Parques y ciudades industriales. Este programa tiene como objetivo -hasta ahora- contribuir a la descentralización industrial y a la disminución de las desigualdades regionales por medio de la creación y desarrollo de ciudades y parques industriales. Su inicio se puede considerar a partir de 1953 con la construcción de Ciudad Sahagún, la primera ciudad construida en México para la localización de industrias.

En el decenio 1950-1970 se construyeron 4 parques y para fines del decenio 1960-1970 el número de ciudades industriales llegó a 18. Sin embargo en este último decenio se dió un cambio radical en el espíritu del programa al permitirse que 12 de estos parques fueran privados. Con lo cual este proyecto pasó a depender predominante del sector privado, distorcionando completamente los objetivos de dicho programa ya que las ciudades industriales se ubicaron de acuerdo con criterios de mercado. Así, se permitió el establecimiento de tres parques en el Distrito Federal que comprendían el 95% del área total de los 14 parques industriales construidos en ese últimos decenio.²⁷

(26) Luis Unikel, et. al., El desarrollo urbano de México, op. cit., p. 229.

(27) *ibid*

Ciudad Sahagún, por su parte, posee un cierto paralelaje con las Comisiones de las Cuencas Hidrológicas. Se trata de la adopción de un modelo de desarrollo urbano de un país desarrollado: el "new town" inglés, a una de las entidades federativas de menor nivel de desarrollo en México (el estado de Hidalgo).

A 150 Kilómetros de la capital, esta ciudad fue diseñada para albergar una población de 60 000 habitantes sin utilizar algún poblado existente. Sin embargo, para 1972 su área era de sólo una ciudad artificial, pues a un cuarto de siglo después de su cración, prácticamente tenía el mismo número de empresas fabriles que en sus incios. La existencia y mantenimiento de esta ciudad depende en gran medida de la industria estblecida originalmente por el sector público, ya que no se produce como se esperaba otro tipo de actividades complementarias (servicios, comercios, etc.).²⁸

Así, de este breve repaso de las políticas de industrialización y de programas regionales que se dan durante estas tres décadas (1940-1970), queda claro entre otras cosas que la agudización del desequilibrio regional se debe principalmente al hecho de que durante este período denominado de "desarrollo estabilizador", la preocupación central por el crecimiento económico y la industrialización hizo que la política regional se limitara, o bien a problemas sociales focalizados, como los que integraban la política indiginista, o bien al aprovechamiento de recursos naturales necesarios para el crecimiento económico industrial nacional, como el desarrollo de cuencas hidrológicas.

Se demuestra, a su vez, que durante estas tres décadas de desarrollo económico el objetivo principal de la política de industrialización es dar mayor importancia al crecimiento industrial que el desarrollo urbano industrial regional. Por lo tanto,

²⁸ ibid.

descartando la hipótesis de que ello haya sido resultado de la poca experiencia de sus ejecutores, podemos afirmar o concluir que el interés real del Estado mexicano durante estas tres décadas fue básicamente sectorial y sólo políticamente introduce metas de tipo territorial. En otras palabras, la prioridad principal fue el crecimiento industrial, sin importar la concentración espacial de las manufacturas o el aumento de las desigualdades regionales, ni reparar en las implicaciones futuras de estos fenómenos.

Adicionalmente, y lo que puede ser determinante, porque la principal fracción de la burguesía se localiza en el Valle de México y el proceso de concentración favorece sus intereses.

2. Política de industrialización y de localización geográfica de las manufacturas entre 1970 y 1982.

Durante este lapso se va a llevar a cabo una reorientación de criterios, objetivos y se introducen nuevos instrumentos de fomento industrial a fin de superar deficiencias en el proceso de industrialización. Sin embargo podemos afirmar que a pesar de ello continuó predominando la misma estrategia industrial de décadas anteriores, así como los mismos mecanismos de fomento por lo que el proceso de concentración tradicional de décadas anteriores continuó sin cambios importantes a pesar de haberse introducido en la política económica el criterio regional.

Al respecto, el Director General de Fomento Industrial de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) reconocía lo anterior a fines de 1978, al afirmar que: "... los mecanismos básicos de instrumentación de la política industrial: protección arancelaria, exenciones de impuestos, apoyos financieros, tarifas y precios subsidiados de servicios e insumos básicos producidos por el Estado, se han arraigado en la estructura misma de nuestro sistema, de tal manera que la fuerza de estos instrumentos han rebasado los límites de la estrategia y provistos de una dinámica

propia, han actuado de manera independiente y han impedido hasta ahora una reestructuración a fondo de la política industrial". Así: " La política de descentralización industrial adoptada hasta el presente, en suma, no ha promovido un desarrollo regional más equilibrado".²⁰

Las medidas e instrumentos de fomento a las manufacturas utilizados con criterio regional no tuvieron el éxito esperado debido, entre otras cosas, a problemas de financiamiento a los correspondientes programas; a una falta de coordinación administrativa entre las instituciones oficiales correspondientes involucradas en la solución de la problemática regional. Pero sobre todo, a que es notorio que el objetivo real de las medidas de descentralización industrial implementadas por el estado, como en décadas anteriores, fueron más para complementar el fomento al crecimiento industrial que para promover la desconcentración y promover el desarrollo regional de las manufacturas.

Veamos algunos aspectos de lo anterior de manera más específica.

A. Política proteccionista, y estructura industrial.

Para salvaguardar al empresario nacional el mercado interno de productos manufacturados, objetivo de esta política, el sistema proteccionista se ha basado hasta ahora en dos instrumentos básicamente: en el arancel de importaciones y en el permiso previo de importaciones. Instrumentos proteccionistas que han sido suficientes para hacer que los precios internos del producto sean superiores que los externos.

De manera general, la forma como el sistema proteccionista influye en el precio interno del producto industrial es como sigue: Si por ejemplo para un bien "X" la tarifa arancelaria de valores (Impuesto General de Importación) es de 75%, es de esperarse -suponiendo que el precio internacional de importación del bien "X"

(20) Ernesto Marcos, "Política de Desarrollo Industrial y regional", op. cit., p. 792.

sea de \$ 100.00- que el precio interno de dicho producto será \$ 1.75. Es decir, el precio del bien importado más el arancel. Sin embargo al existir permisos previos de importación que elimina la competencia extranjera al producto nacional, el precio será generalmente mayor o menor que \$ 1.75.²⁰ Así es como se han utilizado dichos instrumentos para fomentar la industrialización, aplicando aranceles altos a las importaciones de manufacturas (limitando con ellos la competencia externa para la industria nacional, por los precios elevados) y modificando los precios relativos entre los bienes de consumo importados y nacionales.

Para un control más efectivo sobre el tipo de importaciones el instrumento más utilizado, desde su adopción en 1947, ha sido el permiso previo de importaciones, pues a diferencia del arancel, este instrumento facilita la selección de los productos que no se deben importar y en los que se debe permitir su importación (como el de los muchos productos intermedios, partes y refacciones y en general los bienes de capital), lo cual lo convierte en el instrumento proteccionista más utilizado.

Así, sin considerar la protección de las empresas de acuerdo con su ubicación geográfica, se aplicaron indiscriminadamente estos instrumentos proteccionistas hasta 1970, asegurando con ello el mercado nacional a las manufacturas mexicanas, al hacer prohibitivas las importaciones de los productos que se quería fueran producidos aquí.

En consecuencia de las primeras medidas que se consideró llevar a cabo desde el principio de la década de los setentas fué reducir al máximo al grado de protección con que el poder público ha rodeado a la actividad industrial, a fin de que pueda convertirse en un coadyubante de la modernización fabril y del crecimiento de otros sectores de la economía e impulse el desarrollo económico y no sirva, de ninguna manera para subsidiar la ineficiencia.

(20) Véase: René Villareal. El desequilibrio externo en la industrialización de México... op. cit., p. 76.

El siguiente gran propósito de la política económica de la década de los años setentas fué fomentar el desarrollo regional equilibrado, conjugándolo con una política de descentralización industrial como una de las maneras de distribución más justa del ingreso nacional y, a la vez, descongestionar las zonas en que existe una excesiva concentración fabril.

A estos objetivos se sumaron otros tales como: elevar los índices de producción de las empresas, mediante la mejor conjugación de factores productivos; fomentar las exportaciones y crear una planta industrial mejor integrada y con mejores niveles de eficiencia productiva, capaz de fabricar artículos que por su calidad y precio beneficie al consumidor nacional y esten en condiciones de concurrir competitivamente en los mercados internacionales.

Sin embargo podemos decir que todo ello quedó en sólo planteamientos, pues los resultados fueron mínimos e incluso contrarios a los esperados.

Con respecto al nivel proteccionista no sólo no pudo mantenerse, sino que aumentó hasta alcanzar sus niveles máximos a finales de la década de los setentas. En 1956 sólo requerían permiso previo el 25% de las importaciones; en 1970 lo necesitaban el 68% ; pero para 1976, año en el que terminaba el sexenio presidencial de Luis Echeverría, el 93% de las importaciones requería licencia previa (véase el cuadro 15).

En los años siguientes disminuyó dicho control hasta alcanzar su nivel mínimo en 1980, cuando llegó a controlarse el 59.4% del valor total de las importaciones; sin embargo al año siguiente aumentó nuevamente hasta alcanzar el 77.4% en 1981 (véase el cuadro 15). Y para fines de 1982 ya el 100% de las importaciones estaban controladas, así lo hacían saber las autoridades correspondientes al inicio de la administración pública de Miguel de la Madrid.

Los aranceles, por su parte, continuaron sobreprotegiendo a los bienes de consumo duradero y no duradero principalmente.

Cuadro 15

MEXICO: IMPORTACIONES SUJETAS A PERMISO PREVIO, 1956-1981
(Millones de dólares)

Año	Valor total de las importaciones	Valor de las importaciones controladas	(%)
1956	1 071	271	25.3
1970	2 460	1 680	68.3
1973	3 526	2 454	69.6
1974	5 776	4 187	72.5
1975	6 570	4 494	68.4
1976	5 889	5 452	92.6
1977	5 596	5 131	91.7
1978	7 708	6 115	79.3
1979	11 594	7 733	66.7
1980	17 794	10 578	59.4
1981	22 652	17 524	77.4

Fuente: obtenido de René Villareal, El desequilibrio externo en la industrialización de México..., op. cit., Cuadro 29, p. 75. Manuel Martínez del Campo, Industrialización en México, El Colegio de México, 1985, Cuadro 89, p. 805.

En 1975, por ejemplo, estos productos gozaban una protección que variaba entre 37 y 100%, como la fabricación de perfumes y de cosméticos y otros artículos de tocador; elaboración de bebidas; producto de tabaco, calzado y prendas de vestir, cuero y productos de piel.

Las menos protegidas eran la industria de la construcción y reparación de equipo y material de transporte, la fabricación y mezcla de fertilizantes y la construcción y reparación de maquinaria. Aunque también es de resaltarse que ya para mediados de la década de los setentas gozaban de una protección importante algunos bienes intermedios y de capital, como la producción importante de algunos bienes intermedios y de capital, como la producción de farmacéuticos y medicinas, la industria metal básica la fabricación de maquinaria y la de vehículos automotores y sus partes.³⁴

(34) Vid. L. Solís, La realidad..., op. cit., cuadro II-1, pp. 178 y 179.

Durante el gobierno del presidente López Portillo, se le dio más impulso a estos medios de producción, como a la industria química básica, abonos y fertilizantes, la industria siderúrgica y productos metálicos, que recibieron mayores apoyos financieros, incentivos fiscales y una protección efectiva de más del 100%. Sin embargo el número de casos fue menor que el de aquellos en que los subsidios de la protección no corresponden con lo que debía esperarse en un desarrollo sano del sector manufacturero.³²

Es decir, al igual que en décadas anteriores, durante los años setentas y principios de los ochentas (1970-1982), la tendencia en la protección es a niveles altos para los bienes de consumo duradero, especialmente los suntuarios, y los no duradero (excluyendo algunos productos alimenticios), y menores para los bienes de producción: materias primas y bienes de capital.

El financiamiento otorgado por el fondo de Garantía y Fomento a la industria (FOGAIN) durante casi un cuarto de siglo asume esta tendencia. Entre 1954 y 1978, dicha institución otorgó 11 100 millones de pesos. De ellos, el 63% los destinó para la fabricación de medios de consumo; mientras que para la producción de bienes intermedios sólo otorgó el 23% y para bienes de capital únicamente concedió el 14% (véase el cuadro 16).

No hay duda de que esta estrategia de industrialización llevada a cabo durante más de cuatro décadas (1940-1982), dio lugar a un gran crecimiento industrial en nuestro país.

La industria manufacturera creció a razón de un 7% anual en los cuarenta años que nos ocupan, impulsando de esta manera el crecimiento del PIB, a un ritmo de 6% anual. Tasas que fueron alcanzadas por muy pocos países de la región. La industrialización de México fue calificada entonces como una de las más exitosas y estables de latinoamérica.

(32) Vid. Manuel Martínez del Campo, Industrialización en México, op. cit., Cuadro 41.

Cuadro 16
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUERA
CREDITOS AUTORIZADOS, POR RAMA INDUSTRIAL, 1954 1978.
(Miles de pesos)

Rama industrial	Importe de los créditos	%
TOTAL	11 099 747	100.0
Medios de consumo no duradero	6 703 075	62.7
I Bienes de consumo no duradero	5 149 501	46.4
Fab. de productos alimenticios	1 776 301	16.0
Ind. del tabaco	249 234	2.2
Fabricación de textiles	6 316	0.1
Fab. de calzado y prendas de vestir	1 352 910	12.2
Ind. de la madera y corcho	230 074	2.2
Ind. editorial e ind. conexas	350 466	3.2
Ind. del cuero y prod. de piel	313 944	2.8
II Bienes de consumo duradero	1 034 294	16.5
Fab. de muebles y accesorios	426 022	3.8
Fab. de aparatos eléctricos	313 101	2.8
Ind. automotriz	340 635	3.2
Otras industrias	746 536	6.7
Medios de producción	4 116 072	37.1
III Bienes intermedios	2 572 914	23.2
Fab. de papel y sus productos	271 220	2.4
Fab. de sust. y prod. químicos	752 035	6.6
Fab. de prod. del petróleo y carbón	14 041	0.2
Prod. minerales no metálicos	044 245	7.6
Ind. metálicos básicas	274 163	2.5
IV Bienes de capital	1 543 150	13.9
Fab. de productos metálicos	949 045	8.6
Construcción de maq. no eléctrica	593 313	5.3

Fuente: El Mercado de Valores, Nafinsa, No. 32, México, 1978, p. 633.

Asimismo, las actividades industriales, que sólo representaban 20% del PIB en 1939, aumentaron su participación al 35% en 1980. En contrapartida, el sector agropecuario redujo su relativa presencia, de 21% a principios del período, a sólo 9% a finales del mismo.³³

La estructura industrial, en consecuencia, cambió muy significativamente a lo largo de estas cuatro décadas, ya que mientras la cotribución en el valor agregado industrial de los bienes de consumo final era de 72% en 1940, esta pasó a ser de 40% en 1975, lo que significó una disminución de la importancia de este tipo de bienes para dar paso a otra clase de producción más compleja. Esta fue la de los bienes intermedios, cuya contribución en el valor agregado industrial ganó más de diez puntos al pasar de 25.2% en 1940 a 35.3% en 1975, y los bienes de capital que ganaron 22 puntos en su contribución en el valor agregado industrial, al pasar de 3 a 25 por ciento en esos años, respectivamente (véase el cuadro 17).

En este sentido podemos afirmar que la industrialización cambió a México: de un país agrosinero se transformó en industrializado a nivel intermedio.

En términos de empleo, el proceso industrial se constituyó a lo largo de cuarenta años en su fuente más dinámica. Por ello la población ocupada en la industria pasó de 15.5% del total, a principios de 1940, a 23% en 1982. Y se elevaron los niveles de vida de dicha población.³⁴

Si la industrialización sustitutiva no estimuló la generación de empleos, fue por su dificultad para avanzar en la articulación intersectorial. Esto es, la débil relación de la industria con los sectores forestal, agrícola y minero no permitió explotar potencialmente el empleo productivo y utilizar mejor la dotación de los recursos del país.

(33) Ver: René Villareal, "La política industrial en el desarrollo económico de México", El Mercado de Valores, Nafinsa, Núm. 44, México, noviembre 2 de 1987, p. 1158. (34) Ibid.

Cuadro 17
**MEXICO: ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA
 MANUFACTURERA EN 1940 Y 1975**
 (millones de pesos)

Sector	1940		1975	
Total	3 202 171	100.00	175 950 472	100.00
I Bienes de consumo				
final.	2 300 580	71.85	67 003 450	37.78
Alimentos	674 803	21.70	22 916 859	13.02
Debidas	244 352	7.63	12 356 651	7.02
Tabaco	146 437	4.57	3 766 229	2.26
Textiles	078 726	27.44	12 090 063	6.87
Vestido, calzado, cuero y piel	152 835	4.78	7 271 683	4.13
Imprenta	76 859	2.40	4 771 747	2.71
Madera y corcho	58 780	1.84	2 202 811	1.26
Muebles y accesorios	6 939	0.22	1 700 030	0.97
Otras industrias	40 857	1.27	2 719 334	1.54
II Bienes de consumo intermedio	806 285	25.17	63 131 298	35.31
Celulosa y papel	73 054	2.20	5 508 506	3.13
Química	178 782	5.58	23 644 976	13.44
Prod. del petróleo y carbón	270 286	8.44	1 151 256	0.65
Productos de hule	57 053	1.78	6 704 717	3.81
Minerales no metálicos	132 790	4.15	9 751 316	5.54
Metales básicos	94 312	2.94	15 370 537	8.74
III Bienes de capital	95 298	2.90	43 893 716	24.91
Productos metálicos	36 524	1.14	11 363 356	6.46
Maquinaria no eléctrica	3 503	0.11	8 870 443	5.04
Maquinaria eléctrica	14 955	0.47	10 587 767	6.02
Equipo de transporte	40 316	1.26	13 002 150	7.39

Fuente: Dirección General de Estadística, III Censo Industrial, Secretaría de Economía, México, 1943. Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1970.

Los logros alcanzados del proceso de industrialización, por lo tanto, han sido muchos; sin embargo, la sustitución de importaciones dió lugar a graves desequilibrios estructurales los cuales se agudizaron más durante la década de los setentas.

La principal deficiencia de la estructura industrial es el desequilibrio entre el sector industrial y el comercio exterior, derivado de la escasa integración de la industria, de su desarticulación con los otros sectores económicos y de su limitada competitividad externa; que pese a estar presente a lo largo de todo el proceso de industrialización, se agudiza durante la última década hasta llegar a su nivel más crítico en 1982.

Las causas de este desequilibrio externo son de dos tipos: macroeconómicos y estructurales. Entre los primeros se encuentran el crecimiento acelerado de la demanda agregada y la sobrevaluación del tipo de cambio; entre las segundas, las inadecuadas estrategias y políticas de industrialización y comercio exterior que condujeron a una ineficiente apertura externa. A estas causas tradicionales se sumarán, en la década de los setentas, la carga creciente de la deuda externa, la dolarización del sistema financiero y las crisis a nivel internacional. Todo lo cual se manifestó durante la última década en una desistitución de manufacturas y en la monoexportación petrolera.²⁵

El estancamiento del proceso de sustitución de importaciones se manifestó durante el sexenio 1970-1976, sobre todo en la industria de bienes de consumo duradero y no duradero, cuya participación en el valor agregado industrial disminuyó de 79% en 1970 a 40% en 1976; registrándose incluso índices negativos de sustitución de importaciones en industrias como la de alimentos, bebidas y tabaco. Las industrias productoras de bienes intermedios y de capital tuvieron tasas de crecimiento superior al promedio de la industria, pero fueron claramente menores a las de la década de los sesenta, e

(25) Ibid, pp. 1150-1162

incluso también se registraron índices negativos de sustitución de importaciones en industrias como la de metales básicos y en la de maquinaria no eléctrica. De esta manera, el aumento de la producción industrial se aceleró y la tasa global de crecimiento del sector industrial se sostuvo únicamente por la expansión de las empresas del Estado de petroquímica, electricidad y, en los últimos años, petróleo.³⁶

En esta forma la industria generó volúmenes de exportación insuficientes para compensar el ritmo de crecimiento de las importaciones requeridas lo cual, aunado por una parte a los efectos negativos de la recesión económica mundial de principios y mediados de la década de los setentas que ocasionó que los precios internacionales de los productos primarios de exportación se deterioraran rápidamente y, por otra, al estancamiento de las exportaciones y el auge de las importaciones producto de la política cambiaria que mantuvo el tipo de cambio independientemente de los diferenciales de inflación, agudizó el desequilibrio externo cuyo efecto más elocuente fué la devaluación de 1976.

La crisis de aquel momento se superó en buena medida gracias a los descubrimientos de yacimientos petrolíferos que avalaron la capacidad financiera del país ante la banca internacional colocándola entre los países con mayores posibilidades de exportar hidrocarburos a corto plazo. Esta condición, aunada al exceso de liquidez de banca mundial proveniente de los depósitos bancarios de los países petroleros, permitió que los capitales fluyeran a México, iniciándose así a partir de 1976 un proceso de desarrollo económico sostenido por la exportación de hidrocarburos y el endeudamiento externo.

³⁶ Véase: Rogelio Ramírez de la O., "Industrialización y sustitución de importaciones en México", Comercio Exterior, vol. 30, núm. 1, México, enero de 1980, pp. 81-97.

Sin embargo, ante la caída de los precios internacionales de petróleo y la elevación de las tasas de interés reales en el exterior registrados a partir de 1981, se produjo la crisis de 1982. En este año el producto interno bruto decreció en 0.2% y la inflación evaluada de diciembre a diciembre, se elevó de 30 a 98.9%. Se dolarizó el sistema financiero y las expectativas cambiarias aceleraron la fuga de capitales.

Para la industria manufacturera, implicó que entre 1977 y 1981 se importaran 60 mil millones de dólares de productos manufactureros y se exportaran sólo 14 mil millones de dólares. En otras palabras, el desequilibrio externo continuó siendo la restricción fundamental del crecimiento, puesto que no utilizó el petróleo como una verdadera palanca del desarrollo, sino como un instrumento de ajuste al desequilibrio externo.³⁷

Así, la crisis de 1982 --que hasta ahora no se ha podido superar (1992)-- es sólo la agudización de los problemas estructurales del desarrollo industrial.

"Este desequilibrio estructural fundamental es producto tanto de la concepción parcial de la estrategia industrial como de la aplicación inadecuada de la política de protección, fomento y regulación de la industria, que reforzaron dichas tendencias del modelo de industrialización".³⁸

La concepción de la estrategia adoptada durante más de cuatro décadas, consistente en la sustitución indiscriminada de importaciones, resultó incompleta, porque no previó la necesidad de lograr la articulación de la planta productiva, lo que dejó vacíos importantes en las cadenas productivas y derivó en una desvinculación en la industria y entre los distintos sectores económicos.

(37) Vid. René Villareal, "La política industrial en el desarrollo económico de México", op. cit., pp. 1160-1151.

(38) Ibid, p. 1161.

La estrategia tuvo como política rectora la protección excesiva, permanente y desigual y descuidó, entre otras cosas, el estímulo selectivo a la oferta productiva como condición necesaria para la integración eficiente de la industria.

Asimismo, no dió toda la importancia necesaria al desarrollo tecnológico para incorporarlo al proceso de crecimiento. En consecuencia el aparato productivo mexicano no ha sido capaz de generar una dinámica tecnológica propia, donde la expansión de los esfuerzos de investigación y desarrollo se dá en función de los requerimientos de la planta productiva que es el seno y origen de la innovación tecnológica para la producción. Nuestra infraestructura industrial a tendido a ser una deficiente copiadora de técnicas diseñadas para otros mercados y sistemas productivos, desaprovechándose, asimismo, la creciente aunque aún limitada inversión en investigación y desarrollo.

Y, a su vez, dió escasa prioridad al desarrollo regional, por lo que ante el desequilibrio entre el sector industrial y el comercio exterior, la planta productiva se concentró excesivamente alrededor de los grandes centros de consumo, particularmente en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, generando con ello crecientes deseconomías como producto de la aglomeración excesiva, así como costos sociales elevados en términos no sólo de la dotación de recursos básicos e infraestructurales sino, de manera alarmante, en términos del agudo deterioro del medio ambiente.

En efecto, ante la apertura deficiente del mercado externo, prácticamente la planta manufacturera dirigió sus esfuerzos a satisfacer sólo las necesidades de consumo del mercado interno.

Se calcula que entre 1940 y 1980 el 96% del crecimiento del sector manufacturero se explica por la expansión de la demanda interna, y sólo el 4% por la participación de las exportaciones como fuente de crecimiento (véase René Villareal, El desequilibrio externo en el desarrollo económico de México, op. cit. p. 74).

Y esto ocurrió así por que al adoptarse la industrialización del país por la vía de la sustitución de importaciones, utilizandose para ello el sistema de protección, significó un rompimiento con los esquemas de la división internacional del trabajo, al desarticular el sistema de precios internos de los bienes manufacturados nacionales con respecto a los prevalecientes en los países capitalistas avanzados; pues los controles a las importaciones y la política arancelaria adoptada, por su propia naturaleza como funciona, protegió una estructura de costos internos sustancialmente por encima de los prevalecientes en esos países desarrollados, favoreciendo así la presencia de ganancias oligopólicas originadas por la ausencia de competencia externa. En esas circunstancias impusieron condiciones desfavorables de competitividad a los productos industriales mexicanos en los mercados foráneos. Por lo tanto, las manufacturas de nuestro país contaron para su expansión únicamente con un mercado nacional cautivo al que sujetó su crecimiento y no, por antieconómicos, al mercado exterior, lo que no sólo constituyó un obstáculo al crecimiento de las exportaciones, sino, además, redujo la posibilidad de que la industria se hubiera establecido en las zonas en donde se encuentran las materias primas, en las áreas costeras y fronterizas y, en particular, en los puertos industriales y en las regiones diferentes a los tradicionales centros de mayor concentración económica y demográfica.

De acuerdo con la teoría de la localización industrial, la concentración espacial de las actividades manufactureras no sólo lo lleva el mismo proceso de industrialización, sino, además, resulta necesario e indispensable para que se formen las condiciones indispensables que faciliten su crecimiento (economías externas): mercado, mano de obra calificada, servicios mínimos de infraestructura económica y social, ambiente cultural, progreso y facilidades administrativas y, en general, de todas aquellas economías vinculadas con el desarrollo de la industria.

Sin embargo, también señala que cuando esta tendencia centralizadora se prolonga, los resultados que trae consigo son contraproducentes, dado que por una parte se dejan de aprovechar los recursos naturales de otras regiones y, por otra, origina una serie de problemas sociales y urbanos en las zonas de mayor concentración económica y demográfica. Y esto es lo que precisamente ocurrió en nuestro país: la tendencia a la concentración industrial en pocas ciudades de la República mexicana, se dió por largo periodo de tiempo. Es decir, tiempo durante el que se mantuvo un sistema de protección durante el cual implicó el mantenimiento de un mercado cerrado y, por lo tanto, la proliferación de industrias que principalmente son para abastecer a este mercado.

El proteccionismo presupone, por su concepción misma, que al cabo de cierto tiempo ésta política deberá ir haciéndose cada vez menos acentuada conforme las industrias crecen y se desarrollan hasta llegar a la madurez; también queda implícito que para continuar con el símil biológico, habrá que tomarse en cuenta un periodo de transición o "juventud" en que las empresas podrán valerse por sí mismas, requiriendo ya para entonces de sólo algunos apoyos paternalistas del gobierno, lo cual puede llevarse a cabo de muchas maneras y con el manejo de diversos instrumentos, pero siempre para que todo el esquema tenga congruencia en un contexto de reducción continua del proteccionismo, hasta que este desaparezca por completo al llegar a la "mayoría de edad" industrial. En este sentido, primero es importante proteger la industria de bienes de consumo hasta que estas alcancen cierta madurez, posteriormente debe reducirse esta protección y, por el contrario, aumentarla en la industria de bienes intermedios y de capital. El no hacerlo, establece la teoría industrial, crea una industria enferma, que requiere que se prolongue indefinidamente la protección sin que ello implique que algún día llegue alcanzarse el nivel que se aspira con dichas medidas: el de actividades económicas adultas, competitivas y vigorosas, con capacidad propia

para competir en los mercados internacionales y ganar divisas que son indispensables para seguir propiciando el desarrollo de nuevas industrias; produce, asimismo, la proliferación de empresas que -al encontrar mayores facilidades y ventajas en un mercado interno asegurado- elevan por encima de lo necesario la capacidad nacional instalada, dando lugar a volúmenes considerables de inversiones ociosas, en un país en donde son tan urgentes en otros sectores y regiones del país. Además, no sólo ocasiona un sacrificio fiscal, de subsidios y transferencias, sino además el resultado final es una ineficiencia generalizada y una incapacidad intrínseca en materia de exportaciones de manufacturas; pues al amparo del sistema proteccionista elevado y prolongado, todo le resulta fácil para el productor y no requiere esfuerzos de superación. Por ello no disminuye esta protección, porque ciertamente la planta industrial no ha alcanzado los niveles considerables de madurez.

Es en aras por obtener la mayor ganancia en el menor tiempo y espacio posible que el empresario se ha interesado más lógicamente en las actividades más redituables a sus intereses económicos, que son los que requieren menores volúmenes de capital en inversión y cuya amortización es a corto plazo; y no en el abastecimiento de materias primas (bienes intermedios y de capital), o sea en donde se requieren mayores cantidades de inversión y su amortización es a largo plazo.

En consecuencia, el Gobierno Federal mantiene durante estas 4 décadas altos niveles de protección industrial. Situación que aprovecha el empresario privado para beneficiarse y continuar dirigiendo sus esfuerzos de industrialización hacia el mercado interno, principalmente; lo que implica que se continúe manteniendo los altos niveles de protección. Es decir, se ha creado un círculo vicioso, derivado, a su vez, del sistema económico en el que se desenvuelve nuestra economía:

"...recordemos que México está viviendo el capitalismo monopolista de Estado. Es así como el Estado mexicano y los monopolios privados, nacionales y extranjero mantienen lazos

estrechos que los llevan a reforzarse y apoyarse mutuamente".³⁹

Así, es el gran poder económico del sector empresarial privado -tanto en lo tecnológico, como en lo financiero y en el de organización interna e internacional-, y su estrecha relación con el Estado, lo que les ha permitido tener una posición privilegiada en nuestro país, "estableciéndose precisamente en los espacios, sectores y ramas económicas más rentables y dinámica de la economía nacional".⁴⁰ Por lo que no será hasta que el Estado mexicano asuma la responsabilidad política e histórica de contravenir dichos intereses y establezca los mecanismos necesarios para lograr una mayor racionalización de la distribución territorial de la economía y la población, cuando se pueda iniciar un proceso real de descentralización industrial significativo en nuestro país.

Por una parte el empresario privado nunca le ha interesado promover un desarrollo racional de la industria nacional, sino obtener la mayor ganancia en el menor tiempo y espacio posible; y por otro lado, los mecanismos de descentralización promovidos por el gobierno mexicano ha sido inconsistente para promover una mejor distribución geográfica de la industria. Veamos estos dos aspectos en seguida.

E. Políticas de desarrollo industrial regional.

Para atenuar los graves desequilibrios regionales, desde principios de la década de los setentas se implementó a la política económica nacional el uso de instrumentos con un criterio regional. Los propósitos fueron muy amplios, pero la perspectiva de éxito fue muy reducida, debido principalmente a que fueron dirigidas más para fomentar el crecimiento económico que para promover el desarrollo industrial regional en el país. El ejemplo más notorio de ello fue el conjunto de medidas para la descentralización industrial.

(39) Víctor M. Sahagún, et. al., *Las empresas transnacionales en México y América Latina*, UNAM, México, 1982, p. 102.

(40) *Ibid.*

a. Período 1970-1976

Dentro de la estrategia de "desarrollo compartido" implantada a partir de 1970, se establece una política concreta en materia legal y de planeación en el campo urbano regional. Entre las nuevas políticas de corte regional destacaron la creación de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (1970), el Plan Nacional de Nuevos Centros de Población Ejidal (1971), la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de Tehuantepec (1972), el Programa Integral de Desarrollo Rural (1973), la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California (1973), los Centros Coordinadores Indigenistas (1973), los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Estados de la República (1971-1975), entre otros. ⁴¹

Con el mismo objetivo es creada la siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Acuerdo Presidencial de 1971). Este proyecto, ubicado en la zona costera de Michoacán y Guerrero, se centró en la creación de un "polo de desarrollo" constituido por una gran planta siderúrgica. El objetivo inmediato fue satisfacer la creciente demanda de acero en el país, pero se planteaba como propósito mediano construir un complejo industrial de empresas interconectadas técnicamente por el consumo del acero. Dicho proyecto está en su etapa intermedia, funcionando ya la planta siderúrgica y otras empresas.

Igualmente se prosigue con los programas anteriores de la frontera norte y de parques y ciudades industriales, junto con los cuales van a destacar los decretos de descentralización industrial.

El primer decreto de descentralización industrial se dió a conocer el 25 de noviembre de 1971 y por el cual se declaraba de

(41) Vid. Gustavo Garza, Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano-regionales en México (1900-1982) El Colegio de México, V Ol. XVII, NÚM. 1 (34), México, 1983, pp. 164-167.

utilidad el establecimiento y la ampliación de las empresas industriales a que el mismo se refería y que era necesario fomentar; y el 20 de julio de 1972, se publicó el segundo decreto por el cual se daba a conocer los estímulos, ayudas y facilidades que se otorgarían a las industrias para promover su ubicación fuera de las ciudades congestionadas, pero particularmente fuera de la ciudad de México a fin de frenar su dinámica de crecimiento. Para este fin se dividió al país en tres zonas:

La zona I. Incluía las áreas metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Esto es, el Distrito Federal y los municipios de Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Cuatitlán, Ecatepec Naucalpa de Juárez, Tlalnepan, Tutitlán y Texcoco del Estado de México; los municipios de Apodaca, Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina del Estado de Nuevo León; y el Municipio de Guadalajara en Jalisco.

La Zona II. Estaba integrada por un grupo reducido de localidades cercanas al área metropolitana de la ciudad de México y Guadalajara (Lerma, Toluca, Cuernavaca, Jiutepec, Cuautlancingo, Puebla, Cholula, Tlaquepaque, Zapopan y Querétaro).

La Zona III. Lo conformaba el resto del país. En esta última se ofrecían estímulos fiscales para las nuevas empresas en una proporción que iba del 60 al 100% de reducción del impuesto de importación de maquinaria, del impuesto del timbre, del impuesto de las ganancias derivadas de la enajenación de bienes inmuebles y del impuesto sobre ingresos mercantiles. En la zona II los estímulos fiscales se concebían para el fomento industrial con un criterio regional.

El sexenio culminaba con dos de las importantes bases jurídicas para la intervención del Estado mexicano en el ámbito territorial: la Ley General de Población (1973) y la Ley General Asentamientos Humanos (1976).

No hay duda sobre la gran importancia que tuvieron estas medidas para promover el desarrollo regional, sin embargo sus limitaciones y la posibilidad de incorporarlas de manera integral impidieron con ello contrarrestar el crecimiento de la capital del país. Los decretos de descentralización industrial son el ejemplo más claro, pues no promoviendo la descentralización industrial como se quería.

Entre las causas que impidieron promover la desconcentración industrial destacan las siguientes: los incentivos no fueron fundamentalmente diferentes a los contenidos en las disposiciones más antiguas (Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, y la regla XIV). En realidad, como señalaba el Presidente de la Confederación de cámaras Industriales de México: "Ambos decretos pretendieron subsidiar la Ley del Fomento Industrial Nuevas y Necesarias, es decir que su objetivo primordial era el fomento de la actividad industrial".⁴²

Además, fué notoria la ausencia de una política integral de desarrollo regional que orientará a la planta industrial a un desarrollo más equilibrado en lo geográfico, ya que la zonificación era tan agregada que en las zonas de impulso II y III se tenían municipios integrantes de las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo cual resultaba incongruente debido a que numerosas empresas que se establecieron en la zona II y aún en la III lo hacían muy cercanamente a la I, de tal manera que aprovecharon los incentivos fiscales proporcionados por los decretos y, a su vez, mantuvieron la ventaja relativa de la cercanía al mercado de las grandes ciudades. En consecuencia se tendió a aumentar la concentración Económica-Industrial y Demográfica de las tres metrópolis más importantes del país al estimular el crecimiento de su periferia.

(42) Luis Guzmán de Alba, "Sector Privado y Regionalización", El Mercado de Valores, Nafinsa, Núm. 30, septiembre de 1978, p. 79d.

Por otro lado, el FIDEIN se constituyó por Acuerdo Presidencial el 20 de diciembre de 1970 como el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales. Posteriormente, por Acuerdo Presidencial del 14 de diciembre de 1972, amplió sus objetivos al de estudio y promoción de Centros Comerciales. Conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas, le correspondió la planeación, supervisión y ejecución de las obras de las nuevas ciudades. Para fines de 1976 se construyeron 19 ciudades industriales incluyendo un centro comercial.

La ubicación de estas ciudades industriales se realizó cerca de las ciudades de Aguascalientes, Querétaro, León, Celaya, Durango, Iguala, Linares, Villahermosa, Torreón, Tlaxcala, Tizayuca, Mérida y Tepic. Es decir, incluso este modesto esfuerzo se concentró cerca de las grandes ciudades del centro del país que ya cuentan con industrias. Sólo dos eran distintas: Tizayuca (Hidalgo) y Xicohtécatl (Tlaxcala). En el sur del país sólo se había comenzado a crear industrias en la ciudad de Iguala; ninguna se proyectaba en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, estados tan necesitados de cualquier tipo de empresas manufacturadas. En general se afirma que: "los parques y ciudades industriales quedaron mal localizados".⁴³

El Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) quedó establecido el 12 de abril de 1972 con el objeto de promover la creación de nueva capacidad productiva industrial y la ampliación y mejoramiento de la ya existente, por medio de aportaciones temporales de capital social, siguiendo el criterio regional establecido en los Decretos de descentralización. Durante dicho sexenio apoyó a 36 empresas que se localizaban en la zona III, 33 en la zona I y once en la zona intermedia. Por entidad federativa sin embargo, fue notable que favoreció al estado de Jalisco, pues se le dotó con el 19% del financiamiento total; al Estado de México con el 15% y al Distrito Federal con el 14%.

(43) Véase: "Ciudades Industriales, experiencia, evolución y perspectivas", C.M., México, 1976.

Casi nada se invirtió en estados tradicionalmente pobres como Zacatecas, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre otros.⁴⁴

El FOGAIN, por su parte, creado el 7 de abril de 1954 con el objeto de atenuar las necesidades de crédito de las pequeñas y medianas empresas, entre 1974 y 1976 autorizó un total de 6 232 millones de pesos para financiar preferentemente a industrias ligeras (alimenticias y textiles), química y metálica en proporciones menores; sin embargo la distribución de los créditos favoreció principalmente al Distrito Federal al otorgarle el 32% del financiamiento total; 13.1 al Estado de México; 8.5% a Jalisco; 6.3% a Nuevo León y 4.0% al estado de Puebla. A Oaxaca le otorgó el 0.6%, Guerrero 0.4% a Campeche el 0.2%, Zacatecas el 0.1%.⁴⁵

Asimismo, otros instrumentos de la política industrial continuaron actuando en apoyo de la concentración industrial: bajos precios en el transporte de materias primas; gasolina subsidiada y tarifas bajas en el consumo de agua se mantuvieron al mismo nivel en la mayor parte del país.

Las tarifas ferroviarias, establecidas desde el inicio de la industrialización, continuaron subsidiando el transporte masivo de materias primas desde la periferia hacia las grandes urbes; mientras que, al mismo tiempo, continuaron las tarifas relativamente altas para el transporte de bienes terminados, con lo que siguió disminuyendo el atractivo de las empresas para establecerse cerca de los sitios productores de materias primas y lejos de los principales centros urbanos.

La distribución de la inversión pública federal presentó una tendencia distinta en relación a la distribución sectorial y regional de los fondos públicos; pues de acuerdo con G. Pérez Velasco durante el gobierno de Echeverría se incrementaron los financiamientos,

(44) El Mercado de Valores. NAFINSA, mayo 22 de 1976, p. 204

(45) *Ibid.*

dedicados a "bienestar social" y "fomento agropecuario y desarrollo rural": en total se les asignó el 39% de la inversión en dicho periodo frente al 34.8% en 1966-1970. Y si se suman las enormes cantidades destinadas a la construcción de carreteras se advierte que durante ese sexenio se trató de hacer realidad el "desarrollo compartido" con base en una política de menor énfasis en la inversión dedicada al fomento industrial (35.6% contra 40.7 en la administración que le antecedió), ampliándose la infraestructura, protección del Seguro Social, entre otras cosas. Sin embargo, el propio autor señala que:

"... el Distrito Federal y su área metropolitana continuaron ejerciendo un poder monopolizador inevitable pues las inversiones para el desarrollo urbano del Área (en 1971-1976) ascendieron a 25 950 millones de pesos, que sumados a los 2 400 millones autorizados a los sistemas de transporte colectivo (metro) y eléctrico representaron el 34.8% del total de inversiones nacionales en bienestar social".⁴⁶

L.M. Ramos Boyoli y Ch. Richter demuestran estadísticamente que incluso durante la administración de Echeverría se dotó de una mayor infraestructura social a las regiones pobres que en las administraciones pasadas. Sin embargo concluyen también que: "a pesar del cambio y de los objetivos explícitos del gobierno de Luis Echeverría, las regiones ricas siguieron recibiendo proporcionalmente más infraestructura social que las regiones pobres que son las más necesitadas de ella".⁴⁷

En este contexto podemos decir que las medidas de desarrollo regional y de descentralización del sexenio 1970-1976 constituyeron, mas bien, un antecedente muy importante para las posteriores medidas de descentralización económica y demográfica. En general, lo importante en ese periodo es que en él se gesta la planeación del desarrollo regional,

(46) G. Pérez Velasco, Evolución reciente de la inversión pública y la política social (1971-1976). Inédito, 1976, pp. 4-d y 40.
(47) Luis Miguel Ramos Boyoli y Charles Richter, "El desarrollo regional mexicano: el papel de la inversión pública federal", Revista de Comercio Exterior, Febrero de 1976, p. 179.

no sólo por la multiplicidad de los programas con caracter regional que se implementan en la política económica sino también porque en ese sexenio la acción gubernamental adquirió una forma más orgánica; pues además de los múltiples programas creados para promover el desarrollo regional, se crearon nuevas instituciones. En el ámbito federal se creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, con el propósito de concentrar las acciones sectoriales en términos de una política de desarrollo regional, y la Dirección General de Desarrollo de la Secretaría de la Presidencia, con funciones de secretariado técnico de la citada Comisión. Análogamente, en cada estado de la Federación se instituyeron los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómicos (COPRODES), con el mismo propósito de concertar las acciones federales y estatales en cada entidad. Sobre esta base institucional, en el último año del sexenio se intentó elaborar planes de desarrollo socioeconómicos en cada entidad federativa, así como programar el gasto público federal y estatal; proyecto que por diversas razones no prosperó, entre otras cosas debido a la falta de cuadros técnicos, pero sobre todo a la incompatibilidad que hubo entre los financiamientos requeridos para llevar a cabo los programas y las restricciones del gasto público federal.

Y en el ámbito jurídico, para la intervención del Estado mexicano en la organización del territorio, se establecen las bases legales con la promulgación de la Ley General de Población (1973) y la Ley General de Asentamientos Humanos (1976).

b. Periodo 1977-1982.

En este sexenio se va a formalizar institucionalmente un sistema nacional de planificación económica, social y regional. Imposible describir aquí cada una de ella, nos limitaremos sólo a mencionar las relacionadas con la descentralización de la ciudad de México y, en especial, analizaremos las que se refieren a la desconcentración industrial.

Por primera vez en México, en la administración pública del Presidente López Portillo, se da a conocer un Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Aprobado en mayo de 1978, este plan gerarquizó los aspectos de mayor importancia para las políticas de ordenamiento del territorio. Para esto, se diseñó un conjunto de programas de acción concertada: el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal (16 de enero de 1978), el programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales (2 de febrero de 1979), el Programa de Dotación de Infraestructura de Apoyo a Puertos Industriales (8 de octubre de 1979), el Programa de Dotación de Infraestructura de Apoyo a los Energéticos (Acuerdo del 30 de octubre de 1979), el Programa de Dotación de Servicios Rurales Concentrados (Acuerdo del 10 de diciembre de 1979) y el Programa de Dotación de Infraestructura para las Comunidades y Parques Industriales Pesqueros (26 de diciembre de 1979).

Todos estos programas de acción concertada se van a centrar en tratar de resolver el problema de la elevada concentración industrial que experimenta principalmente la capital del país, por lo cual se plantea en lo básico estimular la desconcentración territorial de la administración pública federal -que realmente adquiere mayor relevancia después de los sismos de septiembre de 1985- y de las actividades industriales.

Respecto a las prioridades y metas regionales de la actividad industrial, estas se especificaron en el Plan Nacional de Desarrollo industrial (PNDI), expedido el 17 de marzo de 1979. Entre otras cosas, este plan plantea que en virtud de que la producción de los petroquímicos básicos, gas y petróleo, y la generación de energía eléctrica están territorialmente descentralizadas, el suministro de los energéticos constituía un apoyo importante para promover la desconcentración industrial.

Asimismo, sin la menor reflexión, el PNDI propuso como meta específica reducir la participación del Valle de México en el valor bruto de la producción industrial nacional del 50% en 1979 a 40% en 1982. Esto suponía que más de las dos terceras partes del incremento de la producción prevista durante ese periodo debería darse fuera de dicha área. Lograr esta meta implicaba desarrollar la industria de manera acelerada en otras regiones.

Para llevar a cabo lo anterior, la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, en colaboración con la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, elaboró un esquema de regionalización del territorio nacional; dividió al país en tres zonas prioritarias:

La Zona "I", denominada de estímulos preferenciales, estuvo integrada por dos grupos de municipios: los de prioridad "IA" que incluía los puertos industriales y áreas circunvecinas de Coatzacoalcos, Tampico, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas; y la de prioridad "IB" que incluyó 75 municipios de entidades federativas fronterizas o con litorales marinos; agregándose a ella también algunos municipios de entidades del interior del país, como Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas (véase el cuadro 18 y mapa 2).

La Zona II, llamada de prioridades estatales, en donde se dieron estímulos equivalentes a los de la zona "IB", comprendió todos aquellos municipios que se señalaron de común acuerdo entre el gobierno federal y las autoridades estatales, según los planes locales y los intereses específicos de cada entidad federativa.

La Zona "III", designada como de ordenamiento y regulación y en donde se redujeron considerablemente los estímulos, se integró en una área de crecimiento controlado: "III A", conformada por el Distrito Federal y algunos municipios adyacentes conurbados de las entidades circunvecinas; y una área de consolidación "III B" que incluyó los municipios de entidades colindantes al Distrito Federal. En la zona IIIA no hubo estímulo alguno, mientras que en

CUADRO No. 16

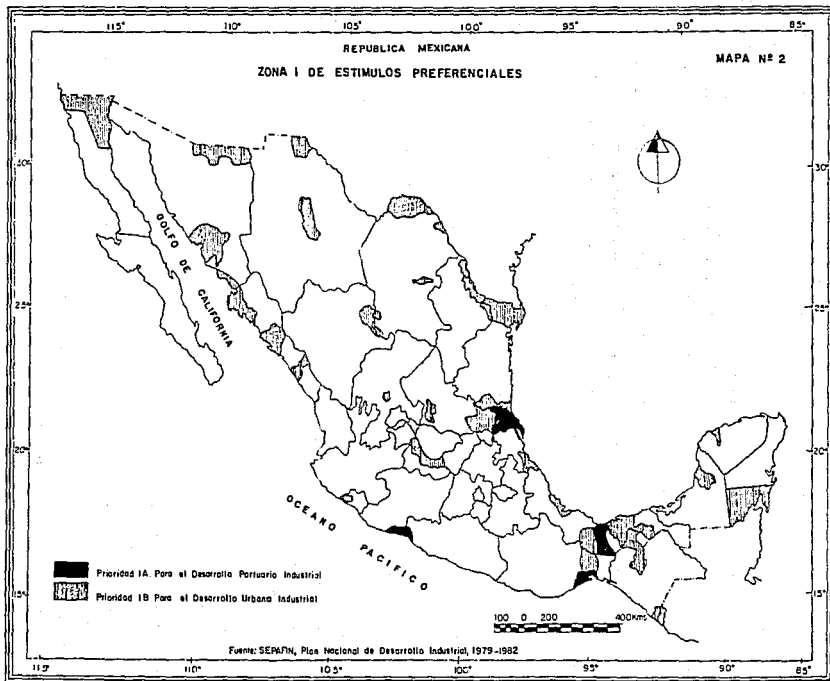
REGIONALIZACION DEL PAIS PARA LA LOCALIZACION FUTURA DE UNA PARTE IMPORTANTE DE LA EXPANSION INDUSTRIAL.

De prioridad para el desarrollo (Puerto Industrial).	COAHUILA	EL ESPINAL	VERACRUZ	ECATEPEC
	ACUNA	MATIAS ROMERO	ACAYUCAN	HUENETACA
	PIEDRAS NEGRAS	SAN JUAN GUICHICOVI	ALVARCO	HUIQUILUCAN
	MATAMOROS	SANTA MARIA PETAPA	BOCA DEL RIO	ISIDRO FABELA
LAZARO CARDENAS	MONCLOVA	SANTO DOMINGO PETAPA	CHINAMECA	IXTAPALUCA
LA UNION	TORREON		ODATZINTLA	JALTENCO
		QUERETARO	JESUS CASASNOVA	JILOTTINGO
	COLIMA	QUEFETABO	OLUTA	JUCHITEPEC
SALINA CRUZ	MANZANILLO		OTEPAN	LA PAZ
JUCHITAN DE ZARAGOZA		QUINTANA ROO	PEZA RICA DE HIDALGO	MELODR OCAMPO
SANTA MARIA XADANI	CHIHUAHUA	PAYO OBISPO	SAYULA	MUCALFAN
SAN BLAS ATEPA	CHIHUAHUA		SPOONISCO	NETZAHUALCOYOTL
SAN MATEO DEL MAR	JUAREZ	SAN LUIS POTOSI	TEKISTEPEC	NETXITALPAN
SAN PEDRO DOMITANCILLO		CIUDAD VALLES	TUPAN	NICOLAS ROMERO
SAN PEDRO HUITEPEC	CHIHUAS	EBANO	VERACRUZ	NEPALTEPEC
SANTA MARIA MIXTEQUILLA	BOCHIL	SAN LUIS POTOSI		OTUMBA
SANTO DOMINGO TENANTEPEC	CHIAPA DE CORDO	TAMUJ	YUCATAN	OTZUMA
	IXTACMITAN		MERIDA	PAPALOTLA
	JUAREZ	SINALOA	PROGRESO	SN. MARTIN DE LAS PIRAMIDES
COATZACOALCOS	IXTAPA	AHOME		TECUMAC
COSOLEACAQUE	JITOTOL	CULIACAN	ZACATECAS	TEMAHATLA
JALTIPAN DE MORELOS	PICHUCALCO	GUASAVE	ZACATECAS	TEMACALAPA
MINATITLAN	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	MAZATLAN		TENANGO DEL AIRE
ZARAGOZA	REFORMA			TEOLOYUCAN
IXHUATLAN DEL SURESTE	SOLUSUCHIAPA	SONORA	ZONA III A	TEOTIHUACAN
MOLDACAN	SOYALCO	AGUA PRIETA	Area de crecimiento controlado	TEPETLADITOC
	TAPACHULA	CAJEME		TEPETLIXPA
TAMPICO	TECAN	CANANEA		TEPEZOTLAN
	TUXTLA	EMPALME		TEXCOCO
ALTAMIRA		GUAYMAS		TEZOYUCA
CIUDAD MADERO	DURANGO	HUATAMAPMO	DISTRITO FEDERAL	TILAHUAMALCO
FARAZO	GARCERAN PALACIO	LUJO		TILAHUAPANTELA
TAMPICO ALTO	LERDO	MOGALES	HIDALGO	TULTEPEC
PUEBLO VIEJO		SANTA CRUZ		TULTITLAN
				ZUMPANGO
	GUANAJUATO	TABASCO	ESTADO DE MEXICO	
	APASEO EL GRANDE	CARDENAS	ACOLMAN	
ZONA 18	CELAYA	CENTRO	AMECAMECA	
	IRAPUATO	COXCALCO	ATXCO	
De prioridad para el desarrollo (Urbano Industrial)	LEON	CINCUANCAN	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	
	SALAMANCA	HUIMANGUILLO	ATLAUTLA	
	SILAO	MICOSPANA	AKAPUSCO	
	VILLAGRAN	PARAISU	ATAPASC	
			CDACALCO	
AGUASCALIENTES	JALISCO	TAMAUULIPAS	COXTITLAN	
AGUASCALIENTES	ENCARNACION DE DIAZ	GOZALEZ	COYTEPEC	
BAJA CALIFORNIA	LACOS DE MORENO	GUSTAVO DIAZ ORDAS	CUAUTITLAN	
	SAN JUAN DE LOS RIOS	MANTE	CUAUTITLAN IXCALLI	
ENSENADA		MATAMOROS	CHILO	
MEXICALI		MEYU LAREDO	CHIHUITLA	
TECATE		REYNOSA	CHICOLAPAN	
TIJUANA	OXACA	RIO BRAVO	CHICOCUAC	
	ASUNCION IXTALTEPEC	VALLE HERMOSO	CHIMALHUACAN	
CAMPECHE	EL BARRIO		ECATEPEC	
CAMPECHE	CIUDAD IXTTEPEC			

CONTINUACION CUADRO No. 18

REGIONALIZACION DEL PAIS PARA LA LOCALIZACION FUTURA DE UNA PARTE
 IMPORTANTE DE LA EXPANSION INDUSTRIAL.

::	ZONA 1118	:	:	:	:	:	:
::	Area de Consolidación	:	:	:	:	:	:
::	:	:	:	:	:	:	:
::	:	:	:	:	:	:	:
::	HIDALGO	:	OCYOACAN	:	HUACUCHARILA	:	YANQUEMECAN
::	JACUMBA	:	OCUILAN	:	HUEJOTZINGO	:	ZACATECO
::	ALMOLOYA	:	OTEZDLOTEPEC	:	JUAN C. BONILLA	:	:
::	APAN	:	RAYON	:	OCYOUCAN	:	:
::	ATITALAQUIA	:	SAN ANTONIO LA ISLA	:	PUEBLA	:	:
::	ATOTOMILCO TULA	:	SAN MATEO ATEZCO	:	SAN ANDRES CHOLULA	:	:
::	QUAUTEPEC	:	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	:	SN FELIPE TEOTLALCINGO	:	:
::	EMILIANO ZAPATA	:	TEMOAYA	:	SAN GREGORIO ATZOPA	:	:
::	EPAZOYUCAN	:	TENANGO DEL VALLE	:	SAN JERONIMO TECUAMIPAN	:	:
::	MINERAL DEL MONTE	:	TEQUIXQUIAC	:	SAN MARTIN TEXMELUCAN	:	:
::	OMITLAN DE JUAREZ	:	TEXCALYACAC	:	SN MATIAS TLALAMCALECAC	:	:
::	PACHUCA	:	TIANGUISTENCO	:	SAN MIGUEL XOTTLA	:	:
::	LA REFORMA	:	DIMILPAN	:	SAN NICOLAS LOS RANCHOS	:	:
::	SAN AGUSTIN TLAXIACA	:	TOLUCA	:	SAN PEDRO CHOLULA	:	:
::	SINGUILLUCAN	:	VILLA DEL CARBON	:	SAN SALVADOR EL VERDE	:	:
::	TEPEAPULCO	:	ZONACATLAN	:	SANTA ISABEL CHOLULA	:	:
::	TEPEJI DE OCAÑO	:	ZINACANTEPEC	:	TEPEXALCO	:	:
::	TEPETITLAN	:	:	:	TIANGUISMANALCO	:	:
::	TETEPANGO	:	:	:	TLAHUAPAN	:	:
::	TEZONTEPEC	:	MORELOS	:	TLATENANGO	:	:
::	TEZONTEPEC DE ALDAMA	:	ATLATLAHUACAN	:	TOCHIMILCO	:	:
::	TLAHUELILPAN	:	QUAUTLA	:	:	:	:
::	TLANALAPAN	:	CUERNAVACA	:	:	:	:
::	TLAXCOPAPAN	:	EMILIANO ZAPATA	:	TLAXCALA	:	:
::	TOLCAYUCA	:	HUITZILAC	:	AMAXAC DE GUERRERO	:	:
::	TULA DE ALLENDE	:	JIUTEPEC	:	ANTONIO CARVAJAL	:	:
::	ZAPOTLAN DE JUAREZ	:	MIACATLAN	:	CALFUALPAN	:	:
::	ZEMPOLA	:	OCUITLCO	:	CHIAUTEMPAN	:	:
::	:	:	TEPIXCO	:	DOMINGO ARENAS	:	:
::	:	:	TEPEZTLAN	:	ESPARITA	:	:
::	MEXICO	:	TEPELA DEL VOLCAN	:	HUEYOTLIPAN	:	:
::	ALMOLOYA DE JUAREZ	:	TLAQUEPANTLA	:	IXTACUIXTLA	:	:
::	ALMOLOYA DEL RIO	:	TLAYACAPAN	:	JOSE MARIA MORELOS	:	:
::	APANCO	:	TOTOLAPAN	:	JUAN CUAPATZI	:	:
::	ATIZAPAN	:	XOCHITEPEC	:	LARDIZABAL	:	:
::	CALIMAYA	:	YIAUTEPEC	:	LAZARO CARDENAS	:	:
::	CAPULHUAC	:	YECAPIXTLA	:	MARIANO ARISTA	:	:
::	CHAPA DE MOTA	:	ZACUALPAN	:	MIGUEL HIDALGO	:	:
::	CHAPULTEPEC	:	:	:	NATIVITAS	:	:
::	HUEYPOXTLA	:	:	:	PANOTLA	:	:
::	IXTLAHUACA	:	PUEBLA	:	SAN PABLO DEL MONTE	:	:
::	JALATLACO	:	ATEGAPAN	:	SANTA CRUZ TLAXCALA	:	:
::	JILOTEPEC	:	COHUECAN	:	TENANINGO	:	:
::	JIPILCO	:	DOMINGO ARENAS	:	TEOLOCHILCO	:	:
::	JOCOTITLAN	:	ATLIXCO	:	TEPEYANGO	:	:
::	JOCUICINGO	:	ATZITZIHUACAN	:	TETLATLAHUACA	:	:
::	LERMA	:	CALPAN	:	TLAXCALA	:	:
::	MALINALCO	:	CORONANGO	:	TOTOLAC	:	:
::	METEPEC	:	QUAUTLALCINGO	:	XALTAPAN	:	:
::	MEXICALCINGO	:	CHIAUTZINGO	:	XICOMTENCATL	:	:
::	MORELOS	:	CHICONCUAUTLA	:	XICOMTIZINGO	:	:



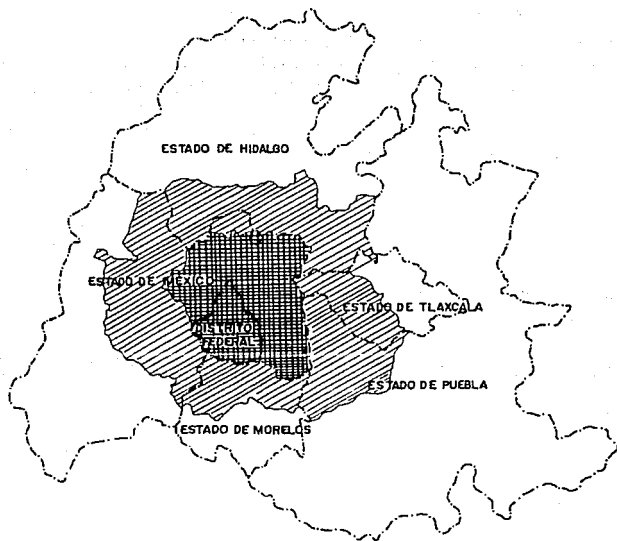
la IIIB se consideraron algunas ayudas en pequeña escala sólo a las industrias de producción prioritaria señalados en el plan industrial, siempre que se tratara de ampliaciones de la capacidad instalada exclusivamente (véase el cuadro 1B y el mapa 3).

Entre los estímulos que se otorgaron para atraer a la industria hacia las zonas prioritarias se tenían: una reducción hasta del 30% en el precio oficial de los energéticos (gas natural, combustóleo y electricidad) a las empresas que se establecieran o ampliaran sus instalaciones en la Zona "IA", así como un descuento similar en algunas líneas de productos, si bien condicionando ello a determinados niveles mínimo de explotación; en otros casos se concedían reducciones menores de precios, como sucedió con algunos municipios de la Zona "IB" que tuvieron situaciones especiales (ver pag. 179 del Plan Nacional de Desarrollo Industrial).

Como incentivo fiscal se concedió la reducción de los impuestos federales por medio del otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), que iban de 5 a 25% tanto de la inversión realizada como de la nómina anual de empleo generado o del valor de la maquinaria y equipos de fabricación nacional que hubiera sido adquiridos. La reducción de impuestos iría también de acuerdo con la zona y la clasificación de las actividades "prioritarias". El máximo porcentaje en la reducción de impuestos se daba en la Zona I y II. Asimismo se proveían otros apoyos y estímulos en los rengiones de crédito y financiamiento de acuerdo con la zona.

En esta forma el PNDI vino a institucionalizar por primera vez un sistema de planificación urbano industrial y regional muy importante, pues incorporó la dimensión espacial en la estrategia de desarrollo económico de México. Junto con otros ensayos programáticos como el Plan Global, El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Agro-industrial, así como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que fue propiamente un plan nacional, conformó un propósito loable de plasmar antiguas ideas, iniciativas y políticas en documentos escritos

ZONA III DE ORDENAMIENTO Y REGULACION



Area III A, de crecimiento controlado



Area III B, de consolidación

FUENTE: SEPAFIN, PLAN NACIONAL DE DESARROL INDUSTRIAL, 1979-1982.

que constituyeron en buena medida compromisos oficiales del régimen para actuar concertadamente, anticipar intenciones y reducir la libertad excesiva en torno de decisiones aisladas de funcionarios públicos a todos los niveles.

Medir ahora el alcance de dichas medidas de descentralización industrial resultaría prematuro, pues los resultados de toda política regional sólo pueden enjuiciarse en el mediano y largo plazo. Sin embargo a nuestra manera de ver y sin desconocer la importancia y el avance que significó este esfuerzo de planificación espacial del desarrollo industrial, aún dentro del marco restringido de la planificación indicativa, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 adoleció de serias deficiencias que seguramente constituyeron un obstáculo para cumplir cabalmente su propósitos relacionados con el fomento a la descentralización industrial.

Sin hacer un examen exhaustivo podemos señalar que el PNDI no estuvo fundamentado por una concepción teórica-científica aceptablemente rigurosa. Así por ejemplo: en el plan se señala como causas que determinan la concentración económica industrial en la ciudad de México la existencia máxima de infraestructura; la cercanía del mercado; la disponibilidad de fuerza de trabajo, de servicios y transportes; el predominio del grupo urbano como determinante en la toma de decisiones que la favorecen; por ser el asiento del poder político de la nación, etc. Esto es, los factores más convencionales de la teoría de la localización industrial presentados sin gerarquizar y sin analizar, con lo cual se deja de tener un conocimiento más profundo sobre las causas determinantes del programa de la concentración industrial y económica demográfica, tendiéndose con ello a no actuar con mayor energía sobre aquellas causas más importantes que promueven lo que se quiere atenuar o eliminar. Aún considerando que el desarrollo teórico sobre la organización del espacio, la estructuración de los sistemas de localidades,

el tamaño óptimo de las ciudades y, en general, la teoría de la localización industrial no sean completamente satisfactorios, consideramos que en todos los planes debe reflejarse el dominio del estado actual de conocimiento de las diferentes ciencias que estudian lo urbano-industrial y regional. Obviamente esto no se debe realizar por exhibicionismo academicista o, menos aún, tecnocrático, sino por la necesidad de conocer e incorporar los determinantes estructurales de la configuración del espacio y su problemática como única forma de estar en posibilidad de superarla.

Derivado de lo anterior, la dimensión territorial se contempla como una variable aislada y se persigue funcionalizarla linealmente. Por ello, debe comprenderse que es necesario considerar al territorio como uno de los factores determinantes en el desarrollo de las actividades productivas, al mismo tiempo que controlar el impacto territorial de este desarrollo. En este sentido se requiere que las estrategias y objetivos de todo plan sectorial consideren la función activa de lo espacial en el desarrollo económico mismo. Esto es obvio si se piensa en el aprovechamiento de los recursos naturales, minerales, hidrocarburos y la expansión de la frontera agrícola, por ejemplo.

En lo que se refiere a definir las regiones y ciudades en donde debe concentrarse la acción gubernamental, el plan no especifica suficientemente los elementos de análisis sobre el papel y potencialidad de los sistemas urbanos considerados y tampoco los relativos a la dinámica y perspectivas de las actividades económicas principales, sobre las cuales no se consignan sus parámetros ni restricciones fundamentales.

Asimismo, se tendió a darse una incoherencia o ambigüedad entre lo programado y las acciones llevadas a cabo, advirtiéndose que las medidas no contemplaron modificar radicalmente los factores que causan el problema de la concentración que es lo que se quiere atenuar o eliminar. Así por ejemplo, desconcierta que habiéndose señalado en el plan de que: "Paradójicamente, resulta necesario concentrar" y que "la industria, para prosperar, requiere de una

masa urbana crítica y de infraestructura adecuada", se haya establecido un conjunto de más de 20 zonas de estímulos preferenciales en 119 municipios que comprendió únicamente la Zona I, la cual incluía alrededor de 40 ciudades importantes dentro del sistema urbano mexicano en ese año de 1979. Con ello prácticamente se diluyó una región preferencial tan basta en una política de descentralización concentrada; con lo que se dificultó o impidió la formación de núcleos donde fuera económicamente viable proporcionar los elementos de infraestructura así como otros servicios diversos que la industria requiere para operar en condiciones competitivas.

Si los recursos financieros públicos y privados fueran lo suficientemente grandes como para impulsar adecuadamente todas estas localidades no habría ningún inconveniente en hacerlo. Pero los recursos de cualquier país, especialmente para los subdesarrollados como México, están a años luz de poder alcanzar esa posibilidad y más aún si se considera, por un lado, que se debe atender satisfactoriamente el sector agropecuario dentro de una política de equilibrio sectorial. Por otra parte, se debe considerar que una proporción elevada de las inversiones en el sector urbano se gastan en las ciudades principales —que paradójicamente son las que se quieren frenar—, por lo que en el mejor de los casos sólo quedan residuos de la inversión pública para aplicarse a políticas concretas, como en el caso de la descentralización industrial. "De la inversión realizada por el gobierno federal mexicano en 1976, el 24.1% fue en el Distrito Federal y el Estado de México, el 3.0% en Jalisco (Guadalajara) y el 2.8% en Nuevo León (Monterrey)".⁴⁸ El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, por su parte, no contó con ningún centavo especial para su implementación, por lo que únicamente pretendió

(48) Gustavo Garza, Industrialización de las principales ciudades de México, El Colegio de México, México, 1980, p. 20

orientar las inversiones de las diferentes secretarías para que fueran compatibles con la política de descentralización industrial. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y la de Comunicaciones y Transportes, que fueron las más directamente relacionadas con los problemas urbanos, contaron únicamente con 161 mil millones de pesos para el quinquenio 1978-1982, esto es, menos que los gastos planeados sólo para la ciudad de México en ese periodo.

Por otra parte, de acuerdo a la experiencia de sexenios anteriores y a especialistas en la materia, está demostrado que los subsidios y los estímulos fiscales propuestos son incapaces de conseguir la descentralización industrial, pues ejercen escasa influencia en las decisiones de localización de las empresas. En el mejor de los casos "Los estímulos fiscales constituyen un desperdicio de recursos públicos ya que, por falta de un mecanismo de coordinación, no tienen el éxito que de ellos se espera".⁴⁹ Extraña, pues, que el PNDI haya propuesto realizar una drástica reducción de la importancia industrial del Valle de México utilizando básicamente este instrumento en un periodo muy breve. Y como si esto fuera poco, por una parte sólo existió una pequeña diferencia en el monto de los estímulos concedidos entre las diversas zonas y, por otro lado, los nuevos estímulos especificados en el plan fueron equivalentes a los establecidos en el decreto de estímulos fiscales de 1972 que, como sabemos, no modificó en ningún grado la elevada concentración territorial de la industria. Por ello, y con el hecho de que simplemente se omitiera conceder estímulos al Valle de México, fue muy poco probable de que se alcanzara la meta de reducir de 50 a 40% para 1982 la proporción industrial de la ciudad de México y su área metropolitana desde el momento mismo en que fué planteado en el PNDI (p. 155).

(49) Ifigenia M. de Navarrete, "La descentralización económica en México", Desconcentración Administrativa, Colección Seminarios, Dirección General de Estudios Administrativos de la Secretaría de la Presidencia de México, México. s/f, p. 274.

De hecho son tantas las ventajas que ofrece una zona de alta concentración económica demográfica, que la industrialización tiende a proseguir allí por inercia y no basta con dejar de dar apoyos especiales.

En realidad, esta notable timidez e inconsistencia del programa de descentralización industrial denotó, en gran medida, un profundo temor gubernamental porque se frenara el crecimiento industrial de las tres metrópolis principales (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) sin lograr que se llegara a generar al menos un crecimiento equivalente en otras ciudades del país; de ahí la selección de un gran número de éstas ciudades para promover el crecimiento industrial.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1977-1982) dejó la impresión de que se esperaba que con sólo la relocalización parcial de la industria cambiarían muchas de las condiciones que han impedido lograr, desde el principio del proceso de industrialización de nuestro país, un desarrollo racional de las manufacturas. En este sentido, por ejemplo, se dejó que continuara la misma estrategia progeccionista con todas sus repercusiones que trae consigo en el proceso de concentración industrial en México.

Por lo tanto, como en años anteriores, se continuó dando mayor prioridad al crecimiento industrial en detrimento del equilibrio regional del país y se dejó, al mismo tiempo, prosiguiera actuando la iniciativa privada de acuerdo con sus intereses económicos dirigiendo sus esfuerzos de industrialización hacia los centros de mayor consumo principalmente: la mayor ganancia en el menor tiempo y espacio posible, fue lo determinante.

En consecuencia, si por una parte el Estado mexicano no asume su responsabilidad política e histórica de contravenir dichos intereses y establece los mecanismos necesarios para lograr una mayor racionalización de la distribución territorial de la industria manufacturera

nacional y si, por otro lado, la política de la clase capitalista no se cambia en forma radical, entonces no se podrá iniciar ni lograr un proceso de descentralización industrial significativo; por lo que la concentración económica y demográfica continuará en su proceso de concentración en todo lo que resta del presente siglo, arrastrando con ello todas sus consecuencias socioeconómicas que van en detrimento del desarrollo económico nacional.

3. Respuesta del empresario privado ante la política industrial.

El empresario privado ha jugado un papel muy importante en el proceso de crecimiento económico en nuestro país, de tal manera que se le pueda considerar como un factor estratégico en el desarrollo por ser el portador de la innovación tecnológica y agente de la modernización. A través de su acción, la industrialización se ha convertido en un fenómeno autosostenido.

Así, no hay duda de que el gran capital privado, bajo la protección y entremezclados con el Estado --como empresario y como administrador--, a través de su inversión en el área industrial, comercial y de servicios como el financiero (como los bancos y el sistema financiero) han sido factores muy importantes para el crecimiento industrial en México. Sin embargo este esfuerzo se concentró en sólo determinados lugares del territorio nacional.⁵⁰

Respondiendo lógicamente a las leyes de la máxima ganancia en el menor tiempo y espacio posible, tanto la burguesía industrial nacional como extranjera, en cada época histórica, a través de su inversión, ha sido la que ha contribuido deliberadamente y en forma destacada en la concentración industrial en pocos centros o ciudades del país y, de rechazo, al del atraso de las demás regiones.

Burguesía industrial nacional.

(50) Véase: Flavia Derossi, El empresario mexicano, UNAM México, 1977.

La burguesía industrial nacional, comienza a surgir, recordemos, a partir de la reforma liberal, hace aproximadamente un siglo coincidiendo su aparición con el momento histórico en que el capitalismo debiene -hacia las portrimerías del siglo XIX- en el modo de producción dominante y la economía mexicana se integra al mercado capitalista mundial; cuando el sistema evoluciona de la fase competitiva a la etapa propiamente capitalista. Se consolida en el porfiriato y se renueva prácticamente a partir de 1940 al calor de la inflación y de la escasez de los años de guerra; en resumen, de la aceleración del desarrollo económico en un marco dependiente y de explotación desenfrenada de las grandes masas.⁵¹

Mezclada con la burguesía financiera y la comercial constituyen la oligarquía nacional, que a principios de la década de los años setesta estaba formada por:

"...no más de un millar de influyentes mexicanos, de unos mil capitalistas del sector privado y del público, que, en virtud de las posiciones que ocupan tanto en el proceso económico como en la estructura del poder, constituyen el núcleo que controla el grueso de la riqueza e influyen decisivamente en la vida económica y política de la nación".⁵²

En la actualidad este número de influyentes se ha incrementado, particularmente la burguesía industrial ya que "este sector se hace cada vez con mayor énfasis en la vida política y económica del país, gracias a los incentivos otorgados por el propio gobierno al favorecer la sustitución de importaciones".⁵³ Ligados de una u otra forma al capital extranjero, dominan las principales empresas combinando actividades agropecuarias con industriales, comerciales, de banca y servicios. De esta forma:

"... su radio de operación y su influencia no se limitan a una o siquiera a varias empresas que operan en una rama determinada de actividad; a medida que el capital se concentra y centraliza en mayor escala, se interconectan y combinan una red de intereses que no sé sabe cuáles son los negocios en que mantienen relaciones

(51) Ver: Alonso Aguilar M., La burguesía, la oligarquía y el Estado, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972, pp. 110-112.

(52) Ibid., p. 124.

(53) Salvador Cordero y R. Zantín, Los grupos industriales: una nueva organización económica en México, El Colegio de México, 1977.

más íntimas entre sí".⁵⁴

En general, no existen estudios que cuantifiquen con cierta exactitud la participación del capital privado en el conjunto de la economía. Sin embargo en 1975 se estimaban que de un monto total fijo (aprecios de 1960) de 700 mil millones de pesos, cerca de 500 mil millones estaban en poder de empresarios privados y poco más de 200 mil en el gobierno y en organismos y empresas del sector público.⁵⁵

En cuanto a la distribución geográfica de esta oligarquía nacional, desde épocas pasadas siempre se ha localizado en los tradicionales centros urbanos de mayor consumo del país. Actualmente:

"... Se sabe que el grueso de ella -quizá entre las dos terceras y las tres cuartas partes- se localizan en el Área del Distrito Federal y del Valle de México, o sea donde se concentran los más grandes bancos, industrias y establecimientos comerciales y de servicios, donde hay mayor población y más alto poder de compra y donde tienen su sede los poderes federales y los principales organismos y empresas del sector público. Le siguen en importancia las ciudades de Monterrey y Guadalajara, y en menor medida unas diez o doce entidades como Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Veracruz y Tamaulipas".⁵⁶

Es decir, la burguesía nacional reside en los Centros donde generalmente realizan sus inversiones en las diversas actividades económicas. De esta manera se tiene por ejemplo que del total de los préstamos que se dieron entre 1962 y 1966 por las instituciones de crédito a la industria (64 377.9 millones de pesos), el 60.5% se otorgó en el Distrito Federal, siguiéndole en importancia Nuevo León (15.4%) Jalisco (4.2%); junto con el Estado de México se les asignó en total el 81.6% de los créditos. Por el contrario, a los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Tlaxcala, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, se les otorgó en conjunto sólo el 4.1% de dicho crédito. En el comercio, los créditos también se otorgaron en su mayor parte en el Distrito Federal (59.9%), le siguieron Nuevo León (10.5%), Jalisco (3.0%), Baja

(54) Alonso Aguilar M. op. cit., p. 120.

(55) Informe Anual 1975. al Banco de México, S.A., p. 94.

(56) Alonso Aguilar M. op. cit., p. 127.

California Norte (2.9%) y Coahuila con el 2.0%, como los más importantes. El 20.7% restante de los créditos se repartió distintamente entre las 26 entidades federativas faltantes.⁵⁷

Otro indicador significativo que también nos muestra la importancia que en México tiene el capital privado en la concentración se relaciona con la captación de recursos a través del sistema bancario. En diciembre de 1901, por ejemplo, del total del capital captado por la banca privada y mixta, el Distrito Federal aportó el 44.7%, le siguieron en importancia Jalisco con el 6.7%, Nuevo León con el 6.6%; junto con el estado de México aportaron el 57.0% de la captación en ese año.⁵⁸

Por regiones puede verse que entre 1750 y 1700, del total del financiamiento otorgado por la banca privada y mixta en las diferentes ramas económicas, el 40.3% se otorgó en el Distrito Federal y el Estado de México, no obstante que durante el mismo período su contribución en la captación de los recursos bancarios fue menor a este financiamiento (aportó sólo el 29.7% de la captación total). Siguió en importancia la región constituida por los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León que, habiendo contribuido con el 17.5% de la captación, recibió el 21.6% del monto total de los créditos. Mientras que a Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas que contribuyeron en conjunto con el 5.3% de la captación, se les otorgó sólo el 3.1% del financiamiento total; Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo, cuya contribución en los recursos captados de 5.0% se les asignó el 3.4% de los financiados; Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintán Roo, se les otorgó sólo el 2.5% del financiamiento total, habiendo contribuido con el 4.0% de la

(57) Memoria Estadística de la Comisión Bancaria y de Seguros, 1902-1900, Cuadro 30, p. 20; y Cuadro 30, p. 30.

(58) Informe Anual del Banco de México, 1902, p. 100.

captación.⁵⁰

Esto nos permite afirmar que la desigualdad en el desarrollo económico existente entre las distintas entidades federativas se debe no tanto a la diferente dotación de recursos naturales y humanos sino al tipo de relaciones que se han establecido entre ellas, de tal manera que las más atrasadas subsidian a las más avanzadas en términos de recursos humanos y económicos en general y de beneficios sociales. Situación que ha sido condicionada en gran medida por la política económica del gobierno mexicano a lo largo de las últimas cuatro décadas, y de la actitud asumida por la iniciativa privada al enfocar sus mayores esfuerzos hacia los tradicionales centros de mayor desarrollo socioeconómico del país.

Asimismo, lo anterior nos viene a demostrar que la centralización de las actividades de la banca privada -hasta 1982 en que es nacionalizada- y del empresario que dirige sus inversiones hacia los centros de mayor consumo, han contribuido deliberadamente y en forma destacada en el proceso de concentración económica industrial en nuestro país, especialmente en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; contribuyendo en casi nada en la descentralización de estas actividades.

Por las declaraciones hechas en diferentes épocas por los representantes de la CONCAMIN Y CONCANACO, se puede deducir que no son partidarios de la concentración industrial y que, por el contrario, se inclinan por la descentralización, proclamando la conveniencia de "marchar hacia la provincia" como ellos afirman; pero no definen la forma ni las medidas concretas y radicales para llevarla a cabo. Además es notorio que la solución a esta problemática lo dejan a la responsabilidad del gobierno federal, al

⁵⁰ Véase: Héctor González Méndez. "Distribución Regional de la Captación y del Financiamiento de la Banca Privada y Mixta 1950-1980". Demografía y Economía, Vol. XVI. Núm. 4(54). El Colegio de México, México, 1982. Cuadro 1, p. 580.

sostener éstos que la descentralización industrial dependerá de la infraestructura que el estado mexicano pueda ofrecer en otras regiones.¹⁰⁰

En 1978, por ejemplo, el presidente en turno de la CONCAMIN, Luis Gúzman de Alba, afirmaba que: "la concentración que condujo la política de desarrollo industrial..., debe reducirse mediante una agresiva y positiva política de desarrollo regional...". Para ello, "la Confederación de Cámaras Industriales se ha dispuesto contribuir, no sólo al estudio de la problemática de desarrollo regional, sino también a tomar al respecto una acción más concreta, como por ejemplo a través de la asesoría y la orientación, por conducto de la cámaras y asociaciones, como parte del fomento industrial"¹⁰¹

En la práctica, sin embargo, los empresarios tienden más a establecerse en los centros de mayor concentración industrial que en otras regiones ya establecidas para ello en los planes y programas de desarrollo.

Ejemplo de esta contradicción entre lo que dicen los representantes oficiales de las organizaciones industriales y la acción concreta que asumen los empresarios privados, a continuación transcribimos la opinión que sobre el mismo hacen los representantes de la Asociación de Industriales del Estado de México, CONCAMIN Y CONCONACO: Oficinas centrales en Toluca, Naucalpan y el Distrito Federal. Al preguntarseles en una entrevista especial, por qué se establecieron en la zona más congestionada de la República Mexicana y cuál era su opinión sobre la política de descentralización industrial, su respuesta fue la siguiente:

"Nos instalamos en el Distrito Federal y los municipios de la aglomeración metropolitana porque así nos convenía. Teníamos cerca el mercado, ferrocarriles y carreteras al interior y mano de obra abundante y calificada, servicios e infraestructura completos... y

(100) Véase: López Malo, Ensayo sobre: La localización industrial en México, UNAM, México, 1960, p. 275.

(101) Luis Gúzman de Alba, "Sector Privado y Regionalización", El Mercado de Valores, NAFINSA, Núm. 90, México, 1978, pp. 705 y 707

luego todavía nos dieron exenciones de impuestos por muchos años, casi nos regalaron terrenos y compramos baratos otros. Aunque nos suban los impuestos seguiremos instalando fábricas en la periferia del área metropolitana y preferimos pagar más por fletes de transporte para llevar los productos al interior que invertir en las zonas lejanas y pobres del país. Por qué irse a Oaxaca, Chiapas, Zacatecas o Yucatán? Allí no existe ninguna facilidad de las que aquí gozamos. La descentralización le pertenece al gobierno y no sabe manejarla: este es cuento a parte. Las propias necesidades llevarán algún día a industrializar otras zonas de la República..., pero por ahora el hecho es que resulta antieconómico sacar las fábricas de donde están, para relocalizarlas lejos del mercado, la infraestructura y la mano de obra. Que el problema de la contaminación crece? Sí, pero tratamos de atacarlo, mientras las empresas estatales contaminan más. Es el precio del progreso: concentración y contaminación. Quieren que no invertamos en más industrias?. Entonces el país iría a la quiebra".⁶²

Burguesía industrial extranjera.

Los serios desequilibrios intrasectoriales y regionales que experimenta el desarrollo industrial y económico, tienen aquí su más clara expresión.

Sabido es que, dadas las características oligopólicas del sistema capitalista en donde lo más importante es asegurar y elevar la máximo el nivel de estabilidad, la inversión de las empresas transnacionales (ET) en los países subdesarrollados -como México- se realiza precisamente con el objeto de colocar sus excedentes de capital y obtener de él una tasa de ganancia lo más alta posible, aprovechando la relación capital-trabajo más bajo existente en estos países y, en general, de toda una serie de factores que le permitan a los capitalistas obtener las mayores ventajas que reducen en costos de producción más bajos.

En esta forma, la inversión extranjera siempre se ha dirigido hacia las actividades más convenientes a sus intereses económicos. En épocas pasadas (sobre todo en el porfiriato, que es cuando ocurre la mayor afluencia de capital foráneo) las empresas multinacionales (EM) se establecieron en la minería, en comunicaciones y transportes, en la industria eléctrica; pero a

(62) Angel Bassole Batalla, México: Formación de regiones económicas, op. cit., p. 196.

partir de la década de los cuarentas estas empresas desplazan su capital hacia la industria de transformación, el comercio y los servicios. En 1940, la IED representaba el 7.1% en la industria de transformación, en 1980 alcanzó el 77.6%, para disminuir a el 62.3% en 1990, con lo cual representa el sector principal donde se destina la mayor parte de la Inversión Extranjera Directa (IED), ver cuadro 19.

Cuadro 19

MEXICO=INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ACTIVIDAD (1940-1980)

	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1991
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Industria	7.1	26.1	55.7	73.8	77.6	62.3	43.3
Comercio	3.5	12.4	18.1	15.5	8.9	---	23.9

FUENTE: VICTOR M. Sahagun, et. al.. Las empresas Transnacionales en México y América Latina, UNAM, México, 1982, pag. 103. "Efectos Territoriales de la IED en México", en: El Día, 13 DE ENERO DE 1993, p.22

El incremento y desplazamiento de un sector a otro de la IED, se ha debido, como afirma Bernal Sahagun, a la política económica proteccionista que ha sostenido el Estado mexicano para promover la sustitución de importaciones, desde 1940 hasta nuestros días. En 1980, el 95% de la IED se concentraba en el sector manufacturero, en el comercio y los servicios; y para 1991, "de la inversión total acumulada entre el 23 de octubre de 1988 y el 11 de diciembre de 1991 (4505 millones de dólares), captados únicamente por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE), el sector manufacturero absorbió el 43.3%, el comercio el 23.9% y los servicios el 20.5%",⁶³ (ver cuadro 20). Esto nos demuestra por una parte el alto grado de concentración de la inversión extranjera en las actividades dinámicas y, por otro lado, el fuerte dominio de estas inversiones sobre la inversión privada nacional lo cual

(63) "Efectos Territoriales de la IED en México", op. cit. p. 22.

Cuadro 20
MEXICO: INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ACTIVIDADES, 1980 Y 1991.
 (MILLONES DE DOLARES)

Actividad	1980		1991	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	8 458.8	100.0	4 505.0	100.0
Industria	6 559.8	77.6	1 950.7	43.3
Comercio	754.5	8.9	1 076.7	23.9
Servicios	716.5	8.5	923.5	20.5
Extractivas	419.6	4.9	-----	----
Otros	8.4	0.1	-----	----

FUENTE: Victor M. Bernal Sahagun, et. al. op. cit., p. 65. Y "Efectos Territoriales de la IED en México", op. cit. p. 22.

significa una fuerte vulnerabilidad de la economía mexicana, debido a la importancia del capital foráneo tanto en la participación del valor de la producción, tanto por sector como por rama de actividad, ver el cuadro 21.

En 1970 se afirmaba que la proporción de la concentración industrial en los sectores en donde dominan las empresas transnacionales en México era de un 40.6% en los artículos de consumo duradero, de 58.4% en los productos intermedios y de 46.2% en los bienes de capital.⁶⁴ Entre estas empresas multinacionales descaban, por ejemplo: la Ford, General Motors, Nissan, Eaton, Keneort, John Deere, International Harvester, Bull, Olivetti, Uniuav, Hulera Mid, Searle, Squibb, Pfizer, La Moderna (Brown and Williamson) Colgate Palmolive, La Tolteca (British Cements), Minera Nutlán, Sears, Roebuk, entre otras.

(64) Citado en A. Bossols Batalla, op. cit. p. 921.

Cuadro 21

MEXICO: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA IED EN EL VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL Y POR RAMAS, EN 1970 (EN PORCENTAJES)

Ramas de Actividad	Participación en la Producción
Produccion total	12.6
Minería	56.3
Industria Manufacturera	27.6
Comercio	6.2
Ramas Industriales	
Productos alimenticios	7.8
Tabaco	79.7
Papel	25.6
Productos de hule	82.0
Industria Química	65.8
Minerales no metálicos	26.0
Metales básicos	24.9
Productos metálicos	39.9
Construcción de maquinaria no eléctrica	62.0
Maquinaria eléctrica	79.2
Equipo de transporte	49.3

FUENTE: B. Sepúlveda y A. Chumacero, La inversión extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, Cuadro 16, p. 82

Pero la política proteccionista que el estado mexicano mantiene a lo largo de las últimas cuatro o cinco décadas no sólo privilegió a estas empresas para moverse hacia las ramas industriales más lucrativas, sino también hacia los centros de consumo más importantes del país. De esta manera se ha tenido que:

El 81% de la inversión estadounidense (la más importante) en manufacturas está situada en el Distrito Federal y el Estado de México; el 8.9% se encuentra localizada en Nuevo León y el restante 9.2% en todos los demás estados de la República. También se advierte que las las empresas norteamericanas que operan en el sector industrial moderno y dinámico se encuentran localizadas en un 89% en el Distrito Federal y el Estado de México; 9% en Nuevo León y el resto en otras entidades". En 1970 (ver B. Sepúlveda y A. Chumacero, op. cit. p. 34 y cuadro 30)

Para 1991, "el destino geográfico de la inversión en la industria manufacturera, fué principalmente la ZMCM, la Zona Metropolitana de Toluca (Estado de México), Guadalajara (Jalisco), Monterrey (Nuevo León), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Tecomán (Colima), que en conjunto recibieron el 55.5% del total de la IED en el sector manufacturero"^{64A}

La ZMCM, el Estado de México y Guadalajara, atrajeron inversiones para la elaboración de materiales para la construcción; para producir productos químicos y petroquímicos; para la elaboración de productos farmacéuticos. En la rama automotriz, la IED se dirigió sobre todo para la fabricación de autopartes, así como en la industria electrónica. Es decir, la inversión se destinó a los principales mercados.

Guadalajara atrajo inversiones para la fabricación de autopartes y para la producción de artículos fotográficos y electrónicos profesionales. La ZMCM y Monterrey, absorvieron el 50% de las inversiones para la elaboración de alimentos y bebidas. Las inversiones en bienes de capital se orientaron principalmente hacia los mercados más importantes del país, en los que destacaron la ZMCM, Guadalajara y Monterrey. Por otra parte, la ZMCM, Guadalajara y Nuevo León, fueron el principal destino de la inversión en la industria del vestido y del calzado.

Esta concentración industrial sectorial y especial se explica por las características en que operan las empresas transnacionales: a estas no les interesa promover el desarrollo regional, sino obtener la mayor ganancia en el menor tiempo y espacio posible, o sea en las grandes ciudades, en donde tienen el mayor mercado de consumo y en donde gozan de una buena infraestructura para la venta rápida de sus productos.

Así, la concentración de empleos manufactureros y su resultante demográfica, con ser significativa en términos absolutos en los centros más grandes del sistema urbano nacional, tiende a incrementarse en forma radial, superando el marco estrecho del núcleo urbano propiamente dicho hacia la periferia de los mismos y aún hacia localizaciones distantes.

(64 A) "Efectos Territoriales de la IED en México", op. cit., p. 22

CAPITULO III

LA CONCENTRACION INDUSTRIAL EN MEXICO

1. Concentración industrial

Desde el punto de vista sectorial, referido al tamaño y número de los establecimientos industriales, la producción industrial del país se encuentra concentrada en un reducido número de establecimientos industriales, véase el cuadro 22.

Para 1985, según datos del XII Censo Industrial de 1986, sólo el 0.8% del total de los establecimientos industriales (135 075) eran grandes empresas, en la que cada una empleaba entre 500 a más personas remuneradas; daba ocupación al 43.6% del total del personal ocupado (3 249 350 personas) y producía casi las dos terceras partes del valor agregado censal industrial del país (66.3%). Asimismo, únicamente el 3.1% del total de los establecimientos constituían la mediana industria (empleaban cada una entre 101 y 500 trabajadores) daba empleo al 27.6% del personal ocupado y producía el 18.4% del valor industrial del país.

Por el contrario, el 96.1% del total de los establecimientos industriales estaban constituidos por pequeñas industrias de carácter artesanal, principalmente, que daba empleo a sólo un poco más de la cuarta parte del total del personal ocupado (20.0%) y únicamente producían el 15.3% del valor de la producción industrial del país, es decir, que a pesar de constituir la mayoría de los establecimientos, no generaba ni la sexta parte de la producción industrial nacional.

La situación es similar para la industria manufacturera en ese mismo año. En la industria total nacional contribuía con el 95.7% de los establecimientos industriales del país; 78.0% del personal ocupado y el 34.0% del valor agregado censal bruto industrial, véase el cuadro 23.

CUADRO 22

CONCENTRACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

1985

TAMAÑO DE LA INDUSTRIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	
	ABSOLUTO	%	PERSONAS	%	MILLONES DE \$	%
INDUSTRIA ARTESANAL (1)	94213	69.7	200594	6.1	203534	1.7
PEQUEÑA INDUSTRIA (2)	35600	26.4	741707	22.7	1652007	13.6
MEDIANA INDUSTRIA (3)	4240	3.1	902584	27.6	2222164	18.4
GRAN INDUSTRIA (4)	1022	0.8	1424465	43.6	8026562	66.3
TOTAL: (5)	135075	100	3269350	100	12104267	100

(1) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MANO DE OBRERA NO REMUNERADA Y HASTA 4 PERSONAS REMUNERADAS

(2) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN DE 5 A 100 TRABAJADORES REMUNERADOS

(3) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN 101 A 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(4) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MAS DE 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(5) INCLUYE INDUSTRIA EXTRACTIVA Y EXTRACCION DEL PETROLEO, MANUFACTURERAS, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION

FUENTE : ELABORADO CON BASE A DATOS DEL XII CENSO INDUSTRIAL, 1986 (DATOS DE 1985).

INEGI, MEXICO, 1989, P. 139

CUADRO 23

CONCENTRACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS 1985

TAMAÑO DE LA INDUSTRIA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	
	ABSOLUTO	%	PERSONAS	%	MILLONES DE \$	%
INDUSTRIA ARTESANAL (1)	93052	71.9	197890	7.7	186488	2.1
PEQUERA INDUSTRIA (2)	31966	24.7	638551	24.8	1649209	18.7
MEDIANA INDUSTRIA (3)	3582	2.8	762637	29.6	2888035	32.7
GRAN INDUSTRIA (4)	801	0.6	977697	37.9	4112599	46.5
TOTAL: (5)	129401	100	2576775	100	8836331	100

(1) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MANO DE OBRA NO REMUNERADA Y HASTA 4 PERSONAS REMUNERADAS

(2) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN DE 5 A 100 TRABAJADORES REMUNERADOS

(3) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN 101 A 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(4) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MAS DE 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(5) INCLUYE SOLO LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

FUENTE : XII CENSO INDUSTRIAL, 1986, RESUMEN GENERAL, DATOS REFERENTES A 1985, INEGI,

MEXICO, 1989, P. 139

En 1985, del total de los establecimientos manufactureros del país (129 401) el 0.6% eran grandes empresas, las cuales del total del personal ocupado por este sector (2 576 775 personas) el 37.9% le daban empleo, y producían casi la mitad (46.5%) del total del valor agregado censal de las manufacturas; situación que varió muy poco para 1988, ya que para este año, del total de los establecimientos de la industria manufacturera del país (137 206 industrias), el mismo 0.6% estaba constituido por la gran empresa industrial la que, del total del personal ocupado (2 472 826 personas), daba empleo al 35.3 % de las personas ocupadas por este sector, concentraba poco más de la mitad (51.9%) de los ingresos producido por este sector, véase el cuadro 24.

Por el contrario, el 96.6% del total de los establecimientos manufactureros del país en 1985 eran pequeñas unidades industriales de carácter artesanal, básicamente; y para 1988, constituían el 96.6% del total en este año, las cuales solo producían el 20.8% del valor agregado industrial para el primer año y el 19.9% en el segundo, ver cuadros 23 y 24.

Esto nos denota las condiciones de atraso en que se encuentran la mayoría de los establecimientos industriales en nuestro país, que por su número y sus características económicas (técnicas atrasadas, reducido número de personal ocupado por establecimiento, baja productividad por persona ocupada, bajo nivel de productividad por unidad productiva, entre otros), constituyen el grueso del sector manufacturero del país y manifiestan el desigual crecimiento industrial y económico en México, frente a una aguda concentración de los medios de producción en menos del 1% de las unidades productivas y cuyo control del mercado en las principales ciudades del país resulta evidente, dando lugar a una elevada concentración geográfica de la industria en muy pocos centros o ciudades de desarrollo industrial.

De acuerdo con el X Censo Industrial de 1976, del total de los establecimientos industriales manufactureros que existían en el país

CUADRO 24

CONCENTRACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS 1988

TAMAÑO DE LA INDUSTRIA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR DE LOS INGRESOS	
	ABSOLUTO	%	PERSONAS	%	MILLONES DE \$	%
INDUSTRIA ARTESANAL (1)	105287	76.7	232603	9.4	4270073	2.5
PEQUEÑA INDUSTRIA (2)	27744	20.2	639533	25.9	29280921	17.4
MEDIANA INDUSTRIA (3)	3415	2.5	728398	29.4	47501746	28.2
GRAN INDUSTRIA (4)	760	0.6	872290	35.3	87635493	51.9
TOTAL: (5)	137206	100	2472826	100	168688233	100

(1) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MANO DE OBRA NO REMUNERADA Y HASTA 4 PERSONAS REMUNERADAS

(2) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN DE 5 A 100 TRABAJADORES REMUNERADOS

(3) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN 101 A 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(4) ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN MAS DE 500 TRABAJADORES REMUNERADOS

(5) INCLUYE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS UNICAMENTE

FUENTE : RESULTADOS OPORTUNOS. CENSOS ECONOMICOS 1989, MEXICO, 1990 PAG. 182.

en 1975 (118 643), el 33.8% se localizaba en el Distrito Federal y el Estado de México; asimismo, del total del personal ocupado en este sector (1 654 381 personas), el 46.3% laboraba en estas dos entidades federativas y, a su vez, del total del valor agregado censal producido por las manufacturas del país en ese año (175 958.4 millones de pesos), el 52.2% se produjo en estos dos Estados. En esta forma, y de acuerdo con el valor de la producción manufacturera, prácticamente más de la mitad de dicha industria se encontraba concentrada en el Distrito Federal y el Estado de México, en donde además, para 1980, se encontraba habitando el 24.5% de un total de 66 846 833 personas del país, ver cuadro 25 y 26.

Sin embargo, para 1985 esta participación porcentual en la concentración industrial en estas dos entidades federativas tendió a disminuir, aunque no en cifras absolutas.

Los datos aportados por el XII Censo Industrial de 1986, nos demuestran que del total de los establecimientos industriales manufactureros existentes en el país en 1986 (129 401), el 28.0% se localizaban en el Distrito Federal y el Estado de México; así mismo, del total del personal ocupado (2 576 775 personas), el 36.1% laboraba en esta región y, a su vez, del total del valor agregado censal bruto manufacturero (6 335 110 millones de pesos), el 36.3% se producía en estas dos entidades federativas. Así, para éste último año prácticamente la tercera parte de la producción industrial del país se concentró en el Distrito Federal y el Estado de México, en donde 1990 se encontraba el 22.2% de habitantes de un total de 81 249 645 personas en el país, ver cuadros 26 y 27.

Y para 1988 se tenía que del total de los establecimientos manufactureros existentes en nuestro país (137 206 industrias), el 24.7% se localizaba en el Distrito Federal y el Estado de México; asimismo, del total del personal ocupado por este sector (2'472,826 personas), el 33.2% laboraba en estas mismas dos entidades federativas; y del total de los ingresos producidos por la producción manufacturera del país (168' 688, 233.8 millones de pesos), el 36.0% se concentraba en esta misma región, ver cuadro 28.

CUADRO 25

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO

1975

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%
TOTAL NACIONAL	118643	100	1654381	100	175958.4	100
AGUASCALIENTES	848	0.7	8272	0.5	471.5	0.3
BAJA CALIFORNIA	1608	1.4	31075	1.9	3138.3	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	203	0.3	3089	0.2	249.1	0.1
CAMPECHE	806	0.7	6628	0.4	275.7	0.2
COAHUILA	1941	1.6	58839	3.6	7415.8	4.2
COLIMA	515	0.4	3547	0.2	268.8	0.1
CHIAPAS	1497	1.3	7298	0.4	243.3	0.1
CHIHUAHUA	2361	2	44317	2.7	3087.2	1.8
DISTRITO FEDERAL	29668	25	493365	29.8	55664.9	31.6
DURANGO	1772	1.5	18377	1.1	1282.1	0.7
GUANAJUATO	5207	4.4	45389	2.7	2767.1	1.6
GUERRERO	2280	1.9	8875	0.5	320.2	0.2
HIDALGO	1767	1.5	27561	1.7	3083.3	1.8
JALISCO	9377	7.9	114848	6.9	11511.2	6.5
MEXICO	10490	8.8	273249	16.5	36185	20.6
MICHOACAN	5338	4.5	26427	1.6	1179.9	0.7
MORELOS	1355	1.1	18985	1.2	1798.5	1
NAVARRIT	1222	1	9526	0.6	763.6	0.4
NUEVO LEON	4640	3.9	134258	8.1	19898.5	11.3
OAXACA	3866	3.2	16961	1	679.5	0.4
PUEBLA	5768	4.9	64940	3.9	6394.3	3.6
QUERETARO	1315	1.1	21225	1.3	2495.5	1.4
QUINTANA ROO	304	0.3	1413	0.1	55.6	0
SAN LUIS POTOSI	5106	4.3	28162	1.7	1685.2	1
SINALOA	1661	1.4	19792	1.2	1775.1	1
SONORA	1301	1.1	24411	1.5	1934.4	1.1
TABASCO	699	0.6	4303	0.3	159.7	0.1
TAMAULIPAS	2435	2.1	29987	1.8	2214.1	1.3
TALXCALA	2312	1.9	13657	0.8	834.9	0.5
VERACRUZ	6091	5.1	63882	3.9	6638.7	3.7
YUCATAN	3001	2.5	26740	1.6	1339.4	0.8
ZACATECAS	1889	1.6	4983	0.3	148	0.1

FUENTE: X CENSO INDUSTRIAL, 1976. DATOS DE 1975. RESUMEN GENERAL.

TOMO I, SPP, MEXICO, 1979, P. 61.

CUADRO 26

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1980 Y 1990

ENTIDAD FEDERATIVA	1980		1990	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	66846833	100	81249645	100
AGUASCALIENTES	519439	0.8	719659	0.9
BAJA CALIFORNIA	1177886	1.8	1660855	2
BAJA CALIFORNIA SUR	215139	0.3	317764	0.4
CAMPECHE	420553	0.6	535185	0.7
COAHUILA	1557265	2.3	1972340	2.4
COLIMA	346293	0.5	428510	0.5
CHIAPAS	2084717	3.1	3210496	4
CHIHUAHUA	2005477	3	2441873	3
DISTRITO FEDERAL	8831079	13.2	8235744	10.1
DURANGO	1182320	1.8	1349378	1.7
GUANAJUATO	3006110	4.5	3982593	4.9
GUERRERO	2109513	3.2	2620637	3.2
HIDALGO	1547493	2.3	1888366	2.3
JALISCO	4371998	6.5	5302689	6.5
MEXICO	7564335	11.3	9815795	12.1
MICHOACAN	2888824	4.3	3548199	4.4
MORELOS	947089	1.4	1195059	1.5
NAYARIT	726120	1.1	824643	1
NUEVO LEON	2513044	3.8	3098736	3.8
OAXACA	2369076	3.5	3019560	3.7
PUEBLA	3347685	5	4126101	5.1
QUERETARO	739605	1.1	1051235	1.3
QUINTANA ROO	225985	0.3	493277	0.6
SAN LUIS POTOSI	1673893	2.5	2003187	2.5
SINALOA	1849879	2.8	2204054	2.7
SONORA	1513731	2.3	1823606	2.2
TABASCO	1062961	1.6	1501744	1.8
TAMAULIPAS	1924484	2.9	2249581	2.8
TALXCALA	556597	0.8	761277	0.9
VERACRUZ	5387680	8.1	6228239	7.7
YUCATAN	1063733	1.6	1362940	1.7
ZACATECAS	1136830	1.7	1276323	1.6

FUENTE: X Y XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980 Y 1990. INEGI, MEXICO, 1986 Y 1990, PP 7-30 Y 2-24.

CUADRO 27

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO

1985

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%
TOTAL NACIONAL	129401	100	2576775	100	6335110	100
AGUASCALIENTES	1512	1.2	29476	1.1	34821	0.5
BAJA CALIFORNIA	2020	1.6	56753	2.2	126344	2
BAJA CALIFORNIA SUR	455	0.3	4569	0.2	6071	0.1
CAMPECHE	668	0.5	6383	0.3	9300	0.2
COAHUILA	2901	2.2	89785	3.5	322966	5.1
COLIMA	576	0.4	4664	0.2	7300	0.1
CHIAPAS	2283	1.8	14172	0.5	73900	1.1
CHIHUAHUA	3574	2.8	122822	4.8	152360	2.4
DISTRITO FEDERAL	24452	18.9	535366	20.8	1219343	19.2
DURANGO	1817	1.4	37155	1.4	55760	0.9
GUANAJUATO	7685	5.9	107225	4.2	183928	2.9
GUERRERO	2297	1.8	11724	0.5	9745	0.2
HIDALGO	1827	1.4	45720	1.8	165754	2.6
JALISCO	9826	7.6	262504	10.2	454634	7.2
MEXICO	11836	9.1	394206	15.3	1084980	17.1
MICHOACAN	6057	4.7	46370	1.8	42491	0.7
MORELOS	1813	1.4	28578	1.1	86952	1.4
NAYARIT	1185	0.9	8618	0.3	11485	0.2
NUEVO LEON	6137	4.7	196814	7.6	730841	11.5
OAXACA	4033	3.1	22534	0.9	55055	0.9
PUEBLA	10087	7.8	107439	4.2	263954	4.2
QUERETARO	1040	0.8	48146	1.9	150435	2.4
QUINTANA ROO	550	0.4	4677	0.2	4790	0.1
SAN LUIS POTOSI	2703	2.1	45938	1.8	126085	2
SINALOA	2205	1.7	32113	1.2	58319	0.9
SONORA	2314	1.8	51460	2	88695	1.4
TABASCO	856	0.7	11499	0.4	65567	1
TAMAULIPAS	3149	2.4	67750	2.6	177081	2.8
TALXCALA	380	1.1	26987	1	44702	0.7
VERACRUZ	7073	5.5	120359	4.7	480890	7.6
YUCATAN	3703	2.9	28637	1.1	34490	0.5
ZACATECAS	1388	1.1	6332	0.2	5070	0.1

FUENTE: XII CENSO INDUSTRIAL, 1986. DATOS REFERENTES A 1985. RESUMEN GENERAL, INEGI, MEXICO, 1989, pp. 59 Y 60. TOMO I, SPP, MEXICO, 1979, P. 61.

De esta manera, durante más de una década, el grado de concentración industrial ha tendido a disminuir en esta región. En el número de establecimientos industriales, la participación de estas dos entidades federativas pasó de 33.8% en 1975 a 28.0% en 1985 y 24.% en 1988; en términos absolutos, pasó de 40 158 industrias en el primer año, 36 288 en el segundo y a 33 549 en el tercer año, lo cual implicó una disminución de 9.6 puntos porcentuales entre 1975 y 1985, y de 7.5. puntos porcentuales entre 1985 y 1988. Asimismo, en el personal ocupado, esta región tendió a disminuir su participación al pasar del 46.3% en 1975 a 36.1% en 1985 y a un 33.2% en 1988; sin embargo, en términos absolutos estas dos entidades federativas han tendido a aumentar su magnitud al pasar de 766 614 personas en 1975 a 929 527 en 1985, logrando disminuir a 820 318 personas en 1988 (disminución que muy probablemente se haya debido a la crisis económica por la que atraviesa el país, la cual ha provocado el desempleo), lo que implicó un incremento porcentual de 21.3 puntos porcentuales entre 1975 y 1985, y una disminución de 10.9% entre 1985 y 1988. De igual forma, en cuanto a su participación en el valor agregado censal industrial, estos dos estados también tendieron a disminuir el grado de su concentración al participar con el 52.2% de dicho valor en 1975 a un 36.3% en 1985, y que para 1988 seguramente disminuyó (en este último año, esta región concentró el 38.2% del ingreso total producido por las manufacturas); sin embargo, en términos absolutos esta participación pasó de 91 849.9 millones de pesos en 1975 a 2 304 208 millones de pesos en 1985, lo que implicó un incremento porcentual de 2 408.6%, esto es, aumentó en 24.08 veces su magnitud que tenía en el primer año, ver cuadro 25,27 y28.

El estado de Nuevo León y el estado de Jalisco son las otras dos entidades federativas con mayor desarrollo industrial, aunque en menor proporción que en las dos anteriores.

En 1975, el estado de Nuevo León llegó a concentrar el 3.9% del total de los establecimientos industriales, en 1985 concentró el 4.7% y en 1988 el 4.3%; en cuanto al personal ocupado por este

CUADRO 28

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO

1988

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		INGRESOS (MILLONES DE PESOS)	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	137,206	100	2,472,826	100	168,688,233.8	100
AGUASCALIENTES	1,551	1.1	31,679	1.3	1,528,601.3	0.9
BAJA CALIFORNIA	2,035	1.5	76,671	3.1	2,239,668.0	1.7
BAJA CALIFORNIA SUR	531	0.4	4,491	0.2	168,512.8	0.1
CAMPECHE	839	0.6	6,191	0.3	179,783.8	0.1
COAHUILA	3,122	2.3	103,925	4.2	8,033,281.5	4.8
COLIMA	648	0.5	4,116	0.2	144,209.3	0.1
CHIAPAS	4,007	2.9	18,735	0.8	2,334,417.0	1.4
CHIHUAHUA	3,739	2.7	166,472	6.7	4,840,085.2	2.9
DISTRITO FEDERAL	21,648	15.8	473,805	19.2	32,962,346.6	19.5
DURANGO	1,992	1.5	43,385	1.8	1,461,716.6	0.9
GUANAJUATO	7,602	5.5	102,869	4.2	5,124,555.3	3.0
GUERRERO	3,416	2.5	13,899	0.5	393,569.6	0.2
HIDALGO	2,237	1.6	38,081	1.5	3,903,482.9	2.3
JALISCO	10,108	7.4	169,400	6.8	8,875,304.2	5.3
MEXICO	11,901	8.4	346,513	14.0	27,807,443.5	16.5
MICHOACAN	6,861	5.0	50,720	2.0	2,428,353.1	1.4
MORELOS	1,873	1.4	28,463	1.1	3,313,331.1	1.9
NAYARIT	1,638	1.2	9,497	0.4	421,444.9	0.3
NUEVO LEON	5,901	4.3	187,740	7.6	17,016,094.3	10.1
OAXACA	5,002	3.6	28,476	1.1	2,566,760.1	1.5
PUEBLA	10,972	8.0	107,232	4.3	6,722,475.8	4.0
QUERETARO	1,409	1.0	46,200	1.9	4,055,339.1	2.4
QUINTANA ROO	538	0.4	3,839	0.2	135,057.0	0.1
SAN LUIS POTOSI	3,319	2.4	46,769	1.9	4,221,323.8	2.5
SINALOA	2,198	1.6	25,139	1.0	1,177,480.8	0.7
SONORA	2,360	1.7	61,086	2.5	3,193,540.4	1.9
TABASCO	1,271	0.9	12,079	0.5	3,342,865.6	2.0
TAMAHLIPAS	3,116	2.3	101,595	4.1	4,620,372.0	2.7
TALXCALA	1,572	1.1	22,645	0.9	1,355,129.7	0.8
VERACRUZ	8,441	6.2	104,455	4.2	12,071,428.2	7.1
YUCATAN	3,522	2.6	29,978	1.2	1,267,208.5	0.8
ZACATECAS	1,837	1.3	6,707	0.3	182,379.0	0.1

FUENTE:

CENSOS ECONOMICOS, 1989. RESULTADOS OPORTUNOS. INEGI, MEXICO, 1990 pp. 45-182.

sector, en el primer año concentró el 8.1% y el 7.4% para cada uno de los dos últimos años. Asimismo, del total del valor agregado industrial del país, esta entidad concentró el 11.3% en 1975 y 11.5% en 1985; en 1988 llegó a concentrar el 10.1% del total del ingreso producido por la industria manufacturera nacional, ver cuadros 25, 27 y 28.

El estado de Jalisco, concentró el 7.7% del total de los establecimientos manufactureros en 1975, el 7.6% en 1985 y el 7.4% en 1988; asimismo, del total del personal ocupado por este sector, en esta entidad se concentró el 6.9, 10.2 y 6.0 por ciento para cada uno de estos tres años, respectivamente; y produjo el 6.5% del valor de la producción en 1975 y el 7.2% en 1985. En 1988 concentró el 5.3% del ingreso total producido por las manufacturas del país.

El conjunto, en sólo estas cuatro entidades federativas se ha llegado a concentrar gran parte del desarrollo industrial de nuestro país, como se puede ver: en 1975 estas cuatro entidades concentraron el 45.6% del total de los establecimientos manufactureros de la República mexicana, el 40.3% en 1985 y el 36.2% en 1988; dieron ocupación al 61.3% del total del personal ocupado en el primer año, el 53.9% en el segundo y al 47.6% en el tercero, respectivamente; y en ellas se llegó a producir el 70.0% del total del valor de la producción manufacturera del país en 1975 y el 55.0% en 1985. En 1988 concentraron el 51.4% del ingreso total producido por dichas manufacturas, ver cuadros 25, 27 y 28.

La disminución en el grado de concentración industrial es evidente como se puede notar, sobre todo en el número de establecimientos industriales; sin embargo, es también notorio que durante estos 13 años de industrialización incrementaron su magnitud en términos absolutos, en especial en el personal ocupado y en el valor de la producción.

En relación a la población, tan sólo el Distrito Federal y el estado de México concentraron el 24.5% de un total de 66 046 833

habitantes del país en 1900, participación que pasó a 22.5% del total (DI 249 645 personas) en 1970. El grado de concentración demográfica, como se puede ver, disminuyó de un año a otro; sin embargo en términos absolutos hubo incremento en el número de habitantes de 21.5% entre 1900 y 1970, en esta región. El estado de Nuevo León, por su parte, concentró el 3.0% del total de habitantes del país en 1900 y en 1970; y Jalisco concentró el 6.5% en ambos años, véase cuadro 26.

Con un cierto grado de desarrollo industrial importante, aunque en mucho menor medida que en las anteriores, sobresalen otras entidades federativas. En 1975, 13 estados del país producían entre el 1% y 4.2% del valor de la producción industrial, estas eran: Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, producían cada una el 1%; Baja California Norte, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Tamaulipas producían entre el 1.1% y el 1.0%; Coahuila, Puebla y Veracruz producían entre el 3.6% y 4.2%. En conjunto, en estas 13 entidades federativas se localizaba el 32.0% del total de los establecimientos industriales en ese año, el 29.1% del personal ocupado y producían el 25.3% del total del valor de la producción industrial. Por el contrario, en las 15 entidades federativas restantes se producía en cada una de ellas menos del uno por ciento del valor de la producción industrial en dicho año. En conjunto, en estas sólo se localizaba el 22.4% del total de los establecimientos manufactureros, el 9.6% del personal ocupado y sólo producían el 17.7% del total del valor de la producción industrial en ese año, ver cuadro 25.

Diez años después, en 1905, se tenían 14 entidades federativas que producían entre el 1% y 7.6% del valor de la producción industrial del país, en cada una de ellas: Baja California Norte, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tamaulipas producían entre el 1% y 4.2% del valor de la producción industrial en cada una de ellas; Coahuila produjo el 5.1% y Veracruz el 7.6% en dicho año. En conjunto, en estas 14

entidades federativas se localizaba el 38.2% del total de los establecimientos manufactureros del país, el 35.7% del personal ocupado y producían el 38.9% del valor industrial en dicho año.

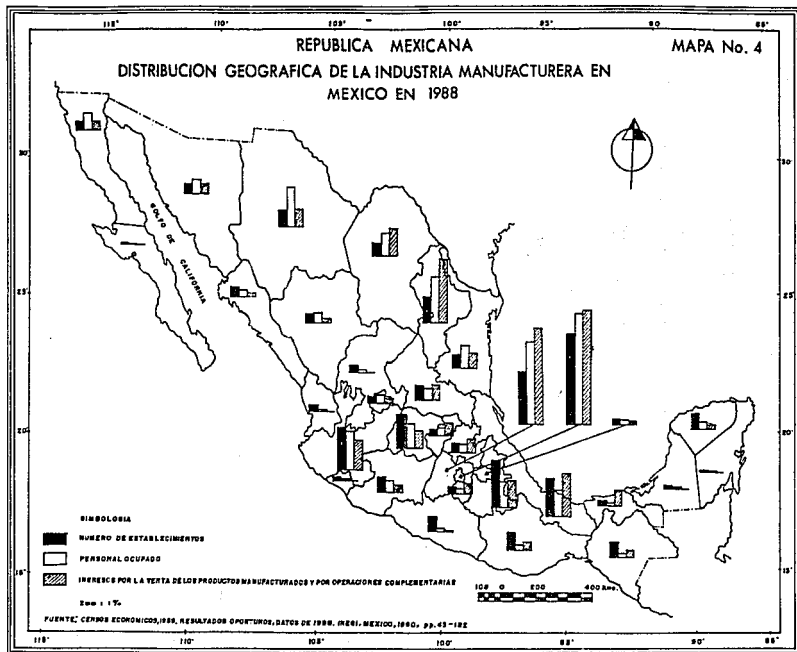
Por el contrario, en las 14 entidades federativas restantes sólo se producía en cada una de ellas menos del 1% del valor de la producción industrial. En conjunto, en ellas sólo se localizaba el 21.5% del total de los establecimientos industriales del país, el 10.4% del personal ocupado y únicamente producían el 6.1% del valor agregado censal bruto industrial nacional, ver cuadro 27.

Para 1988, se tenían 17 entidades federativas que generaban entre el 1% y el 7.1% del total de los ingresos producidos por la industria manufacturera del país: Baja California Norte, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, generaban entre el 1 y 4 % de dicho ingreso; Coahuila generaba el 4.8% y Veracruz el 7.1%. En ellas se localizaba el 49.0% de los establecimientos manufactureros del país, laboraba el 44.1% del total del personal ocupado y producían el 43.5% del total de los ingresos generados por la industria manufacturera nacional.

De manera opuesta, en las 11 entidades federativas restantes se generaba en cada una de ellas menos del 1% del ingreso producido por las manufacturas del país en este último año. En estas, sólo se localizaba el 14.8% del total de los establecimientos manufactureros del país, laboraba el 8.3% del personal ocupado total y sólo generaban el 5.1% del ingreso total manufacturero, ver cuadro 28.

Así, de acuerdo con los datos más recientes (1988), la distribución geográfica actual de la industria manufacturera nacional es como la que se presenta en el cuadro 28 y en mapa 4.

Como se puede ver, por un lado se tiene que tan sólo en el Distrito Federal y el Estado de México se concentra el mayor



desarrollo industrial del país, a pesar de que en los últimos años ha tendido a disminuir el grado de concentración industrial.

Y por otra parte, con excepción de el estado de Nuevo León y de Jalisco que se han consolidado como las siguientes dos entidades federativas con mayor desarrollo industrial, gran parte del territorio nacional experimenta un escaso crecimiento industrial; rezago que es evidente por ejemplo en las entidades que contribuyen con menos del 1% de la producción industrial y que tradicionalmente han sido: Baja California Sur, Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Nayarit, Colima, Michoacán y la mayor parte de los estados del sur y sureste del país: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán. El resto contribuye con menos del 7.1% del valor de la producción industrial nacional, cada una.

Los datos proporcionados por el Sistema de Cuentas Nacionales sobre el Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturas Nacional nos demuestra también el gran rezago industrial que existe en la mayor parte del país y, al mismo tiempo, el alto grado de concentración industrial en muy pocas entidades federativas.

Entre 1970 y 1980, prácticamente la mitad de las entidades federativas contribuyeron con menos del 1.3% cada una en el PIB manufacturero nacional: estas fueron las mismas que ya se mencionaron en el párrafo anterior. En conjunto, estas 16 entidades federativas contribuyeron en 1970 con sólo el 9.2% del PIB manufacturero del país y en 1980 con el 9.5%, ver cuadro 29.

El rezago industrial en dichos estados podría implicar en un momento dado el descontento, lo cual provocaría el surgimiento de movimientos sociales como protesta por el gran atraso socioeconómico en que se encuentran sus habitantes.

Por el contrario, se advierte que es el Distrito Federal la entidad que más contribuye en el PIB de la industria manufacturera

CUADRO 29

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR ENTIDAD
FEDERATIVA, 1970 Y 1980 (MILLONES DE PLSOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	GRADO DE CONCENTRACION INDUSTRIAL			
	1970		1980	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
NACIONAL	105203	100	985013	100
AGUASCALIENTES	296.7	0.3	3927.8	0.4
BAJA CALIFORNIA NORTE	2154.7	2.1	17236.9	1.0
BAJA CALIFORNIA SUR	184	0.2	1341.1	0.1
CAMPECHE	278.1	0.3	218.5	0.2
COAHUILA	3074.5	0.9	30631	3
COLIMA	181.4	0.2	1556.7	0.2
CHIAPAS	783.0	0.8	12275.6	1.3
CHIHUAHUA	1846	1.8	18192.2	1.9
DISTRITO FEDERAL	33080.4	32.2	290140	29.5
DURANGO	1097.4	1	9262.5	0.9
GUANAJUATO	2947.7	2.8	23439.6	2.4
GUERRERO	517	0.5	3960.5	0.4
HIDALGO	1574.4	1.5	21541.7	2.2
JALISCO	7248.7	6.9	65603	6.7
MEXICO	18425.4	17.5	178024.7	18.1
MICHOACAN	1104.4	1.1	12673	1.3
MORELOS	857.1	0.8	10366.1	1.1
NAYARIT	606.6	0.6	6189.5	0.6
NUEVO LEON	10022.6	7.5	89709.5	9.1
OAXACA	807.3	0.8	9352.1	1
PUEBLA	3300.2	3.1	37235.4	3.4
QUERETARO	964.4	0.9	13898.6	1.4
QUINTANA ROO	64.9	0.1	549	0.1
SAN LUIS POTOSI	1302.9	1	131519.7	1.4
SINALOA	1317.1	1.2	10180.2	1
SONORA	13162	1.3	12614.5	1.3
TABASCO	373.5	0.4	4676.2	0.5
TAMAULIPAS	1810	1.7	17720.2	1.8
TLAXCALA	404.2	0.4	4676.2	0.5
VERACRUZ	5334.7	5.1	51919	5.3
YUCATAN	1101.4	1.1	8282.7	0.8
ZACATECAS	231.5	0.2	1406.4	0.1

*Esta representado por la participacion porcentual de cada entidad federativa en el PIB total nacional de la industria manufacturera en Mexico.

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales en Mexico, Estructura Economica Regional. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa", 1970 y 1980. El Mercado de Valores, NAFINSA, Num. 11, marzo 17 de 1986, p. 261.

nacional, a pesar de que esta contribución ha tendido a disminuir: en 1970 aportó el 32.2% de este producto y en 1980 el 29.5% sin embargo, esta disminución de la concentración industrial en el Distrito Federal se vió compensada en cierto grado al desplazarse esta actividad justamente hacia una de las entidades vecinas del Distrito Federal, es decir, hacia el estado de México, de tal manera que su aportación en la formación del PID de la industria manufacturera aumentó de 17.5% en 1970 a 18.1% en 1980. Así, estas dos entidades federativas concentraron por sí solas el 47.6% del PID manufacturero del país en 1970 y el 49.7% en 1980, ver cuadro 29.

Asimismo, la tendencia a disminuir el grado de concentración industrial en el Distrito Federal se vió compensada por el incremento en la participación del PID manufacturero en total nacional en las entidades que circundan a la capital del país: Hidalgo, Puebla, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala (Región geoeconómica centro). En conjunto, en 1970 estas entidades contribuyeron con el 9.5% del PID manufacturero del país y en 1980 aportaron el 11.4%, ver cuadro 29.

La región geoeconómica Centro incrementó su participación en el total de la población nacional, al pasar del 15.1% en 1980 al 16.0% en 1990. En el número de establecimientos manufactureros, su contribución pasó de 14.9% en 1975 a 18.4% en 1985 y al 18.6% en 1988; en el personal ocupado, su aportación pasó de 11.6%, 14.2% y 13.9% en cada uno de estos tres últimos años; y en el valor de la producción industrial, pasó de 9.9% en 1975 a 14.2% en 1985. En 1988 concentraban el 12.0% del ingreso generado por las manufacturas del país. En esta región, cabe resaltar la participación del estado de Morelos en el valor total nacional de la producción industrial, que pasó de 1.0% en 1975 a 1.4% en 1985; Guanajuato, de 1.6% a 2.9%; Hidalgo, de 1.8% a 2.6%; y el estado de Puebla, al pasar de 3.6% a 4.2% en 1975 y 1985, respectivamente. Y dentro de esta región, del total del valor agregado censal bruto manufacturero aportado por ésta, el estado de Puebla contribuyó con

el 36.8% a su región en 1975 y el 29.5% en 1985; en 1988, esta entidad concentró el 27.5% del ingreso manufacturero total regional. Guanajuato, como el segundo en importancia de su región, aportó el 15.9% y 20.5% del valor de la producción industrial en 1975 y 1985 respectivamente, así como el 20.9% del ingreso en 1988. Hidalgo, como el tercero en importancia, contribuyó con el 12.0%, 18.5% y el 16.0% para cada uno de estos años, respectivamente. Tlaxcala sólo aportó el 4.8%, 5.0% y 5.5% para cada uno de dichos años, respectivamente, ver cuadros 30, 31 y 32.

Es decir, desde principios de la década de los ochentas y hasta ahora, se ha tenido a conformar un nuevo ámbito de concentración de la industria manufacturera nacional en las ciudades que pertenecen a el subsistema de ciudades que pertenecen a la ciudad de México.

Debe considerarse que ya en la actualidad (1993), el área metropolitana de la ciudad de México y de Toluca se encuentran ya prácticamente unidas y técnicamente constituyen la primera megalópolis latinoamericana. De continuar el crecimiento económico y demográfico de aquél conjunto de ciudades de la región Centro, incluyendo la ciudad de México, en lo que resta del presente siglo se unirán a esta megalópolis las zonas metropolitanas de las ciudades de Cuernavaca, Puebla, Pachuca y Tlaxcala, y posteriormente la de Querétaro; con lo que se consolidará un extensa y densa ciudad que multiplicará aceleradamente los requerimientos de inversión pública, lo que implicará un mayor déficit presupuestal público que al intentar superarlos llevará a una ampliación de la deuda interna y externa, mayor dependencia económica, agudización y prolongación de la crisis económica nacional y, en general, se tenderá a frenar el crecimiento económico del país, provocando, al mismo tiempo, una problemática de enorme complejidad cuyas consecuencias económicas, políticas y sociales son imprevisibles; todo esto ante las demandas de servicios públicos crecientes que requerirán dichas ciudades.

CUADRO 30

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO.
1975

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGRAGADO CENSAL BRUTO		POBLACION 1980	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	118643	100	1654381	100	175958.4	100	66846833	100
I CAPITAL	40158	33.8	766614	46.3	91849.9	52.2	16395414	24.5
DISTRITO FEDERAL	29668	25	493365	29.8	55664.9	31.6	8831079	13.2
ESTADO DE MEXICO	10490	8.8	273249	16.5	36185	20.6	7564335	11.3
II GOLFO NORTE	7075	6	164245	9.9	22112.6	12.6	4437528	6.7
NUEVO LEON	4640	3.9	134258	8.1	19898.5	11.3	2513044	3.8
TAMAUlipAS	2435	2.1	29987	1.8	2214.1	1.3	1924484	2.9
III PACIFICO CENTRO	15320	12.8	144822	8.7	12959.9	7.3	7587115	11.3
COLIMA	515	0.4	3547	0.2	268.8	0.1	346293	0.5
JALISCO	9377	7.9	114848	6.9	11511.2	6.5	4371998	6.5
MICHOACAN	5338	4.5	26427	1.6	1179.9	0.7	2868824	4.3
IV NORTE	4302	3.6	103156	6.3	10503.	6	3562742	5.3
CHIHUAHUA	2361	2	44317	2.7	3087.2	1.8	2005477	3
COAHUILA	1941	1.6	58839	3.6	7415.8	4.2	1557265	2.3
V PACIFICO NORTE	5995	5.2	87893	5.4	7860.5	4.4	5482855	8.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	1608	1.4	31075	1.9	3138.3	1.8	1177886	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	203	0.3	3089	0.2	249.1	0.1	215139	0.3
SONORA	1301	1.1	24411	1.5	1934.4	1.1	1513731	2.3
SINALOA	1661	1.4	19792	1.2	1775.1	1	1849879	2.8
NAYARIT	1222	1	9526	0.6	763.6	0.4	726120	1.1
GOLFO CENTRO	6790	5.7	68185	4.2	6798.4	3.8	6450641	9.7
VERACRUZ	6091	5.1	63882	3.9	6638.7	3.7	5387680	8.1
TABASCO	699	0.6	4303	0.3	159.7	0.1	1062961	1.6

CONTINUACION CUADRO 36

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO,
1975

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGRAGADO CENSAL BRUTO		POBLACION 1980	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%	ABSOLUTOS	%
VII CENTRO	17724	14.9	191757	111.6	17373.3	9.9	10144579	15.1
MORELOS	1355	1.1	18985	1.2	1798.5	1	947089	1.4
GUANAJUATO	5207	4.4	45389	2.7	2767.1	1.6	3006110	4.5
QUERETARO	1315	1.1	21225	1.3	2495.5	1.4	739605	1.1
HIDALGO	1767	1.5	27561	1.7	3083.3	1.8	1547493	2.3
TLAXCALA	2312	1.9	13657	0.8	834.9	0.5	556597	0.8
PUEBLA	5768	4.1	64940	3.9	6394.3	3.6	3947685	5
VIII CENTRO NORTE	9615	8.1	59794	3.6	3586.8	2.1	4512482	6.8
AGUASCALIENTES	848	0.7	8272	0.5	471.5	0.3	519439	0.8
DURANGO	1772	1.5	18377	1.1	1282.1	0.7	1182320	1.8
SAN LUIS POTOSI	5106	4.3	28162	1.7	1685.2	1	1673893	2.5
ZACATECAS	1889	1.6	4983	0.3	148	0.1	1136830	1.7
IX PENINSULAR	4111	3.5	34781	2.1	1670.7	1	1710271	2.5
CAMPECHE	806	0.7	6628	5.4	275.7	0.2	420553	0.6
YUCATAN	3001	2.5	26740	1.6	1339.4	0.8	1063733	1.6
QUINTANA ROO	304	0.3	1413	0.1	55.6	0.0	225985	0.3
X PACIFICO SUR	7643	6.4	23134	1.9	1243	0.7	6563306	9.8
CHIAPAS	1497	1.3	7298	0.4	243.3	0.1	2084717	3.1
GUERRERO	2280	1.9	8875	0.5	320.2	0.2	2109513	3.2
OAXACA	3866	3.2	6961	1	679.5	0.4	2369076	3.5

FUENTE: X CENSO INDUSTRIAL, 1976 DATOS DE 1975. RESUMEN GENERAL, TOMO I SSP . MEXICO, 1979, P. 61

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. INEGI. MEXICO, 1986, PP. 7-30.

CUADRO 31

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO.
1965

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUFADO		VALOR AGRAGADO CENSAL BRUTO		POBLACION 1990	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	129401	100	2576775	100	6335110	100	81249645	100
I CAPITAL	36288	28	929572	36.1	2304303	36.3	18051539	22.2
DISTRITO FEDERAL	24452	18.9	535366	20.8	1219343	19.2	8235744	1.1
ESTADO DE MEXICO	11836	9.1	394206	15.3	1084980	17.1	9815795	12.1
II GOLFO NORTE	9286	7.1	264564	10.2	907922	14.3	5348317	6.6
NUEVO LEON	6137	4.7	196814	7.6	730841	11.5	3098736	3.8
TAMAULIPAS	3149	2.4	67750	2.6	177081	2.8	2249581	2.8
III PACIFICO CENTRO	16459	12.7	313538	12.2	505425	8	9279398	11.4
COLIMA	576	0.4	4664	0.2	7300	0.1	428510	0.5
JALISCO	9826	7.6	262504	10.2	455634	7.2	5302689	6.5
MICHOACAN	6057	4.7	46370	1.8	42491	0.7	3548199	4.4
IV NORTE	6475	5	212607	8.3	475326	7.5	4414213	5.4
CHIHUAHUA	3574	2.8	122822	4.8	152360	2.4	2441873	3
COAHUILA	2901	2.2	89785	3.5	322966	5.1	1972340	2.4
V PACIFICO NORTE	8179	6.3	153513	5.9	290914	4.6	6830922	8.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	2020	1.6	56753	2.2	126344	2	1660855	2
BAJA CALIFORNIA SUR	455	0.3	4569	0.2	6071	0.1	317764	0.4
SOMORA	2314	1.8	51460	2	88695	1.4	1823606	2.2
SINALOA	2205	1.7	32113	1.2	58319	0.9	2204054	2.7
MAYARIT	1185	0.9	8618	0.3	11485	0.2	824643	1
GOLFO CENTRO	7929	6.2	131858	5.1	546457	8.6	7729983	9.5
VERACRUZ	7073	5.5	120359	4.7	480890	7.6	6228239	7.7
TABASCO	856	0.7	11499	0.4	65567	1.0	1501744	1.8

CONTINUACION CUADRO 31

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO.
1985

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		VALOR AGRAGADO CENSAL BRUTO		POBLACION 1990	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	MILLONES DE \$	%	ABSOLUTOS	%
VII CENTRO	23832	18.4	364095	14.2	895725	14.2	13004631	16
MORELOS	1813	1.4	28578	1.1	86952	1.4	1195059	1.5
GUANAJUATO	7685	5.9	107225	4.2	183928	2.9	3982593	4.9
QUERETARO	1040	0.8	48146	1.9	150435	2.4	1051235	1.3
HIDALGO	1827	1.4	45720	1.8	165754	2.6	1888366	2.3
TLAXCALA	1380	1.1	26987	1	44702	0.7	761277	0.9
PUEBLA	10087	7.8	107439	4.2	263954	4.2	4126101	5.1
VIII CENTRO NORTE	7420	5.8	118901	4.5	221738	3.5	5348547	6.7
AGUASCALIENTES	1512	1.2	29476	1.1	34821	0.5	719659	0.9
DURANGO	1817	1.4	37155	1.4	55760	0.9	1349378	1.7
SAN LUIS POTOSI	2703	2.1	45938	1.8	126087	2	2003187	2.5
ZACATECAS	1388	1.1	6332	0.2	5070	0.1	11276323	1.6
IX PENINSULAR	4921	3.8	39697	1.6	48580	0.8	2391402	3
CANPECHE	668	0.5	6383	0.3	9300	0.2	535185	0.7
YUCATAN	3703	2.9	28637	1.1	34490	0.5	1362940	1.7
QUINTANA ROO	550	0.4	4677	0.2	4790	0.1	493277	0.6
X PACIFICO SUR	8613	6.7	48430	1.9	138700	2.2	8850693	10.9
CHIAPAS	2283	1.8	14172	0.5	73700	1.1	3210496	4
GUERRERO	2297	1.8	11724	0.5	9745	0.2	2620637	3.2
OAXACA	4033	3.1	22534	0.9	55055	0.9	3019560	3.7

FUENTE: XII CENSO INDUSTRIAL, 1986 DATOS DE 1985. INEGI, MEXICO, 1989, PP 59 Y 60 .

XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. INEGI, MEXICO, 1990, PP 2-24.

CUADRO 32

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DEL PIB NACIONAL EN MEXICO.

1988

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUFADO		INGRESOS MILLONES DE \$ 1988		P I B MILLONES DE \$ 1988	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	137206	100	2472826	100	168688233.8	100	4857216	100
I CAPITAL	33549	24.5	820318	33.2	60769790.1	36.0	2153033	38.2
DISTRITO FEDERAL	21648	15.8	473805	19.2	32962346.6	19.5	1334188	27.5
ESTADO DE MEXICO	11901	8.7	346513	14.0	27807443.5	16.5	518845	10.7
II GOLFO NORTE	9017	6.6	289335	11.7	21636466.3	12.8	421434	8.7
NUEVO LEON	5901	4.3	187740	7.6	17016094.3	10.1	228115	5.9
TAMAULIPAS	3116	2.3	101595	4.1	4620372	2.7	133319	2.8
III PACIFICO CENTRO	17617	12.9	224236	9.0	11447864.6	6.8	480570	9.8
COLIMA	648	0.5	4116	0.2	144207.3	0.1	24539	0.5
JALISCO	10108	7.4	169400	6.8	8875304.2	5.3	337384	2.4
MICHOACAN	6861	5	50720	2.0				
IV NORTE	6861	5	277258	10.9	12873366.7	7.7	270621	5.5
CHIHUAHUA	3739	2.7	166472	6.7	4840085.2	2.9	142847	2.9
COAHUILA	3122	2.3	103925	4.2	8033281.5	4.8	127774	2.6
V PACIFICO NORTE	8762	6.4	176904	7.2	7840646.9	4.7	382832	7.9
BAJA CALIFORNIA NORTE	2035	1.5	76692	3.1	2839668.0	1.7	107769	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	531	0.4	4491	0.2	168512.8	0.1	18959	0.4
SONORA	2360	1.7	61086	2.5	3193540.4	1.9	115156	2.4
SINALOA	2198	1.6	25139	1.0	1177480.8	0.7	106595	0.7
NAYARIT	1638	1.2	9497	0.4				
GOLFO CENTRO	9712	7.1	116534	4.7	15414293.8	9.1	394241	8.1
VERACRUZ	8441	6.2	104455	4.2	12071428.2	7.1	249670	5.1
TABASCO	1271	0.9	12079	0.5	3342865.6	2.0	144571	3.0

CONTINUACION CUADRO 32

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y PIB NACIONAL EN MEXICO.
1988

REGION ECONOMICA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		INGRESOS (MILLONES DE \$ 1988)		P I B (MILLONES DE \$ 1988)	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
VII CENTRO	25665	116.6	345490	13.9	24474213.9	14.4	498803	10.3
MORELOS	1873	1.4	28463	1.1	3313331.1	1.9	48795	1
GUANAJUATO	7602	5.5	102869	4.2	5124555.3	3	155354	3.2
QUERETARO	1409	1	46200	1.9	4055339.1	2.4	50225	1
HIDALGO	2237	1.6	38081	1.5	3903482.9	2.3	61735	1.3
TLAXCALA	1572	1.1	22645	0.9	1355129.7	0.8	32163	0.7
PUEBLA	10972	8	107232	4.3	6722475.8	4	150531	3.1
VIII CENTRO NORTE	8699	6.3	128540	5.3	7394020.7	4.4	216230	4.5
AGUASCALIENTES	1551	1.1	31679	1.3	1528601.3	0.9	34146	0.7
DURANGO	1992	1.5	43385	1.8	1461716.6	0.9	66712	1.4
SAN LUIS POTOSI	3319	2.4	46769	1.9	4221323.8	2.5	76082	1.6
ZACATECAS	1837	1.3	6707	0.3	182379	0.1	39290	0.8
IX PENINSULAR	4899	3.6	40008	1.7	1582049.3	1	99315	2.1
CAMPECHE	839	0.6	6191	0.3	179783.8	0.1	21637	0.5
YUCATAN	3522	2.6	29978	1.2	1267208.5	0.8	55366	1.1
QUINTANA ROO	538	0.4	3839	0.2	135057	0.1	22312	0.5
X PACIFICO SUR	12425	9	61110	2.4	52746.7	3.1	240137	4.9
CHIAPAS	4007	2.9	18735	0.8	2334417	1.4	93799	1.9
GUERRERO	3416	2.5	13899	0.5	393569.6	0.2	72506	1.5
OAXACA	5002	3.6	28476	1.1	2566760.1	1.5	73832	1.5

FUENTE: CENSOS ECONOMICOS DE 1989. RESULTADOS OPORTUNOS, DATOS DE 1988; INEGI MEXICO, 1990; PP. 45-102

A.PRING ESCUDERO, JESUS A. HERNANDEZ R., UN MODELO DE SEGREGACION GEOGRAFIA, OP UTE.

De menor magnitud, pero con la misma tendencia a agravarse la problemática que trae consigo la elevada concentración económica y demográfica, sucederá lo mismo en Monterrey y Guadalajara, pues en las últimas dos décadas tanto Nuevo León como Jalisco han mantenido su contribución y se ha consolidado como las siguientes dos entidades federativas, después del Distrito Federal y el estado de México, como las más importantes del país.

La región Golfo Norte (Nuevo León y Tamaulipas) y la región Pacifico Centro (Jalisco, Colima y Nayarit) muestran un desarrollo industrial significativo. En 1975 se localizaban en cada una de estas regiones el 6.0% y el 12.8% del total de los establecimientos industriales del país en 1975, pasando a un 7.1 y 12.7 % en 1985 y a un 11.7% y 9.0% en 1988, para cada una de estas dos regiones. Asimismo, en 1975 la región Golfo Norte dió ocupación al 9.9% del total del personal ocupado y la región Pacifico Centro al 8.7% en este mismo año; para 1985 esta participación pasó a 10.2% para la primera región y de 12.2% para la segunda, pasando a 11.7% y 9.0% en 1988, para cada una de estas dos regiones. En el valor agregado censal industrial, en 1975 la primera región contribuyó con el 12.6% y la segunda región con el 7.3% en el mismo año, incrementandose esta participación a un 14.3% y un 8.0% para cada una de estas dos regiones en 1988, respectivamente. La presencia de Monterrey en la primera región y el corredor industrial del Bajío en la segunda explican la importancia manufacturera en cada una de estas dos regiones, ver cuadros 30,31 y 32.

Si consideramos unicamente la aportación en el valor agregado industrial, tenemos que la mayor parte de la producción de la industria manufacturera de la región Golfo Norte, fue producido por el estado de Nuevo León, ya que contribuyó con el 90.0% del total de la región en 1975, y con el 80.5% en 1985. En 1988 aportaba el 78.6% del total del ingreso de las manufacturas en esta región.

En la región Pacifico Centro, el estado de Jalisco producía el 88.8% del valor de la producción industrial de esta región en 1975,

incrementándose esta participación a un 90.1% en 1985. En 1988 concentraba el 77.5% del ingreso manufacturero de esta región.

La región Norte (Chihuahua y Coahuila), el Pacífico Norte (Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit) y la región Golfo Centro (Veracruz y Tabasco), por su parte, contribuyeron en menor proporción en el valor de la producción industrial nacional. En 1975 la región Norte produjo el 6.0% del valor total de la producción industrial, la región Pacífico Norte produjo el 4.4% y la región Golfo Centro el 3.8% en el mismo año, respectivamente; en 1985, la aportación a la producción industrial de estas tres regiones paso a un 7.5% para la primera región, 4.6% para la segunda y el 8.6% para la tercera. En 1988 la región Norte concentraba el 7.7% del total del ingreso manufacturero nacional, el Pacífico Norte el 4.7% y la región Golfo Norte el 9.1%. En la primera región, Coahuila produjo el 70.6% del valor de la producción industrial de su región en 1975, y el 67.9% en 1985; y en 1988 concentró el 62.4% del ingreso manufacturero de su región. En la segunda región (Pacífico Norte), Baja California Norte fue la que más aportó al valor de la producción industrial de su región: en 1975 aportó el 39.9% y en 1985 con el 43.4% de este valor. En 1988 concentró el 36.2% del ingreso total de las manufacturas de su región. Y en la región Golfo Centro, el estado de Veracruz fue la entidad que aportó el 97.6% del valor agregado industrial de su región en 1975 y el 88.0% en 1985. En 1988 concentró el 77.3% del ingreso manufacturero total de su región.

La región Centro Norte, la región Peninsular y la región Pacífico Sur, por su lado, son las regiones que menos han contribuido con el total del valor de la producción industrial. En 1975, la primera región contribuyó con sólo el 2.7% de dicho valor; la segunda región aportó únicamente el 1.0% y la tercera región el 0.7% para variar.

Para 1985, esta contribución fué de 3.5% para la región Centro Norte, el 0.8% de la región Peninsular y el 2.2% para la región

Pacífico Sur. En 1988 la primera región concentró el 4.4% del valor del ingreso manufacturero nacional, la segunda el 1.0% y la tercera el 3.1%, ver cuadros 30,31, y 32.

El análisis de la distribución espacial del PIB nacional en el territorio nacional, nos demuestra, finalmente, el grado de concentración económica que existe actualmente en nuestro país. Durante las últimas dos décadas (1970-1988), y de manera muy similar como en la distribución espacial de la industria manufacturera, el Distrito Federal y el Estado de México son las dos entidades federativas que más contribuyen en el Producto Interno Bruto Nacional. En 1970 y 1980, concentraron el 36.2% del total del PIB del país, y en 1988 se incrementó su aportación a 38.2%, ver cuadro 33.

Los estados de Nuevo León y de Jalisco son las otras dos entidades que, por su contribución al PIB nacional, siguen en importancia: Nuevo León conservó su contribución de 5.9% para cada uno de estos tres años; Jalisco, en 1970 concentró el 7.1%, 6.6% en 1980 y el 6.9% en 1988, ver cuadro 33.

Y con la excepción de los estados de Veracruz, que aportó el 6.5, 5.8 y el 5.1% en 1970, 1980 y 1988, respectivamente; Guanajuato, con el 3.4, 2.9 y 3.2% para cada uno de estos tres años; Puebla, 3.3, 3.3 y 3.1% y Tabasco 1.1, 4.0 y 3.0%, respectivamente. El resto de las entidades federativas (24 en total), contribuyeron únicamente con el 3.0% o menos en el PIB nacional en cada una de ellas -de éstas, 8 entidades contribuyeron con menos del 1% y las 14 entidades restantes, aportaron entre el 1% y menos del 3%-, ver cuadro 33.

De esta manera, la región capital y la región Centro son las regiones que más contribuyen en el PIB nacional. En 1988, la primera de estas regiones contribuyó con el 38.2% del total del país y la segunda región aportó el 10.3%. En la región Capital,

CUADRO 33

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA .

(MILLONES DE PESOS DE 1960)

ENTIDAD FEDERATIVA	1970		1980		1988	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL NACIONAL	2,358,991	100	4,470,078	100	4,857,216	100
AGUASCALIENTES	13,111	0.6	27,407	0.6	34,146	0.7
BAJA CALIFORNIA	62,057	2.6	101,075	2.3	107,769	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	8,760	0.4	18,216	0.4	18,959	0.4
CAMPECHE	10,376	0.4	21,375	0.5	21,637	0.5
COAHUILA	64,714	2.8	119,304	2.6	127,774	2.6
COLIMA	10,171	0.4	21,101	0.5	24,539	0.5
CHIAPAS	38,104	1.6	121,654	2.7	93,799	1.9
CHIHUAHUA	80,172	3.4	126,586	2.8	142,847	2.9
DISTRITO FEDERAL	650,347	27.6	1,128,149	25.2	1,334,188	27.5
DURANGO	33,111	1.4	57,124	1.3	66,712	1.4
GUANAJUATO	79,490	3.4	130,461	2.9	155,354	3.2
GUERRERO	40,520	1.7	74,792	1.7	72,506	1.5
HIDALGO	31513	1.3	67,811	1.5	61,735	1.3
JALISCO	168,268	7.1	294,515	6.6	337,384	6.9
MEXICO	203,367	8.6	490,518	11.0	518,845	10.7
MICHOACAN	59,876	2.5	106,270	2.3	118,647	2.4
MORELOS	25,499	1.1	48,479	1.1	48,795	1
NAYARIT	20,218	0.9	34,464	0.8	34,353	0.7
NUEVO LEON	138,831	5.9	264,714	5.9	288,115	5.9
OAXACA	34,876	1.5	63,053	1.4	73,832	1.5
PUEBLA	76,558	3.3	145,462	3.3	150,531	3.1
QUERETARO	18,763	0.8	42,451	0.9	50,225	1.0
QUINTANA ROO	4,328	0.2	18,082	0.4	22,312	0.5
SAN LUIS POTOSI	36,780	1.5	65,231	1.5	76,082	1.6
SINALOA	58,253	2.5	93,634	2.1	106,595	2.2
SONORA	74,846	3.2	109,752	2.5	115,156	2.4
TABASCO	27,360	1.1	178,130	4.0	144,571	3
TAMAULIPAS	75,117	3.2	132,240	3.0	133,317	2.8
TALECALA	9,412	0.4	20,505	0.5	32,163	0.7
VERACRUZ	152,424	6.5	260,755	5.8	249,670	5.1
YUCATAN	26,715	1.1	50,933	1.1	55,366	1.1
ZACATECAS	24,074	1.0	35,775	0.8	39,290	0.8

FUENTE:

ANTONIO PUIG ESCUDERO Y JESUS A. HERNANDEZ RIVAS. UN MODELO DE DESEGREGACION GEOGRAFICA: ESTIMACION DEL PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970-1988. INEGI, MEXICO, 1989, pp. 30-33.

el Distrito Federal fué la entidad que contribuyó con el 62.0% del PIB de su región; y en la región Centro, Guanajuato aportó el 31.1% y Puebla el 30.2% de su región. La región Pacifico Norte aportó el 9.8% del PIB nacional y la región Golfo Norte el 8.7%, en las cuales, en la primera región, Jalisco contribuyó con el 70.2% a su región y en la segunda, Nuevo León aportó el 68.4%, ver cuadro 33.

Por el contrario, las regiones Centro Norte, Peninsular y Pacifico Sur, constituyen las zonas que menor participación tienen en el PIB nacional. En 1988 aportaron unicamente el 4.5%, 2.1% y 4.9%, respectivamente, ver cuadro 33.

Así, para fines de la década de los ochentas y principios de la actual década de los noventas, la concentración económica, industrial y demográfica, se presenta como se muestra en los mapas 4 y 5.

Por rama de actividad industrial, la elevada concentración de las manufacturas es muy notoria en el Distrito Federal, siguiendo en importancia el estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz y Puebla, principalmente, ver cuadro 34 y 35.

Se tiene así que en 1985, el Distrito Federal concentraba el 42.2% del producto de la división IX, otras industrias manufactureras las cuales comprenden básicamente la fabricación de joyas y orfebrería de plata y otros materiales, artículos de oficina, de medición, equipo quirúrgico, de fotografía, relojes, instrumentos musicales, entre otros. Además concentraba el 31.2% del producto de la división IV: papel, productos de papel, imprenta y editoriales.

El 25.7% del producto de la división V: sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico; el 21.6% del producto de la división VIII: productos metálicos, maquinaria y equipo, que incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión. También concentraba el 22.3% del producto de la división II:



textiles, prendas de vestir e instrumentos de cuero; el 20.3% del producto de la división III; industrias de madera y productos de madera, incluyendo muebles, sólo por mencionar las divisiones en donde el grado de concentración era mayor en 1985, ver cuadro 34 y 35

Por supuesto que este grado de concentración de las diversas ramas industriales en esta entidad se eleva aún más si las agrupamos con las ramas industriales que se localizan en el Estado de México, ya que la mayor parte de la industria de esta última entidad se haya ubicada principalmente en lo que constituye el área metropolitana de la Ciudad de México. De esta manera se tiene por ejemplo que el 49.5% del producto de la división IX, otras industrias manufactureras, se encuentran concentrada en estas dos entidades federativas; el 30.3% del valor de la producción de productos alimenticios, bebidas y tabaco; el 44.2% de la producción de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero; el 33.8% de la producción de las industrias de madera y productos de madera; el 57.95% del valor de la producción de la división IV, papel y productos de papel, imprentas y editoriales; el 43.2% del valor de la producción de la división V, sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico; el 31.5% de la producción de minerales no metálicos; el 22% de la producción de las industrias metálicas; y el 49.7% de la producción de productos metálicos, maquinaria y equipo, instrumentos quirúrgicos y de precisión, ver cuadro 34 y 35.

Si agrupamos la producción industrial del Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco, se tiene que tan sólo en estas cuatro entidades se produce más de la mitad del valor de la producción manufacturera del país (57.9% del total).

En ellas, se encuentra concentrada el 71.3% del valor de la producción de la división IX, otras industrias manufactureras; así como el 71.3% de la producción de papel y productos de papel, imprentas y editoriales (división IV); el 60% de la producción de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón,

C U A D R O 34

DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR SECTOR INDUSTRIAL Y POR ENTIDADES SELECCIONADAS, 1985

(MILLONES DE PESOS)

SECTOR INDUSTRIAL	TOTAL NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	VERACRUZ	PUEBLA	SUBTOTAL	OTRAS 25 ENTIDADES
TOTAL	117675922	13623417	13512952	11794374	11297962	1122434	1716371	12067510	15608412
1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	4260079	704031	588370	301813	517974	283406	136417	2532011	11728068
2. TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	1373927	306227	300709	57862	190311	24170	11485	990764	383163
3. INDUSTRIA DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. INCLUYE MUEBLES	297125	60254	40153	9801	24902	2377	3900	141987	15538
4. PAPEL Y PRODUC. DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	843130	262813	224715	75373	38194	37485	13265	651845	191285
5. SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE HULE Y DE PLASTICO	4281274	1099788	746942	350503	195128	611012	78265	3081638	1199636
6. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON	899473	93496	189824	174053	80982	10815	26586	575756	323717
7. INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	1345307	132394	164660	367681	36664	128800	61317	891516	453791
8. PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y DE PRECISION	4285558	926428	1220947	451819	211736	24284	1284873	3120087	1165471
9. OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	90049	37986	36632	5469	2071	85	263	82506	7543

FUENTE: XII CENSO INDUSTRIAL, 1986, SPP, MEXICO, 1989, PP.60-108, 115-137

C U A D R O 35

DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR SECTOR INDUSTRIAL Y POR ENTIDADES SELECCIONADAS
(1985).
(PORCENTAJES)

SECTOR INDUSTRIAL	TOTAL	DISTRITO	ESTADO DE	NUEVO	JALISCO	VERACRUZ	PUEBLA	SUBTOTAL	OTRAS
	NACIONAL	FEDERAL	MEXICO	LEON				25	ENTIDADES
TOTAL									
11.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	100.0	20.5	19.9	10.2	7.3	6.4	4.1	68.3	31.7
12.- TEXTILES, PRENDAS DE VES TIR E INDUSTRIAS DEL CUERO	100.0	22.3	21.9	4.2	13.9	1.8	8.1	72.1	17.9
13.- INDUSTRIAS DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. IN_ CLUYE NUEBLES	100.0	20.3	13.5	3.3	8.4	0.8	1.3	47.6	52.4
14.- PAPEL Y PRODUCTOS DE PA PEL, IMPRENTAS Y EDITO_ RIALES	100.0	31.2	26.7	8.9	4.5	4.4	1.6	77.3	22.7
15.- SUSTANCIAS QUIMICAS,- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON,- DEL HULE Y DEL PLASTICO.	100.0	25.7	17.5	8.2	8.6	14.3	1.8	72.0	28.0
16.- PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.	100.0	10.4	21.1	19.4	9.0	1.2	3.0	6.4	3.6
17.- INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	100.0	9.8	12.2	27.3	2.7	9.6	4.6	66.3	33.7
18.- PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y DE PRE_ SION.	100.0	21.6	28.1	10.1	4.9	0.6	6.6	72.8	27.2
19.- OTRAS INDUSTRIAS MANU FACTURERAS	100.0	42.2	40.7	6.1	2.3	0.1	0.3	91.6	8.4

FUENTE: CUADRO 31

de hule y plástico (división V); el 62.3% de la industria que produce textiles, prendas de vestir, industrias del cuero (división III); y el 45.5% del valor de la producción de las industrias de la madera y productos de madera, incluyendo muebles (división III), por mencionar los más importantes, véase cuadros 34 y 35.

Y si se agrupa la producción de las seis entidades federativas de mayor peso, se registran mayores grados de concentración, que van desde el 47.6% para la división III, hasta en un 91.6% para la división IX, véase los cuadros 31 y 32. Que desde luego, al igual que en la ciudad de México y su área metropolitana, la industria en estas entidades se encuentra localizada en la capital del estado, conformando así polos de desarrollo bien identificados.

De acuerdo con los datos más recientes del XII Censo Industrial de 1986, los polos de desarrollo industrial más importantes del país que aportaban el 0.4% o más del valor agregado censal total de las manufacturas del país, concentraron el 60.7% de dicho valor, ver cuadro 36.

De dichos polos de mayor desarrollo industrial, uno, la ciudad de México y su Zona Metropolitana (ZMCM), concentró el 30.3% de el total del valor agregado censal de la industria manufacturera nacional, el cual superó en mucho al producto de los restantes 15 polos de desarrollo industrial juntos. Estos es, en una área de aproximadamente 4 280 Km², que representa el 0.3% del total de la superficie del territorio mexicano, se produce cerca de la tercera parte de la producción manufacturera del país; lo cual nos da una idea muy clara de la actual concentración espacial de la industria en nuestro país.

En menor proporción, el segundo polo de mayor desarrollo industrial, Monterrey, en el mismo año (1985), concentró el 9.7% del total del valor agregado censal industrial. En tercer lugar, la ciudad de Guadalajara, concentró el 9.7% de dicho valor de la producción manufacturera nacional. En conjunto, estos tres polos de

Quadro 36

PRINCIPALES POLOS DE CONCENTRACION INDUSTRIAL

1 9 8 5

Polos de Desarrollo Industrial	Valor Agregado Censal de la Producción Manufacturera - Nacional (Millones de Pesos)	Participación Relativa en:	
		El Total Nacional:	El Total de la (s) Entidad (es):
TOTAL NACIONAL	6 335 402	100.0	-----
1. Ciudad de México y su Zona Metropolitana	1 917 570	30.3	83.2
2. Monterrey b	817 144	9.7	84.4
3. Guadalajara c	313 795	5.0	68.0
Acumulados, polos 1 a 3	2 048 509	45.0	-----
4. Puebla d	214 791	3.4	69.6 m
5. Toluca	141 778	2.2	13.1
6. Queretaro e	111 293	1.8	74.0
Acumulado, polos 4 a 6	467 862	7.4	-----
Acumulado, polos 1 a 6	3 316 371	52.4	-----
7. San Luis Potosí f	97 671	1.5	77.5
8. Veracruz g	77 550	1.2	16.1
9. Tampico h	74 359	1.2	42.0
10. Torreón i	58 706	0.9	15.5 n
11. Saltillo	58 173	0.9	18.0
12. León j	45 046	0.7	24.5
13. Orizaba k	36 121	0.6	7.5
14. Mérida l	31 018	0.5	69.8
15. Hermosillo ll	24 932	0.4	28.1
16. Mexicali	24 678	0.4	19.7
Acumulado, polos 7 a 16	528 463	8.3	-----
Acumulado, polos 1 a 16	3 844 834	60.7	-----

a incluye el Distrito Federal y Municipios conurbados del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapalapa, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecamac, Tlalnepantla, Tultitlán, Tlalnepantla y Tultepec, como los más importantes.

- b Se consideran los Municipios de: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de las Garzas, Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, Juárez y Santiago, del Estado de Nuevo León.
- c Comprende los Municipios de: Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopán y Zapotlango, del Estado de Jalisco.
- d Incluye los Municipios de: Puebla, Amozac, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Atlixco, y San Andrés Cholula, del Estado de Puebla, y los Municipios de San Pablo del Monte, Xicohténcatl y Zacatlaco, del Estado de Tlaxcala.
- e Contempla el Municipio de Queretaro y el de Corregidora, del Estado de Queretaro.
- f Considera el Municipio de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, del Estado de San Luis — Potosí.
- g Contempla el Municipio de Veracruz y el de Boca del Río, del Estado de Veracruz.
- h Se considera al Municipio de Támpico, Altamira y Ciudad Madero, del Estado de Tamaulipas.
- i Incluye el Municipio de Torreón, del Estado de Coahuila; y los Municipios de Lerdo y el de Gómez — Palacio, del Estado de Durango.
- j Comprende el Municipio de León y Francisco del Rincón, del Estado de Guanajuato.
- k Está comprendido el Municipio de Orizaba, Camerino Z. Mendoza, Nogales, Iztaczoquitlán y Fortín, del Estado de Veracruz.
- l Lo constituye el Municipio de Mérida, Progreso y Uman, del Estado de Yucatán.
- ll Sólo incluye el Municipio de Hermosillo, del Estado de Sonora.
- m Respecto a Puebla y Tlaxcala
- n Respecto a Coahuila y Durango.

FUENTE: XII Censo Industrial, 1986. Datos Municipales referentes a 1985. Tomo III y IV. INEGI, MEXICO 1991. Los Municipios de cada Ciudad o Polo de Desarrollo, se dan en gran parte según: Luis Unikel, et. al, El Desarrollo Urbano de México, op. cit., p. 123.

desarrollo industrial concentraron el 45.0% del valor de la producción manufacturera nacional, ver el cuadro 36.

Y si a la producción de estos tres polos de desarrollo industrial se le suma la producción de la ciudad de Puebla, Toluca y Queretaro se tiene que para 1985, en estos seis polos de desarrollo se concentró más de la mitad de la producción manufacturera nacional (52.4%). Mientras que la producción conjunta de los diez polos de menor desarrollo, no rebasó a la del segundo en importancia (Monterrey) y fué casi cuatro veces menor que la del más importante. En conjunto, en 1985 los 16 polos de mayor desarrollo industrial del país concentraron el 60.7% del valor agregado censal de las manufacturas del país, ver cuadro 36.

Asimismo, la producción industrial de la ciudad de México y su Zona Metropolitana equivalió a más de ocho décimas (83.2%) del total aportado por el Distrito Federal y el estado de México, así como el de Monterrey en que ascendió a 84.4% del total aportado por el estado de Nuevo León; y el de Guadalajara, a 68.9% de lo producido por Jalisco; situación similar para los demás polos, en donde además puede verse su distribución dentro de cada uno, según los municipios industriales que los constituyen, ver cuadro 36.

Dentro del polo de mayor concentración industrial (D. F. y su Zona Metropolitana), en 1970 existían 33 163 establecimientos industriales, 622 009 personas ocupadas y producían 36010.5 millones pesos corrientes. Pero tan sólo en el Distrito Federal se ubicaba el 88.8% de los establecimientos industriales, el 79.0% del personal ocupado y el 76.4% del valor agregado censal de la producción de las manufacturas; quedando sólo el 11.2% de los establecimientos en los municipios conurbados del estado de México, así como sólo el 21.0% del personal ocupado y el 23.6% del valor de la producción manufacturera dentro de la ZMCM, ver cuadro 37.

De acuerdo con el valor agregado censal de la producción manufacturera, tan sólo en las delegaciones centrales (Miguel Hi-

CUADRO 37.

ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO; CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION POR DELEGACION Y MUNICIPIO (1970) (MILLONES DE PESOS)

DELEGACION Y MUNICIPIOS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%	PERSONAL OCUFADO	%	VALOR AGREGADO CENSAL	%
TOTAL NACIONAL	118 983		1 520 661		79 140 356	
TOTAL AREA URBANA	33 163	100.0	622 099	100.0	36 010 580	100.0
DISTRITO FEDERAL	29 436	88.0	491 381	79.0	27 510 579	76.4
1.- ALVARO ODREGON	827	2.5	18 457	2.9	873 791	2.5
2.- AZCATPOTZALCO	2 026	6.1	84 445	13.6	6 466 266	18.0
3.- BENITO JUAREZ	3 240	9.8	46 446	7.4	2 142 279	6.0
4.- COYOACAN	803	2.4	19 044	3.1	1 482 585	4.1
5.- CUAJIMALPA	72	0.2	801	0.1	75 375	14.0
6.- CUAHUTEMOC	9 143	27.6	112 900	18.2	5 039 055	14.0
7.- GUSTAVO A. MADERO	3 305	10.0	44 032	7.1	2 389 731	6.6
8.- IZTACALCO	1 612	4.9	24 054	4.0	1 098 559	3.0
9.- IZTAPALAPA	1 741	5.3	36 369	5.8	1 703 748	4.7
10.- MAGDALENA CONT.	91	0.3	307	0.1	6 370	0.0
11.- MIGUEL HIDALGO	2 435	7.3	60 393	9.7	4 416 519	12.3
12.- MILPA ALTA	101	0.3	157	0.0	1 796	0.0
13.- TLAHUAC	133	0.4	2 097	0.3	44 327	0.1
14.- TLALPAN	269	0.8	6 704	1.2	405 067	1.1
15.- VENUSTIANO C.	3 388	10.2	32 516	5.2	1 037 336	3.6
16.- XOCHIMILCO	248	0.7	1 567	0.3	57 375	0.2
ESTADO DE MEXICO	8 872		222 717		15 354 407	
MUNICIPIOS CONURBADOS	3 727	11.2	130 628	21.0	8 499 981	23.6
ATIZAPAN	79	0.2	2 171	0.4	57 269	0.2
CUAUTITLAN	81	0.3	6 647	1.1	627 178	1.7
ECATEPEC	523	1.6	38 867	6.6	2 570 594	7.0
LA PAZ	103	0.3	3 130	0.5	120 641	0.3
NAUCALPAN	1 155	3.5	67 954	10.7	3 773 673	10.5
NETZAHUALCOYOTL	876	2.6	2 238	0.4	89 465	0.3
TLALNEPANTLA	832	3.5	3 183	0.5	120 641	0.4
TULTITLAN	78	0.2	6 385	1.0	1 140 500	3.2

FUENTE: IX CENSO INDUSTRIAL 1971 (DATOS DE 1970), PRINCIPALES CARACTERISTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIOS Y GRUPO DE ACTIVIDAD. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, SIC MEXICO, 1974.

dalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) producían el 36% del total urbano. Seguían en importancia la delegación de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Ixtapalapa, con el 6.6% y 4.7% respectivamente; y entre los municipios conurbados, destacaba Naucalpan, Ecatepec y Tultitlán, con el 10.5, 7.0, y 3.2 por ciento, respectivamente. Esto significaba que en tan sólo 10 unidades administrativas de la ZMCM, se localizara el 81.4% de las unidades productivas, 84.1% del personal ocupado y producían el 86.0% del valor de la producción industrial en 1970.

En 1980, la ZMCM produjo 308 404.3 millones de pesos corrientes, distribuidos en 37 437 establecimientos que absorbían una fuerza de trabajo de 1 129 197 personas, véase el cuadro 38.

Así, entre 1970 y 1980, la ZMCM experimentó un importante progreso industrial, ya que mientras en 1970 ésta región concentraba el 27.9% del total nacional de los establecimientos industriales, en 1980 éstos representaron el 28.5% del total nacional; asimismo, su participación en el personal ocupado pasó de 40.9% a 41.8% para cada uno de estos años; y en el valor de la producción industrial, en términos absolutos, pasó de 8 490.9 millones de pesos en 1970 a 1 010 003.0 millones de pesos en 1980. Esto es, entre 1970 y 1980, la ZMCM incrementó su participación en el total nacional en un 13.0% en el número de establecimientos industriales; en un 81.5% en el personal ocupado y en el valor de la producción manufacturera se multiplicó en más de siete veces al registrar un 756.6% .

Es notorio que durante la década de los setentas el Distrito Federal vio disminuir su participación en el total de la ZMCM, ya que mientras en 1970 ésta entidad concentraba el 88.8% del total de los establecimientos industriales de dicha zona, en 1980 disminuyó su participación a 81.2% y para 1985 bajó a 74.8%; así como en el personal ocupado, que se redujo de 79.0% a 74.3% y 65.7% para cada uno de estos tres años respectivamente; en el valor de la producción industrial, pasó su participación de 76.4% en 1970 a 67.2% en

CUADRO 36

ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO: CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION POR DELEGACION Y MUNICIPIO (1980) (CHILLONES DE PESOS)

DELEGACIONES Y MUNICIPIOS	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	%	PERSONAL OCUPADO	%	VALOR AGREGADO CENSAL	%
TOTAL NACIONAL	131825	----	2701137	----	885890.0	----
TOTAL AREA URBANA	37473	100	1129197	100	308484.3	100
DISTRITO FEDERAL	30423	81.2	839311	74.3	207481.3	67.2
1.-ALVARO OBREGON	1200	3.4	42012	3.8	6722.8	2.2
2.-AZCAPOTZALCO	2087	5.6	102207	9.1	37955.4	12.3
3.-BENITO JUAREZ	3181	8.4	79302	7.1	17448.8	5.7
4.-COYOACAN	1087	2.8	52890	4.7	11037.8	3.6
5.-GUAJMALPAN	172	0.5	2248	0.2	405.0	0.2
6.-CUAHUTEMOC	8002	21.4	152931	14.4	34310.3	11.1
7.-GUSTAVO A. MADERO	3707	9.8	65885	5.8	19197.0	6.2
8.-IZTACALCO	1944	5.2	44829	3.9	9557.1	3.1
9.-IZTAPALAPA	2870	7.6	70182	6.2	15140.5	4.9
10.-MAGDALENA CONTRERAS	223	0.6	1111	0.1	188.7	0.0
11.-MIGUEL HIDALGO	2220	6.0	150097	13.3	35744.0	12.6
12.-MILPA ALTA	118	0.3	273	0.0	19.3	0.0
13.-TLAHUAC	222	0.6	41069	3.4	758.3	0.2
14.-TLALPAN	470	1.3	13485	1.2	3476.5	1.1
15.-VENUSTIANO C.	397	1.0	10349	0.9	3164.1	1.0
16.-XOCHIMILCO	2499	6.7	29034	2.5	8296.4	2.6
ESTADO DE MEXICO	11747	---	383554	---	134048.6	---
MUNICIPIOS CONURBADOS	7050	18.8	286886	25.7	10100.3	32.8
17.-ATIZAPAN DE Z.	210	0.6	6930	0.6	1518.9	0.5
18.-COACALCO	112	0.3	1301	0.1	378.5	0.1
19.-CUAUTITLAN	74	0.2	4279	0.4	1437.8	0.5
20.-CHALCO	110	0.3	1097	0.1	192.0	0.1
21.-CHICOLOAPAN	87	0.2	214	0.0	12.8	0.0
22.-CHIMALHUACAN	14	0.0	33	0.0	4.8	0.0
23.-ECATEPEC	1191	3.2	54953	4.9	21321.2	6.9
24.-HUIXQUILUCAN	33	0.0	51	0.0	8.0	0.0
25.-IXTAPALUCA	184	0.5	4144	0.4	824.4	0.3
26.-LA PAZ	120	0.3	2072	0.2	3277.2	1.1
27.-NAUCALPAN DE J.	1527	4.0	96203	8.5	20020.2	6.4
28.-NETZAHUALCOYOTL	1568	4.5	5020	0.5	808.9	0.3
29.-NICOLAS ROMERO	73	0.2	1831	0.2	583.2	0.2
30.-TECOMAC	84	0.2	2635	0.2	302.0	0.0
31.-TLALNEPANTLA	1429	3.8	91357	8.1	34807.9	11.3
32.-TULITLAN	192	0.5	18304	1.5	9525.8	3.3

FUENTE:

IX CENSO INDUSTRIAL 1981 (DATOS DE 1980). PRINCIPALES CARACTERISTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIOS Y GRUPO DE ACTIVIDAD. INEGI, MEXICO, 1986

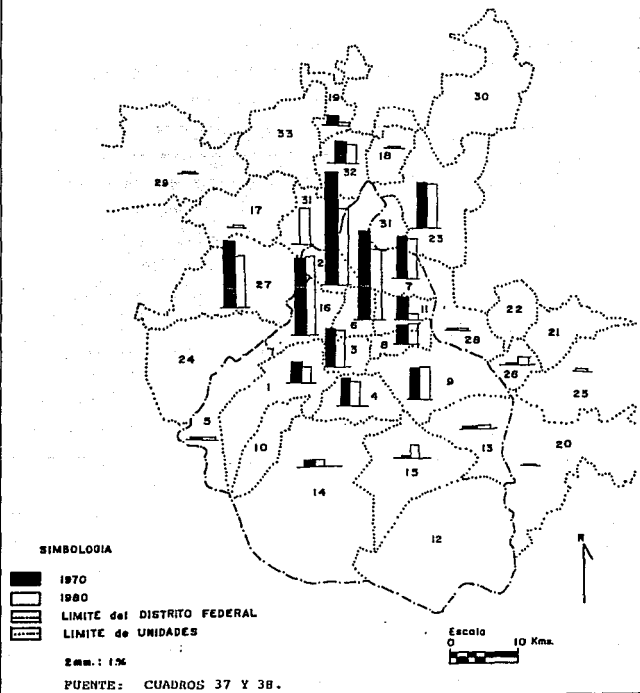
1980. Esta reducción fue mayor en las delegaciones centrales del Distrito Federal, pues su aportación en el valor de la producción se reduce de 53.4% en 1970 a 45.7% en 1980, ver cuadros 37, 38 y 39.

Por el contrario, durante dicha década de los setentas, el área conurbada del estado de México incrementó su participación industrial en el total de la ZMCM. En términos porcentuales, entre 1970 y 1980 esta zona incrementó su participación en un 89.2% en el número de establecimientos, más que se duplicó en el personal ocupado al registrar un incremento de 121.9% en el personal ocupado y sobrepasó en más de diez veces en la producción industrial al llegar a 1 088.4%, ver los cuadros 37 y 38, y el mapa 6.

Los municipios más industrializados continuaron siendo Tlalnepantla que, en términos del valor de la producción, aumentó su participación en el total de la ZMCM al pasar de 0.4% en 1970 a 11.3% en 1980. Naucalpan de Juárez, aunque vio disminuir su participación relativa en el total de esta zona al pasar de 10.5% en 1970 a 8.4% en 1980; así como Ecatepec que también redujo su participación al pasar de 7.0% a 6.9% para cada uno de estos años. Así como Tultitlán, que en 1980 contribuyó con el 3.1% del valor de la producción industrial; la Paz (1.1%), Atlixpán de Zaragoza y Cuautitlán, con el 0.5% respectivamente, ver cuadro 38 y mapa 6.

Para 1985, según el XII Censo Industrial de 1986, por primera vez la ZMCM vio disminuir su participación en el total nacional al llegar a registrar sólo el 25.3% del total de los establecimientos industriales del país que eran 129 405; el 31.7% del total nacional del personal ocupado que era de 2 577 027 personas; y el 30.0% del valor agregado industrial de las manufacturas del país, que ascendía a 6 335 402 millones de pesos. Esto implicó que entre 1980 y 1985 la participación de la ZMCM en el total nacional decreciera en un -12.7% en el número de unidades productivas; en -27.7% en el personal ocupado; aunque en el valor de la producción quintuplicó su participación (515.7%), ver cuadro 38 y 39.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INDUSTRIA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO
1970-1980



El Distrito Federal continuó reduciendo su participación en el total de la ZMCM, pues de concentrar el 81.2% de las industrias en 1980, en 1985 se redujo a 74.8%; en el personal ocupado pasó de 74.3% en 1980 a 65.6% en 1985; y en el valor de la producción pasó su contribución de 67.2% a 64.2%, ver cuadros 38 y 39.

Por el contrario, la Zona Conurbada del estado de México incrementó su grado de concentración industrial entre 1980 y 1985: en un 19.2% en el número de establecimientos; en el personal ocupado lo incrementó en un 3.1% y en el valor de la producción industrial llegó a sextuplicarlo al registrar un incremento de 634.7% puntos porcentuales, ver cuadros 38 y 39.

De acuerdo con el número de establecimientos industriales y del valor de la producción industrial, entre las unidades administrativas de mayor industrialización para 1985 eran: las delegaciones de Azcapotzalco, con el 5.9% de las unidades productivas y el 17.1% del valor de la producción industrial; Benito Juárez, con el 6.9% de los establecimientos industriales y el 5.6% del valor de la producción industrial; Coyoacán, con el 2.8% y el 7.6%, respectivamente; Cuauhtémoc (13.8% y 7.6%); Gustavo A. Madero (10.1% y 3.3%) Iztacalco (5.0% y 3.3%); Iztapalapa (9.7% y 6.2%) y Miguel Hidalgo (5.3% y 6.4%). Y entre los municipios más importantes estaban: Ecatepec (4.7% y 5.5%), Naucalpan de Juárez (4.7% y 10.0%), Netzahualcoyotl (6.6% y 0.4%), Tlalnepantla (4.3% y 15.4%) y Texcoco (0.4% y 1.3%), véase el cuadro 39.

Además de esta industria, en la ZMCM se concentra el 27.4% del total nacional de los establecimientos comerciales, que en 1988 ascendían a 749 987 comercios en el país. Asimismo, de los 410 214 establecimientos que prestaban servicios en la República mexicana en 1988, el 26.6% se localizaba en la ZMCM. En orden de importancia los tipos de servicio que se encontraban en esta zona eran: el 36.1% del total nacional de los servicios profesionales, técnicos especializados y personales; el 29.1% de los servicios relacionados

CUADRO 39

ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO: CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION POR DELEGACION Y MUNICIPIO, 1985

CONCEPTO	NUM. DE ESTABLE- CIMENTOS	%	PERSONAL OCUPADO	%	VALOR AGREGADO CENSAI *	%
TOTAL NACIONAL	129405		2577027		6335402	
TOTAL DEL AREA URBANA	32701	100	816365	100	1899475	100
DISTRITO FEDERAL	24452	74.8	535366	65.6	1219343	64.2
1.- ALVARO OBREGON	1088	3.3	22250	2.7	41620	2.2
2.- AZCAPOTZALCO	19332	5.9	101852	12.5	325092	17.1
3.- BENITO JUARAEZ	2249	6.9	46969	5.8	105595	5.6
4.- COYACAN	905	2.8	24312	3	143912	7.6
5.- CUAJIMALPA	166	0.5	1307	0.2	2519	0.1
6.- CUAUHTEMOC	4502	13.8	65947	8	145384	7.6
7.- GUSTAVO A. MADERO	3310	10.1	53591	6.6	62530	3.3
8.- IZTACALCO	1649	5	42390	5.2	61734	3.3
9.- IZTAPALAPA	3175	9.7	64472	7.9	116900	6.2
10.-MAGDALENA CONTRERAS	187	0.6	873	0.1	417	0
11.-MIGUEL HIDALGO	733	5.3	60915	7.5	120930	6.2
12.-MILPA ALTA	121	0.4	328	0	381	0
13.-TLAHUAC	411	1.3	7337	0.9	8517	0.4
14.-TLALPAN	618	1.9	11200	1.4	18927	1
15.-VENUSTIANO CARRANZA	2009	6.1	26440	3.2	41305	2.2
16.-XOCHIMILCO	397	1.2	5183	0.6	23580	1.2
ESTADO DE MEXICO	11835		394206		1084980	
MUNICIPIOS CONURVADOS	8405	25.7	280999	34.4	680132	35.8
17.-ATIZAPAN DE ZARAGOZA	15	0.1	72	0	95	0
18.-COACALCO	89	0.3	1736	0.2	3890	0.2
19.-CUAUTITLAN	76	0.2	4569	0.6	13010	0.7
20.-CHALCO	134	0.4	1804	0.2	2300	0.1
21.-CHICOLOAPAN	124	0.4	329	0	161	0
22.-CHIMALHUACAN	140	0.4	410	0.1	482	0
23.-ECATEPEC	1521	4.7	51688	6.3	105346	5.5
24.-HUIXQUILUCAN	59	0.2	334	0	282	0
25.-IXTAPALUCA	266	0.8	5742	0.7	12727	0.7
26.-LA PAZ	232	0.7	8503	1	17085	0.9
27.-NAUCALPAN DE JUAREZ	1533	4.7	81129	9.9	189822	10
28.-NETZAHUALCOYOTL	2165	6.6	7361	0.9	7092	0.4
29.-NICOLAS ROMERO	139	0.4	2076	0.3	7440	0.2
30.-TECMAC	91	0.3	2094	0.3	3512	0.2
31.-TEXCOCO	144	0.4	3012	0.4	25078	1.3
32.-TLALNEPANTLA	1418	4.3	90596	11.1	291769	15.4
33.-TULTITLAN	259	0.8	19544	2.4	41	0

FUENTE: XII CENSO INDUSTRIAL, 1986. DATOS REFERENTES A 1985, TOMO III Y IV. INEGI MEXICO, 1991, PP. 1212-1253 Y 1511-1612.
* (Millones de pesos)

con la agricultura, ganadería, construcción, transporte, financieros y comercio; el 26.7% de los restaurantes y hoteles; 22.2% de los servicios de alquiler y bienes inmuebles; 18.8% de los servicios de esparcimiento, cultura, recreación y deportes; y el 8.1% de los servicios de educación, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas.¹

Asimismo, de acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del total de habitantes del país (81 249 645 personas) en ese año, en la ZMCM vive el 23.4%.

Como se puede ver, la concentración económica, industrial y demográfica en nuestro país es muy acentuada. Un gran número de empresas pequeñas y medianas participan en forma reducida en la producción nacional, mientras que un pequeño número de grandes empresas concentran la mayor parte de la producción industrial del país. De igual forma se presenta una gran concentración espacial de la industria, el comercio, los servicios y de la población en un pequeño número de ciudades, pero particularmente en la ZMCM, Guadalajara y Monterrey; aunque es de resaltar que la concentración industrial de capital del país tendió a disminuir ya para mediados de la década de los ochentas, pero también se vislumbra un nuevo ámbito de concentración megapolitana, en las entidades que circundan a la ZMCM, lo cual representa una modificación en la forma de la concentración económica espacial lo cual implicará, en términos generales, que la capital del país continuará siendo el cenetro principal de localización de la actividad económica y demográfica en lo que resta del presente siglo, con las consiguientes consecuencias socioeconómicas, urbanísticas y ecológicas que ello implica y que se pondrán a agudizar, como veremos a continuación.

(1) Censos económicos. Resultados oportunos, 1989. Datos de 1968. INEGI, México, 1990, pp. 222 a 254 y de 270 a 279.

2. Causas de la concentración industrial.

Las causas que han provocado esta gran concentración industrial en sólo determinados lugares del país son muy diversas. Por una parte se ha tenido a la política de industrialización que, a través de sus instrumentos de fomento y de inversión en obras de infraestructura económica y social -como se ha visto en el capítulo anterior-, han mostrado una mayor preferencia por la sustitución de importaciones que por promover el desarrollo regional.

Y por otro lado, se tiene a un sector empresarial que a través de sus inversiones y de acuerdo con sus intereses ha llevado a cabo la gran concentración industrial en los centros tradicionales de mayor crecimiento económico, principalmente; obedeciendo así a la estrategia lógica de todo inversionista privado, que es el de amortizar su inversión y maximizar la acumulación de su capital en el menor tiempo y espacio posible. Por lo que dentro de la lógica fundamental del proceso de concentración económica-industrial, resulta evidente que la causa más visible e inmediata que explica esta concentración son las altas tasas de ganancia que se pueden obtener en el lugar en donde se invierte. Y los factores que lo explican constituyen los determinantes de dicha concentración industrial.

En la ciudad de México y su área metropolitana, como ya se hizo notar en los primeros capítulos de este trabajo, históricamente han interactuado factores tales como: el surgimiento en ella de la capital comercial, los grupos empresariales y el establecimiento de disposiciones legales durante la época colonial; la creación del Distrito Federal en los primeros años del México independiente; el beneficio que le produce la construcción del ferrocarril, las primeras centrales hidroeléctricas, la consolidación del poder del estado, el fin de las alcabalas, la concentración geográfica de la inversión extranjera y, entre otras, la emergencia de un mercado nacional con centro en la capital, la influencia de las características microeconómicas de las empresas, la construcción de la red de carreteras, la generación y transmisión de energía eléctrica y el abastecimiento de agua en primer lugar hacia esta ciudad y, a su vez, de la política de industrialización

que favorece particularmente a la capital a partir de la década los cuarentas, principalmente.

El desarrollo de la ciudad de Monterrey, como el segundo gran centro industrial del país, se ha debido entre otros factores a la existencia de una base agrícola y minera tradicional, por lo que la actividad económica se especializa en la industria de transformación; a la disponibilidad de mano de obra capacitada, la proximidad de Monterrey con el mercado más grande del mundo (el norteamericano); mayor cantidad de agua que en otras ciudades importantes del Norte de México; al espíritu de empresa del regiomontano; a la contribución de los inversionistas norteamericanos; a la equidistancia de las fuentes de abastecimiento: norte de Coahuila, abastecedora de carbón; Durango, de mineral de hierro; la frontera norteamericana, de chatarra; así como de los minerales de plomo y zinc y plata de Zacatecas y San Luis Potosí, del petróleo y gas de Tamaulipas.

Y el desarrollo industrial de la ciudad de Guadalajara, como la tercera en importancia, se ha debido entre otras cosas a que tradicionalmente se ha distinguido como un importante centro administrativo, comercial y de financiamiento de las actividades agropecuarias de la región del Bajío; lo que le ha valido ser, a su vez, una de las ciudades mejor comunicadas con el resto del país y con la frontera norte desde sus orígenes. Como se vió en el primer capítulo, en esta ciudad se inicia a nivel artesanal la industrialización de los productos agropecuarios. En la actualidad la gran expansión económica de este importante centro de desarrollo se basa entre otros factores en la instalación de plantas subsidiarias de empresas multinacionales como: la Nestlé, Celanese, Geodrich Euzdadi, etc.

Existen otras empresas con ciertos rasgos monopolísticos, como "Calzado Canadá", con un amplio mercado nacional y que también se ha establecido en esta región por ser esta su mejor abastecedora de materias primas (pieles y suelas). Así, la existencia de materias primas y la abundante mano de obra, han sido factores muy importantes para la localización de la industria manufacturera en esta ciudad.

Cuadro 40
FACTORES DE LOCALIZACION INDUSTRIAL MAS IMPORTANTES EN MEXICO
1975

Orden	Factor	Porcentaje
1	Magnitud del mercado	7.37
2	Cercanía al mercado	7.25
3	Cercanía a las materias primas	7.25
4	Volumen de agua	5.92
5.	Cantidad (disponible) de materias primas	5.92
6.	Cantidad (disponible) de energía eléctrica	5.07
7.	Cantidad (disponible) de vías de comunicación	4.03
8.	Calidad o tipo de materias primas	4.59
9.	Costo de las materias primas	4.11
10.	Calidad o tipo de mano de obra	3.86
11.	Calidad o tipo de agua	3.74
12.	Costo de la mano de obra	2.78
	26 factores más	37.31

Fuente: Localización industrial en la República Mexicana, Instituto de Ingeniería, UNAM, 1975.

Desde el punto de vista cuantitativo, según un estudio realizado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, los factores que más han influido en la localización de la industria en nuestro país han sido: la magnitud del mercado (7.37% del total), la cercanía al mercado y las materias primas, 7.25% respectivamente; y a la existencia de infraestructura, como el volumen de agua (5.92); la cantidad de materias primas (5.92%), la cantidad de energía eléctrica (5.07%) y de vías de comunicación (4.83%), principalmente, véase el cuadro 40.

En el caso particular de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, los factores de localización industrial que en la actualidad resultan más importantes son el volumen de agua disponible (7.24%), la energía eléctrica (5.48%), la magnitud del mercado (5.26%) y la cercanía al mismo (4.82%). Y para el resto del país el factor "cercanía al mercado" ocupa 10.22%, la "magnitud del mercado" 7.75%, la "cercanía a las materias primas" 7.14% y la

"disponibilidad de materias primas" 7.26%²

De esto se deduce que la existencia de una importante infraestructura y la magnitud del mercado son los dos factores que más incluyen en la localización de las empresas industriales en la capital del país; y en el resto del territorio nacional, son más importantes la magnitud del mercado y la cercanía de las materias primas, principalmente.

Estos son en consecuencia los determinantes básicos que explican la elevada concentración industrial en sólo determinados polos de desarrollo. Por un lado la existencia de grandes obras de infraestructura, a las que podemos englobar dentro del concepto de condiciones generales para la producción; y la magnitud del mercado de productos. Estos dos conjuntos de factores constituyen el enlace clave para entender la distribución territorial de las manufacturas y, a la vez, para explicar la lógica general de su tendencia hacia la elevada concentración espacial.

Interactuando con estos dos conjuntos de factores existen otros elementos explicativos, a los que podemos englobar dentro de la terminología de: el mercado de factores.

Es importante aclarar que todos estos factores son de carácter macroeconómico y en conjunto explican más del 50% de las causas de la localización industrial en la Ciudad de México.

(2) Angel Bassóla Salas, México: Formación de Regiones Económicas, op. cit., pp. 402-404.

En efecto, las teorías de la localización industrial, del tamaño óptimo de las ciudades y de eficiencia industrial, atribuyen a dos conjuntos de factores la mayor productividad y ganancia: 1) a efectos microeconómicos o internos de la empresa, tales como las economías de escala, que son las economías que provienen del crecimiento de la planta por: especialización de la mano de obra para volúmenes crecientes de producción; empleo de equipo más eficiente; factores tecnológicos orientados a mejorar la escala de producción; y ventajas generadas por una mejor organización de la producción. Y 2) a factores macroeconómicos o externos a la empresa, como la existencia de un mercado concentrado, de un importante desarrollo de la infraestructura, de un mayor progreso de la fuerza de trabajo, de la economías interindustriales y las economías externas. Trantando de cuantificar la influencia de estos dos conjuntos de factores en la localización de la industria en la Ciudad de México, Hernández Laos señala en su investigación que los factores internos a la empresa industrial constituyen el 44.5% del total de la varianza explicada y 55.5% los factores externos.³ De esta manera, los factores externos a la empresa explican más de la mitad de la eficiencia industrial y, por tanto, de las causas de las mayores tasas de ganancia en la Ciudad de México; y, lo que es más importante, es que estos factores externos, en donde sobresalen el conjunto de obras de infraestructura y la amplitud del mercado, son los que hacen posible la elevada concentración de empresas en determinadas áreas del territorio nacional. y, en especial, de aquéllas de gran tamaño que presentan economías de escala. Esto es así, porque si las economías de escala fuesen el determinante principal de la eficiencia y si la localización de las grandes empresas no dependieran de la existencia acumulada de obras infraestructura, no tendría por qué suceder el acelerado proceso de concentración espacial de la industria.

(3) Véase: Enrique Hernández Laos. Economías externas y el proceso de concentración regional de la industria en México. op. cit. . pp. 251-252.

A. Las condiciones generales de la producción.

Las condiciones generales de la producción forman parte de las fuerzas productivas de la sociedad. Esquemáticamente, se puede considerar que estas últimas están constituidas por los medios de producción y los trabajadores. Los medios de producción a su vez se dividen en medios de trabajo (capital constante fijo) y objetos de trabajo (capital constante circulante) y, finalmente, los medios de trabajo están constituidos por los instrumentos de trabajo (herramientas, maquinaria, equipo de transporte, etcétera) y las condiciones generales de la producción tales como los ferrocarriles, las carreteras, la electricidad, entre otros, véase el esquema 1.

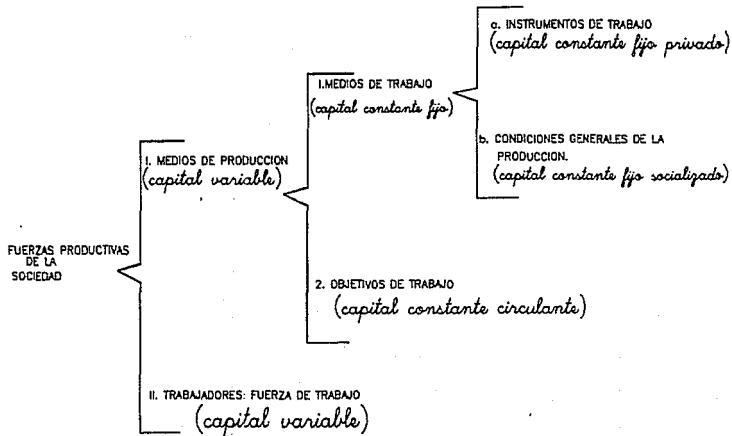
Estas condiciones generales de la producción son todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe, pero no forman parte de los medios de producción internos de la empresa.⁴ Por su propia definición, estas condiciones son factores locacionales de importancia fundamental.

"Trátase de condiciones que no se identifican directamente con dicho proceso, pero sin las cuales éste no podría ejecutarse, o sólo podría ejecutarse de un modo imperfecto. Y aquí, volvemos a encontrarlos, como medio general de trabajo de esta especie, con la tierra misma, que es lo que brinda al obrero el locus standi y a su actividad el campo de acción "field of employment". Otros medios de trabajo de este género, pero debido ya a el trabajo del hombre son, por ejemplo, los locales en que se trabaja, los canales, las calles, etcétera"⁵

Las condiciones generales de la producción pueden ser naturales o construidas por el hombre. Entre las primeras, Marx señaló a la tierra y también a ciertos climas, ciertas condiciones naturales, como la proximidad al mar, la fertilidad del suelo, etc. que son más favorables para la producción industrial; las condiciones naturales fueron de gran importancia,

(4) véase: Carlos Marx, El capital, Tomo 1, Fondo de cultura Económica, México, 1908, p. 118.
(5) Ibid.

ESQUEMA No.1
LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION
COMO INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.



por ejemplo, al constituirse los ríos en fuentes de energía y medios de navegación. Sin embargo han perdido relevancia paulatinamente ante la creación masiva de las condiciones construidas por el hombre, como las comunicaciones y los energéticos, entre otros.

Dentro de las condiciones generales construidas por el hombre sobresalen por su importancia, por un lado, un conjunto de condiciones generales para la producción de la fuerza de trabajo que usualmente se denominan medios de consumo colectivo, en donde destacan los medios de circulación y de transporte, ya que en la medida en que son necesarios para la comunidad "constituyen una parte del trabajo que es imprescindible para que él se produzca como miembro de la comunidad y con ello se reproduzca la entidad comunitaria misma, lo cual es a su vez una condición generada de la actividad productiva del individuo"⁶ En el actual siglo XX, como se sabe, con el desarrollo continuo de la producción industrial y el proceso de urbanización, las condiciones generales para la "reproducción de los miembros de la comunidad" se han multiplicado considerablemente: centros educativos, de salud, servicios públicos (agua, drenaje, electricidad, etc.), recreativos, entre otros, véase el esquema 2.

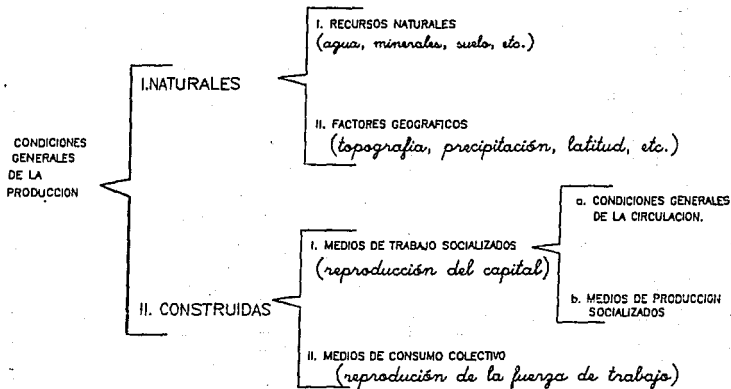
Por otra parte, las condiciones generales no se circunscriben sólo a la esfera de la circulación, sino también se convierten en condiciones de la producción en la medida en que los medios de circulación facilitan el intercambio de productos, representando con esto una fuerza productiva fundada en el capital para que éste se lleve a cabo o se reproduzca, y no sólo representen un valor.⁷ "Todas las condiciones generales de la producción, como caminos, canales, etc., ya sea que faciliten la circulación (...) ya sea que acrecenten la fuerza productiva (como obras de regadío, etc.)..."⁸

(6) Carlos Marx. Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política. Tomo I. Editorial Siglo XXI. México. 1972. p. 15.

(7) Carlos Marx. El Capital. Tomo II. op. cit. pp. 19 y 14.

(8) Ibid, p.20

ESQUEMA No.2
CLASIFICACION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION.



De aquí que a dichas condiciones se les pueda clasificar en condiciones generales de la circulación y en medios de producción socializados. Estos últimos, a su vez, pueden ser medios de producción socializados básicos y de uso colectivo, véase el esquema 2.

Las condiciones generales de la circulación están constituidos principalmente por el sistema carretero, el ferroviario, el transporte aéreo y las telecomunicaciones (telégrafo, télex, satélites de comunicación). Los medios de producción socializados básicos son por ejemplo las redes energéticas de electricidad e hidrocarburos (oleoductos, gasoductos y poliductos); las materias primas auxiliares para la producción, como el agua y los derivados del petróleo; y el sistema infraestructural de zonas industriales: drenaje, almacenes, instalaciones eléctricas, servicios auxiliares, entre otros. A todo este conjunto de condiciones puede también llamarle infraestructura económica.

Los medios de consumo colectivo, designados también como infraestructura social, lo conforman los renglones destinados a servir a la población trabajadora, como la vivienda, los centros de enseñanza, las instalaciones de salud (clínicas, hospitales, servicios de emergencia), las instalaciones culturales (museos, teatros, cines, salas de música) y, entre otros, la infraestructura y servicios urbanos (agua, drenaje, vialidad, transporte y electricidad).

En este contexto, se tiene que la característica central de las condiciones generales de la producción es que son condiciones materiales o medios de producción externos a las unidades productivas privadas, pero indispensables para que el proceso de producción se efectúe. Su función principal es servir de apoyo al proceso de producción y valorización del capital, directamente como condiciones generales de la circulación y medios de producción socializados, e indirectamente como medios de consumo colectivo que influyen en la determinación social del valor de la fuerza de

trabajo. Por lo tanto, más que un factor de localización industrial, este conjunto infraestructural es el perequisito indispensable para el establecimiento de las empresas industriales modernas.

Su construcción es llevada a cabo por el Estado principalmente, porque presentan un conjunto de características específicas que los definen y que explica la tendencia a que el Estado los proporcione; por ejemplo, las condiciones generales de la producción presentan una necesidad general tanto en la esfera de la producción y circulación, como en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades de los trabajadores. Esto hace poco probable su producción privada, debido al riesgo que supondría la existencia de contradicciones insalvables entre los intereses de la empresa que las ofrezcan y las necesidades del proceso de producción en su conjunto.

Asimismo, la edificación de las condiciones generales demandan inversiones en gran escala y muchas veces indivisibles, que deben mantenerse al mismo tiempo que el desarrollo económico y de urbanización; lo cual resulta poco atractivo para la inversión privada, ya que, además las condiciones generales suelen tener baja rentabilidad y reducida rotación de capital.

En consecuencia, la inversión estatal constituye un indicador en la formación y localización de las obras de infraestructura económica y social. Y junto a ello la producción de efectos sobre los comportamientos de inversión y localización (de actividades y población) de los agentes privados.

En México, no hay duda que las mejores y mayores condiciones generales para la producción se encuentra en la ciudad de México y su Área Metropolitana, que cuenta con la infraestructura y los servicios urbanos más completos del país, ya que históricamente la inversión pública se ha dirigido principalmente hacia esta área, o bien, la que se ha hecho en otras regiones ha sido, en lo básico, para usufruirla.

Durante la época porfirista, grandes proporciones de la inversión pública fueron destinados para la construcción de grandes

obras de infraestructura económica y social en la ciudad de México, véase el capítulo I de este trabajo.

Asimismo, en las cuatro décadas de mayor crecimiento industrial (1940-1980), se destinaron importantes cantidades de inversión pública para satisfacer las necesidades de la ciudad de México en obras de infraestructura económica y social, véase el capítulo II. Entre 1960 y 1980, por ejemplo, la capital del país concentró alrededor del 30% del total de la inversión pública federal.⁹

Durante la última década (1980-1990) la tendencia concentradora de la inversión pública hacia la capital del país poco ha variado, véase cuadro 41.

Entre 1980 y 1989, la inversión pública federal asignada al Distrito Federal tuvo un crecimiento porcentual de 5359.2, es decir en 10 años se multiplicó en 50 veces, al pasar de 104 247 millones de pesos en 1980 a 5 691 034 millones de pesos en 1989. En promedio, durante este periodo, del total de la inversión pública federal que ascendió a 65 765 593 millones de pesos en 1989, al Distrito Federal se le destinó el 28.2%; que si es sumado a lo coneedido al Estado de México (3.5%) entidad en donde se extiende la mayor parte de la ZMCM, estas dos entidades concentraron en este periodo cerca de una tercera parte de dicha inversión (31.7), véase cuadro 41.

Nuevo León y Jalisco, por su parte, recibieron en promedio el 1.8% y el 2.6% de la inversión pública federal, respectivamente.

(9) Pedro Pérez, "Inversión Federal y Concentración Metropolitana en la Ciudad de México", en Revista "A", De la Metrópoli, Vol. VI, No. 15, UAM, Azcapotzalco, México, 1985, Cuadro No. 3, p. 49.

CUADRO 41

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1980-1989.

(MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	1980-1989	%	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%	1984	%
TOTAL NACIONAL	65765593	100	1486178	100	758495	100	1016042	100	1365427	100	2262391	100
AGUASCALIENTES	451454	0.7	2139	0.4	2773	0.4	4700	0.5	6413	0.5	14023	0.6
BAJA CALIFORNIA	1291098	2	12946	2.7	15388	2	20119	2	19941	1.5	40872	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	463709	0.7	5644	1.2	7728	1	9299	0.9	8249	0.6	16382	0.8
CAMPECHE	3634418	5.5	14411	3	38173	5	22753	2.2	26155	1.9	37831	1.6
COAHUILA	1522505	2.3	22428	4.6	28706	3	28297	2.8	24432	1.8	35557	1.5
COLIMA	615286	0.9	5727	1.2	8505	1.1	9033	0.9	9263	0.7	26362	1.2
CHIAPAS	951039	1.5	23415	4.8	23011	3	18735	1.9	25464	1.9	52545	2.3
CHIHUAHUA	1215089	1.9	9205	1.9	17705	2.3	16983	1.9	20045	1.5	26944	1.2
DISTRITO FEDERAL	18513104	28.2	104247	121.4	160944	121.2	207564	120.1	286391	21	706985	131.2
DURANGO	659290	1	5504	1.1	7104	0.9	8994	0.9	12381	0.9	21105	0.9
GUANAJUATO	948347	1.4	9946	2	11051	1.5	14466	1.4	13365	1	22604	1
GUERRERO	1157831	1.8	9100	1.9	14713	1.9	22483	2.2	25986	1.9	32937	1.5
HIDALGO	1113615	1.7	8607	1.8	14661	1.9	25159	2.5	24271	1.8	32368	1.4
JALISCO	1687203	2.6	11745	2.4	18910	2.5	21088	2.1	30668	2.2	46109	2
MEXICO	2317903	3.5	16735	3.4	24268	3.2	28103	2.8	38361	2.8	54904	2.4
MICHOACAN	3771476	5.7	13366	2.7	21850	2.9	53454	5.3	83110	6.1	11490	5
MORELOS	508049	0.8	3182	0.7	4472	0.6	5877	0.6	5873	0.4	11675	0.5
NAYARIT	436629	0.7	4175	0.9	6183	0.8	11601	1.1	5929	0.4	11076	0.5
NUEVO LEON	1180037	1.8	12672	2.6	23036	3	28101	2.8	53194	3.9	35999	1.6
OAXACA	1538416	2.8	11346	2.3	17478	2.3	27432	2.7	24239	1.8	46375	1.9
PUEBLA	1016855	1.5	7747	1.6	12473	1.7	16344	1.6	16307	1.2	32904	1.5
QUERETARO	445451	0.7	3830	0.8	7896	1.1	10848	1.1	15693	1.1	20027	0.9
QUINTANA ROO	528558	0.8	3231	0.7	5226	0.7	13547	1.3	10422	0.8	17060	0.8
SAN LUIS POTOSI	1016707	1.5	6554	1.3	9982	1.3	14282	1.4	19667	1.4	31216	1.4
SINALOA	1081954	1.6	14067	2.9	19396	2.6	22375	2.2	28583	2.1	28769	1.3
SONORA	1447490	2.2	9400	1.9	18297	2.4	21392	2.1	21073	1.5	30777	1.4
TABASCO	1640055	2.5	35128	7.4	69571	9.2	97301	9.6	36159	2.6	46077	2
TAMAULIPAS	1525234	2.3	25571	5.3	33867	4.5	42631	4.2	31744	2.3	48434	2.2
TALCALA	273540	0.4	1850	0.4	2901	0.4	5548	0.6	4200	0.3	7326	0.3
VERACRUZ	6299336	9.6	61545	12.7	100825	13.3	147742	14.5	93584	6.9	125203	5.5
YUCATAN	786006	1.2	4918	1	6536	0.9	7311	0.7	12305	0.9	15323	0.7
ZACATECAS	346013	0.5	4797	1	4766	0.6	7690	0.8	8912	0.6	11456	0.5
NO DISTRIBUIBLE	5081895	7.7	---	---	---	---	22790	2.3	323040	23.7	465676	120.6
GEOGRAFICAMENTE												

FUENTE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. INFORMES DE GOBIERNO DE EJECUTIVO FEDERAL

SECTOR POLITICO ECONOMICO Y ANEXO ESTADISTICO.

1981-1990.

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1980-1989.

(MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	1985	%	1986	%	1987	%	1988	%	1989	%
TOTAL NACIONAL	13030261	100	4869420	100	10797173	100	19072659	100	22107547	100
AGUASCALIENTES	15684	0.5	22560	0.5	53958	0.5	168607	0.9	160597	0.7
BAJA CALIFORNIA	54753	1.8	90299	1.9	217796	2	400817	2.1	418167	1.9
BAJA CALIFORNIA SUR	20570	0.6	43107	0.9	77668	0.7	109850	0.6	163212	0.7
CAMPECHE	169637	5.5	431527	8.9	858601	7.9	1272005	6.6	763325	3.5
COAHUILA	60805	2	96935	2	237115	2.2	361300	2.9	604930	2.7
COLIMA	26721	0.9	72663	1.5	135167	1.2	150459	0.8	171386	0.8
CHIAPAS	62426	2	90489	1.9	130847	1.2	202786	1	321321	1.5
CHIHUAHUA	48017	1.6	76181	1.6	103958	1.7	361161	1.9	452890	2
DISTRITO FEDERAL	721087	23.8	1368408	28.1	3041420	28.2	5225024	27.4	5691034	30.3
DURANGO	26561	0.9	39030	0.8	93655	0.9	167471	0.9	227485	1.3
GUANAJUATO	41946	1.4	58624	1.2	166764	1.5	308804	1.6	300777	1.4
GUERRERO	58748	1.9	92922	1.9	211179	2	335926	1.7	353825	1.6
HIDALGO	72469	2.4	75244	1.5	189425	1.8	357510	1.9	313901	1.4
JALISCO	67778	2.2	139291	2.9	261900	2.4	494976	2.6	594738	2.7
MEXICO	120328	4.2	174405	3.6	291992	2.7	639239	3.3	929489	4.2
MICHOACAN	186624	6.2	229454	4.7	693434	6.4	1405184	7.3	973502	4.4
MORELOS	20452	0.7	25533	0.5	64436	0.6	147762	0.8	218787	1
NAYARIT	18924	0.6	25457	0.5	54756	0.5	129130	0.7	169398	0.8
NUevo LEON	76556	2.5	75782	1.6	154717	1.5	349679	1.8	370301	1.6
OAXACA	57434	1.9	69323	1.4	300338	2.8	783098	4.1	505353	2.3
PUEBLA	54369	1.8	75397	1.5	152562	1.4	305059	1.6	343703	1.6
QUERETARO	20340	0.7	26448	0.5	65293	0.6	138849	0.7	136227	0.6
QUINTANA ROO	19256	0.6	15116	0.5	60862	0.6	173140	0.2	190698	0.9
SAN LUIS POTOSI	47869	1.6	50115	1	100499	0.9	253224	1.8	483299	2.2
SINALOA	71292	2.4	91197	1.9	180176	1.7	326013	1.2	387986	1.8
SONORA	54593	1.8	72101	1.5	219062	2	658883	3.4	341912	1.5
TABASCO	109509	3.6	132668	2.7	247463	2.3	369135	1.9	495945	2.2
TAMAULIPAS	94252	3.1	119642	2.5	240527	2.2	487261	2.5	401305	1.8
TALXCALA	11227	0.4	17379	0.4	37860	0.4	93334	0.5	91915	0.4
VERACRUZ	290857	9.6	322947	6.6	873504	8.1	1823162	9.5	2459967	11.1
YUCATAN	29869	1	45054	0.9	106557	1	151921	0.8	406212	1.8
ZACATECAS	16120	0.5	25720	0.5	50822	0.5	109125	0.6	106605	0.5
NO DISTRIBUIBLE	283188	9.3	566322	11.6	1032759	9.6	880763	4.6	1507357	6.8
GEOGRAFICAMENTE										

FUENTE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. INFORMES DE GOBIERNO DE EJECUTIVO FEDERAL

SECTOR POLITICO ECONOMICO Y ANEXO ESTADISTICO.

1981-1990.

De importancia significativa, aunque también muy lejos de compararse con el Distrito Federal, y respondiendo sobre todo a promover la actividad petrolera, la explotación agropecuaria y el turismo, sobresalen también en la asignación de recursos federales el Estado de Campeche (5.5%), Veracruz (9.6%), Tamaulipas (2.3%), Tabasco (2.5%), Oaxaca (2.8%) y Chiapas (1.5%); y los Estados del norte del país, como Sonora (2.2%), Sinaloa (1.6%), Coahuila (2.3%), Chihuahua (1.9%) y Guanajuato (1.4%), en donde las manufacturas y la industria de la construcción son cada vez más importantes, así como las actividades agropecuarias, el comercio, el turismo y los transportes, véase cuadro 41.

Es de notarse que la inversión pública federal en industria ha ocupado un lugar importante. Entre 1960 y 1980, por ejemplo, el sector industrial recibió alrededor de 150% del total de la inversión federal. De ella la mitad se designó a la industria petrolera y el 30% a la eléctrica. Asimismo, esta inversión se asignó progresivamente hacia regiones diferentes de la ZMCM; pero particularmente se designó a la región petrolera: Chiapas, Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, que elevó su participación en la inversión de 18.1% en 1960 a 60.0% en 1980; por el contrario, la participación de la inversión en las regiones de mayor concentración se mantuvo o se hizo disminuir: en la ZMCM se mantuvo en un 10%, en Jalisco y Nuevo León disminuyó su participación de un 10 a un 5 por ciento, entre 1960 y 1980. Sin embargo, continuaron concentrando las mayores designaciones de inversión pública.¹⁰

La misma situación puede observarse en el financiamiento otorgado por instrumentos de fomento a las manufacturas como el Fondo de garantía y fomento a la industria mediana y pequeña (FOGAIN) y el Fondo de Fomento Industrial (FOMIN), instrumentado por Nafinsa.

(10) Véase Pedro Pérez, "Inversión Federal..." op. cit., cuadernos 1 y 2.

Del total de recursos financieros asignados por el FOGAIN entre 1973 y 1987 (705 041 millones de pesos), se destinaron importantes recursos a entidades del norte y centro del país en donde el crecimiento de la industria manufacturera -sobre todo las maquiladoras-, la explotación agropecuaria, el turismo y los transportes son importantes, como en Baja California Norte (3.7%), Sonora (5.8%), Sinaloa (6.5%), Chihuahua (2.2%), Coahuila (3.1%), Guanajuato (8.2%), Durango (3.2%), véase cuadro 42.

Sin embargo, las mayores asignaciones de recursos hechos por el FOGAIN se destinaron hacia las entidades de mayor concentración industrial: Jalisco (14.5%), Nuevo León (9.0%), Distrito Federal (6.6%) y el Estado de México (4.9%); entre las 4 entidades concentraron el 35% de los recursos de este instrumento de fomento.

De igual forma, del total de recursos financieros canalizados por el FOMIN entre 1980 y 1987 (55 463 millones de pesos), las mayores proporciones las designó al Distrito Federal (12.9%), Nuevo León (9.9%), Estado de México (8.8%) y Jalisco (5.8%); las 4 entidades concentraron así el 37.4% de los recursos de este organismo financiero. Asimismo en algunos estados del norte y centro del país tales como Sonora (8.6%), Chihuahua (2.5%), Coahuila (2.3%), Durango (3.4%) y Guanajuato (2.9%). Mientras que en el sur del país sólo recibieron importantes recursos el Estado de Puebla (2.3%), Tabasco (4.4%), Tamaulipas (2.3%), Veracruz (4.4%) y Yucatán (9.0%), es decir, principalmente la región petrolera y zonas de explotación agrícola y turística; el resto de las entidades, recibieron menos del 2.0% de los recursos, véase cuadro 42.

En este contexto, es notorio que los recursos financieros públicos no han promovido como es debido el desarrollo regional en el país; por el contrario, el destino geográfico de los recursos financieros demuestran que su objetivo principal es continuar dotando de mayor infraestructura y de recursos de fomento industrial en las

zonas de mayor concentración económica para mantener el predominio del crecimiento económico nacional, vía actividades predominantes a nivel proceso económico nacional acentuadas en las zonas de mayor concentración.

CUADRO 42
FINANCIAMIENTO CANALIZADO POR EL FOGAIN Y EL FOMIN POR ENTIDAD
FEDERATIVA, 1973-1987
(MILES DE PESOS)

ENTIDADES FEDERATIVAS	FOGAIN 1973 - 1987		FOMIN 1980 - 1987	
TOTAL NACIONAL	705 041	100.0	55 463	100.0
AGUASCALIENTES	17 300	2.5	437	0.8
BAJA CALIFORNIA	23 791	3.7	563	1.0
BAJA CALIFORNIA SUR	1 372	0.2	368	0.7
CAMPECHE	2 963	0.4	---	---
COAHUILA	21 963	3.1	1 290	2.3
COLIMA	4 059	0.6	---	---
CHIAPAS	12 023	1.7	880	1.6
CHIHUAHUA	15 815	2.2	1 408	2.5
DISTRITO FEDERAL	46 036	6.6	7 157	12.9
DURANGO	22 215	3.2	1 092	3.4
GUANAJUATO	57 049	8.2	1 616	2.9
GUERRERO	4 785	0.7	400	0.7
HIDALGO	6 828	1.0	81	0.1
JALISCO	101 931	14.5	3 197	5.8
MEXICO	34 258	4.9	4 890	8.8
MICHUACAN	19 034	2.7	522	0.9
MORELOS	5 391	0.8	2 106	3.8
NAYARIT	2 798	0.4	83	0.1
NUOVO LEON	63 985	9.0	5 500	9.9
OAXACA	6 679	0.9	180	0.3
PUEBLA	40 558	5.8	720	1.3
QUERETARO	11 611	1.6	773	1.4
QUINTANA ROO	4 640	0.7	1 073	1.9
SAN LUIS POTOSI	12 706	1.8	2 707	4.9
SINALOA	45 902	6.5	872	1.6
SONORA	41 153	5.8	4 759	8.6
TABASCO	6 066	0.9	2 454	4.4
TAMAULIPAS	14 505	2.0	1 200	2.3
TLAXCALA	5 956	0.8	811	1.5
VERACRUZ	18 613	2.6	2 434	4.4
YUCATAN	10 949	1.5	4 994	9.0
ZACATECAS	2 482	0.3	---	---
APoyo A PROVEEDORES Y OTROS*	8 157	1.2	---	---

* COMPRENDE DICOMSA, INSTALACIONES FISICAS Y CREDITOS PUENTE.

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INFORME DE ACTIVIDADES. EN ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, 1988, pp. 287-340.

Es la tradicional y vieja forma de subordinación de las actividades a las zonas centrales, esto es, el aprovechamiento real de las actividades productivas localizadas en las zonas subdesarrolladas se transfiere a las actividades productivas localizadas en la capital del país y en las dos metrópolis que le siguen en importancia: Monterrey y Guadalajara, principalmente.

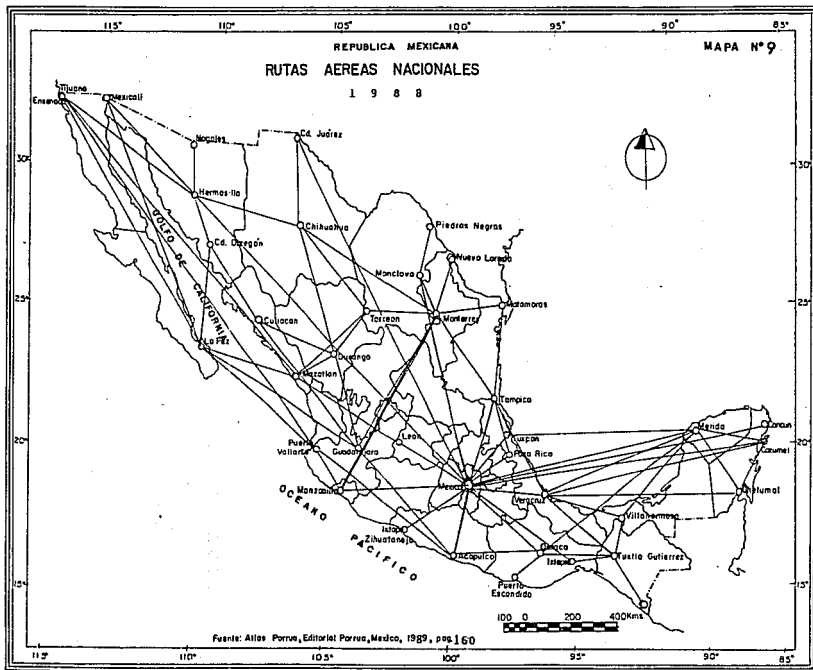
a) Infraestructura económica.

En cuanto al sistema vial, basta observar en un atlas para comprobar que la red de caminos, carretera, vías férreas, rutas aéreas nacionales e internacionales, las estaciones radiofudusora culturales y comerciales (de amplitud y frecuencia modulada), las estaciones de televisión y la red federal de microondas, entre otros, tienen por núcleo a la Ciudad de México y conforman un sistema concéntrico en casi todas ellas que tienen como origen y destino a la capital del país, lo cual la convierten en una ciudad en donde se facilitan en gran medida los procesos productivos, de distribución, comercialización, consumo, abasto y operaciones administrativas, véase mapas 7,8,9 y 10.

En infraestructura eléctrica, la ciudad de México solo cuenta en su territorio con las plantas termoeléctricas de Nonoalco y Tacubaya por lo que la generación dentro de su espacio geográfico es mínima. En consecuencia gran parte de la energía eléctrica que consume proviene de otras partes del territorio, como de las plantas termoeléctricas e hidroeléctricas del Estado de México; de las hidroeléctricas de Necaxa y Lerma, situados en las cuencas de los ríos del mismo nombre en los Estados de Puebla y Michoacán, a una distancia de 153.2 y 146 kilómetros de distancia de la capital, respectivamente; del complejo hidroeléctrico de Infiernillo, en el Estado de Guerrero, a 350 km de distancia de la Ciudad de México, y, entre otras, de las gigantescas hidroeléctricas de Malposo y Chichoasén en el Estado de Chiapas, a 700 km de esta ciudad. De esta manera, el total de energía suministrado conforma un sistema eléctrico interconectado que distribuyen el fluido a través de subsistemas cuyas líneas de conducción convergen en su mayoría en







la Ciudad de México (véase el mapa 11)⁴¹.

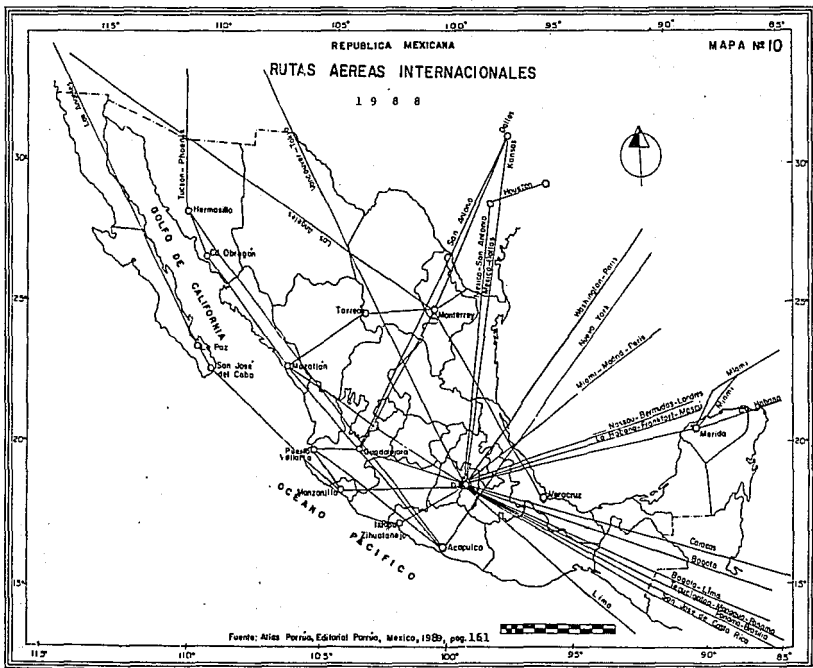
Con respecto al consumo, "se puede decir que la Ciudad de México ha absorbido en tan sólo el periodo (1930-1975) alrededor de una tercera parte del total de electricidad consumida en la república."⁴²

En cuanto a la disponibilidad de hidrocarburos, no hay duda que, al igual que la electricidad, son un material auxiliar imprescindible para el aparato productivo con lo que se convierten en un factor de atracción muy importante para la localización de las empresas industriales. De esta forma resultaría lógico pensar que en las regiones petroleras es donde deberían establecerse las firmas industriales. Sin embargo esto no es así, pues a través de la construcción de refinerías en la capital del país como la de Azcapotzalco, y de una basta red de ductos que conducen este energético a los centros de mayor consumo, se ha anulado completamente la influencia de los energéticos como factor locacional y, por el contrario, se le vino a agregar -lo que la naturaleza no le dió- a la capital de la república otro de los factores que atraen a la industria hacia esta ciudad, evitando el establecimiento de las manufacturas en las zonas petroleras.

Esto es un ejemplo claro de cómo la edificación de un conjunto gigantesco de obras de infraestructura neutralizó las condiciones

(41) Véase: Gustavo Garza, El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970), El Colegio de México, México, 1980, Cuadro XI-1, p. 288.

(42) Ibid., p. 244.



naturales de la producción y las condiciones generales surgen como el elemento fundamental de la organización socioeconómica del espacio.

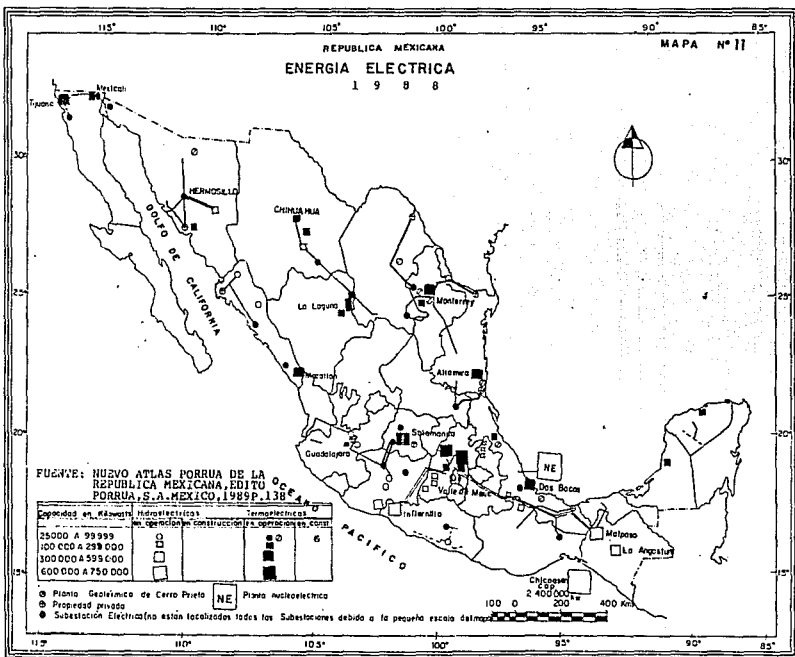
De esta manera la política gubernamental de dotar, mediante grandes obras de infraestructura para su transportación, de energéticos a las localidades más industrializadas, se constituye en un factor central en la continuidad del proceso de concentración industrial en pocos centros o ciudades del país.

En 1940, por ejemplo, existían en el país 1509 km. de ductos para transportar el petróleo. De ellos, según el destino de los hidrocarburos transportados, el 32.4% era para satisfacer las necesidades de la ciudad de México; el 10.3% era para la región noroeste (Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León), y el 57.3% restante se diseminaba en pequeños ductos por el resto del país. La extensión de los ductos para 1970 se incrementó a los 10 574 km., de los cuales el 24.4% estaban al servicio de la ciudad de México y su área metropolitana, es decir aparentemente disminuyó en ocho puntos; sin embargo esta disminución se trasladó hacia su región circundante (Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos y Puebla), la cual incrementó dicho servicio a un 15% del total. Por su parte, la región noreste aumentó a un 25.8%.¹³

En 1980 el sistema de ductos se amplió aceleradamente hasta alcanzar 20 624 km. de longitud y para 1988 se extendió a 52 395 km.¹⁴ cuyas colosales instalaciones de refinerías, petroquímicas, tanques de almacenamiento, sistema de ductos, gasoductos y poliductos se extenderán a lo largo de los casi 2 millones de km.² del país, conformando así la columna vertebral de la industria del petróleo, véase el mapa 12.

(13) Ibid. . Cuadro XI-d, p. 252.

(14) Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1988-1989, INEGI, México, 1990, p. 182.





Sin embargo, al concentrarse en el Área urbana de la capital del país (de aproximadamente 1 000 km².de extensión) casi la mitad de la industria nacional y mas del 50% de los transportes y los servicios, que son los principales demandantes de energía, a conducido también a una elevada concentración territorial del consumo del petróleo, gas y sus derivados hacia esta ciudad de México.

En 1960, por ejemplo, se estimaba que los 39 millones de barriles de petróleo consumidos en la República Mexicana, el 43.1% se consumía en la capital del país; para 1970, representó el 47.6 % del consumo nacional (de un total de 250 millones de barriles de petróleo consumidos en México).¹⁵

Como se puede ver, los beneficios de los hidrocarburos, al igual que el de la electricidad no recaen directamente en el ámbito espacial donde físicamente se realizan las inversiones, sino que se distribuyen según la organización territorial de la población y las actividades económicas. Así, siendo una de las características de dicha organización espacial, las condiciones generales de la producción se constituyen en el elemento central que explica y reproduce dicha concentración.

En relación a la infraestructura hidráulica, a la ciudad de México se le ha dotado de las obras mas grandes de la República Mexicana para satisfacer sus necesidades de demanda de agua, a pesar de las dificultades naturales y costos económicos cada vez mayores que ello representa, como se verá más adelante.

Se estima que la oferta total de agua para surtir a las ciudades del país es del orden del 160 mts.³ por segundo, lo que en su mayoría proviene de fuentes subterráneas y en menor proporción de corrientes superficiales. De esta oferta total, sólo las tres ciudades y sus áreas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey consumirón mas de 50% de dicho volumen.

(15) Gustavo Garza, el proceso de industrialización... op. cit. XI-7, p. 258.

A su vez, del total consumido por estas tres ciudades, la ciudad de México y su área metropolitana absorben el 68.1%; a nivel nacional esta misma metrópoli consume el 34.1% de la oferta total, o sea 54.5% mts.³ por segundo., con un déficit de 11 mts.³ por segundo en la actualidad.¹⁶

En infraestructura social, no hay duda de que también la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) posee las mejores y mas grandes obras ya que hacia esta ciudad se ha destinado tradicionalmente mas de la mitad de la inversión pública federal en este renglón.

Entre 1960 y 1968, por ejemplo crece la participación de la ZMCM en inversión deferal en bienestar social del 60.9% al 72.2% En 1969-1970 se mantiene por arriba del 70%; entre 1971 y 1975 disminuye su participación de 65.2% a 50.4%; pero a partir de este último año se comienza a incrementar nuevamente la participación de la ciudad de México y su zona metropolitana en la inversión en bienestar social para alcanzar el 70.7% en 1979, para disminuir otra vez a 57.5% en 1980.¹⁷

b) Centralización del poder político y administrativo.

Aunque este factor está comprendido dentro de la infraestructura por su importancia se presenta por separado.

El papel que ha jugado la centralización del poder político y administrativo en la concentración espacial de la industria en la ciudad de México y su área metropolitana es también muy importante. Su influencia puede sorprender si consideramos nuestro sistema político-administrativo federal tal como lo define la constitución mexicana, pero se comprende mejor en cuanto se examina el funcionamiento real del poder.

¹⁶ Gustavo Garza, el proceso de industrialización en la ciudad de México (1921-1970), op. cit., p. 384.

¹⁷ ver: Pedro Pérez, op. cit., cuadro 7, p. 52.

Esta preponderancia de la administración federal se debe ante todo a sus medios financieros y mas particularmente a sus capacidades de inversión. Desde principios de la década de los cuarentas, como lo indicamos en su oportunidad, el estado comienza a realizar aproximadamente el 40% de las inversiones globales, de las cuales el 90% de esas inversiones proceden del gobierno federal, teniendo el resto por origen las entidades federativas y los municipios. En esta forma, al concentrarse el aparato administrativo federal en la capital del país, la provincia apenas si desempeña tareas corrientes de gestión; sólo a titulo excepcional establece agencias que emplean poca gente, por lo que los medios se hayan en la ciudad de México y no en las administraciones locales, de ahí que el empresario industrial y comercial establezca su oficinas centrales en la capital de la República, pues la mayoría de los asuntos importantes se solucionan aquí.

Esta centralización de las desiciones se asentúa más por el estilo de gobierno, asegurado por su equipo de gobierno que dependen estrictamente del presidente de la República. Es decir, como en el pasado, éste último a través de sus Secretarios de estado o autoridades subordinados a la autoridad más superior de una dependencia del gobierno interviene(n) a veces personalmente para tomar incluso soluciones que parecen no tener importancia, a tal grado que es en la propia capital del país donde su pueden acelerar o apelar directamente a su juicio para solucionar un asunto. En esta forma realmente se incita a las empresas privadas a establecerse en ciudad de México, en donde a su vez se pueden verificar la información en todo momento respecto a la política industrial de la correspondiente administración: en cuanto a subsidios en los insumos, excenciones fiscales, permisos de importación y exportación y, en general, de información de todo lo relacionado a los estímulos de fomento industrial que el estado ha organizado en un complejo sistema proteccionista.

Pero no sólo con fines de información se establecen las empresas industriales, comerciales y de servicios a las puertas de las administraciones correspondientes, sino también por los contactos personales que se pueden dar entre las autoridades más influyentes y los empresarios para obtener una mejor información sobre la reglamentación complicada y una mayor flexibilidad en la aplicación de la misma para permitir que los expedientes se tomen en cuenta y no se pierdan, de que las autorizaciones se obtengan a tiempo y de que las dificultades de última hora se allanen amistosamente.

Asimismo la alianza entre el capital privado y las inversiones públicas y sobre todo las ayudas y facilidades directas e indirectas aseguradas por el estado, favorecen a la capital del país por la presencia de especialistas, técnicos y organizadores que no tienen un equivalente en la provincia. Estos equipos son empleados en las empresas privadas como en las públicas. Un responsable de una empresa pública considera natural ser a la vez consejero técnico de negocios privados, así como un responsable del sector privado le parece natural ejecutar bajo contrato gestiones o estudios para el sector público. En otros términos, el poder no es celoso de sus prerrogativas; sin embargo, esto obedece principalmente a la falta de personal directivo calificado, en un país en donde el crecimiento es tan rápido como creciente. Así, estos cambios permanentes son mucho más delicados de realizar en las ciudades de provincia, sobre todo en las pequeñas, pues muchas veces provocan rivalidades en una firma, una administración o un servicio público, con el resultado final de que el más fuerte económicamente anula o domina al otro. Con ello se suele originar el escándalo político, con lo cual vuelve prudentes tanto al poder central como a las empresas, mejor aseguradas en la capital del país.⁴⁷

(17) Ver: Roger D. Hansen, op. cit.

D. El Mercado de Productos.

Debido, entre otros factores, a que en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana se tiene el mayor conglomerado de habitantes del país, ya que en ella habitan cerca de 17 millones de personas (23.4% del total en 1970); se pagan los salarios mínimos más altos, dado a que el D.F. y los Municipios Conurbados del Estado de México están clasificados en la Zona Geográfica A de la Tabla General de Salarios Mínimos, en donde se pagan los salarios más elevados,¹⁸ y se cuentan con los servicios de comercialización más importantes de la nación, es que en ésta metrópoli se encuentra el mercado más grande de la República Mexicana, siguiéndoles sólo en importancia las Ciudades de Guadalajara y Monterrey, principalmente.

En 1972, por ejemplo, la Ciudad de México y su Area Metropolitana consumió el 45.1% de bienes de consumo durables y el 31.7% de los bienes de consumo inmediato. Mientras que en la Ciudad de Guadalajara, en el mismo año y en ese orden, se consumió el 5.5 y 6.9% y en Monterrey el 4.7 y 6.0%, respectivamente. Situación que se ha autopropetado ante el predominio de la industria de bienes de consumo duradero y no duradero, cuya naturaleza está orientada principalmente al mercado interno. A ello se adiciona el hecho de que la producción de bienes intermedios y de capital ha tendido a localizarse en estos centros de mayor consumo, en donde además encuentran el mayor mercado de insumo y los mayores servicios y garantías para vender su producción más rápidamente y con menos costos de operación.

En este sentido, se tiene que las tasas de ganancias más elevadas se registran en la Ciudad de México. Por ejemplo, "Las tasas de ganancia en la Ciudad de México para 1930, 1940, 1950, 1960, y 1970,

(18) Ver, El Diario Oficial de la Federación, del 4 de Diciembre de 1964, pp. 20-23, y del 15 de Noviembre de 1960, p. 62; tablas generales de salarios mínimos.

en este orden fueron 41.5, 49.4, 42.5 y 48.7 por ciento. Para el resto del País en la misma secuencia y años se tienen las siguientes tasas: 37.0, 46.5, 36.4, 21.9 y 38.6 por ciento. Lo que se concluye que en todo este periodo las tasas de ganancias para el total de la industria fueron sistemáticamente más elevadas para la Ciudad de México que para el resto del país".¹⁹

C. Mercado de Factores.

Complementando la oferta de insumos que en conjunto tienden a minimizar los costos de producción, así como a maximizar las ganancias en el menor tiempo y espacio posible para hacer del Valle de México el lugar más ideal para el establecimiento de empresas industriales, se tienen entre otras las siguientes:

a) Materias primas.

La fuente de materias primas y de energéticos fueron la principal fuerza de atracción para el establecimiento de la industria en los inicios de la industrialización, pero a medida en que se ha progresado en el sistema de transportes las materias primas como factor locacional ha perdido importancia, ya que las materias primas han podido ser trasladadas veloz y económicamente a las ciudades que aglutinan la gama de ventajas locacionales que más compensan su costo de traslado. En esta forma, al ser la ZMCM el vértice de todas las vías de comunicación, llegan a ella las materias primas necesarias, por lo que las empresas determinan su localización en esta ciudad, sin considerar las distancias a la que se encuentran las fuentes de materias primas.

b) Fuerza de trabajo y servicios técnicos especializados.

¹⁹ Gustavo Garza. El proceso de industrialización en la Ciudad de México (1821-1970), op. cit., p. 184.

No hay duda de que el mercado de trabajo en México, como en cualquier país subdesarrollado, presenta dos características que no dejan de ser paradójicas: la primera es la abundancia relativa de la mano de obra en general, y la segunda, es la escasez relativa de la fuerza de trabajo calificada. En esta forma el empresario mexicano afronta la existencia de una mano de obra excesiva y muy poco calificada y que se localiza principalmente en provincia y de una escasa fuerza de trabajo que se haya concentrada en las grandes ciudades como en la ZMCM, Guadalajara y Monterrey, debido a que la oferta de trabajo se encuentra especialmente condicionada por la demanda que se tiene en las grandes ciudades, principalmente.

En consecuencia, para los hombres de empresa esta situación constituye una ventaja locacional muy importante ya que no tienen que invertir en capacitar su mano de obra debido a que prácticamente existen todas las especialidades demandadas en las grandes ciudades, y en particular en la ZMCM. Esto último se explica en cierta medida porque la ciudad de México es el principal centro universitario y tecnológico más importante del país: por ello, "en la actualidad el 85% del presupuesto federal universitario se gasta en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco, y sólo queda el 15% para el resto del país".²⁰

c) El mercado de capitales.

La existencia y la ubicación del mercado de capitales (instituciones financieras públicas y privadas) constituye también un importante factor de localización industrial, ya que en la actualidad toda empresa requiere de apoyo financiero; y cuando lo requieren se ven obligados a acudir con la mayor prontitud a las instituciones financieras más cercanas y eficaces.

(20) "La educación en Tlaxcala", en el Sol de Tlaxcala, viernes 9 de abril de 1993, p. 3B.

Y en México, el principal mercado de capitales se encuentra en la ciudad de México principalmente.

En 1988, por ejemplo, de 5 062 instituciones y sociedades de crédito que se encontraban en operación en el país, el 15.7% de ellas operaban en el Distrito Federal, así como el 50% de las 40 matrices que existían en México en ese año. Que junto con el estado de México, en ambas entidades se encontraban el 20.1% del número de sucursales financieras del país. Seguían en importancia el estado de Jalisco, en donde se encontraba el 9.1% de dichas sucursales; Nuevo León, 5.7%; Veracruz, 5.6%; y Tamaulipas, con el 5.1%. En el resto del país, la participación en cada estado era menor al 5%, ver cuadro 43.

En esta forma, por ejemplo, del total de recursos captados por la banca comercial a través de sus diferentes instrumentos de captación (522 836 727 millones de pesos), el 63.0% se obtuvo en el Distrito Federal. Mientras que en el estado de México se percibió el 1.7%; en Jalisco, 4.0%; y en Nuevo León, el 4.0%. Asimismo, el Distrito Federal participó con el 43.3% de los recursos captados a través de cuentas de cheques; 19.2% por concepto de cuentas de ahorros; el 49.9% de los recursos por depósito a plazo retirable en días preestablecidos y, entre otros, con el 35.2% de los depósitos a plazo fijo. En el orden de estos conceptos, seguían en importancia el estado de Jalisco, con el 6.1%, 10.1%, 5.4% y 8.6%; y el estado de Nuevo León, con el 7.4%, 3.2%, 7.1% y 7.5%, respectivamente.²⁴

En consecuencia se ha tenido, por ejemplo, que entre 1978 y 1991 del total de créditos otorgados por la banca comercial del país (579 288 477 millones de pesos), el 55.8% se otorgó en el Distrito Federal, 3.0% en el estado de México, 7.4% en Nuevo León y 5.7% en Jalisco, como las entidades más importantes.

(24) Carlos Salinas de Gortari. Presidente de la República. Tercer Informe de Gobierno 1991. Anexo. Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República. México, 1991, p. 417.

CUADRO 43

INSTITUCIONES Y SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO EN OPERACION POR ENTIDAD FEDERATIVA

1988

TOTAL NACIONAL	TOTAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES DE CREDITO		INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO				INSTITUCIONES PRIVADAS				SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO	
	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S
TOTAL NACIONAL	40	100	5062	100	19	571	2	28	19	4483		
AGUASCALIENTES			39	0.8		6						33
BAJA CALIFORNIA			188	3.7		17		1				170
BAJA CALIFORNIA SUR			35	0.7		5						30
CAMPECHE			36	0.7		7						29
COAHUILA	1	2.5	177	3.5	1	21						156
COLIMA			44	0.9		5						38
CHIHUAHUA	1	2.5	111	2.2	1	11						100
CHIHUAHUA	2	5	218	4.3	1	31				1		187
DISTRITO FEDERAL	20	50	792	15.7	7	57	2	15	11			720
DURANGO			84	1.7		23						51
GUANAJUATO			203	4.0		22		1				180
GUERRERO			92	1.8		11						81
HIDALGO			70	1.4		12						58
JALISCO	2	5	464	9.1	1	26		2	1			436
MEXICO			224	4.4		16		1				207
MICHOACAN	1	2.5	195	3.8	1	14						181
MORELOS			60	1.2		11						48
NAYARIT			69	1.4		12		1				57
NUEVO LEON	3	7.5	289	5.7		14		1	3			294
OAXACA			86	1.7		15						71
PUEBLA	2	5	156	3.1	1	19		1	1			136
QUERETARO	1	2.5	54	1.1	1	5		1				48
QUINTANA ROO			37	0.7		6						31
SAN LUIS POTOSI	1	2.5	102	2.0		18				1		84
SINALOA	2	5	188	3.7	1	25		1	1			162
SONORA	1	2.5	202	4.0	1	29		1				172
TADASCO	1	2.5	96	1.9	1	22						74
TAMUJALIPAS	1	2.5	260	5.1	1	39		8				219
TLAXCALA			36	0.7		5						31
VERACRUZ			285	5.6		39						246
YUCATAN	1	2.5	86	1.7	1	11						75
ZACATECAS			84	1.7		16						68

M: MATRICES

S: SUCURSALES

FUENTE: COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, DIRECCION TECNICA, EN ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1988-1989, INEDI, MEXICO, 1989, P. 001.

Así, en los últimos 14 años en estas cuatro entidades federativas la banca comercial concedió el 71.9% del crédito nacional; mientras que en el resto del país se manejó sólo el 28.1% de tales recursos, ver cuadro 44.

Asimismo, del total nacional de recursos otorgados por la banca comercial para la actividad industrial, casi el 50% se autorizó en el Distrito Federal; el 54.5% en la vivienda, 72.2% en los servicios, 42.6% para el comercio y el 70.7% para el sector gobierno, es decir, es en el Distrito Federal en donde se realizan el grueso de las transacciones financieras de la nación por lo que al ser el principal mercado de capitales, este factor ha contribuido igualmente a promover el círculo vicioso de la concentración industrial en la capital del país y su Área metropolitana, principalmente.

Es inobjetable que este proceso de desarrollo concentrado ha permitido industrializar al país con el consecuente impacto en los ingresos y en los niveles de vida de la población; asimismo, ha transformado la estructura ocupacional del país que de ser predominantemente agrícola se convierte cada vez más en fuerza de trabajo de las actividades secundarias y terciarias; ha consolidado prácticamente una estructura autoficiente en artículos de consumo. Se ha diversificado la estructura industrial, y en últimas fechas se ha exportado cierto tipo de tecnología. Y en fin, la participación de las manufacturas en el Producto Interno Bruto Nacional se ha incrementado notablemente en las últimas cinco décadas, al pasar de 14.0% en 1940 a un 20.4% en 1960, 23.0% en 1970, 22.1% en 1980 y un 22.0% en 1990. Sin embargo, este proceso de industrialización ha conllevado serios desequilibrios regionales y una compleja problemática urbanística que se manifiesta sobre todo en la ciudad capital, ocasionando graves costos sociales que se revierten en contra de esta estrategia de desarrollo industrial del país.

CUADRO 44

CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL, 1978-1991

(MILLONES DE PESOS)

ACTIVIDAD	TOTALES	%	DISTRITO FEDERAL	%	ESTADO DE MEXICO	%	NUEVO LEON	%	JALISCO	%	RESTO DEL PAIS	%
TOTAL												
NACIONAL	579288477	100.0	322925395	55.8	17629812	3.0	42929715	7.4	32908855	5.7	162894700	28.1
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	52761244	100.0	6758735	12.8	1001706	1.9	1498599	2.9	4014703	7.6	39487501	74.8
MINERAS												
SILVICOLAS												
Y PESCA												
ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1172134155	100.0	85373568	49.6	9071059	5.3	124775321	14.1	11190448	6.5	41723659	24.2
VIVIENDA	45191178	100.0	97637131	72.2	2232711	1.7	6861652	5.1	5742862	4.3	22728643	16.8
SERVICIOS	1135202869	100.0	97637131	72.2	2232711	1.7	6861522	5.1	5742862	4.3	22728643	16.8
COMERCIO	1102681055	100.0	43732914	42.5	3236701	3.2	5336773	5.2	7495226	7.3	42879441	41.7
SECTOR GOBIERNO	71317876	100.0	64830462	90.9	1932567	2.7	962736	1.4	143241	0.2	3448870	4.8

FUENTE: CARLOS SALINAS DE GORTARI, TERCER INFORME DE GOBIERNO 1991. ANEXO. PODER EJECUTIVO FEDERAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MEXICO. 1991. pp. 426-434

3. Costos sociales.

Entre los efectos negativos más importantes que ha originado la concentración industrial en sólo determinados centros de desarrollo y que entorpecen el sano crecimiento económico industrial del país se tienen los siguientes.

Por una parte, la concentración industrial es una de las causas principales de que la potencialidad de recursos naturales humanos existentes en otras regiones no sean aprovechados en toda su capacidad, lo cual va en detrimento del desarrollo socioeconómico de las regiones atrasadas, ya que, además de reducirse la capacidad de producción nacional y de estrecharse el mercado, el establecimiento de las relaciones sociales económicas interregionales son más ventajosas para las zonas centralizadas que para las atrasadas, ahondándose con ello aún más los desequilibrios regionales del país. Así por ejemplo, la entrada de productos industriales en las zonas atrasadas origina el fortalecimiento de los industriales establecidos en las ciudades de mayor concentración, ya que la relación de intercambio se efectúa de artículos industriales por el de materias primas que proporcionan las regiones atrasada, generándose así una corriente descapitalizadora que va de las zonas deprimidas a los centros industriales provocando con esto que exista un mercado regional deficiente, ya que los capitales que deberían quedarse en la región productora de materias primas salen hacia los centros de mayor desarrollo industrial, con lo cual se fortalecen cada vez más estos centros de mayor desarrollo y, por el contrario, se da un mayor atraso de las regiones tradicionalmente marginadas.

Asimismo, una de las principales causas de la desigualdad de los niveles de ingreso radica en el diferente grado de industrialización de las diferentes regiones, ya que en las zonas atrasadas se restan posibilidades de empleo a la población al preferir los industriales establecerse en los centros de mayor concentración económica del país.

Quedando prácticamente como única opción el sector primario para que el grueso de la población de las zonas marginadas pueda subsistir de esta actividad, lo cual ha implicado que exista un desempleo constante en estas regiones y que de ellas, por lo tanto, se originen las corrientes migratorias hacia las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo y mayores niveles de bienestar social, pero que al no conseguirlos pasan a formar parte de los cinturones de miseria en las grandes metrópolis.

Por otro lado, en las zonas de mayor concentración económica y demográfica se ha llegado a crear una compleja problemática urbanística. La manifestación más clara y significativa se tiene en la ciudad de México y de su zona metropolitana, en donde la infraestructura urbana no aumenta al ritmo del crecimiento de la ciudad y de su población, originando entre otras cosas: escasez de vivienda; déficit en el servicio de agua potable, drenaje, salud y educación; saturación en el sistema de vialidad e inadecuación del sistema de transporte; elevados índices de criminalidad, prostitución y alcoholismo.²²

Asimismo la elevada concentración económica y demográfica ha implicado, sobre todo en la ZMCM, una serie de costos sociales entre los que destacan los siguientes.

A. Aumento de la fricción en el espacio. Es el incremento de los costos y de los tiempos necesarios para transportarse a los lugares de trabajo o de esparcimiento lo que implica una pérdida de producción potencial, todo ello provocado por el aumento de las distancias a recorrer y por el congestionamiento de vehículos. Además, los servicios de transporte público en el área metropolitana requieren fuertes subvenciones provenientes de los fondos públicos.

(22) Para un análisis más detallado sobre estos y otros problemas véase, por ejemplo, Gustavo Garza, "La problemática de la ciudad de México", en Lecturas del CENESTEM, vol. 1, núm. 3, CENESTEM, México, 1981.

D. Dificultad progresiva para traer y sacar el agua del Valle conforme la aglomeración de la ZMCM aumenta, con los consecuentes costos elevados adicionales.

El problema del abastecimiento del líquido vital a los habitantes del Valle de México siempre ha existido, sin embargo a medida que ha transcurrido el tiempo se ha hecho cada vez más difícil y costoso satisfacer esta demanda. Durante la época de los aztecas, de la colonia y durante el porfiriato, primeramente se utilizó el agua de los manantiales de Chapultépec, de los de Santa Fe, de los del Desierto de los Leones, así como de pozos que se comenzaron a perforar desde mediados del siglo XIX. Y ya entrado el siglo XX, se introdujeron las aguas de Xochimilco. Posteriormente, durante los años 30 del presente siglo, fue necesario dotar a esta capital del país con las aguas provenientes de los manantiales de Tlalpan, Taxqueña y San Gregorio, así como de un gran número de pozos que se perforaron en el norte del Distrito Federal y del Estado de México. No obstante este esfuerzo, al resultar insuficientes fue necesario proveerla a partir de la década de los cincuenta de las aguas del río Lerma (Estado de México), de las aguas de Chalco, del Peñon Viejo, de las de Chimalhuacán y las del sistema Chiconautla. Sin embargo, durante la década de los setentas, éste gran esfuerzo resultó nuevamente insuficiente ante la creciente demanda de este líquido por parte de la población y las actividades económicas en plena expansión. Para aumentar la oferta de agua, la Comisión de Aguas del Valle de México realizó una serie de pozos en el Sur del Distrito Federal y en el Norte del estado de México. De esta manera para 1980, llegaban a la ZMCM un total de $50.3m^3/seg$. Cifra que representaba un consumo de 324 litros por habitante, no obstante representaba un 15% menos que en 1970.

Para enfrentar esta reducción se iniciaron las obras para traer agua del río Cutzamala (Estado de Morelos), cuya primera etapa entró en funcionamiento en 1982 con un flujo de $5.0m^3/seg$.

Así, para éste último año, llegaban a la ZMCM $55.3m^3/seg$ de agua, sin embargo este volumen no llegaba ni siquiera a satisfacer los requerimientos de los del año de 1900, que era de $64.5m^3/seg$. Para ese año señalado (1982) hacían falta $100m^3/seg$.²³ Y según cálculos de autoridades del DDF, en 1970 se necesitarían 114.1 y en el año 2 000 de 154 metros cúbicos por segundo, respectivamente.²⁴ En la actualidad (1971), el consumo de agua potable en la ZMCM asciende de 57 a 63 metros cúbicos por segundo. Las fuentes de suministro de este caudal corresponden en 70% a los acuíferos del Valle de México y el 30% restante se importa de otras cuencas; 16% del Lerma y 14% del Cutzamala.²⁵

La disponibilidad de agua de la Cuenca del Valle de México es una bomba de tiempo que debe considerarse tan importante como el problema de contaminación del aire. Para el año 2000 donde se estiman por lo menos que habitarán 26 millones de personas, el problema se convertirá en una prioridad nacional para garantizar el abasto de agua de esta Ciudad y de sus habitantes.

Se podría incrementar la extracción del agua del subsuelo (acumulado a través de siglos de filtración de la zona lacustre y de recargos naturales), pero parece ser que se han comenzado a secar; pues mientras que en 1982 se extraían 40 metros cúbicos por segundo, la recarga natural era apenas de 20 a 25 metros cúbicos por segundo. Es decir, no se ha dado la posibilidad de que siquiera la recarga reponga el nivel de los mantos acuíferos, de tal manera que ya desde 1982 se han comenzado a captar aguas fósiles del bombeo profundo. Si bien esas aguas no representan, por el momento, problema grave, sí son un peligro potencial ya que varias veces se han llegado a encontrar sólidos totales disueltos, como cloros, boro, nitritos y nitratos.

(23) Véase Gustavo Garza. *El Proceso de industrialización de la ciudad de México...* op. cit., pp. 203-204.

(24) Véase: Jorge del Campo. "Cutzamala. Oasis de la ciudad de México". *El Nacional*, 3a. sección, México, 1984, p. 1.

(25) Judith Mora R., Coordinadora del Instituto Autónomo de Inv. Ecológicas. A. C. (INAINE), en periódico el día, 12 de marzo de 1991, p. 22.

Esto ha llevado a las autoridades del DDF a planear grandes proyectos para traer el agua desde cuencas lejanas, como la de los ríos Amacuzac (ubicado en el estado de Morelos), el Tecolutla (de Veracruz) y la construcción de lagos artificiales. Sin embargo, éstos ambiciosos proyectos implican grandes inversiones para la construcción de las obras. Por ejemplo, sólo para la primera etapa del proyecto Cutzamala que concluyó en 1982, se destinaron 95 mil millones de pesos. Pero "el proyecto de la cuenca del Tecolutla es tan costoso que de haberse iniciado inmediatamente (1985) requería de aproximadamente 230 mil millones de pesos".²⁶ Costo que naturalmente no es cubierto por las empresas privadas que se encuentran establecidas en la ciudad de México y su área metropolitana, ya que ni siquiera en su consumo de agua pagan el costo real de lo que cuesta traer un metro cúbico a esta ciudad capital.

Pero estos proyectos no sólo implican grandes costos financieros sino también graves daños irreversibles a la agricultura y desequilibrios ecológicos de las cuencas de donde se trae el agua, como los de la cuenca del río Lerma en donde según "Estimaciones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el grave deterioro ecológico de la cuenca del Alto Lerma implica la necesidad de erogar para su regeneración alrededor de 250 mil millones de pesos de 1988".²⁷ O como en el caso de la Cuenca de México, en donde debido al creciente consumo de agua y a las grandes obras de drenaje que se empezaron a partir del siglo XVII, los mantos acuíferos de esta cuenca prácticamente han desaparecido (el lago de Texcoco, de Chalco, de Xochimilco y de Xaltocán), provocando con ello la desaparición de especies vegetales y

(26) Gustavo Urza, "El proceso de industrialización en la Ciudad de México, op. cit., p. 200.

(27) Ismael Aguilar Barajas, "Los problemas de las concentraciones urbanas en los ecosistemas", en el periódico el Financiero, 21 de Noviembre de 1984, p. 54.

especies animales. Ante esta desertización de los lagos por ejemplo en épocas de secas se producen las tolvaneras de arena y polvo que al descargarse sobre la Ciudad de México provocan los asolves en el drenaje con las consecuentes inundaciones en épocas de lluvias que además de provocar el caos vial, da lugar a la reproducción de gérmenes patógenos que se dispersan en todo nuestro medio ambiente.

Y por si fuera poco, el reverso de la problemática de dotar agua se tiene la necesidad de desalojar las aguas negras del valle de México, las cuales aumentan conforme se trae agua a esta Ciudad.

Esto ha obligado a las autoridades del Departamento del Distrito Federal construir varios emisores profundos con un costo de varios miles de millones de pesos, que para un país subdesarrollado como México con tantas necesidades por resolver representan un alto costo de oportunidades. Sin embargo las obras de desague son tan importantes como el dotar agua a esta capital, ya que las aguas negras ya no pueden fluir por gravedad hacia el Gran Canal debido a que la red de drenaje a quedado a un nivel inferior con respecto al lecho del Gran Canal, debido al hundamiento de la parte central de la Ciudad de México.

C. Contaminación de los mantos acuíferos.

La contaminación de las aguas subterráneas es evidente, pues tan sólo en el Valle de México, las industrias de las ramas automotriz, química, farmacéutico, petroquímica, electrónica, aeronáutica, de pintura, acabados metálicos y de aparatos domésticos, generan diariamente alrededor de 4 mil toneladas de desechos altamente peligrosos, pues son inflamables, corrosivos, ácidos, alcalinos, tóxicos y explosivos, entre otros, que son arrojados al drenaje. Y si se tiene un mal manejo, tratamiento o disposición deficiente de estos residuos, su impacto en el medio ambiente es notable contaminando el agua, el aire y los alimentos.²⁰

D. El hundamiento de la Ciudad de México.

Como resultado de aprovisionar de agua a la Ciudad de México con

(20) Jesús Belmont Vázquez, "Urban Contaminación en los Mantos Acuíferos Subterráneos del País", en el Financiero, 3 de Mayo de 1994, p. 42.

sus propios pozos, la parte más importante de ésta a estado hundiéndose en las últimas cinco décadas, de tal manera que en la actualidad se encuentran a unos diez metros bajo el nivel de la cuenca acuífera con el resultado de que el drenaje tiene que ser bombeado para sacar el agua de las cañerías. De esta forma, el anterior sistema de drenaje por gravedad se a convertido en un sitema de bombeo cuyo funcionamiento se ha hecho crucial y costoso, pero necesario para evitar que la ciudad de México vuelva hacer una laguna, pero ahora de aguas negras.^{2P}

C. Contaminación ambiental.

El impacto que han tenido sobre el medio ambiente el patrón de urbanización adoptado y, con su motor central, la industrialización en nuestro país, ha sido de graves resultados. En líneas generales podemos decir que la contaminación ambiental, entendida como la degradación de los elementos físicos del medio geográfico, son el resultado de dos grandes expresiones de tipo ecológico: del aprovechamiento o mero uso de los recursos naturales y de la comunicación atmosférica, concentrada ésta última fundamentalmente en los espacios de mayor aglomeración urbana e industrial, como en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Con respecto a los recursos naturales, la lógica de la ganancia capitalista -con su apropiación privada- por regla general ha supuesto una racionalización deprendadora (aunque ello parezca una contradicción en sí misma), ya que el empresario privado se ha dirigido hacia la naturaleza para obtener de ella todo lo que le beneficia y puede ser objeto de valorización, pero sin considerar en lo inmediato los efectos sociales que se pueden derivar de esta forma de proceder.

(2P) Francisco Javier Juárez Muñoz. "México...! se Hundel.", en El Sol de Tlaxcala, 4 de Junio de 1980, p. 3er.

Elo ha conducido en lo que se refiere a los recursos naturales dentro o fuera de las ciudades, a su destrucción total o parcial por disminución progresiva o por su degradación (desforestación, contaminación de los cursos de agua superficiales o subterráneas, alteración de las lluvias, erosión de los suelos, etcétera).

La contaminación atmosférica del espacio urbano, por su parte, también ha estado sustentada por el comportamiento individualista que implica la búsqueda del beneficio privado. Expresión de ella son los efectos contaminantes que generan ciertos procesos industriales cuyo control no está previsto en los cálculos del empresario.

Con fundamento análogo, se observa toda contaminación generada por cierto tipo de mercancías, que por ser tales, en su producción sólo se busca realizarlas en el mercado -es decir venderlas- sin considerar sus posibles efectos dañinos. Ejemplo de ello es el automóvil; su proliferación ilimitada es una de las principales fuentes de contaminación.

La contaminación es válida para todas las Ciudades del mundo capitalista. Sin embargo en países subdesarrollados como el nuestro, han interferido factores que han influido en una forma tal que han agudizado esta problemática. En el caso particular de México han influido entre otros:

- El acelerado y concentrado proceso de industrialización y urbanización en muy pocas ciudades.
- La debilidad política del Estado mexicano para imponer obligaciones y responsabilidades a los principales actores de la contaminación ambiental.
- La debilidad financiera del Estado para afrontar directamente a través del gasto público las acciones socialmente necesarias.

A estos factores hay que sumar las particularidades geográficas de la cuenca en donde se ubica la mayor aglomeración económica-demográfica del país. Algunos de ellos son:

- La altitud por encima del nivel del mar en magnitudes que dificultan los procesos de combustión de motores, traduciéndose en efectos contaminantes específicos.

- Dadas las débiles corrientes de aire que se dan en la cuenca de México, en ciertas épocas del año se tienden a conformar nuvosidades altamente perjudiciales.

La consecuencia de todo este conjunto de factores se expresa en las ya conocidas y escalofrantes cifras, entre las que destacan las siguientes (específicamente en el Valle de México):

- 1) Pérdidas de 99% del Área lacustre
- 2) Pérdidas del 73% de los bosques
- 3) Desforestación anual de 1 000 hectáreas y perdidas de 700 hectáreas de tierra agropecuaria.
- 4) El 71% de los suelos se encuentran en avanzado proceso de degradación ecológica.
- 5) Hay sólo 2.7a² de Áreas verdes por habitante, cuando la organización Mundial de la Salud establece un mínimo de 9m².
- 6) De los 54.5m³ de agua por segundo que se consume en el Distrito Federal, solamente 1.6m³ se rehusa.
- 7) Se generan 11 400 toneladas diarias de desechos sólidos de los que 4 150 no son recolectados; se estima que en 1991 cada persona generó 1 000 gramos de basura.

La contaminación atmosférica de la ZMCM es ya calificada como una de las más graves de las grandes metrópolis del mundo, lo que se refleja en términos de enfermedades del aparato respiratorio y del deterioro de bienes inmuebles. Se habla por ejemplo que "las enfermedades causadas por el "smog" y la contaminación del agua son

ya múltiples y se dice que 150 mil niños mueren al año a causa de ello en la Ciudad de México".²⁰

La contaminación atmosférica de la Ciudad de México es generada en primer lugar por la combustión interna de los motores de los medios de transporte, que al efectuar diariamente 29.5 millones de viajes los 2 millones 372 mil autos privados, 56 mil 500 taxis, 67 mil 560 combis y microbuses, 10 mil 950 autobuses urbanos, 9 líneas del metro, una línea de tren ligero y 450 trolebuses, general 3.34 millones de toneladas de contaminantes al año, de un total de 4.35 millones de toneladas generada anualmente por todos los sectores de la actividad económica, véase cuadro 45.

En términos de porcentaje, los medios de transporte generan el 76.7% de las emisiones totales y son los principales responsables de la generación del 96.7% del monóxido de carbono, del 75.4% de los óxidos de nitrógeno y del 52.5% de los hidrocarburos.

La degradación ecológica, provocada entre otras cosas por la pérdida de la masa boscosa, desecación de los lagos y la consecuente acción de los agentes erosivos sobre el suelo, es la siguiente fuente en importancia de la contaminación atmosférica, ya que anualmente origina que se integren 652 mil toneladas (15.0% del total) de partículas de origen biológico tóxico, al medio ambiente. Así, la degradación ecológica es la responsable del 94.0% de las partículas suspendidas en el aire, véase cuadro 45.

Por su parte, las más de 30 mil industrias y 12 mil establecimientos comerciales y de servicios, junto con el sector energético, contribuyen con el 8.3% de la cantidad total de los contaminantes anuales generados en la ciudad de México.

De acuerdo con el Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica de la ZMCM, de las más de 30 mil industrias que existen en esta región, aproximadamente cuatro mil contribuyen significativamente en la emisión de contaminantes, debido a su tamaño y a sus procesos de combustión y transformación.

(20) A. Bassola Saldaña. México: Formación de Regiones Económicas, op. cit., p. 280.

CUADRO 45

INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1991

TONELADAS/AÑO

SECTOR	OXIDOS DE AZUFRE (SO _x)	OXIDOS DE NITROGENO (NO _x)	HIDROCARBUROS (HC)	MONOXIDO DE CARBONO (CO)	PARTICULAS SUSPENDIDAS (PST)	TOTAL
TOTALES	205 725	100.0:177 339	100.0:572 101	100.0:2 950 627	100.0:1450 599	100.0:4 356 391
PEMEX Y TERMOELECTRICAS	73 028	35.5: 9 846	5.6: 31 843	5.6: 53 205	1.8: 4 699	1.1: 176 621
INDUSTRIA Y SERVICIOS	87 792	42.7: 32 871	18.5: 40 182	7.0: 16 282	0.6: 12 711	2.8: 189 758
MEDIOS DE TRANSPORTE	44 774	21.7:133 691	75.4:300 380	52.5:2 853 778	96.7: 9 549	2.1:3 342 172
DEGRADACION ECOLOGICA	131	0.1: 931	0.5: 199 776	34.9: 27 362	0.9:423 640	54.0: 651 840

FUENTE: DATOS RECABADOS DEL INEGI, DEL ATLAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DEL PROGRAMA INTEGRAL CONTRA LA CONTAMINACION ATMOSFERICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ENTRE OTROS, EN: FELIPE RODEA Y MARTHA PATRICIA ZUGAYE, "INICIO HACE 50 AÑOS EN LA CIUDAD EL PROBLEMA DE LA INFLACION ", EL NACIONAL 7 DE OCTUBRE DE 1991, P. 29

Estas industrias son principalmente de las ramas de la química (incluye pinturas y solventes), fundición de hierro y acero, textil, de minerales no metálicos, hulera, papelería, alimenticia, vidriería, del plástico, metal mecánica, asfalto, grasas y aceites, y la industria cementera. Según dicho documento, el control de los contaminantes industriales es muy limitada y deficiente. En la mayoría de los casos, las industrias que poseen dispositivos de control de contaminantes lo hacen para capturar polvos fugitivos, tanto por necesidades de proceso, como para evitar pérdidas.

Al parecer el sector industrial tiene un peso relativo muy bajo como causante de los problemas del deterioro atmosférico en la ZMCM pues junto con los servicios generan 189 758 toneladas anuales de contaminantes, es decir el 4.3% del total generado. Sin embargo, es el principal generador de los óxidos de azufre, pues produce el 42.7% del total generado por los sectores económicos; junto con el sector energético, generan el 76.2% del dióxido de azufre, el 24.1% del óxido de nitrógeno y el 64% de las partículas suspendidas totales que no tienen origen natural.

El dióxido de azufre proviene del uso del combustóleo como energético para los diferentes procesos de industrialización. El combustóleo es una mezcla de hidrocarburos pesados que queda en la parte más baja de las columnas de destilación en las refineries. Tiene un alto contenido de azufre y, a veces, de metales. Por ello, además de los óxidos de nitrógeno (NOX), monóxidos de carbono (CO) y partículas suspendidas (PST) que en toda combustión se hacen presentes, el combustóleo produce óxidos de azufre (SO2), que al reaccionar con el H2O en la atmósfera se produce ácido sulfúrico (H2SO4) y la consecuente lluvia ácida; además de producir sulfatos que enturbian el aire.

Para la salud, el SO2 es un irritante respiratorio muy soluble por lo que la mayor parte de lo que se inhala, se absorbe por la nariz y las vías respiratorias superiores.

A corto plazo la contaminación del bioxido de azufre causa el deterioro de las vías respiratorias y a largo plazo es el responsable de las enfermedades crónicas; las partículas muy finas suelen llegar hasta los pulmones afectándolos de manera considerable.

El caso del óxido de nitrógeno , estudios de salud ocupacional han demostrado que en concentraciones elevadas pueden ser fatales; niveles medios de acumulación irritan los pulmones, causan bronquitis y neumonía y disminuyen la resistencia a infecciones respiratorias como la influenza.

El bioxido de nitrógeno mezclado con los hidrocarburos en la atmósfera son importantes precursores del ozono, que en altas concentraciones provocan cambios transitorios en la función pulmonar y afectan las vías respiratorias en personas sanas y su toxicidad se eleva con la presencia de otras variables ambientales.

Por su parte, el monóxido de carbono al ser inhalado interfiere con el transporte del oxido a los tejidos y reacciona con la hemoglobina para formar carboxihemoglobina la cual dificulta la distribución del oxígeno al cuerpo, asimismo deteriora la percepción visual, la destreza manual y la habilidad para aprender.

De esta manera, los efectos de la contaminación del aire en la salud humana pueden ir desde la simple irritación de las vías respiratorias hasta enfermedades agudas, dependiendo de la magnitud de los niveles de contaminación y de los periodos de exposición de la población afectada.

También "la ciudad de Monterrey es, después del Distrito Federal la más contaminada, pues tiene anualmente una carga de 90 000 toneladas de contaminantes emitido por fábricas, trituradoras de piedra y 300 000 automóviles".³¹ En sus 1 743 kilómetros cuadrados de su zona metropolitana, en donde se encuentran establecidos alrededor del 70% de los más de dos millones de habitantes,

(31) IBID, p. 581.

así como hacia los lugares por donde se extiende el área urbana de esta ciudad regiomontana (por los municipios de Apodaca, General Escobedo, Villajuárez y Cadereyta), se presentan problemas de vivienda, criminalidad, falta de agua y, en general, todos los problemas de una gran ciudad.

Esta problemática "es similar en Guadalajara, que rebasa ya los 2 millones de habitantes y crece a un ritmo de 100 mil personas al año, ocasionando graves desequilibrios urbanos: en 1977 la aglomeración comprendía ya 51 localidades, la superficie habitada alcanzaba ya 15 mil hectáreas, con una densidad de 13 700 habitantes por kilómetro cuadrado, pero más del 60% de los pobladores gozaban de bajos niveles de vida".⁹²

De todo lo anterior se deduce que la descentralización de la vida social y economía es muy importante y necesaria, sobre todo en la ZMCM, no sólo por los costos sociales que ha traído consigo en la zona congestionada, sino también porque es necesario aprovechar los recursos naturales de las demás regiones del país, a fin de ampliar y hacer más dinámica las actividades económicas, sobre todo en la ZMCM, no sólo por los costos sociales que han traído consigo en la zona congestionada, sino también porque es necesario aprovechar los recursos naturales de las demás regiones del país, a fin de ampliar y hacer más dinámicas las actividades económicas, sobre todo en la actual crisis económica por la que atraviesa el país.

Además, en lo futuro, la descentralización industrial no sólo será benéfico para la sociedad en su conjunto, sino también para la empresa misma, ya que si bien se han tenido hasta ahora todo un conjunto de factores que han permitido la mayor optimización de las ganancias de las empresas establecidas en la ciudad de México, en la actualidad se están gestando factores que tienden a revertir tal situación, como veremos a continuación.

4. Factores para la descentralización industrial.

A. El gobierno gasta más de lo que recibe.

(92) Ibid.

Sabido es que uno de los grandes desequilibrios estructurales de la economía, de origen interno y que ha llevado al país al grado de crisis en que hasta ahora se halla, radica en el déficit financiero del gobierno federal, es decir, el gobierno gasta más de lo que recibe por sus diferentes conceptos de ingreso y esto en gran medida se debe a la gran cantidad de transferencias y subsidios que tradicionalmente se han otorgado a los diversos sectores de la economía, con base en estrategias de desarrollo aplicadas desde épocas pasadas. Algunos de los más fuertes subsidios que inciden en el déficit gubernamental, pero que actualmente se está luchando por reducirlo drásticamente, son los aplicados al mantenimiento de los insumos y servicios que para funcionar y expandirse requiere la gran aglomeración urbana industrial. Sin embargo, la gran cantidad de servicios e insumos (agua, gas, electricidad, etc.) que requiere la expansión industrial en la ZMCM, entra en conflicto directo con la necesidad de reducir el déficit gubernamental, la cual es una de las medias fundamentales para el ataque a la crisis que a su vez, mientras no se controle, seguirá golpeando a todos los sectores económicos y sociales.

Por lo tanto el cobro de los servicios e insumos públicos a precios que rápidamente se aproximan a su nivel real, se vuelve una realidad insospechable, tanto para racionalizar el gasto público, como para liberar recursos que permitan invertir en equipamiento e infraestructura requeridos para la descentralización económica en los lugares elegidos por los planes de desarrollo industrial.

D. Necesidad de aumentar la productividad. Por lo que respecta a los costos de mantener la industria en la ZMCM, éstos han entrado por su crecimiento explosivo en coalición directa con las necesidades insoslayables de aumentar la productividad de la industria, ensanchar los mercados interno y externo, incrementar contundentemente el crecimiento absoluto y relativo del empleo y fomentar las exportaciones.

El aumento indetenible de lo que cuesta cada nuevo metro cúbico de agua que sube al Valle de México es el ejemplo más dramático de lo anterior, ya que a la irracionalidad de subir a tal altura el líquido hay que agregar el deterioro ecológico y productivo a veces irreversible que han sufrido las cuencas de los ríos, Lerma y Cutzamalapor el desvío artificial de sus dotaciones acuíferas. No debemos olvidar que no hay economía industrial fuerte y sana que pueda fundarse sobre un sector agropecuario débil e insuficiente; por lo cual, con el fin de garantizar a largo plazo la dotación necesaria de materias primas y alimentos es necesario redoblar esfuerzos para no seguir degradando nuestro potencial agropecuario. Esto es aún más importante por el hecho de que México, excepto bien localizadas, no es una nación particularmente bien dotada por lo que a humedad y fertilidad se refiere.

C. Se estrangula el mercado. El aumento ya inevitable de todos los precios y tarifas públicas para adecuarlas a su nivel real, sin embargo, podría contrarrestar los esfuerzos de las industrias ubicadas en las concentraciones urbanas por elevar su productividad a través de nuevas técnicas, esquemas de organización, capacitación y otros medios. Asimismo, en la medida en que la lucha entre las dos fuerzas opuestas representadas por los aumentos de los costos y por los aumentos en productividad siga siendo ganada como hasta ahora por el primer factor, la mayoría de las empresas continuarán trasladando la totalidad de sus incrementos en costos a los precios de venta, estrangulando así el mercado cuyo crecimiento y vitalidad es la única garantía de largo plazo para la salud de los negocios. Los grandes inventarios acumulados por muchas empresas industriales y comerciales en épocas tradicionales de ventas altas, como es el fin de año, atestigua fehacientemente lo anterior.

D. El Área más industrializada del país se halla en una zona de alta sismicidad.

El reciente terremoto sufrido por la ciudad de México agrega la necesidad económica de descentralización, la amenaza permanente de que una calamidad natural destruya súbitamente la mitad de las actividades industriales, comerciales y de servicio del país, que se encuentran concentradas en ella, terminando verdaderamente con el México urbano industrial como existe en la actualidad. Tal suceso significaría retroceder tres o cuatro décadas en la evolución económica de México.

Es muy probable que la destrucción total del área urbana sea imposible, pero como hemos visto las delegaciones de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero concentran más del 40% de la industria metropolitana y que la segunda, la más afectada por el temblor, tiene el 11.1%. No se dispone de información sobre los daños sufridos por las empresas en esta delegación, pero la confección de prendas de vestir tuvo daños considerables. Si es posible la destrucción parcial del aparato industrial por terremotos futuros, ¿por qué correr ese riesgo, cuando sí o no sí o no de por medio, es altamente recomendable acelerar el proceso de descentralización de la vida económica y social del país hacia otras regiones diferentes a las áreas de mayor concentración?

En fin, la perspectiva inmediata, de continuar el proceso de concentración industrial (motor del crecimiento urbano), es el de crecientes masas rurales empobrecidas por la falta de empleo y por la degradación de su entorno vital, que seguirán emigrando masivamente a la ciudad de México y a las urbes más importantes, reforzando el círculo vicioso de desempleo, falta de demanda, presión sobre los servicios públicos, déficit de las finanzas públicas y, en general, escasas perspectivas para la reanudación del crecimiento económico.

Capítulo IV

POLITICAS DE DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL (1983-1992)

1. Aspectos generales de la descentralización de la vida nacional y la planeación del desarrollo regional, 1983-1988.

La crisis económica de 1982 mostró claramente que la estrategia asumida durante varias décadas para realizar los ideales del proyecto nacional, que necesariamente tuvo que apoyarse en un Estado Nacional fuerte y en la consolidación del Gobierno Federal, imprimió al desarrollo económico, político y social, características concentradoras que habían agotado sus posibilidades.

La excesiva centralización se había transformado en freno para el desarrollo; en fuente de ineficiencia y desigualdad; en factor limitante del potencial de trabajo del país en su conjunto y en obstáculo para la vida democrática. Una de las principales causas de la crisis, era la concentración, que para descentralizar implicaba una paradoja: descentralizar requería recursos que en ese momento eran escasos. La crisis a la vez, dificultaba instrumentar acciones de desarrollo, al tiempo que habría una oportunidad de cambio.

En consecuencia, una de las tesis fundamentales desde la campaña electoral de Miguel de la Madrid fue promover la descentralización de la vida nacional. Así, durante dicho sexenio se impulsó la estrategia de descentralización para fortalecer y perfeccionar el Sistema Federal, en dos dimensiones: por una parte, la descentralización territorial y la reordenación espacial de la economía, y por otra parte, la descentralización de funciones y recursos entre órdenes de gobierno y la descentralización de la Administración Pública Federal. Al mismo tiempo se impulsó el desarrollo regional del país, sobre la base de la prioridades territoriales que definió el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El primer paso fue fortalecer las bases jurídicas y los instrumentos de una política descentralizadora, garantizar un desempeño más armónico y coordinado de las competencias de los tres órdenes de gobierno, promover el desarrollo regional más equilibrado y consolidar la planeación estatal. Así, en Diciembre de 1982 se reformaron los artículos 25,26,27 y 28 de la Carta Magna para establecer los nuevos principios del desarrollo económico, institucionalizar la planeación democrática y precisar los conceptos de rectoría del Estado y economía mixta; se modificó el artículo 115 constitucional, para fortalecer los municipios. Las reformas al artículo 115 es uno de los principales puntos de apoyo a la estrategia de descentralización al otorgar nuevas facultades a los ayuntamientos. El nuevo ordenamiento establece la capacidad jurídica de los municipios para ejercer actos de dominio; traza el marco de desarrollo normativo de los ayuntamientos; legitima su facultad para convenir programas entre municipios y con las otras órdenes de gobierno; fortalece sus finanzas para consolidar su desarrollo económico y social, y abre espacios democráticos para la participación plural de los partidos políticos en la gestión municipal.

Las modificaciones a los artículos 25,26,27 y 28 consolidan la rectoría del Estado en la conducción y promoción del desarrollo nacional; reafirma la concurrencia armónica y corresponsable de los sectores público, privado y social, para impulsar al sistema de economía mixta; ratifica las libertades y derechos de los particulares; define en el orden constitucional las características de la planeación del desarrollo y de sus mecanismos, y precisan las áreas reservadas al Estado y las actividades prioritarias del desarrollo, a cargo de sus organismos y empresas.

En los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D de la Carta Magna, se configuraron las bases específicas para formalizar jurídicamente la planeación nacional. A partir de estos proyectos se aprobó la Ley de Planeación.

La Ley de Planeación, promulgada el 5 de Enero de 1983, establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; el carácter de orden público e interés social de sus disposiciones; los objetivos de la planeación; la responsabilidad del Ejecutivo Federal y sus titulares; la participación social; la definición de planes y programas, las modalidades de la coordinación entre los tres ordenes de gobierno; la concertación de inducción de los compromisos y acciones con los sectores social y privado y las responsabilidades de los servicios públicos en la materia.

Es clara la preocupación en la Ley por coordinar las actividades federales, estatales y municipales, en la planeación del desarrollo integral. Pero específicamente, que las acciones de planeación estatal y municipal se lleven adelante en forma congruente con la planeación nacional y que se promueva la participación de los diversos sectores de la sociedad. De ahí que la Ley, atendiendo al artículo 26 constitucional, establezca las bases para que el Ejecutivo Federal coordine, mediante convenios con los gobiernos de los estados, las acciones para llevar a cabo el proceso de planeación.

En esta forma, con base en el propio artículo 26 constitucional y en las disposiciones de la Ley de Planeación, se consolidó el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), que constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades del sector público, entre sí, con las dependencias estatales y con los organismos de los diversos grupos sociales que realizan actividades de planeación.

Al existir vínculos entre las tres ordenes de gobierno, orientados a realizar la planeación en forma integral, dentro del SNPD, los gobiernos de los estados promovieron sistemas estatales de planeación democrática, con características similares a las del sistema nacional, mediante los cuales ordenaron y promovieron su propio desarrollo y articularon sus objetivos y políticas con las prioridades del desarrollo nacional.

Para establecer el sistema estatal de planeación, en todas las entidades se llevó a cabo un proceso de articulación de esfuerzos entre ordenes de gobierno, fortalecimiento de canales y mecanismos de participación social y mejoramiento de la capacidad de las administraciones locales para llevar a cabo actividades de planeación.

Para institucionalizar la planeación estatal, en la mayoría de ellas se promulgaron leyes en la materia; se modernizaron las estructuras administrativas de los gobiernos estatales; se formularon y ejecutaron planes y programas estatales; se trató de impulsar la presencia de los gobiernos municipales en la planeación estatal; se crearon programas de inversión para la promoción del desarrollo regional y estatal; y entre otros, se reforzó a los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

Y con la reforma Municipal, por su parte, se contribuyó a lograr la descentralización de competencias y a convertir al Municipio en un factor de desarrollo y cambio, para así integrarse progresivamente al proceso de desarrollo de las entidades federativas, participando en los sistemas estatales de planeación a través de los subcomités de los COPLADE o bien, mediante la instalación de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal en los municipios que cuentan con la capacidad técnico-administrativa y los recursos necesarios para llevar a cabo ciertas actividades de planeación, para conformarse así la planeación municipal.

Para coordinar las actividades de planeación de acuerdo a sus etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación, dentro de las tres ordenes de gobierno, el SNPD se sustentó en instituciones e instrumentos.

Dentro de las instituciones para la planeación, destaca la Secretaría de Programación y presupuesto a la que la ley de planeación le otorgó la atribución de coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

A esta dependencia le correspondió proponer los procedimientos más convenientes a ejecutar en las acciones a realizar en cada estado y que competían tanto al Gobierno Federal como al Estatal.

A nivel regional, otra de las instituciones para la planeación que también destacó fué el COPLADE (Comite de Planeación para el Desarrollo de los Estados), que en numerosos estados se extendieron al orden municipal. Funcionan hasta ahora como instancias de coordinación de la planeación, en la medida que en estos organismos confluyen los representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como de los sectores social y privado para la realización de las actividades de planeación.

Además de las diversas operaciones de coordinación intergubernamental, los COPLADE funcionan también como foros de concertación y diálogo político entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad y órganos técnicos, para coordinar las actividades de la planeación estatal, incluyendo la formulación de los planes, programas y proyectos de inversión pública, así como su instrumentación, control y evaluación.

Los COPLADE, por tanto, llevan a cabo la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes estatales de desarrollo y, en coordinación con el Gobierno Federal, de los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD) de acuerdo a las características de cada entidad federativa.

El Convenio Unico de Desarrollo (CUD) es el instrumento programático y financiero que sintetiza la voluntad política de los Ejecutivos federal y estatal para realizar y coordinar sus acciones y recursos para impulsar el proceso de descentralización de la vida nacional, el desarrollo estatal integral y el fortalecimiento municipal. En la actualidad (1993), este instrumento se le llama CODESOL.*

De 1983 a 1988 se suscriben 455 acuerdos de coordinación entre los Ejecutivos estatales y todas las dependencias federales, principalmente las Secretarías de Programación y Presupuesto; SARH, SEDUE, GEP, SCSA, CRA Y SCT, entre otras.

* CODESOL : CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a los instrumentos en que se sustenta el SNDP, destaca en primer término, el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales que desagregan sus objetivos en estrategias y metas y abordan los diferentes aspectos económicos y sociales y hacen explícitos su impacto regional, estatal y en algunos casos municipal; y los programas regionales que, de acuerdo con la regionalización del Plan, integran objetivos, estrategias y acciones del mismo y de los programas sectoriales, así como de prioridades locales.

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 definió los propósitos, objetivos y estrategias para enfrentar la crisis, reordenar la economía y promover el cambio estructural. El Plan consideró la descentralización de la vida nacional, como una de las siete orientaciones de gobierno que integraron el consenso nacional, al ser reconocidas como la mayor plataforma para hacer frente a los problemas del País.

Enfatizó que la descentralización, el fortalecimiento del pacto federal, la democratización integral y la sociedad igualitaria, son principios que interactúan entre sí y se complementan. Por ello, en el cambio estructural, la descentralización en el territorio nacional de las actividades productivas y el bienestar social, adquirió preeminencia como una variable que involucró todos los aparatos del Plan. Se constituyó en un punto de referencia de las políticas económicas, sociales y sectoriales; al mismo tiempo, asumió un carácter integral y de impacto en las diferentes regiones y estados, en el apartado de política regional en donde sintetizó e hizo compatible las políticas generales y sectoriales con las particulares de los estados y las regiones del país, constituyéndose así en el eje programático de la descentralización de la vida nacional.

La política regional se propuso promover un desarrollo estatal integral, que fortaleciera el pacto federal y el municipio libre; para ello, la reforma municipal fue muy importante, pues la

revisión de competencias constitucionales implica la descentralización del poder y, en consecuencia, la restitución de su condición de instancia básica del sistema federal.

La reforma municipal se sustentó en las modificaciones del artículo 115 constitucional que busca crear condiciones para el ejercicio pleno del municipio libre. Con estas modificaciones, se trató de fortalecer la capacidad política del municipio y su marco jurídico, reforzar su autonomía económica y modernizar su estructura y práctica administrativa, para atender la demanda social y asegurar su vinculación permanente con los ciudadanos.

Otras acciones para promover el desarrollo estatal fueron promover mayor vinculación de los sectores rural y urbano, para arraigar a la población en su lugar de origen, la organización de los sistemas estatales de planeación democrática, la formulación de los planes estatales y de los programas regionales, el perfeccionamiento del Convenio Único de Desarrollo, como instrumento de coordinación entre la federación y los estados, y la orientación del gasto regional hacia la atención de las prioridades estatales, privilegiando el gasto social y de infraestructura a las ciudades medias.

Asimismo, la política regional se propuso inducir una mayor integración de las diversas regiones del país al desarrollo nacional, con el propósito de vencer desequilibrios y aprovechar más eficientemente los recursos regionales para crear mayores opciones de vida y bienestar. Por eso se apoyó la reordenación de la actividad económica en el territorio nacional, a partir de la definición de zonas dentro de las cuales las acciones de alcance nacional y estatal convergieran hacia objetivos comunes de integración regional.

Para integrar las diversas regiones al desarrollo nacional el Plan distinguió regiones que por sus recursos y ubicación son estrategias para una distribución más racional de las actividades socioeconómicas.

En este contexto, se integraron los programas regionales que ordenaron tanto las políticas y el gasto federal, como los estatales y, en algunos casos, municipales: Frontera Norte, Mar de Cortés, Zonas Áridas, Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México y Región Centro y Suroeste. Además, de manera coordinada, se formularon y pusieron en ejecución los programas de: Reordenación Henequera y Desarrollo Integral de Yucatán, Desarrollo Rural Integral de los Mixtecos Oaxaqueños, el de acciones para la reordenación Intermunicipal de la Cuenca de Coatzacoalcos, Veracruz, y el de acciones intermunicipales para el desarrollo de las regiones del Soconusco y Costa, en Chiapas.

A su vez, la estrategia regional se orientó también a fomentar el rediseño territorial de las actividades económicas y revertir las tendencias concentradoras de la Ciudad de México.

La estrategia de rediseño territorial de la economía, como elemento para revertir el crecimiento de la Ciudad de México y lograr el reordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, se propuso intensificar la desconcentración del crecimiento industrial, abriendo alternativas viables de localización para frenar las migraciones hacia la metrópolis; consolidar sistemas urbanos y de intercambio a escala regional y restringir en forma más estricta la localización de las actividades manufactureras en la Ciudad de México. Esta estrategia se especificó, como veremos, en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (FRONAFICE).¹

2. Estrategia de descentralización industrial (1983-1988)

Para atenuar la concentración industrial en nuestro país, el gobierno constitucional del presidente Miguel de la Madrid, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), planteó desde el principio de su administración la necesidad de reencauzar las tendencias actuales de localización industrial y su ritmo de crecimiento.

(1) Véase: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo, SPP, México, 1980. México: México: Desarrollo Regional y Descentralización de la Vida Nacional. Experiencias de cambio estructural 1983-1988, SPP, México, 1988.

La estrategia adoptada fué promover una descentralización ordenada -en especial de la Ciudad de México y su Área metropolitana- para que la planta productiva se relocalice en las zonas más apropiadas, en función de los recursos que utiliza y el mercado que abarca, de acuerdo con las ventajas comparativas de cada región.

Se consideró, asimismo, que para promover de manera más eficaz la descentralización de la industria nacional, en el marco de la existencia de los recursos económicos escasos, es necesario concentrar los esfuerzos en un reducido número de polos industriales a fin de aprovechar de un modo más racional las economías de aglomeración y optimizar la aplicación de los pocos recursos financieros con los que se cuenta, sobre todo en la actual época de crisis económica por la que atraviesa el país.

Es decir, "se plantea que la "descentralización no dispersa" se oriente a la consolidación y especialización de la producción en polos industriales, como en las ciudades de tamaño medio, ejes y corredores industriales capaces de cumplir con una función de centros difusores y motrices del desarrollo industrial".²

Asimismo, se plantea que la estrategia de localización industrial dé prioridad al desarrollo regional, la preservación del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales en cada zona. En tal sentido, se propuso que las dos líneas estratégicas de la política regional son: revertir la inercia concentradora de la ciudad de México e integrar las regiones del norte, sureste y de la parte central de las costas al desarrollo nacional.

(2) Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICO) 1994-1998. SECOFI. México, 1994. p. 04.

Estas consideraciones condujeron a la necesidad de que la estrategia de descentralización no dispersa también debería observar un patrón de especialización a nivel de la producción regional, el cual se reflejara en la clasificación de los centros motrices según se enfocaran a la desconcentración industrial, el impulso industrial selectivo, la exportación, el impulso industrial regional a los puertos industriales.

Para el sector industrial endógeno los criterios fundamentales de localización fueron: favorecer el establecimiento de empresas agroindustriales en zonas eminentemente rurales donde contribuyeran a la retención de la población y consolidaran a los centros motrices para el desarrollo regional; orientar la localización de empresas productoras de bienes de consumo duradero a los centros motrices para la desconcentración industrial en función de la cercanía de los más importantes centros de consumo básico en el País, y localizar preferentemente a las industrias productoras de insumos estratégicos en centros motrices de impulso industrial selectivo próximos a las fuentes de recursos naturales.

Para el sector industrial exportador, que comprende ramas productoras de bienes de consumo y algunos insumos estratégicos y bienes de capital, la estrategia promovería su localización principalmente en los puertos industriales, los centros motrices de exportación localizados en las fronteras y los centros de impulso industrial selectivo localizados cerca de estas.

Para el sector industrial sustitutivo de importaciones, constituido básicamente por insumos estratégicos de amplia difusión y bienes capital, se fomentaría su localización en los puertos industriales y los centros motrices de impulso regional selectivo. La ubicación de las ramas que presupone un acelerado desarrollo tecnológico se orientarían a las zonas que cuentan con infraestructura de investigación y desarrollo, es decir, en las entidades del centro del País incluyendo la Zona metropolitana de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Para inducir el crecimiento industrial hacia las regiones en donde el beneficio social y económico de la descentralización fuese mayor, se determinó que el instrumento básico a utilizar sería la implantación de una política fiscal que promovería la reubicación industrial hacia regiones previamente elegidas que regularían su crecimiento, de acuerdo con la disponibilidad de equipamiento urbano, agua y existencia de comunicaciones y transportes, entre otros, en dichas regiones.³

Así, atendiendo a esta estrategia de descentralización industrial, el 22 de enero y el 25 de noviembre de 1986, en el Diario Oficial de la Federación se dieron a conocer los dos decretos que determinaron las Zonas Geográficas para la descentralización industrial, los estímulos fiscales preferenciales; la clasificación de los centros motrices, ejes y corredores industriales según su especialización a nivel de la producción regional; las ramas industriales prioritarias para favorecer la especialización industrial regional; y la forma en cómo promover la reubicación industrial de la zona metropolitana de la ciudad de México a los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.⁴

Las Zonas Geográficas para la descentralización industrial y el otorgamiento de estímulos fiscales fueron las siguientes:

Zona I de máxima prioridad nacional

Zona II de máxima prioridad estatal y

Zona III de ordenamiento y regulación, la cual se dividió en:

III-A Área de crecimiento controlado y

III-B Área de consolidación.

Y todas aquellas áreas que no se incluyen en la clasificación anterior y que cuenten con parques industriales, quedaron clasificados como resto del país y por lo tanto no serían sujetos de estímulos fiscales en los términos de la estrategia.

(3) Ibid, pp. 01-05, 99-102.

(4) Decreto del 22 de enero de 1986, en: El Mercado de Valores Nafinsa, Número 5 y 6 de Febrero de 1986, pp. 120-126 y 130-140.

La Zona I de máxima prioridad nacional, se integró por un conjunto de 117 municipios de los diferentes estados del País y, dentro de estos, quedaron conformados los centros motrices, ejes y corredores industriales especializados, véase cuadro 46A a 46E y los mapas 13 al 16. Estos municipios son los siguientes:

ESTADO DE AGUASCALIENTES	Salamanca
Aguascalientes	San Francisco del Rincón
Jesús María	Silao
Pabellón de Arteaga	Villagrán
Rincón de Romos	ESTADO DE GUERRERO
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE	Chilpancingo de los Bravos
Mexicali	Iguala de la Independencia
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	ESTADO DE JALISCO
La paz	Ciudad Guzmán
ESTADO DE CAMPECHE	Encarnación de Díaz
Campeche	Lagos de Moreno
ESTADO DE COAHUILA	San Juan de los Lagos
Monclova	ESTADO DE MICHOACÁN
Piedras Negras	Alvaro Obregón
Saltillo	Lázaro Cárdenas
Torreón	Morelia
ESTADO DE COLIMA	Uruapan
Colima	ESTADO DE NAYARIT
Coquimatlán	Jalisco
Manzanillo	Tepic
Villa de Álvarez	ESTADO DE NUEVO LEÓN
ESTADO DE CHIAPAS	Andhuac
Comitán de Domínguez	Dustamante
Tapachula	Cerralvo
Tuxtla y Terán	Lampazos de Naranjo
ESTADO DE CHIHUAHUA	Linares
Chihuahua	Sabinas de Hidalgo
Juárez	Villaldama
ESTADO DE DURANGO	ESTADO DE OAXACA
Durango	Juchitán de Zaragoza
Gómez Palacio	Salina Cruz
Lerdo	San Blas Atempa
ESTADO DE GUANAJUATO	Francisco Lachigolo
Apaseo el Grande	San Juan Bautista Tuxtepec
Celaya	San Mateo del Mar
León	San Pedro Huilotepic
Irapuato	Santa María Xadani

Cuadro 46-A

PATRON INDICATIVO DE ESPECIALIZACION DE LOS CENTROS MOTRICES
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

CENTROS MOTRICES PARA EL IMPULSO INDUSTRIAL REGIONAL		
ESTADO	CIUDAD, EJE O CORREDOR	MUNICIPIOS
BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	La Paz
CAMPECHE	CAMPECHE	Campeche
GUANAJUATO	2 CORREDOR INDUSTRIAL DEL DAJIO EN GUANAJUATO	Irapuato
MICHUACAN	URUAPAN	Uruapan
OAXACA	TUXTEPEC	Tuxtepec, Sn. Francisco Iachigolá,
	OAXACA	Teotitlán del Valle, Tlacoahuaya de Morelos.
SINALOA	2 EJE AGROINDUSTRIAL LOS MOCHIS-TOPOLOAMPO	Ahome
SONORA	2 EJE AGROINDUSTRIAL	Cajeme-Nabaja
	CAJEME-NAVAJOA	Huatabampo
TABASCO	1 VILLAHERMOSA	Centro Paraiso
VERACRUZ	1 VERACRUZ	Veracruz
		Doña del Río

1 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUE, corresponden a ciudades medianas de impulso industrial del programa de Mediano plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

2 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUC, corresponden a centros de apoyo agropecuario a la descentralización industrial del programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

Fuente: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1980, op. cit., Cuadro 5.4.5.A, p. 213.

Cuadro 46-B

PATRON INDICATIVO DE ESPECIALIZACION DE LOS CENTROS MOTRICES
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

CENTROS MOTRICES PARA LA DESCONCENTRACION INDUSTRIAL		
ESTADO	CIUDAD, EJE O CORREDOR	MUNICIPIOS
AGUASCALIENTES	1 CORREDOR INDUSTRIAL	Aguascalientes
	AGUASCALIENTES	Jesús María Pabe
	RINCON DE ROMOS	lión de Arteaga Rincón de Romos
CHIAPAS	1 TUXTLA GUTIERREZ	Tuxtla Gutiérrez
COLIMA	COLIMA	Coquimatlán
DURANGO	1 DURANGON	Durango
		Apaseo al grande Celaya, Calamanca
GUANAJUATO	CORREDOR INDUSTRIAL	Sn Francisco del
	DEL BAJO EN GUANAJUATO	Rincón, Silao y Villagrán.
JALISCO	CORREDOR INDUSTRIAL	Encarnació de díaz
	DE LOS ALTOS DE	Lagos de Moreno Sn
	JALISCO	Juan de los Lagos
	CIUDAD GUZMAN	Ciudad Guzmán
MICHUACAN	1 MORELIA	Morelia
NAYARIT	TEPIC	Tepic
		Jalisco
VERACRUZ	1 EJE INDUSTRIAL CORDOBA ORIZADA	Anantlán de los
		Reyes Córdoba Ixtaczoquitlán Orizaba

1 Estos centros motrices, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, corresponden a ciudades medias de impulso industrial del Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda como parte integrante de proyecto estratégico de ciudades medias.

Fuente: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1974, Cuadro 5.4.5, p. 212.

Cuadro 46-C

**PATRON INDICATIVO DE ESPECIALIZACION DE LOS CENTROS MOTRICES
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

CENTROS MOTRICES PARA EL IMPULSO INDUSTRIAL SELECTIVO		
ESTADO	CIUDAD, CJC O CORREDOR	MUNICIPIOS
COAHUILA	1 SALTILLO	Saltillo
COLIMA	MANZANILLO	Manzanillo
CHIHUAHUA	1 CHIHUAHUA	Chihuahua
DURANGO	1 GOMEZ PALACIO LCRDO	Gómez Palacio
COAHUILA	TORREON	Lerdo; Torreón
GUANAJUATO	LEON	Léon
GUERRERO	ACAPULCO	Acapulco
NUevo LEON	2 LINARES	Linares
PUEBLA	2 TEHUACAN	Tehuacán
QUERETARO	1 SAN JUAN DEL RIO QUERETARO	Querétaro San Juan del Río
SAN LUIS POTOSI	1 SAN LUIS POTOSI	San Luis Potosí, Soledad de Díez Gtrrz.
SINALOA	MAZATLAN	Mazatlán
SÓNORA	1 HERMOSILLO	Hermosillo
ZACATECAS	ZACATECAS	Galeana Guadalupe

1 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUC, corresponden a ciudades medias de impulso industrial del Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

2 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUC, corresponden a centros de apoyo agropecuario a la descentralización industrial del Programa del Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

Fuente: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1934-1980, op. cit., cuadro 5.4.5.C

Cuadro 46-D
**PATRON INDICATIVO DE ESPECIALIZACION DE LOS CENTROS MOTRICES
 PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

CENTROS MOTRICES PARA LA EXPORTACION		
ESTADO	CIUDAD, EJE O CORREDOR	MUNICIPIOS
BAJA CALIFORNIA		
NORTE	1 MEXICALI	Mexicali
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	Piedras Negras
CHIAPAS	2 EJE INDUSTRIAL TAPACHULA PUERTO MADERO	Tapachula
CHIHUAHUA	1 CIUDAD JUAREZ	Juárez
NUEVO LEON	CORREDOR INDUSTRIAL SABINAS-CIUDAD ANAHUAC	Anáhuac, Dusta- mante, Cienega de Flores, Lampazos de Naranjo, Cabi- nas Hidalgo, Vi- llaloma
QUINTANA ROO	CIETUMAL	Othon P. Blanco
TAMAULIPAS	1 MATAMOROS NUEVO LAREDO 1 EJE INDUSTRIAL REYNOSA RIO BRAVO	Matamoros Nuevo Laredo Reynosa Rio Bravo
YUCATAN	1 EJE INDUSTRIAL MERIDA PROGRESO	Mérida, Progreso UMAN.

1 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUE, corresponden a ciudades medias de impulso industrial del Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

2 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUE, corresponden a centros de apoyo agropocuario a la descentralización industrial del Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integral del proyecto estratégico de ciudades medias.

Fuente: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1904 1900, op. cit., Cuadro 5.4.5.D., p. 216.

Cuadro 46-E

**PATRON INDICATIVO DE ESPECIALIZACION DE LOS CENTROS MOTRICES
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

PUERTOS INDUSTRIALES		
ESTADO	CIUDAD, EJE O CORREDOR	MUNICIPIOS
MICHOACAN	1 LAZARO CARDENAS	Lázaro Cárdenas
GUERRERO	LA UNION	La Unión
DAXACA	1 SALINA CRUZ	Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz San Blas Atempa San Mateo del Mar San Pedro Huilo tepec, Santa Ma ría Xadani, Santo Domingo Tehuan tepec.
TAMPAULIPAS	1 TAMPICO CIUDAD MADRO ALTAMIRA	Tampico, Ciudad Madero, Altamira
VERACRUZ	PANUCO PUEBLO VIEJO ALTAMIRA	Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto.
VERACRUZ	1 COATZACOALCOS MINATI TLAN.	Coatzacoalcos Cosoleacaque, Ix huatlán del Sures te, Xaltipan de Morelos, Minati tlán, Moloacán y Zaragoza.

1 Estos centros motrices, seleccionados por la SEDUE, corresponden a ciudades medias de impulso industrial del Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Urbano y Vivienda, como parte integrante del proyecto estratégico de ciudades medias.

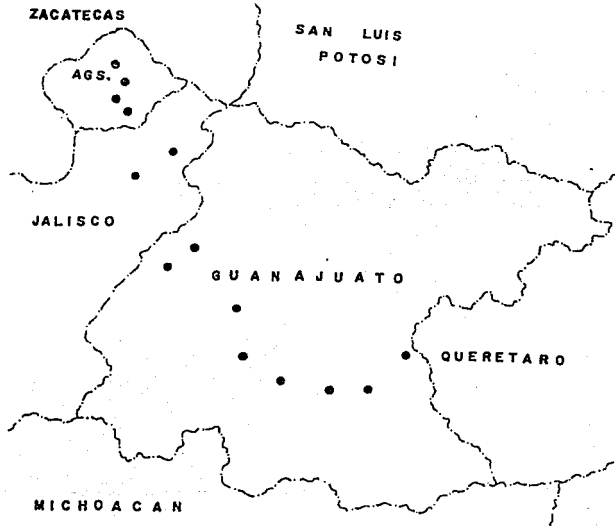
Fuente: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984 1988, op. cit., Cuadro 5.4.5.D., p. 214.



CORREDORES Y PUERTOS INDUSTRIALES

MAPA N° 14

AGUASCALIENTES—JALISCO—GUANAJUATO

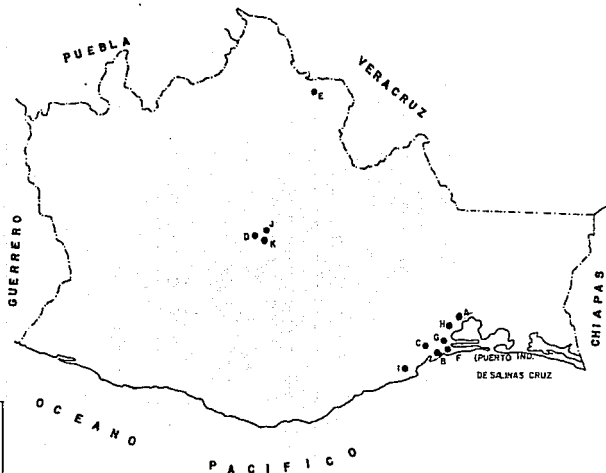


AGUASCALIENTES	JALISCO	GUANAJUATO
A1 RINCON DE ROMOS	A2 ENCARNACION DE DIAZ	A3 SILAO
B1 PABELLON DE ARTEAGA	B2 LAGOS DE MORENO	B3 IRAPUATO
C1 JESUS MARIA	C2 SAN JUAN DE LOS LAGOS	C3 SALAMANCA
D1 AGUASCALIENTES		D4 VILLAGRAN
		E1 CELAYA
		F1 APASEO EL GRANDE
		G1 LEON
		H1 SAN FRANCISCO DEL RINCON

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, 1984-1988.

CORREDORES Y PUERTOS INDUSTRIALES DE OAXACA

MAPA Nº 15

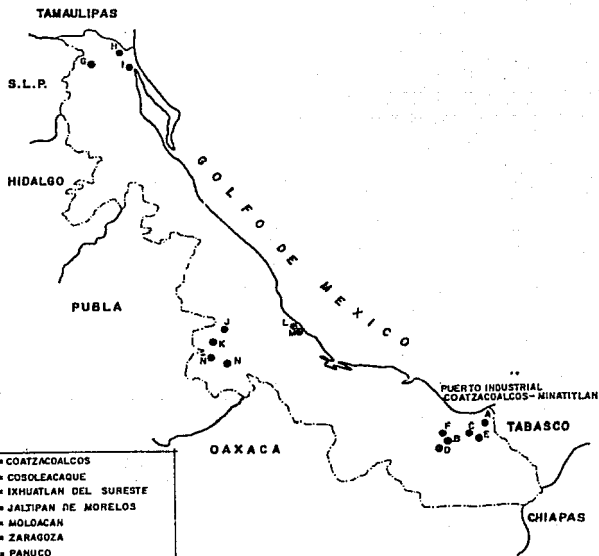


- A• JICHITAN DE ZARAGOZA
- B• SALINA CRUZ
- C• SAN BLAS ATEMPA
- D• SAN FRANCISCO LACHIGOLO
- E• SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
- F• SAN MATEO DEL MAR
- G• SAN PEDRO HULOTEC
- H• SANTA MARIA XADANI
- I• SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
- J• TEOTITLAN DEL VALLE
- K• TLAOCOCHAMULA DE MORELOS

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, 1984-1988.

CORREDORES Y PUERTOS INDUSTRIALES DE VERACRUZ

MAPA N° 16



- A= COATZACOALCOS
- B= COSOLECAQUE
- C= IXHUATLAN DEL SURESTE
- D= JALTIPAN DE MORELOS
- E= MOLOACAN
- F= ZARAGOZA
- G= PANUCO
- H= PUEBLO VIEJO
- I= TAMPICO ALTO
- J= ORIZABA
- K= CORDOBA
- L= VERACRUZ
- M= BOCA DEL RIO
- N= AMATLAN DE LOS REYES
- N= IXTACZOQUITLAN

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, 1984-1988.

- Santo Domingo Tehuantepec
- Teotitlán del Valle
- Tlacoachahuaya de Morelos

ESTADO DE PUEBLA

- Tehuacán
- Tepango de López

ESTADO DE QUERETARO DE ARTEAGA

- Querétaro
- San Juan del Río

ESTADO DE QUINTANA ROO

- Othón P. Blanco

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

- San Luis Potosí
- Soledad Díaz Gutiérrez

ESTADO DE SINALOA

- Ahome
- Mazatlán

ESTADO DE SONORA

- Cajame
- Guaymas
- Hermosillo
- Huatabampo
- Navajoa

ESTADO DE TABASCO

- Centro
- Paraíso

ESTADO DE TAMAULIPAS

- Altamira
- Ciudad Madero
- Matamoros
- Nuevo Laredo

Adicionalmente, por el Decreto del 22 de noviembre de 1966, se integraron otros ocho municipios a esta zona I, ellos son:

BAJA CALIFORNIA NORTE

Tijuana

COAHUILA

Ramos Arispe

QUERETARO

El Marqués (270 km² de superficie)^a

Pedro Escobedo (195 km² de sup.)^a

- Reynosa
- Río Bravo
- Tampico

ESTADO DE VERACRUZ

- Amatlán de los Reyes
- Boca del Río
- Coatzacoalcos
- Córdoba
- Cosoleacaque
- Ixhuatlán del Sureste
- Ixtaczoquitlán
- Jaltipán
- Minatitlán
- Molcacán
- Orizaba
- Pánuco
- Poza Rica de Hidalgo
- Pueblo Viejo
- Tampico Alto
- Tuxpan
- Veracruz
- Zaragoza

ESTADO DE YUCATAN

- Mérida
- Progreso
- Umán

ESTADO DE ZACATECAS

- Calera
- Fresnillo
- Guadalupe
- Zacatecas

ADICIONALMENTE, POR EL DECRETO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1966, SE INTEGRARON OTROS OCHO MUNICIPIOS A ESTA ZONA I, ELLOS SON:

HIDALGO

Huejutla

SINALOA

Culiacán

Guasave

COLIMA

Tecoaán

a. Esta superficie corresponde solamente a los lados oriente y poniente de la autopista México-Querétaro, partiendo del límite sur del municipio de S. Juan del Río hasta el límite norte del Mun. de Oro.

(5) Este Decreto se reproduce en: El Mercado de Valores, Nafinea Núm. 51, México, 22 de diciembre de 1966, pp. 1205-1206.

La Zona II, de máxima prioridad estatal, está integrada por 103 municipios elegidos por los gobiernos estatales en coordinación con el gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Desarrollo Urbano y Ecología, de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, en el marco de los Convenios Unicos de Desarrollo, formalizando así las acciones que proceden para concretar el criterio de desconcentración industrial. Estos municipios que se dieron a conocer en el Decreto del 25 de Noviembre de 1986 en el Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

AQUASCALIENTES

Asientos
 Calvillo
 Cosío
 BAJA CALIFORNIA NORTE
 Ensenada
 Tecate
 BAJA CALIFORNIA SUR
 Comondú
 Mulegé
 CAMPECHE
 Carmen
 Champotón
 Palizada
 CHIAPAS
 Arriaga
 Cintapala
 Huixtla
 Motozintla
 Ocosingo
 Pichucalco
 COAHUILA
 Allende
 Frontera
 Palmas
 Frontera
 Palmas
 San Juan Cabinas
 San Pedro de las Colinas
 COLIMA
 América

Cuahtémoc

Minititlán
 CHIHUAHUA
 Camargo
 Cuahtémoc
 Delicias
 Hidalgo del Parral
 Jiménez
 Nuevo Casas Grande
 DURANGO
 Canatlán
 Cuencamá
 Guadalupe Victoria
 Pueblo Nuevo
 Santiago Papasquiaro
 Vicente Guerrero
 GUANAJUATO
 Acámbaro
 Moroleón
 San José Iturbide
 San Luis de la Paz
 Uriangato
 GUERRERO
 Acapulco
 Coyuya de Catalán
 Leonardo Bravo
 Pungarabato
 Tecpan de Galeana
 Zumpango del Río

 (a) ibid.

HIDALGO

Huichapan
Ixmiquilpan
San Felipe Orizatlán
Tulancingo
Zacualpan
Zinápán
JALISCO
Acatlán de Juárez
Ameca
Atotonilco el Alto
Ixtalahuacan de los Membrillos
Ocotlán
Poncitlán
San Miguel El Alto
Tepatitlán de Morelos
Tuxpan
Villa Hidalgo
Zacoalco de Torres
Zapotiltic
Zapotinejo
ESTADO DE MEXICO
Atlacomulco
El Oro
Tejupilco
Temascalcingo
Tenancingo
Villa Victoria
MICHIOACAN
Apatzingan
Contepec
Ecuandureo
Hidalgo
La Piedad
Sahuayo
Zacapu
Zamora
Zitacuaro
MORELOS
Amacuzac
Ayala
Axochiapan
Jojutla
Jonacatepec
Puente de Ixtla
Tepalcingo
Zacatepec
NAVARIT

Acaponeta

Compestela
Ixtlán del Rio
San Blas
NUEVO LEON
General Bravo
China
Dr. Arroyo
Galeana
García
Mina
Montemorelos
Salinas Victoria
OAXACA
Ciudad Ixtepec
Huajuapán de León
Loma Bonita
Matías Romero
Oaxaca de Juárez
Ocotlán de Morelos
San Agustín de las Juntas
San Agustín de Etla
San Juan Bautista Cuicatlán
San Pedro Mixtepec
San Pedro Pochutla
Santa Lucía del Camino
Santa María del Tule
Santa María Huatulco
Santiago Pinoteca Nacional
Villa de Etla
PUEBLA
Chignahuapan
Huauchinango
Izucar de Matamoras
Nopalucan
Oriental
Rafael Lara Grajales
Tecamachalco
Tepeaca
Tziutlán
Tlaltlauquitepec
Zacatlán
QUERETARO
Cadereyta
Corregidora
Jalpan
QUINTANA ROO
Dénito Juárez

Felipe Carrillo Puerto

SAN LUIS POTOSÍ

Mathuala

Salinas

Santa María del Río

Tierranueva

Zaragoza

SINALOA

Angostura

Esquinapa

Fuerte, C1

Navolato

Salvador Alvarado

SONORA

Caborca

Cananea

Empalme

San Luis Río Colorado

TABASCO

Dalancán

Cárdenas

Comalcalco

Macuspana

TAMAULIPAC

Mante

Miguel Alemán

San Fernando

Valle Hermoso

Victoria

TLAXCALA

Apizaco

Atlangatepec

Cuapiaxtla

Carmen, C1

Huamantla

Tetla

Tzompantepec

Xalostoc

VERACRUZ

Acayucan

Alvarado

Coatepec

Cosamaloapan

Fortín

Jalapa

Martínez de la Torre

Río Blanco

San Andrés Tuxtla

Temapache

Tierra Blanca

YUCATAN

Dzilam de Bravo

Motul

Tekax

ZACATECAS

Jerez

Ojocaliente

Sombrerete

La Zona III ordenamiento y regulación del crecimiento industrial, subdividido en Zona III-A y III-B, véase el mapa 17, se constituyó de los siguientes municipios:

La Zona III-A de crecimiento controlado, se integró por el Distrito Federal y 53 municipios conurbados de los estados de México e Hidalgo: Estos fueron:

ESTADO DE MEXICO

Acolman

Amecameca

Atenco

Atizapán de Zaragoza

Atlautla

Axapusco

Ayapango

Coacalco

Cocotitlán

Coyotepec

Cuatitlán

Chalco

Chiautla

Chicoloapan

Chimalhuacán

Ecatepec

Ecatzingo
 Huehuetoca
 Huixquilucan
 Isidro Febela
 Ixtapaluca
 Jaltenco
 Jilotzingo
 Juchitepec
 La Paz
 Melchor Ocampo
 Naucalpan de Juárez
 Netzahualcōyotl
 Nextlalpan de Juárez
 Nicolás Romero
 Nopaltepec
 Otumba
 Ozumba
 Papalotla
 San Martín de las Pirámides

Técamac
 Temamatla
 Temascalapa
 Tenango del Aire
 Teoyucan
 Teoyihuacán
 Tepatlaxtōc
 Tepetlīxpa
 Tepotzotlán
 Texcoco
 Tezoyuca
 Tlalmanalco
 Tlalnepantla
 Tultepec
 Tultitlán
 Zumpango

ESTADO DE HIDALGO

Tizayuca

La Zona III-D Area de consolidación, se integra por los siguientes municipios:

ESTADO DE HIDALGO

Ajacuba
 Almoloya
 Apan
 Atitalaquia
 Atotonilco
 Cuautepec
 Emilio Zapata
 Epazoyucan
 Mineral del Monte
 Mineral de la Reforma
 Omitlán de Juárez
 Pachuca
 San Agustín Tlaxiaca
 Singuilucan
 Tepeapulco
 Tepajī de Ocampo
 Tepetitlán
 Tepetzingo
 Tezontepec de Aldama
 Tlahuelilpan
 Tlaxiapan

Villa de Tezontepec
 Zapotitlán de Juárez

ESTADO DE JALISCO

Zempala
 El Salto
 Guadalajara
 Juanacatlán
 Tlajomulco
 Tlaquepaque
 Tonalá
 Zapopan

ESTADO DE MEXICO

Almoloya de Juárez
 Almoloya del Río
 Apaxco
 Atizapán
 Calamayá
 Capulhuac
 Chapa de Mota
 Chapultepec
 Hueyppoxtla
 Ixtlahuaca

Tlaxcoapan
Tolcayuca
Tula de Allende

Jalatlaco
Jilotepéc
Jiquipilco

Jocotitlán
Joquicingo
Lerma
Milinalco
Metepéc
Mexicalzingo
Morelos
Ocoyoacac
Ocuilán
Otzolotepec
Rayón
San Antonio la Isla
San Mateo Atenco
Soyaniquilipan de Juárez
Temoaya
Tenango del Valle
Tequizquiac
Texcalyacac
Tianguistengo
Timilpan
Toluca
Villa del Carbón
Xonacatlán
Zinacantepec

ESTADO DE NUEVO LEÓN

Abasolo
Apodaca
Ciénaga de Flores
El Cármen
Garza García
General Escobedo
Guadalupe
Juárez
Monterrey
Pesqueira
San Nicolás de las Garzas
Santa Catarina
Santiago

ESTADO DE MORELOS

Tlatlahuacan
Cuautla
Cuernavaca
Emilio Zapata
Jiutepec
Miacatlán
Ocuilpan
Temixco

Tetela del Volcán
Tlanepantla
Tlaxayapan
Totoloapan
Xochitepec
Yautepec
Yecapixtla
Zacualpan

ESTADO DE PUEBLA

Actopan
Atlixco
Atzitzihuacán
Calpan
Cohuecan
Coronango
Cuautlancingo
Chiautzingo
Chiconcuatla
Domingo Arenas
Huaquechula
Huejotzingo
Juan C. Bonilla
Nealticán
Ocoyucan
Puebla
San Andrés Cholula
San Felipe Teogüancingo
San Gregorio Atzompa
San Jerónimo Tecuamipan
San Martín Texmelucan
San Matías Tlalancaleca
San Miguel Xoxtla
San Nicolás de los Ranchos
San Pedro Cholula
San Salvador el Verde
Santa Isabel Cholula
Tepemaxalco
Tianguismanalco
Tlahuapan
Tlaltenango
Tochimilco

ESTADO DE TLAXCALA

Amaxac de Cuerrero
Antonio Carbajal
Calpulalpan
Chihuitépan
Domingo Arenas

Ilueyotlipan
Ixtacuixtla
José María Morelos
Juan Cuamatzi
Lardizábal
Lázaro Cárdenas
Mariano Arista
Miguel Hidalgo
Nativitas
Panotla
San Pablo del Monte

Tenancingo
Teolocholco
Tepeyanco
Tetaltlahuca
Tlaxcala
Totolac
Xaltocan
Xicohtécatl
Xicohtzingo
Yauhquemehcan
Zacatelco

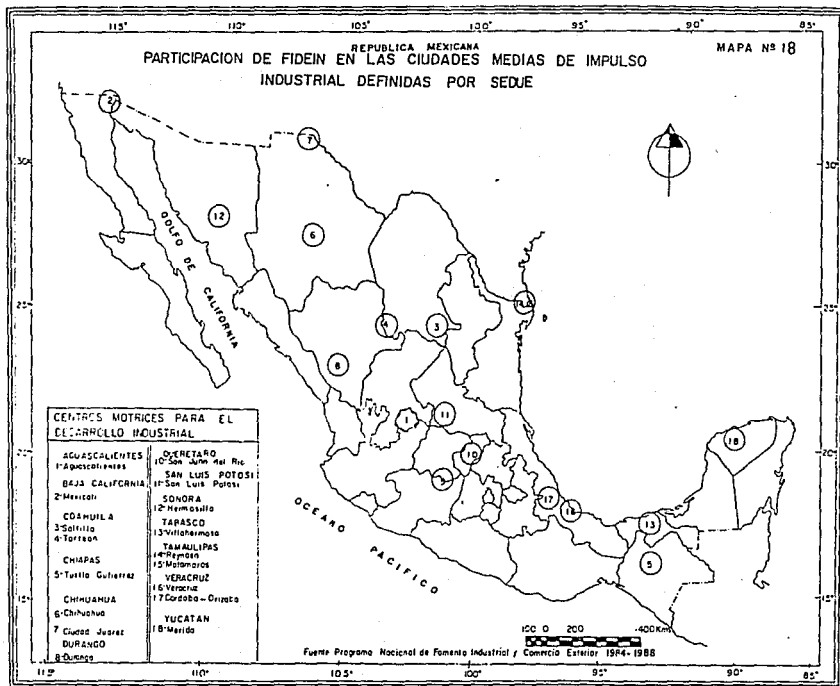
Exceptuando a la Zona III-A, en estas regiones para la descentralización industrial los Ejecutivos Federal y Estatales adquirieron el compromiso, a través de sus dependencias correspondientes, de llevar a cabo programas de infraestructura básica de apoyo, productivos y de servicios urbanos, para el logro de los objetivos de la política de descentralización industrial.

La SEDUC, por ejemplo, se comprometió a desarrollar la infraestructura en materia de desarrollo urbano y vivienda, adecuando el abastecimiento de los servicios al potencial de industrialización de cada uno de los centros de desarrollo.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se propuso dotar a los centros motrices, ejes y corredores industriales de los servicios principales, auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación. Asimismo, la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos y la SCT se comprometieron a participar en el desarrollo de los puertos industriales proyectados y coordinando las acciones para dotarlas de infraestructura de comunicaciones y servicios conexos.

El Fidein y el Fondepert se comprometieron a otorgar el apoyo necesario para la construcción y operación de parques industriales en los centros motrices seleccionados por el programa, ver mapa 10 y 17.

Para el otorgamiento de estímulos fiscales y apoyos crediticios, se determinaron actividades industriales prioritarias.





En una primera categoría, se agruparon las actividades agroindustriales y la industria de bienes de capital e insumos estratégicos y en la segunda categoría, se incluyó a las industrias de bienes de consumo duradero e intermedio.

Para promover la desconcentración industrial fuera del Valle de México, se determinó el grupo de parques y áreas industriales de consolidación que conforman la Zona III-D, en los estados circunvecinos a la zona metropolitana de la ciudad de México, para conceder un tratamiento fiscal favorable a las empresas que se reubicen en ellas. Los estímulos se otorgaron por medio de CCFROFIS de entre 15 y 20% del valor neto de la reposición de activos muebles reubicados; de 75 a 100% de impuestos sobre la renta causado por la renta de bienes inmuebles del activo fijo, y de 15 a 25% de reubicación industrial, véase el cuadro 47.

El Decreto del 22 de Enero de 1985, también establece estímulos fiscales por concepto de reposición de los activos fijos muebles reubicados, del impuesto sobre la renta causados por la ganancia derivada de la enajenación de los bienes inmuebles y por los gastos realizados por la reubicación (De acuerdo al artículo 2 de este decreto, se considera que una empresa se reubica cuando cierra totalmente sus instalaciones productivas de la Zona III-A, trasladándose a cualquiera de la zonas geográficas prioritarias).

Estos incentivos son mayores si se trata de actividades industriales de reubicación preferente, o bien, si se trata de empresas micro pequeñas industrias, o más aún, si éstas se relocalizan en las zonas I y II (véase el cuadro 47).

Adicionalmente, todas las empresas que se reubicaran gozarían de los beneficios que otorga el Decreto que estipula los estímulos fiscales para fomentar el empleo, la inversión en actividades industriales prioritarias y el desarrollo regional, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de enero de 1986 (véase el cuadro 40).

CUADRO 47

ESTIMULOS QUE OTORGA EL DECRETO QUE PROMUEVE LA REUBICACION INDUSTRIAL.

FUERA DE LA ZONA III-A (22 DE ENERO DE 1985)

Concepto de Beneficio	Reubicación Preferente	Otras Actividades Industriales	Reubicación a la zona III-B: Edo. de Méx; Mor; Pue. y Tlax. (1)	PEQUERA INDUSTRIA Cualquier lugar excepto la zona III-B	Exclusivamente la zona III-B
Valor neto de reposición de los activos fijos muebles reubicados.					
(Reposición activos)	20 %	15%	10 %	25 %	20 %
Impuesto sobre la renta causado por la ganancia derivada de (1) la enajenación de bienes inmuebles.					
(Reinversión del importe.)	100 %	75 %	50 %	100 %	75 %
Gastos realizados por la reubicación.					
(Gastos de reubicación.)	20 %	15 %	10 %	25 %	20%
Parques y zonas industriales preseleccionados.					

Fuente:

"Reubicación de la Industria Fuera del Area de Crecimiento Controlado".
 El diario oficial de la Federación del 22 de Enero de 1985.
 Reproducido en: El Mercado de Valores, NAFINSA.
 Núm. 5, México, 4 de Febrero de 1985, pp. 97, 101-108.

ESTIMULOS FISCALES PARA FOMENTAR EL EMPLEO,
LA INVERSION Y EL DESARROLLO REGIONAL

ZONAS		I	II	III		
				Ordenamiento y regulación		
Beneficiarios		De máxima prioridad nacional	De máxima prioridad estatal	III-A, Área de crecimiento controlado	III-B, Área de consolidación	resto del país
Industria	Categoría 1	30 %	20 %	No hay estímulo	No hay estímulo ¹	15 %
	Prioritaria	Categoría 2	20 %	15 %	No hay estímulo	No hay estímulo ¹
Pequeña industria		30 %	30 %	No hay estímulo	20 %	20 %
Microindustria		40 %	40 %	No hay estímulo	30 %	30 %

¹ Hay estímulos fiscales, pero sólo en los parques preseleccionados: 15% a la Categoría 1 y 10% a la Categoría 2 según el Art. 6o. transitorio del decreto que establece dichos incentivos, para fomentar el empleo y el desarrollo regional.

Fuente: "Decreto por el que se establecen los estímulos fiscales para fomentar el empleo, la inversión productivas y el desarrollo regional", Diario Oficial de la Federación, 22 de enero de 1986. Reproducido en: El Mercado de Valores, Mafinsa, núm. 5, México, 3 de febrero de 1986, pp.

Se otorgaron financiamientos para equipamiento, vivienda, urbanización, agua potable y alcantarillado. Con ello, la planta nacional de parques industriales se elevó a más de 107 en la República destacando el complejo automotriz en la Zona de Guaymas Hermosillo, en Sonora; un parque industrial dirigido a la exportación en el Estado de México y un complejo químico-farmacéutico en el municipio del Tlajomulco, en Jalisco.⁷

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y pequeña (FOGAIN), estableció criterios diferenciados para el otorgamiento de créditos a empresas ubicadas en las Zonas de prioridad estatal (Zona II), y las que se instalaron en parques industriales con autorización expresa de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Comisión Intersecretarial para la Reubicación industrial inició el proceso de descentralización industrial de empresas fuera de ZMCH. Las empresas Loreto y Peña Pobre, Cemento Tolteca y Químex altamente contaminantes y consumidoras de agua y energéticos, fueron reubicadas.

La SEDUE otorgó financiamiento a través del Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parque, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN), para la construcción de 20 naves industriales a los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Chihuahua, Durango, Jalisco, Querétaro y Sonora, y las obras de infraestructura y urbanización de siete parques industriales. Además, contribuyó al desarrollo industrial de las ciudades de la frontera norte, tales como Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Ciudad Juárez y Matamoros, así como de las ciudades medias de Aguascalientes, Durango, Hermosillo, Morelia y Zacatecas, mediante el financiamiento preferencial para la infraestructura y equipamiento en parques industriales.⁸

(7) México: Desarrollo Regional y Descentralización de la Vida Nacional. Experiencias de cambio estructural 1989-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989.

(8) Ibid.

En coordinación con los programas nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, de Desarrollo integral y de Turismo, se dotó de equipamiento e infraestructura urbana a 57 ciudades medias y se impulsaron los servicios en los centros de población establecidos por el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988.

A su vez, la inversión regional federal canalizada a través del Convenio Único de Desarrollo tuvo un impacto significativo en la consolidación del sistema de ciudades, ya que de 1983 a 1988, de los 2.3 billones de pesos canalizados por el gobierno federal a los estados en el marco del CUD, el 54.6% se asignaron a los programas de desarrollo regional con énfasis en el fortalecimiento de las ciudades medias y en el rubro de los servicios de educación, salud, agua potable, electrificación y abasto; el 11.5% a los programas regionales de empleo; 17% a los programas de coordinación especial y el 16.2% a los apoyos financieros.¹⁰

Por otra parte, cabe señalar que las acciones de promoción para fomentar la descentralización industrial hacia la Zona III-B, Área de consolidación, se complementaron con los otros esfuerzos orientados a ordenar y regular el crecimiento de las diversas actividades económicas, los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en esta región.

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el Gobierno de la República en coordinación con los Gobiernos de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, puso en marcha en Octubre de 1983 el Programa de Desarrollo de la Ciudad de México y la Región Centro, como parte fundamental de la estrategia para descentralizar la vida nacional y reordenar las actividades en la Zona más poblada del País.

(10) *Ibid.* p. 35.

Con la finalidad de mejorar los equilibrios regional y contrarrestar la tendencia concentradora, la estrategia del programa se orientó a:

- Impulsar el desarrollo rural integral y fortalecer las ciudades medias en los Estados de la región Centro.
- Reordenar el crecimiento de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana (ZMCM).

En base a estos lineamientos, en los Estados de la región se fomentó el desarrollo rural integral, la descentralización industrial selectiva, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones intraregional, el equipamiento urbano de sus ciudades medias, la descentralización de los servicios de educación y salud, todo ello para disminuir los flujos migratorios hacia la capital del país y crear opciones para una localización industrial menos concentrada.

Se impulsó el reordenamiento territorial de las actividades económicas y una más adecuada distribución demográfica de los Estados de la región Centro, para asegurar un desarrollo regional más equilibrado y coadyuvar a la modificación de las tendencias concentradoras de la ZMCM. Para inducir el crecimiento equilibrado de los subsistemas urbanos, se instrumentaron planes de desarrollo urbano en Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México y se adquirieron reservas territoriales para uso habitacional a mediano plazo. Se mejoró la infraestructura de servicios públicos y la oferta de vivienda en las principales ciudades, a través de importantes obras hidráulicas, construcción de viviendas y de unidades habitacionales, entre otras acciones.

Otro de los programas nacionales que implementó el Gobierno de la República -en su tarea de fomentar el cambio estructural- y que coadyuvaría a revertir la tendencia concentradora de la ZMCM y a impulsar el desarrollo regional, al acercar las decisiones de gobierno a las comunidades y responder con eficiencia a las demandas sociales en los lugares en donde se solicitan los servicios, fue el Programa de Descentralización de la Administración Pública Federal, decretado en Junio de 1984 y puesto en operación en enero de 1985,

con el cual se trató de lograr una mayor eficiencia en la administración y en la economía a fin de fortalecer el pacto federal con los estados y municipios.

El programa propuso elevar la eficiencia en el manejo de los asuntos públicos y la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas y con una mayor participación social y con un desarrollo más equilibrado de las regiones del país.

Para ello, la descentralización se realizó en tres vertientes:

La primera de ellas consistió en la redistribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno y la transferencia de programas de operación y de servicios a los Gobiernos de los Estados. En esta modalidad destacan los acuerdos de la SEP para la transferencia de los servicios de educación básica y normal a los Gobiernos de los Estados, la creación de Consejos Estatales de Educación Pública y de Direcciones Generales de Servicios Coordinados en los Estados. En 1987 concluyó en las 31 entidades federativas dicha transferencia y la instalación de los consejos. La secretaría de Salud formalizó acuerdos de coordinación para la integración orgánica y la descentralización operativa de los servicios a la población abierta y de control y regulación sanitaria en 14 estados. Y la SCT concluyó la transferencia de las Juntas Locales de Caminos a las 31 entidades federativas, convirtiéndose en organismos estatales responsables de la construcción y conservación de carreteras.

La segunda comprendió la descentralización de facultades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a sus representaciones en los Estados y Municipios. En 1906 esta vertiente recibió un importante impulso con la instalación de los primeros centros regionales de decisiones en Jalisco y Nuevo León: doce Secretarías, la Procuraduría General de la República y dos empresas paraestatales, delegaron 462 funciones a sus representaciones en los Estados.

La tercera se refiere a la reubicación de organismos y empresas o unidades administrativas integradas del sector central de la administración pública y del personal administrativo fuera de la ZMCM. Al finalizar 1988, el total de servidores públicos trasladados a diferentes entidades federativas ascendió a 62 000 personas, lo que representó el 47% de la meta propuesta para 1988.¹⁰

Por otra parte, es importante hacer destacar también, que desde 1983 se comienza a promover otro importante cambio estructural el cual consistió en promover una liberalización del comercio exterior, con el fin de impulsar los niveles de competitividad internacional en la economía mexicana; lo cual implicó reducir los niveles proteccionistas y las regulaciones a la industria con las que tradicionalmente se le han rodeado para promover la industrialización del país, pero que, entre otras cosas, no promovió las exportaciones de las manufacturas, pero sí favorecieron un patrón de concentración geográfica de la industria que a su vez dió lugar a un desaprovechamiento de ventajas comparativas regionales, ya que la elevada protección a la planta industrial ha hecho más redituable vender al mercado interno que exportar, disminuyendo esto último la posibilidad de que la planta industrial pueda localizarse también en los puertos industriales y en las zonas fronterizas. Tanto el PND 1983-1988, como el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988 (PRONAFICE), coinciden en una severa crítica a la estrategia de sustitución de importaciones basadas en la protección excesiva, lo cual ha permitido la acción inadecuada de recursos y ha provocado la existencia de una estructura de costos internos que está muy por encima de lo que prevalece en el exterior, todo ello con resultados desalentadores sobre la competitividad de los sectores productivos de bienes exportables.

(10) Véase: Avances de la descentralización administrativa en Pequeña y Mediana Industria, No. 04, México, 1988, pp. 0-8.

En consecuencia, en política de aranceles y permisos previos de importación, la propuesta fue eliminar gradualmente el permiso previo por el arancel y la fijación de una estructura arancelaria que tomara en cuenta el concepto de protección efectiva; y la necesidad de introducir políticas de fomento selectivo. En materia fiscal, el PRONAFICE fue más específico, al contemplar la devolución de impuestos a los insumos de importación. En el área financiera señaló la necesidad de ampliar los esquemas de financiamiento desde la preinversión hasta la comercialización y en materia de política cambiaria, consideró la conveniencia de mantener un tipo de cambio realista que redujera el sesgo antiexportador de la economía.

En esta forma, mientras que la cobertura del permiso previo pasó del 62.5% del valor importado en 1977 a 53.3% en 1980, en 1982 virtualmente todas las importaciones estaban sujetas a barreras no arancelarias; sobre todo en este último año en que sobreviene la crisis económica, lo cual obliga a reducir los esfuerzos de liberalización al restablecerse los controles a la mayoría de los productos de importación. Sin embargo, para 1987 esta cobertura disminuyó a un 20% del valor de las importaciones concertadas por los permisos previos de importación. Al mismo tiempo, un programa de reforma arancelaria fue instrumentado con el fin de reducir los niveles arancelarios y conseguir una estructura más uniforme de protección efectiva. El máximo nivel arancelario fue reducido de un 100% en 1982 a sólo 20% en diciembre de 1987, y el número de niveles de 10 a 3. El arancel mínimo para la mayoría de los productos fue incrementado a 10% en enero de 1987 para poder reducir más adelante la dispersión de niveles arancelarios. Para fines de 1991 menos del 2% de las fracciones incluidas en el código comercial se sujetaron a aquella restricción.¹¹

(11) Carlos Salinas de Gortari, hacia un acuerdo de libre comercio entre México y E.U. Presidencia de la República, México, 1991, p. 28. Jorge Catañanes Priego, el desarrollo industrial en México y el sector exportador no petrolero, 1970-1990, en Revista de Investigación Económica, Num. 186, UNAM, México, 1990, p. 32 y cuadro 11.

Asimismo, en abril de 1985 se dió a conocer el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEEX), que comprendió una serie de instrumentos específicos de apoyo a las exportaciones no petroleras; y en 1986, México se convirtió en miembro pleno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) con lo que dió todavía un mayor impulso para ampliar la liberalización de un sistema comercial.

Los resultados inmediatos de estas políticas no son tangibles aún, ya que éstos sólo pueden ser vistos a través del tiempo. La crisis económica por la que atraviesa nuestro país desde 1982, registrando un índice de inflación de hasta 160% en 1986, y que aún persiste hasta ahora, fue un factor muy importante que influyó para que no se cumplieran los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En el caso de la desconcentración industrial, de 1985 a principios de 1990 por ejemplo, se logró la reubicación de tan sólo 1% de las 30 000 empresas incorporadas en el patrón de reubicación, elaborado por el Departamento del Distrito Federal. La orientación hacia los mercados del exterior exigió al desarrollo de una nueva infraestructura que, sin embargo, fue necesario posponer debido a las limitaciones impuestas por la crisis económica. Como resultado de la escasez de recursos y de la caída en el nivel de la actividad económica, en el periodo 1981-1988 la inversión privada disminuyó del 15 al 12 por ciento del PIB; en este mismo periodo la PEA de la industria manufacturera decreció 17% (véase al Programa Nacional de Fomento Industrial en el Diario Oficial de la Federación, del 24 de enero de 1990, p. 7 y 12).

No obstante, durante la administración Pública del Presidente Miguel de la Madrid se logró institucionalizar de mejor manera que en periodos anteriores, un sistema de planificación urbano industrial nada despreciable para incorporar seriamente en el futuro la dimensión espacial en cualquier estrategia de desarrollo económico. Algunas deficiencias deberán corregir en la política de descentralización industrial como las que a continuación se presentan.

3. Comentarios generales a la política de descentralización industrial (1982-1988).

Un aspecto muy importante que hay que resaltar es el hecho de que entre lo programado y las acciones llevadas a cabo hay cierta incoherencia, o resultan confusos ambos hechos. Por ejemplo, las acciones concretas no tienden a modificar los factores de mayor peso que causan los efectos que se quieren eliminar o atenuar, aún cuando en el Programa Nacional Industrial, 1984-1988, se identifican estos elementos problemáticos.

Desconcierta, por ejemplo, que habiéndose señalado en este programa (PRONAFICE) la necesidad de descentralización concentrada, ya que "la industria, para prosperar requiere de una masa urbana crítica y de infraestructura adecuada", se establezca en la Zona I de prioridad nacional, un conjunto de 117 municipios como principales centros matrices para el desarrollo industrial, y en una segunda región (Zona II, de prioridades estatales) otros 103 municipios para el mismo fin. ¡Con esto, prácticamente se diluye una región preferencial tan basta en una política de descentralización concentrada, ya que puede neutralizar completamente el gasto público como instrumento central de la política!. La acción de crear determinados polos de desarrollo podría diluirse considerablemente, atenuando los efectos positivos de estas medidas de aliento; se impediría o dificultaría la formación de núcleos donde fuera económicamente viable proporcionar elementos de infraestructura así como obras de servicio diverso, que la industria requiere para operar en condiciones competitivas.

Si los recursos financieros públicos y privados fueran los suficientemente grandes como para impulsar adecuadamente todas las zonas prioritarias propuestas no habría inconveniente en hacerlo. Pero los recursos financieros están a años luz de poder alcanzar esa posibilidad y sobre todo si se considera por una parte, que se debe atender satisfactoriamente al sector agropecuario dentro de una política de equilibrio sectorial.

Por otro lado tórnese en cuenta que una proporción elevada de las inversiones en el sector urbano se gastan en las principales ciudades (El Departamento del Distrito Federal, por ejemplo, se le asigna anualmente alrededor del 40% de la inversión pública federal) que paradójicamente son las que se quieren frenar su crecimiento, por lo que en el mejor de los casos sólo quedan residuos de inversión pública para aplicarse a la política de descentralización industrial. EL PRONAFICE, de hecho no tuvo ningún centavo especial para impulsar dicho proceso por lo que únicamente pretendió orientar las inversiones de las diferentes secretarías involucradas para que fueran estas las que compatibilizaran sus acciones con la política de descentralización industrial. Es verdad que la SEDUC adquirió la responsabilidad de dotar de infraestructura y de todo tipo de servicios a los diferentes centros motrices para el desarrollo industrial, pero considerese que esta institución está comprometida también a dotar de servicios urbanos indispensables a las ciudades medias que en su conjunto sumaban 90 a fines de 1988, como parte del proyecto de ciudades medias para adecuarlas al desarrollo urbano industrial. En este sentido sus recursos financieros resultaron mínimos de tal manera que ni siquiera fueron suficientes para los gastos requeridos tan sólo para atender las necesidades de financiamiento a los servicios urbanos de la ciudad de México.

En consecuencia, por una parte ante la insuficiencia o escasez de recursos financieros de las dependencias oficiales encargadas de desarrollar la infraestructura urbana y, por otro lado, ante el gran número de centros motrices seleccionados para promover el desarrollo industrial regional, resulta evidente que se ha dejado de atender la demanda de infraestructura básica y de servicios públicos suficientes para promover la industrialización en todos ellos, con lo cual se tiende a que no lleguen a cumplirse con los objetivos planteados de la política de descentralización industrial. Por ejemplo de esta insuficiencia de infraestructura es la que presentan varios parques industriales.

De acuerdo con un estudio realizado por BANCOMER,¹² al finalizar 1990, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) cuantificó un total de 345 unidades (parques, zonas, ciudades y puertos industriales) distribuidos en todo el territorio nacional.

Según los criterios de distribución geográfica que señala el Decreto del 22 de enero de 1986, estos 345 parques industriales se localizan como sigue: en la Zona I de máxima prioridad nacional se ubica el 50% del total; en la Zona III-D Área de consolidación, se encuentra el 22%; en la Zona II de máxima prioridad estatal, se halla el 12%; en la Zona III-A de crecimiento controlado el 3% y en el resto del país se ubica el 5%.

En esta forma, señala el estudio, existen parques industriales en todas las entidades del país. Sin embargo, "la mayoría de ellos no cuenta con infraestructura básica y los servicios públicos suficientes (vías de comunicación, electricidad, energéticos, teléfonos y agua) que las plantas industriales requieren de los parques industriales para establecerse convenientemente, con la consecuente sub-ocupación de los mismos".¹²

El mencionado estudio afirma, por ejemplo, que tan sólo en los parques industriales¹³ registrados por Nacional Financiera, de la superficie total de los mismos (36.2 miles de hectáreas) menos del 40% está urbanizada y sólo se han vendido 8.6 miles de hectáreas, equivalentes a una quinta parte de la superficie total manifestada y el 60% del área urbanizada.

(12) Dirección de Investigaciones Económicas de Bancomer. "Parques y zonas industriales". en Panorama Económico. Bancomer, segundo semestre. México, 1991, pp. 82-89.

(13) Parque o zona industrial: terreno con superficie mínima de su hectáreas cuya topografía permita los asentamientos industriales. Ciudad Industrial: zona industrial dividida en subzonas para grande, mediana y pequeña industria, zona habitacional y cívico-comercial. corredor industrial cuya superficie abarca dos o más municipios dentro de una entidad federativa.

Por otra parte, únicamente el 30% de estos parques están urbanizados en su totalidad localizándose la mayoría (33) en el norte del país, principalmente en cuatro estados: Sonora (11 parques), Baja California (9), Tamaulipas (8) y Chihuahua (5).

Respecto a los servicios disponibles en los parques industriales de referencia, se tiene lo siguiente:

Parques dotados de energía eléctrica, 89% del total; pavimentación, 80%; alumbrado público, 79%; drenaje sanitario, 78%; servicio de agua, 76%; líneas telefónicas, 75%; drenaje pluvial, 64%; subestación eléctrica, 44%; servicio de télex, 36%; espuelas de ferrocarril, 30%; gas, 23%; planta de tratamiento de aguas negras, 15%; servicio de bomberos, 14; aduana interior, 10%; y comunicación vía satélite, 7%.

La mayor parte de los parques industriales localizados en los estados fronterizos del norte del país, son los que registran los más altos porcentajes en cuanto a dotación de servicios básicos (agua, drenaje sanitario y pluvial, pavimento, energía eléctrica, teléfono y télex); por contra los porcentajes más bajos al respecto se observan en parques ubicados en algunos estados del sur y el sureste del territorio nacional.

Otro hecho a considerar dentro de esta política es en el sentido de que la experiencia de medidas similares en administraciones pasadas, demuestran que los subsidios y estímulos fiscales propuestos son incapaces de conseguir la descentralización de la industria. Extraña, pues, que el PRONAFICE -tal como lo hizo el FNDI del sexenio anterior- se proponga realizar una reducción de la importancia industrial del Valle de México utilizando básicamente este instrumento. Además, sólo hay una pequeña diferencia en el monto concedido entre las diversas zonas geográficas, según la categoría en que quedaron incluidas. Y por si esto fuera poco, los actuales estímulos son similares a los establecidos en los decretos de estímulos fiscales de 1970 y 1979 que, como se sabe, no modificaron en grado importante la tendencia a la elevada concentración territorial de la industria en México.

En realidad son tantas las ventajas económicas que ofrecen las zonas de alta concentración demográfica como la ZMCM que la industrialización prosigue ahí por inercia y no basta con dejar de dar apoyos especiales para promover su desconcentración productiva.

Sin desconocer la importancia y el avance que significa la institucionalización de la planificación sectorial y espacial en los últimos años, aunque ello sea en el marco de la planificación indicativa, podemos decir que esta incompatibilidad de los objetivos y las acciones son en parte resultado de un planteamiento no riguroso de la planificación del desarrollo industrial, de tal manera que la dimensión territorial se contempla como una variable aislada y no como algo que esta indisolublemente ligado a los problemas globales de caracter económico social.

En el programa industrial resalta, por ejemplo, una insuficiencia marcada en el análisis teórico de los factores que han provocado lo que se quiere corregir, pues sólo se mencionan. Asimismo, es insuficiente el desarrollo teórico sobre la organización del espacio, la estructuración de los sistemas de localidades, el tamaño óptimo de las ciudades. Creemos que en un programa de tal importancia debe reflejarse el dominio del estado actual de conocimientos de lo urbano industrial y regional. Obviamente este análisis no debe ser por exhibicionismo académcista o, menos aún, tecnocrático, sino por la necesidad de conocer e incorporar los determinantes estructurales de la configuración del espacio y sus problemas como única forma de estar en posibilidad de superarlos. El no considerarlos necesarios ha conducido a que la dimensión territorial se contemple como una variable aislada.

Es notorio que con la estrategia de descentralización industrial lo que se pretende es alcanzar simultáneamente la desconcentración de las manufacturas y la disminución de las desigualdades regionales a corto y mediano plazo, lo cual ésto resulta incompatible;

pues para lo primero -creemos- se requiere de una descentralización concentrada y para lo segundo, de una estrategia de descentralización dispersa y corresponde a los planificadores estatales seleccionar el objetivo prioritario de esto último. Para comprender el por qué de ello sólo basta tener presente los factores causales que determinan la dinámica y localización geográfica de las industrias.

Y en fin, la timidez e inconsistencia del programa de descentralización industrial no denota otra cosa que un fundado temor del gobierno de que se llegue a frenar el crecimiento de la producción de las tres metrópolis principales -Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey- sin lograr que se llegue a generar al menos un crecimiento equivalente en otras ciudades del país. En este contexto, interesa más la industrialización y no se sabe cómo hacer compatibles ambos objetivos. O en otras palabras, "en lo esencial, la política regional ha privilegiado más el crecimiento económico que la mejoría de los niveles de vida".¹⁴

Desde luego que la dificultad para llevar a cabo la descentralización industrial no radica sólo en las dificultades técnicas del programa respectivo, sino también en otros factores, sobre todo al hecho de que están de por medio los grandes intereses privados de orden político, económico y social que les beneficia la gran concentración de la vida nacional y que, por ende, impiden u obstaculizan llevar a cabo una estrategia real de descentralización industrial. Por ejemplo, resulta imposible frenar la dinámica de crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México cuando el Estado se ve obligado a concentrar gran parte de su inversión pública en ella; cuando existe en forma subsidiada la dotación de energía, transportación, dotación de agua, etc;

(14) México Congreso Nacional de Economistas (1965).
"Descentralización económica y desarrollo regional" publicado en:
El Mercado de Valores, Nañina. Num. México 1965, p. 159.

donde la especulación de tierras y viviendas regula la dinámica de la urbe; cuando existe una desproporcionada concentración de los mejores recursos técnicos y humanos; donde el poder económico y político se concentra básicamente en esta ciudad principal y, en general, cuando en este centro se dan las mejores condiciones de rentabilidad para la inversión privada. Por lo tanto, no será sino hasta cuando el Estado Mexicano asuma realmente su responsabilidad política e histórica para contravenir dichos intereses y establezca los mecanismos indispensables para lograr así una mejor racionalización de la distribución geográfica de las actividades económicas y de la población, cuando se pueda avanzar en forma importante en la descentralización industrial en México.

Con respecto a la descentralización de la administración pública federal, no hay duda de que es una medida muy positiva. Sin embargo el problema es el de llevarlo a cabo en la magnitud requerida. Considerese, por ejemplo, si en 1970 y 1980 el número de empresas industriales en la capital de la República Mexicana aumentó en 540 cada año, con una producción industrial de 6 040 millones de pesos anuales. En la actualidad, esta expansión industrial y sus actividades económicas colaterales produce un crecimiento demográfico anual alrededor de 050 mil habitantes y de 40 km² cada año de nuevo tejido urbano (esto es, aproximadamente el área urbana de la ciudad de Querétaro). En esta forma, suponiendo que es factible relocalizar fuera de la ZMCM a 100 mil empleados con sus respectivas familias, esto significaría frenar el crecimiento demográfico de más o menos seis meses, después de los cuales ésta ciudad vuelve a alcanzar nuevamente su tamaño y continúa su acelerado crecimiento.¹⁵

(15) Véase Gustavo Garza, "Dinámica industrial y perspectivas de descentralización", en El Mercado de Valores, Nafinsa, No. 51, México, 1985, p. 1201.

Esto es, la reubicación fuera de la capital del país, del personal administrativo y de las dependencias federales no es la medida más idónea para frenar el crecimiento económico y demográfico de la ciudad de México en el futuro.

Por el contrario, es incuestionable que el elemento motriz de la dinámica de crecimiento de los centros de mayor desarrollo económico es la gran producción industrial. Por lo tanto, el control del crecimiento industrial es primordial en cualquier política efectiva de descentralización. Con esto no queremos decir que se deban dismantelar las plantas industriales ya establecidas, sino simplemente pensamos de que se trata de promover efectivamente una reorientación de la localización industrial, en el que las regiones o centros motrices seleccionados para la descentralización hagan revertir realmente el proceso de concentración económica y demográfica de muy pocas ciudades. Si por ejemplo, de las industrias que se instalaron entre 1970 y 1980 en la ciudad de México se hubiera logrado que la mitad de ellas se hubiese ubicado en otro sitio diferente a los tres centros de desarrollo más importantes, se hubiera tenido en ella 2 155 empresas menos, que equivale a cerca de la mitad de las que existían en el estado de Nuevo León en 1980, esto es, en la segunda entidad más industrializada del país. Se trata, pues, de diseñar una política exitosa de reorientación industrial en México que logre promover la desconcentración de las manufacturas y promueva su desarrollo regional modificando, así, sus raíces ancestrales y que al mismo tiempo coadyuve a superar la crisis económica actual.

4) Política de descentralización industrial, 1989-1994.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1989, se afirma que la concentración de las actividades económicas en unas cuantas ciudades, en donde se tienen grandes costos para proveerlos de servicios y su medio ambiente se ha deteriorado, es consecuencia en buena medida de los desequilibrios estructurales que trajo consigo al agotamiento de la estrategia de política económica basada en el crecimiento elevado sobre la base de sustitución forzada de importaciones, que se implementó como una política a seguir desde

fines de la etapa armada y que no es sino hasta el sexenio de Miguel de la Madrid cuando se establecen bases más sólidas para promover un cambio estructural.

Se reconoce que no hay duda del gran crecimiento económico logrado con esta estrategia económica, ya que por ejemplo: "Entre 1930 y 1980, la multiplicación del volumen de la producción manufacturera implicó que su participación dentro del producto total más que se duplicara, al pasar del 13 al 27 %". Sin embargo: "En la actualidad tenemos una economía altamente concentrada en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlos de servicios".¹⁶

Al igual que la concentración del ingreso, la concentración industrial "en buena medida fue el resultado de la estrategia de industrialización seguida durante muchos años, y que favoreció al capital a costa del trabajo, a la industria a costa de la agricultura, a la ciudad a costa del campo, a la sustitución de importaciones a costa del consumidor".¹⁷ En suma la estrategia industrial dió mayor prioridad al crecimiento económico que al promover una distribución geográfica más racional de los establecimientos industriales.

En esta forma, el proceso de industrialización del país propició el desarrollo de una infraestructura orientada hacia el abastecimiento del mercado interno. "En 1983 la orientación hacia los mercados del exterior exigió el desarrollo de una nueva infraestructura que, sin embargo, fue necesario posponer debido a las limitaciones impuestas por la crisis económica".¹⁸

"La insuficiente infraestructura no sólo propicia un crecimiento regional poco equilibrado, sino que también obstaculiza el desarrollo de la industria y el comercio exterior.

(16) Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. SEP, México, 1983, p. 6.

(17) *Ibid.*, p. 11

(18) Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1983-1986. Diario Oficial de la Federación, 24 de enero de 1983, p. 12.

Entre los principales problemas destacan: las inadecuadas instalaciones ferroviarias y portuarias; la escasez de agua; la insuficiencia de centrales de carga, bodegas y almacenes, y el número reducido de parques industriales".¹⁹

Para continuar promoviendo la descentralización económica, el Plan favorece la búsqueda de una transformación en el ordenamiento territorial y la desconcentración de las actividades económicas, impulsando la calidad de los servicios urbanos y la capacidad municipal para propiciar su propio desarrollo. Atiende, igualmente, la ampliación de la disponibilidad y el acceso a la vivienda y de servicios de infraestructura urbana.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo asume entre sus más altas prioridades la protección y restauración del medio ambiente.

"El objetivo fundamental es armonizar el crecimiento económico con el restablecimiento de su calidad, promoviendo la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Ordenar las zonas y regiones del país con criterios ecológicos, sujetar los proyectos de desarrollo a criterios de cuidado ambiental, detener y revertir la contaminación del agua, mejorar la calidad del aire y adecuar el marco legal, la educación y el uso de nuevas tecnologías".²⁰

Esta política de descocentrazación de las actividades económicas, junto con la estrategia de descentralización de decisiones y de desarrollo urbano y municipal, forma parte de la estrategia para promover el desarrollo regional y urbano armónico, equilibrado y congruente con la distribución territorial de los recursos naturales la cual, a su vez, constituye una de las piezas fundamentales para lograr la modernización del país y elevar el nivel de vida de la población que es, asimismo, la estrategia general planteada en la presente administración para seguir promoviendo el cambio estructural a fin de lograr un Estado Moderno.

¹⁹ Ibid.

²⁰ SAGUFA. Plan Nacional de Desarrollo 1980-1996. Op. cit.

La política de descentralización de las actividades económicas en concordancia con el de la promoción para transformar el patrón de los asentamientos humanos, conforma uno de los objetivos de la política de desarrollo regional y urbano (los otros dos objetivos de esta política son: "El mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados; y el fortalecimiento de la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación".²¹).

El Plan Nacional de Desarrollo plantea que: "El reordenamiento territorial y la desconcentración económica significan encausar la actividad económica hacia lugares óptimos por su disponibilidad de recursos, en especial el agua; desalentar el crecimiento de las zonas sobrepobladas y de las que tienen carencias graves de recursos, y propiciar la mayor vinculación y, en su caso, la concentración de la población dispersa, con el fin de facilitar su acceso a los servicios sociales y el abasto en condiciones deseables de costo, calidad y oportunidad".²²

Esto implica también, agrega, la urgencia por consolidar un Sistema Urbano Nacional que contribuya a controlar el crecimiento de las grandes ciudades, impulsar el desarrollo de centros alternativos -particularmente ciudades medias- y lograr una mayor integración rural-urbano al reorientar y apoyar el desarrollo de las ciudades pequeñas. La estrategia se orientaría a consolidar sistemas urbano-regionales, reduciendo y sustituyendo los flujos migratorios a las áreas metropolitanas por migraciones a escala regional, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural y el apoyo a las ciudades medias y pequeñas.

(21) Ibid. 109.

(22) Ibid. 110.

En este contexto, El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, señala que las acciones para el reordenamiento territorial y la desconcentración económica se basarían en los siguientes criterios, aplicables a las localidades según su tamaño y sus problemas:

- "de control; para las grandes aglomeraciones de población y en especial para las zonas metropolitanas, en las que se busca desalentar el crecimiento por los altos costos sociales que implica; en ellas se condicionará estrictamente el uso del suelo; del agua y de los energéticos, y se controlarán las actividades industriales y la contaminación;
 - de consolidación; para los centros cuyo crecimiento ha llegado a límites que no conviene rebasar, y que requieren por tanto que se racionalice el uso del agua y del suelo, y que se ordene selectivamente la localización de las actividades industriales; en estos centros, se fomentará el comercio y los servicios y se atenderán las demandas generales por el crecimiento natural;
 - de impulso; para aquellas localidades que tienen disponibilidad de agua y áreas de crecimiento, así como condiciones favorables para la ubicación de actividades industriales y para la asimilación de migrantes; en ellas se promoverá la dotación de infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios; asimismo, se aprovecharán racionalmente sus recursos naturales y se pondrá especial cuidado en la conservación del medio, y
 - de integración urbano-rural; para centros de población que puedan contribuir a mejorar el acceso de la población rural a los servicios, así como a complementar la actividad económica agropecuaria a través de la comercialización, el procesamiento y las producciones locales.
- Con estas acciones y con otras implementadas impulsarán el desarrollo regional, entre estas últimas medidas destacan:
- modernización en el medio rural, a fin de contener la migración rural-urbana, causa primordial del fenómeno de concentración; esto podrá lograrse en la medida en que se mejoren las condiciones de vida de la población rural, lo que implica crear oportunidades de empleo permanente y remunerado, y mayor acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable, alcantarillado, electrificación y asistencia social, y
 - fomento a los corredores económicos regionales, para la cual se dispondrá, en una primera instancia, de la infraestructura instalada en los parques y puertos industriales, incorporándoles un enfoque integral que incluya el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y servicios para favorecer la integración de mercados

regionales.²⁰

En relación a las zonas geográficas para la desconcentración industrial, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1970-1974, (PRONAMICE) que se dió a conocer en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 1970, señala que:

"En coordinación con otras instituciones, se redefinirá la zonificación geográfica de la industria, a fin de adecuarla a las circunstancias que vive el país. La nueva zonificación estará integrada por zonas de crecimientos controlado, ordenado y de prioridad industrial, considerando para ello aquellas regiones que cuentan con infraestructura básica, con recursos naturales susceptibles de industrializarse y con posibilidades exportadoras".

"En coordinación con otras dependencias del gobierno, se racionalizará el crecimiento de las áreas metropolitanas, autorizando en estas zonas sólo la ampliación de la planta productiva ya existente y el establecimiento o ampliación de la micro y pequeñas industrias que no sean contaminantes ni grandes consumidoras de agua y energéticos".

"Se fomentará la creación y consolidación de pequeñas industrias con un enfoque integral, que incluya el fortalecimiento de la infraestructura y servicios en los mismos. Para ello, se propiciará una participación más activa de los gobiernos estatales y municipales, así como de los sectores privado y social, en el desarrollo de infraestructura."²⁴

En las zonas fronterizas, libres, se efectuarán convenios con las instancias correspondientes para apoyar el desarrollo de infraestructura y promover a nivel regional la descentralización industrial. Estos convenios alentarán el proceso de desconcentración industrial, con base en los recursos, infraestructura y potencial industrial existentes en cada entidad".

Estas medidas se complementan con otras, entre las que destacan las relacionadas con el fomento y promoción con las exportaciones, revisión de los mecanismos de asignación de licencias de exportación y permisos previos de importación.

(20) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1960-1964, op. cit. pp. 140-141.
(24) SECOFI, PRONAMICE 1970-1974, op. cit. p. 21.

Revisión del marco regulatorio y otorgamiento de un crédito fiscal contra impuestos federales, no destinados a un fin específico, cuyo importe se determina aplicando al momento de las inversiones beneficiables el porcentaje que corresponda, según la categoría industrial y la zona geográfica en donde se vaya a ubicar la planta industrial. Así, los mayores porcentajes son los que se otorgan a la micro y a la pequeña industria: 40% a la primera y 30% a la segunda si se ubican en cualquiera de las dos zonas prioritarias: de un 30 y un 20%, respectivamente, si se localizan estas industrias en la Zona III-B, o bien en el área de consolidación, o en el resto del país (véase el cuadro 45).

Si la rama industrial está dentro de la categoría 1 y si se establecen en la Zona I, se le otorga un crédito fiscal de 30%, o de un 20% si se ubica en la Zona II de prioridad estatal; y de sólo un 15% si se localiza en la Zona III-B, área de consolidación, o en la Zona resto del país, los porcentajes son menores entre 10 y 20 por ciento, si se trata de industrias clasificadas dentro de la categoría 2. En la Zona III-A no se otorga ningún estímulo fiscal (véase el cuadro 45).

Estas son las políticas con las que se trata de impulsar actualmente la desconcentración industrial con prioridades territoriales, sentándose con ello las bases para una distribución más equilibrada de la actividad industrial en el territorio nacional. Otras acciones que se están llevando a cabo para concretar este proyecto nacional son, entre otras, las siguientes:

En materia de financiamiento al desarrollo, las sociedades nacionales de crédito cumplen una cobertura multiregional y refuerzan la infraestructura instalada. La distribución de los créditos apoya principalmente a las regiones que aportan infraestructura para la industria. Por otra parte, se amplía la delegación de facultades financieras, presupuestales y fiscales a las sucursales bancarias.

Mediante los fideicomisos para el desarrollo de áreas industriales se tratará de modernizar el autotransporte de carga a nivel estatal y federal, y, entre otras, el mejoramiento de la infraestructura y la eficiencia de carga y descarga a las zonas fronterizas, puertos, aeropuertos, estaciones de carga del autotransporte y de ferrocarriles.

Estos son, hasta el momento, algunas de las acciones para promover la desconcentración industrial propuestas desde principios de la presente administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Capítulo V

POSSIBLES ALTERNATIVAS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESCONCENTRACION DE LAS MANUFACTURAS EN MEXICO

1. estrategia sectorial y espacial.

Para influir en lo mayor posible en la localización de las empresas industriales, es muy importante que toda estrategia de desconcentración de las manufacturas considere de primordial importancia los factores locacionales indispensables que hacen posible el establecimiento rentable de las empresas productivas.

Recordemos que las grandes variables determinantes de la localización industrial son, por un lado, la existencia de un importante mercado para los productos elaborados y, por otra parte, la existencia de una importante infraestructura básica y de servicios públicos y recreativos indispensables para la población. Estos, a su vez, complementados por todos aquellos factores que directa o indirectamente contribuyen en el proceso de producción tales como: los factores de producción (trabajo, capital, tierra, etc.); relaciones interindustriales; insumos y todo un conjunto de factores de producción, todos los cuales influyen en la maximización de las ganancias.

De lo anterior se deriva que los centros motrices seleccionados para promover la desconcentración industrial deben ser de considerable tamaño, de tal manera que posean un mercado y la existencia de infraestructura básica y de urbanización lo suficientemente significativas para atraer las empresas productivas. Para asegurar este requisito, otra de las características que deben reunir las ciudades que se identifiquen como prioritarias es que presenten una estructura industrial diversificada, de modo tal que estos nuevos centros de desarrollo industrial puedan garantizar factores locacionales y posibiliten el adecuado crecimiento de la planta industrial que en ellas se establezcan.

Es decir, las ciudades que deben ser estimuladas más intensamente son las que han demostrado por sí misma una mayor capacidad de crecimiento y que al mismo tiempo hayan alcanzado un cierto tamaño, suficiente por lo menos para proporcionar adecuados servicios públicos, buen transporte, suficientes vías de comunicación, ciertas facilidades para reparación de maquinaria, un cierto grado de concentración de la PEA en dos o más ramas industriales, la existencia de un mercado de productos de tamaño adecuado para que en él sean colocados gran parte de los productos manufacturados. Todo ello con el fin de no partir de cero y de comenzar a fabricar ciudades con una determinada especialización industrial, lo cual se llega a adquirir a través de un proceso histórico prolongado; sino por el contrario, deben elegirse las ciudades que poseen un cierto desarrollo manufacturero para que ayude a incrementar las ventajas locacionales de tal forma que puedan competir cada vez más con las ventajas que proporcionan los centros más industrializados del país.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que los requerimientos de los diferentes factores locacionales varían mucho de una industria a otra según la naturaleza y características del bien que se produce, del tipo de mercado que enfrenta y de sus requerimientos de insumos, infraestructura e interrelaciones industriales. Esto significa que la localización óptima de las diferentes plantas manufactureras no necesariamente coinciden en situarse en una ciudad cualquiera. Además no todas las ciudades presentan las mismas dotaciones de recursos y de factores productivos, por lo que algunas localidades serán más adecuadas para el establecimiento de cierto tipo de industrias.

De esta situación se deriva que para propósitos de una política de desconcentración industrial no sea correcto hablar de descentralización en general. Para que sea realista una política de este tipo se debe determinar la clase de ramas susceptibles a descentralizar y sus respectivas localidades que presentan la mayor opción para un adecuado crecimiento.

Es decir, se debe promover la relocalización de la industria en función de sus necesidades de materias primas, del mercado y la existencia de economías externas y de urbanización requeridas.

Lo recomendable es, pues, el de estimular la industrialización en aquéllas ciudades según los requerimientos anteriores, las ramas manufactureras que no requieren necesariamente de todos los factores locacionales existentes en las grandes ciudades. Identificar este tipo de industrias es fundamental para promover la desconcentración de esta actividad, y les corresponde a los especialistas en esta materia identificarlas.

Asimismo, se debe diferenciar el tipo de empresas a las cuales se pretende inducir hacia la reubicación, según sea a corto o mediano plazo. En general, éstas podrían tipificarse de acuerdo a los criterios siguientes:

CRITERIOS PARA LA TIPIFICACION DE EMPRESAS

Tipificación de empresas	{	Por su tamaño	{	Micro Pequeña Mediana Grande
		Por su actividad para fines de reubicación	{	Preferente No preferente
		Por sus requerimientos de tecnología y personal especializado	{	Tradicional Alta tecnología
		Por su disponibilidad a reubicarse	{	Empresas que quieren irse Empresas que deben irse
		Por la temporalidad de sus requerimientos de reubicación	{	Reubicarse a corto plazo Reubicarse a mediano plazo
		Por su Potencial exportador	{	Super- <i>endógenas</i> ¹ <i>Endógenas</i> ² <i>Exógenas</i> ³

- 1 Para un mercado limitado al D.F., estatal o municipal
- 2 Para un mercado interno a nivel nacional
- 3 Para mercados viables al exterior.

En la actualidad, según autoridades de la Ciudad de México, se estima que en el D.F. existen, aproximadamente, 32 mil plantas industriales con las siguientes características:

22,000 son pequeñas industrias
8,000 son medianas industrias
2,000 son grandes industrias

32,000

De las cuales:

10,000 son consideradas convenientes de relocalizar
14,000 son consideradas inconvenientes de relocalizar

32,000

En consecuencia, por lo mientras, son éstas últimas empresas las que constituyen el universo más viable de ser reubicada a corto plazo, y es sobre el cual se deben iniciar ahora las primeras acciones para llevar a cabo este proceso de desconcentración.

A mediano plazo, se propone avanzar paralelamente en dos direcciones complementarias:

1. Identificar, de manera gradual, a todas las empresas con potencial para reubicarse, incrementando de manera real el número de industrias a las que se debe apoyar para que salgan de la Zona III-A.

2. Fortalecer los instrumentos técnicos que permitan una promoción permanente más eficaz y atractiva para las empresas.

Ambas líneas de acción deberán tener continuidad cuando mucho unos tres años, con el objeto de crear las condiciones que facilitan la toma de decisiones empresariales.

Por otro lado, para promover el desarrollo de la región, se debe cuidar que las ramas industriales seleccionadas o que se pretendan fomentar en los centros prioritarios sean capaces de ejercer sobre otras unidades económicas un efecto expansivo y multiplicador que pueda modificar la estructura de la región y cambiar sus formas de organización.

Esto es, que se prevea la formación de un polo de desarrollo en el mediano y largo plazo, a fin de que contribuya a promover las actividades económicas de la región tales que multipliquen la producción y el empleo. Para seleccionar estas actividades industriales habrá que tomar en cuenta entre otras cosas las siguientes consideraciones:

a) Que la nueva actividad sea transformadora de insumos zonales y genere una amplia demanda que induzca el establecimiento en la zona de actividades productivas de dichos insumos, utilizando recursos zonales (eslabonamiento hacia atrás);

b) Que tenga una tecnología relativamente intensiva en mano de obra, y que además contribuya a transformar la calidad de trabajo en la región (efecto empleo);

c) Que la población ocupada directamente en la nueva actividad, sumada al nivel de ocupación previa, genere niveles de demanda que sobrepasen los umbrales económicos del despegue y se creen actividades de abastecimiento de bienes y servicios;

d) Que los beneficios generados se reinviertan en otras actividades regionales, ligado o no a la, o las actividades principales, creando así un efecto de expansión en un frente sectorial amplio (efecto reinversión).

e) Que se trate de inducir a los grupos sociales que participen directamente en las nuevas actividades o que se integren desde el principio a la estructura social de la región a fin de facilitar los fenómenos de difusión;

f) Que las condiciones de los agentes privados y del sector público estén coordinadas mediante la elaboración de un programa global coherente.

De esta manera, creemos, la interrelación de la industria o industrias matrices con las actividades inducidas por ellas -aglomeradas en las localidades seleccionadas y en una zona de influencia o hinterland- coadyubarán a promover el desarrollo regional y conformarán un futuro polo de desarrollo.

Identificar estas ramas industriales con las características anteriores constituiría la dimensión sectorial y respondería al cómo desconcentrar.

La dimensión espacial lo constituyen las diversas localidades seleccionadas que, como ya lo indicamos, deben ser aquellas que poseen un importante mercado de productos y las mayores economías externas (infraestructura básica) y de urbanización. El problema que se presenta para promover la desconcentración espacial es saber hacia dónde desconcentrar (seleccionar las localidades) y determinar el número de centros de desarrollo industrial.

En la selección de estas localidades deberá tomarse en cuenta de que éstas no deben estar localizadas dentro de la Cuenca del Valle de México ni en lo que constituye su área circunvecina, ya que si se permite como vía alterna la desconcentración hacia las ciudades que pertenecen al subsistema urbano de la ciudad de México (Toluca, Puebla, Cuervaca, Hidalgo, Tlaxcala y Querétaro) las corrientes migratorias se acrecentarían aún más y el favorecer la ubicación industrial en ellas se fortalecería la consolidación del nuevo patrón megapolitano de concentración al cual nos referimos en el capítulo anterior. A corto plazo podría aliviar, en alguna medida, la elevada densidad y tamaño de la capital del país; habría así cierta desaglomeración -considerando a la urbe en forma individual- pero no significará una verdadera descentralización nacional económica y de la población, sino sólo un cambio en la forma de la concentración.

Las áreas metropolitanas de la capital del país y de Toluca ya se encuentran prácticamente unidas y técnicamente constituyen una megalópolis. Si continúa el crecimiento de este conjunto de ciudades, incluyendo a la ciudad capital, se consolidará una densa megalópolis que multiplicará aceleradamente los requerimientos de inversión pública y frenará el crecimiento económico del país. Además, por su misma ubicación geográfica de estas ciudades del subsistema urbano de la ciudad de México, no justifican su elección como alternativas para la desconcentración.

La ciudad de Toluca se localiza sobre tierras fértiles del Valle del Lerma, por lo que su crecimiento urbano industrial cubriría éstas tierras fértiles, además agudizaría los problemas de contaminación.

El crecimiento de la ciudad de Cuernavaca implicaría, entre otras cosas, dificultad de la comunicación intraurbana en la parte abrupta en la cual se sitúa y propiciaría inutilización de tierras agrícolas en su parte oeste en donde se encuentran tierras fértiles; además, la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) muestra ya los efectos de los problemas de sobrepoblación y contaminación.

La ciudad de Puebla muestra ya también los efectos de una concentración urbana industrial importante. Si se acelera su crecimiento agudizaría los problemas de oferta de agua y servicios públicos y la mancha urbana se conurbaría con la ciudad de Tlaxcala y San Martín.

Pachuca, por su parte, presenta ya serios problemas de dotación de servicios de salud, educación, vivienda y servicios públicos esenciales; y la mancha urbana se extiende con un alto riesgo potencial hacia las laderas inestables de la serranía que la limita al norte. A su vez, acelerar su crecimiento a corto plazo implicaría una seria competencia con la ciudad de México, por la dotación de agua.

Es por ello que debe propiciarse un cambio en la tendencia tradicional a la concentración económica-demográfica, eligiendo otras ciudades del país para promover un desarrollo industrial más equilibrado en lo regional.

El otro obstáculo que se presenta en la selección de las ciudades alternativas para la desconcentración industrial es el determinar el número de éstas. Por una parte, se tiene que como consecuencia de la elevada concentración de la industria en básicamente tres centros de desarrollo, existe un bajo nivel de industrialización en casi todas las ciudades medias del país; y, por otro lado,

el otro problema que se presenta se relaciona con la distribución de los recursos financieros de la inversión pública destinada a promover la desconcentración económica: concentrar los recursos y los esfuerzos de desconcentración en pocas localidades del país teniendo con ello una mayor posibilidad de influir en su dinámica (descentralización concentrada), o de invertir casi nada en diversos centros para promover la desconcentración de tal suerte que no quede ni siquiera la remota posibilidad de influir apreciablemente en su dinámica de crecimiento (descentralización dispersa).

Considerando los elevados recursos financieros y las complejidades técnicas, políticas y administrativas que se requerirían entre otras para dotar de infraestructura y crear el ambiente propicio para atraer a las industrias y crear así centros industriales de importancia nacional, se recomienda seleccionar pocos centros de desarrollo industrial: tres o cuatro ciudades y dos puertos industriales, ubicados estratégicamente para promover la desconcentración industrial; y si es posible incluir a más, según la disponibilidad de recursos económicos para hacer de estos centros verdaderos polos de desarrollo industrial. La selección de una u otra ciudad dependería de las necesidades o requerimientos específicos que busque la desconcentración industrial.

Las ciudades alternativas que pueden considerarse aptas para la desconcentración industrial son:

- Ciudad Obregón, Son.
- Mérida, Yuc.
- Chihuahua, Chih.
- Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Estas ciudades cuentan con más de 100 000 habitantes (1980), por lo que se pueden considerar en general que están bien comunicadas entre sí con el centro del país, poseen una adecuada infraestructura urbana y de servicios suficientes para atraer industrias manufactureras y recibir población migratoria de familias de cierto nivel económico, como empleados de dependencias públicas y de empresas privadas provenientes de la capital del país.

En estas ciudades se presentan también problemas de diversa índole pero con la programación, planeación y la instrumentación adecuada de los recursos financieros nacionales se permitiría un desarrollo urbano industrial menos desequilibrado que el actual.

Entre las características geográficas y socioeconómicas más sobresalientes de estas ciudades que las hacen aptas para la desconcentración industrial, destacan las siguientes.

CIUDAD OBREGON, SON:

Localización geográfica:	Latitud:	27 ^o	29'N
	Longitud:	107 ^o	57'N
	Altitud:	40 m. s. n. m.	

Fuentes actuales de abastecimiento de agua: Distrito de riego No. 41.

Valle del Yaqui.

Fuentes potenciales de abastecimiento de agua: Distritos de riego.

Acuíferos Valle del Yaqui. Río Yaqui.

Tipo de clima según el sistema de KOPPEN modificado por Enriqueta García: BW(h')hw(e'). Clima muy árido; cálido, con temperatura media anual de 24.9^oC; con régimen pluvial de verano, y muy extremo, la diferencia en temperatura entre el más frío y el más caliente es de 15.3^oC.

Entre 1970 y 1980, esta ciudad experimentó una tasa de crecimiento demográfico de 3.64%, de tal manera que para este último año tenía una población de 165 994 habitantes.

En cuanto a los establecimientos industriales que existían en la entidad (2512) en 1985, las manufacturas comprendían 2314 unidades productivas (92.1%); del total del personal ocupado (72 743 personas) la industria manufacturera ocupa 51 460 personas (70.7%) y del valor total de la producción industrial (247 331 millones de pesos) las empresas manufactureras producen el 75.7%.

Así, el municipio de Cajeme, en donde se localiza esta ciudad, se localiza el 23.9% de los establecimientos manufactureros, el 19.0% del personal ocupado y produce el 25.0% del valor de la producción manufacturera del estado de Sonora.

Entre las principales ramas manufactureras que se localizan en esta ciudad sobresalen las industrias del subsector productos alimenticios, bebidas y tabaco, en donde destaca la molienda de nixtamal y producción de tortillas, así como la elaboración de productos de panadería y la producción de lácteos. La producción de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, resaltando sobre todo la confección de prendas de vestir; hilados, tejidos y acabado de fibras blandas, excepto de punto. La industria de la madera y productos de madera, incluyendo muebles, en donde destacan por su producción la fabricación y reparación de muebles principalmente de madera; fabricación de productos de aserradero y carpintería, excepto muebles. Industrias de productos de papel, imprentas y editoriales. La producción de sustancias químicas básicas, excepto las petroquímicas básicas. Asimismo, destaca la industria de productos minerales no metálicos, sobre todo la fabricación de cemento, cal, yeso y otros, así como la fabricación de materiales de arcilla para la construcción. Destaca también la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo, en donde sobresalen por su producción la fabricación y reparación de maquinaria y equipo para fines específicos con o sin motor eléctrico integrado, incluyendo maquinaria agrícola; fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas industriales incluso trabajos herrería; fabricación y reparación maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado; fabricación de otros productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; industria automotriz; fabricación de instrumentos y equipo de precisión, excepto los electrónicos, incluyendo instrumental quirúrgico; y fabricación de maquinaria y equipo eléctrico.⁴

(4) Véase: Instituto de Geografía, Ciudades alternativas para la desconcentración industrial, UNANM, México, 1982, pp. 20-24. Blanca Torres, Compiladora. Descentralización y democracia en México, El Colegio de México, 1983, p. 242, Cuadro 2. INEGI, XII Censo Industrial 1980. Datos Municipales Referencias a 1982, tomo III y IV, México, 1982, pp. 2818 y 2840-2842.

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS MAS IMPORTANTES EN 1980 (+ en %):

- Población total:	255 845 hab.
- Grado de instrucción de la población:	
con educación primaria +:	51.9%
con educación secundaria +:	17.9%
con educación subprofesional +:	11.0%
con estudios superiores +:	4.4%
número de instituciones de educación superior:	3
- Población económicamente activa:	80 105 hab.
en actividades agrícolas +:	15.7%
en industrias +:	9.8%
en comercio, transportes y en servicios +:	41.9%
desempleada e insuficientemente especificada +:	32.6%

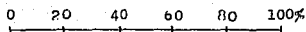
SITUACION PREVISTA PARA 1986:

- Población estimada:	335 006 hab.
- Requerimientos estimados de:	
viviendas:	56 781 unidades
aulas de enseñanza básica (dos turnos):	1 330 unidades
casas-hospital:	1 005 unidades
- Dotación de agua requerida para:	
uso doméstico:	49.14 Mm ³ /año
uso industrial:	37.58 Mm ³ /año
- Area de expansión de la mancha urbana según densidades:	
baja densidad, 60 hab/Ha:	5 583.44 Ha
densidad media, 120 hab/Ha:	2 791.72 Ha
densidad alta, 150 hab/Ha:	2 233.37 Ha

FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR NEGATIVAMENTE EN SU CRECIMIENTO:**EFFECTOS NEGATIVOS A PREVENIR:**

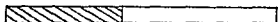
Ocupación de tierras agrícolas de alto rendimiento.

ASPECTOS POBLACIONALES



a) Estructura etaria

hombres de 15 años:



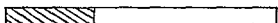
b) Nivel educativo:

primaria: ; secundaria: ; preparatoria: profesional



c) Actividades económicas

Población activa:



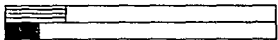
Grupos de actividad:



primarias ; secundarias: ; terciarias: ; desempleo:

ASPECTOS INDUSTRIALES

a) Industria básica:



b) Industria de transformación:

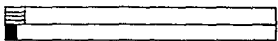


c) Industrias más importantes:

industria alimenticia



imprentas, editoriales e ind. conexas; Fab. de sust. químicas básicas.



% de establecimientos: ; % de personal ocupado:

d) Infraestructura industrial disponible:

Combustible:

Gasoducto:

Oleoducto:

Poliducto: en construcción

Energía eléctrica: central termoeléctrica:

central diésel eléctrica:

hidroeléctrica:

central turbo gas:

subestación en servicio:

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CIIIII.

Localización geográfica:	Latitud:	20° 30'N
	Longitud:	106° 5'W
	Altitud:	1 423 m.s.n.m.

Fuentes actuales de abastecimiento de agua: Pozos profundos, galería filtrante. Presas Chihuahua y El Rejón.

Fuentes potenciales de abastecimiento de agua: Acuíferos Aldana. Presa Francisco I. Madero.

Tipo de clima según el sistema de KOPPEN modificado por Enriqueta García: BSkw (w) (e'). Clima seco, semicálido con temperatura media anual del 18.6°C; con lluvias en verano; 4.2% de precipitación invernal; muy extenso (con diferencia en temperatura entre el mes más frío y el más caliente de 16.9°C), en el mes más caliente es junio con 26.7°C.

Entre 1970 y 1980, esta ciudad experimentó una tasa de crecimiento anual en su población de 3.72% de tal manera que para este último año tenía una población de 406 830 habitantes.

De el total de establecimientos industriales existentes en el estado de Chihuahua (3 782), las manufacturas constituyen el 94.5%; del total del personal ocupado (150 416) la industria manufacturera da ocupación al 81.7% de este personal y del total del valor de la producción industrial (605 060 millones de pesos) este sector produce el 63.2%. En el municipio de Chihuahua (ciudad) se encuentra el 27.5% de los establecimientos manufactureros del estado, el 24.4% del personal ocupado y produce el 33.7% del valor de la producción manufacturera. Destacan las industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Industria textil, prendas de vestir e industrias del cuero; Fab. y rep. de productos de madera, incluye muebles de madera.²

(2) Véase: Instituto de Geografía. Ciudades Industriales... op. cit. pp. 40-44. Blanco Torres. Descentralización... op. cit. cuadro 2. XII Censo Industrial 1980, op. cit. pp. 1170 y 1180-1181.

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS MAS IMPORTANTES EN 1980 (+ en %):

- Población total:	406 030 hab.
- Grado de instrucción de la población:	
con educación primaria +:	51.6%
con educación secundaria +:	17.4%
con educación subprofesional +:	12.2%
con estudios superiores +:	7.6%
número de instituciones de educación superior:	16
- Población económicamente activa:	136 775 hab.
en actividades agrícolas +:	6.3%
en industrias +:	13.2%
en comercio, transportes y en servicios +:	49.2%
desempleada e insuficientemente especificada +:	31.3%

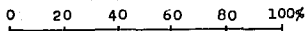
SITUACION PREVISTA PARA 1996:

- Población estimada:	526 301 hab.
- Requerimientos estimados de:	
viviendas:	07 204 unidades
aulas de enseñanza básica (dos turnos):	1 042 unidades
camas-hospital:	1 577 unidades
- Dotación de agua requerida para:	85.67Mm ³ /año
uso doméstico:	72.47 Mm ³ /año
uso industrial:	13.10 Mm ³ /año
- Area de expansión de la mancha urbana según densidades:	
baja densidad, 60 hab/Ha:	0 771.60 Ha
densidad media, 120 hab/Ha:	4 305.04 Ha
densidad alta, 150 hab/Ha:	3 500.67 Ha

FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR NEGATIVAMENTE EN SU CRECIMIENTO:**EFFECTOS NEGATIVOS A PREVENIR:**

- Conflictos por competencia entre los distintos usuarios del agua.

ASPECTOS POBLACIONALES



a) Estructura etaria

menores de 15 años:



b) Nivel educativo:

primaria: ; secundaria: ; preparatoria: profesional:



c) Actividades económicas

Población activa:



Ramas de actividad:

primarias ; secundarias: ; terciarias: ; desempleo:



ASPECTOS INDUSTRIALES

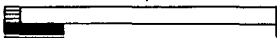
a) Industria básica:



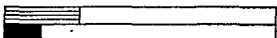
b) Industria de transformación:



c) Industrias más importantes:
extracción de minerales metálicos



industria alimenticia



% de establecimientos: ; % de personal ocupado:

d) Infraestructura industrial disponible:

Combustible:

Gasoducto: X
Oleoducto: —
Poliducto: X

Energía eléctrica:

central termoeléctrica : X
central diésel eléctrica : —
hidroeléctrica : —
central turbo gas : —
subestación en servicio : —

MÉRIDA, YUC.

Localización geográfica	Latitud:	20 ^o	59' N
	Longitud:	89 ^o	39' W
	Altitud:	9 m. s. n. m.	

Fuentes actuales de abastecimiento de agua: pozos profundos.

Fuentes potenciales de abastecimiento de agua: Acuíferos. Planta desaladora en Progreso.

Tipo de clima según el sistema de KOPPEN modificado por Enriqueta García: Awo^{ig}. Clima Cálido, con temperatura media anual de 25.7^oC, es el subhúmedo de menor humedad con cociente de precipitación/temperatura de 35.0; con régimen de lluvias de verano y presencia de canícula; isotermal, 5.0^oC de diferencia en temperatura entre el mes más frío y el más caliente que es mayo, el cual registra en promedio 20.1^oC.

Entre 1970 y 1980, esta ciudad experimentó una tasa de crecimiento media anual 5.42% de modo que para éste último año contaba con una población de 424 529 personas.

Del total de establecimientos existentes en la entidad (3 846) en 1985 las manufacturas constituían el 70.3%; del total del personal ocupado (36 771 personas) la industria manufacturera ocupaba el 77.7% y del valor de la producción total (127 757 millones de pesos) este sector producía el 05.0%. Así, en el municipio de Mérida (ciudad) se encuentra el 37.6% de los establecimientos manufactureros, el 65.4% del personal ocupado y el 00.7% del valor de la producción manufacturera de la entidad. Sobresale la industria textil: la de alimentos, bebidas y tabaco. Industria de la madera y productos de madera incluye muebles. Fabricación de productos de papel, imprentas y editoriales; de sustancias químicas básicas; productos de cemento.³

(3) Véase: Instituto de Geografía, Ciudades Industriales, op. cit., pp. 05-06. Blanca Torres. Descentralización... op. cit., pp. 242-249.
INCUI. XII Censo Industrial 1980. op. cit., pp. 2308 v 2391-2394.

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS MAS IMPORTANTES EN 1980 (+ en %):

- Población total:	166 476 hab.
- Grado de instrucción de la población:	
con educación primaria +:	37.3%
con educación secundaria +:	11.4%
con educación subprofesional +:	7.9%
con estudios superiores +:	5.3%
número de instituciones de educación superior:	6
- Población económicamente activa:	57 072 hab.
en actividades agrícolas +:	10.7%
en industrias +:	5.7%
en comercio, transportes y en servicios +:	30.7%
desempleada e insuficientemente especificada +:	36.7%

SITUACION PREVISTA PARA 1986:

- Población estimada:	217 317 hab.
- Requerimientos estimados de:	
viviendas:	36 034 unidades
aulas de enseñanza básica (dos turnos):	839 unidades
camas-hospital:	652 unidades
- Dotación de agua requerida para:	16.97 Mm ³ /año
uso doméstico:	15.15 Mm ³ /año
uso industrial:	1.04 Mm ³ /año
- Area de expansión de la mancha urbana según densidades:	
baja densidad, 60 hab/ha:	3 621.78 ha
densidad media, 120 hab/ha:	1 010.99 ha
densidad alta, 150 hab/ha:	1 440.77 ha

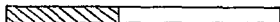
FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR NEGATIVAMENTE EN SU CRECIMIENTO:**EFFECTOS NEGATIVOS A PREVENIR:**

ASPECTOS POBLACIONALES

0 20 40 60 80 100%

a) Estructura etaria

menores de 15 años:



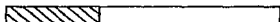
b) Nivel educativo:

primaria: ; secundaria: ; preparatoria:  profesional: 


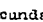

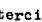


c) Actividades económicas

Población activa:



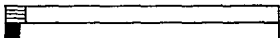
Ramas de actividad:

primarias ; secundarias: ; terciarias: ; desempleo: 



ASPECTOS INDUSTRIALES

a) Industria básica:



b) Industria de transformación:

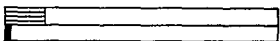



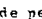
c) Industrias más importantes:

industria alimenticia





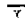
Fab. de productos de madera, incluye fab. y rep. de muebles no met. Imprenta, edit e ind. conex.




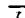



% de establecimientos: ; % de personal ocupado: 

d) Infraestructura industrial disponible:

Combustible:

Gasoducto: 
 Oleoducto: 
 Poliducto:  en construcción

Energía eléctrica:

central termoeléctrica: 
 central diésel eléctrica: 
 hidroeléctrica: 
 central turbo gas: 
 subestación en servicio: 

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.

Localización geográfica Latitud: 16^o 45'N
 Longitud: 93^o 7'W
 Altitud: 520^o 520 m.s.n.m.

Fuentes actuales de abastecimiento de agua: Manantiales y galerías filtrantes.

Fuentes potenciales de abastecimiento de agua: Presa el Doquerón en el río Santo Domingo.

Tipo de clima según el sistema de KOPPEN modificado por Enriqueta García: AWC" (w)ig.

Cálido con temperatura media anual de 24.5^o C; es el subhúmedo de menor humedad, con cociente precipitación/temperatura de 35.6; régimen de lluvias de verano con presencia de canícula; un porcentaje bajo de lluvia invernal (1.5% de la anual); isotermal; diferencia en temperatura entre el mes más frío y el más caliente de 4.0^oC, éste es mayor con una temperatura promedio de 27.0^oC. La gráfica ombrotérmica señala 6 meses secos, dos en el límite seco/subhúmedo y cuatro lluviosos (de junio a septiembre) con más de 100 mm de precipitación cada uno.

Entre 1970 y 1980 esta ciudad experimentó una tasa de crecimiento medio anual de 5.75%, de modo que para este último año contaba con una población de 166 476 habitantes.

De el total de establecimientos industriales existentes en la entidad (2 371) en 1985 las manufacturas constituían el 96.3%; del total del personal ocupado (14 172 personas) la industria manufacturera ocupaba el 70.3% y del valor de la producción total (152 427 millones de pesos) este sector producía el 72.3%. En el municipio de Mérida (ciudad) se encuentra el 20.% de establecimientos industriales, el 17.5% del personal ocupado y el 5.0% de el valor de la producción⁴.

(4) Véase: Ciudades Industriales. op. cit., pp. 105-109. Industrial 1980.
 Blanca Torres... op. cit., pp. 242-249. XII Censo op. cit., pp. 1147, 1107-1110.

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS MAS IMPORTANTES EN 1980 (+ en %):

- Población total:	424.527 hab.
- Grado de instrucción de la población:	
con educación primaria +:	49.0%
con educación secundaria +:	15.0%
con educación subprofesional +:	12.0%
con estudios superiores +:	5.7%
número de instituciones de educación superior:	0
- Población económicamente activa:	147 300 hab.
en actividades agrícolas +:	4.5%
en industrias +:	13.7%
en comercio, transportes y en servicios +:	52.0%
desempleada e insuficientemente especificada +:	27.0%

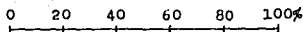
SITUACION PREVISTA PARA 1986:

- Población estimada:	523 473 hab.
- Requerimientos estimados de:	
viviendas:	00 724 unidades
aulas de enseñanza básica (dos turnos):	1 769 unidades
camas hospital:	1 570 unidades
- Dotación de agua requerida para:	54.30 Mm ³ /año
uso doméstico:	29.02 Mm ³ /año
uso industrial:	24.56 Mm ³ /año
- Área de expansión de la mancha urbana según densidades:	
baja densidad, 40 hab/ha:	0 724.53 ha
densidad media, 120 hab/ha:	4 362.27 ha
densidad alta, 150 hab/ha:	3 407.02 ha

FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR NEGATIVAMENTE EN SU CRECIMIENTO:

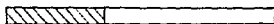
- Mala calidad del agua
 - Altos índices de desempleo por la improductividad del agro local.
- EFFECTOS NEGATIVOS A PREVENIR:**
- Mala calidad del agua.

ASPECTOS POBLACIONALES



a) Estructura etaria

menores de 15 años:



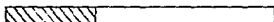
b) Nivel educativo:

primaria: ; secundaria: ; preparatoria: profesional:



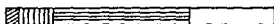
c) Actividades económicas

Población activa:



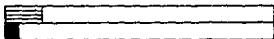
Ramas de actividad:

primarias ; secundarias: ; terciarias: ; desempleo:



ASPECTOS INDUSTRIALES

a) Industria básica:



b) Industria de transformación:

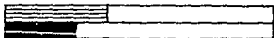


c) Industrias más importantes:

industria textil



industria química



% de establecimientos: ; % de personal ocupado:

d) Infraestructura industrial disponible:

Combustible:

Gasoducto:
 Oleoducto:
 Poliducto: en construcción

Energía eléctrica:

central termoeléctrica:
 central diésel eléctrica:
 hidroeléctrica:
 central turbo gas:
 subestación en servicio:

Para promover la descentralización de las actividades económicas así como de la población hacia las áreas costeras del país, se deberá fortalecer y consolidar la infraestructura portuaria e industrial ya existente para hacer de ellos verdaderos polos de desarrollo e internacionalizar sus actividades productivas exportables, comenzando por ejemplo por dos de ellos. Por sus recursos naturales, ubicación geográfica y capacidad de aprovechamiento es factible concentrar prioritariamente los esfuerzos de desconcentración industrial hacia el puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, en el litoral del Golfo de México y el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el Pacífico.

Ambos puertos actualmente en operación, tienen una serie de características comunes que les permitirá elevar sus niveles internacionales de competitividad y la posibilidad de integrarse a la red portuaria que utiliza la flota mundial. Al respecto destacan, su capacidad para recibir buques de gran tonelaje; sus recursos naturales y su importante infraestructura existente; y, entre otros, su acceso al sistema nacional de comunicaciones ferroviario, carretera, aéreo y de cabotaje para el acceso al mercado nacional.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.

Se ubica estratégicamente al sur del estado de Tamaulipas a 20 kilómetros del puerto de Tampico y a menos de 400 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Por vía marítima se comunica con la costa oriental de E.U.A. y Canadá (Grandes Lagos y río San Lorenzo), con Europa y el mar Caribe. Y, a través del canal interoceánico de Panamá, con el continente asiático y el occidente de Estados Unidos y Canadá; favorable en el marco de un acuerdo comercial con los dos países del norte de México. Por vía terrestre, tiene acceso a la red nacional de carreteras y ferrocarriles, y su cercanía con el aeropuerto internacional de Tampico favorece sus movimientos de carga por aire.

En el parque industrial de Altamira destacan las industrias química y petroquímica: Petrocel, polycyd, Negromex, Humex, Novaquin, Dupont y Quimar, que en 1970 registraron una inversión total de 788 millones de dólares y una capacidad de producción anual conjunta de 845 toneladas de diversos productos petroquímicos y generaron 2 660 empleos.

De el total de los establecimientos manufactureros existentes en 1985 en el estado de Tamaulipas (3 147), el 1.7% se encontró en el municipio de Altamira; del personal ocupado total (3 347 personas) el 5.3% laboró en este municipio y del valor total de la producción industrial de la entidad (418 172 millones de pesos) el mencionado municipio aportó el 19.7%.

Entre las principales actividades manufactureras del municipio de Altamira destacan en primer término la producción de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico; producción de sustancias químicas básicas. En segundo término, destaca la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Siguen en importancia la fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas industriales. Fabricación y reparación de muebles; fabricación de cemento, yeso y cal; la industria editorial, imprenta e industrias conexas; fabricación de maquinaria y equipo, y fabricación de máquinas de oficina.

En 1990, el puerto industrial de Altamira movió 545 mil toneladas de carga (11% de crecimiento) constituido por una amplia gama de productos como petroquímicos, químicos, automóviles y sus partes, materias primas para la industria huleira, alimentos elaborados, graneles agrícolas y minerales, entre otros.

Modernizar este puerto industrial implica grandes inversiones, en 1971 la inversión federal ascendió a 29 mil millones de pesos.⁵

(5) Véase: Bancomer. "Sistema portuario nacional y parques industriales". Revista Panorama Económico. ser. Bimestre. México. 1991. pp. 37-41. INEGI. XII Censo Industrial 1990. op. cit. pp. 2199, 2194-2195.

PUERTO INDUSTRIAL LAZARO CARDENAS MICH.

Se localiza en el Océano Pacífico, en el estado de Michoacán, entre los brazos de la desembocadura del río Balsas que sirve de límite natural entre los estados de Michoacán y Guerrero.

Se comunica por vía marítima con los puertos más importantes del Pacífico como Los Angeles y San Francisco, en Norteamérica; Yokohama, Japón, y Panamá, puerta de enlace con el Océano Atlántico.

La zona portuaria se encuentra unida a la red ferroviaria nacional; por carretera está a 424 kilómetros de la ciudad de Morelia y 590 kilómetros de la capital del país; tiene acceso a dos puertos de gran relevancia nacional e internacional como son los de Manzanillo, Colima (322 km.); dispone de un aeropuerto local; y está a 120 kilómetros del aeropuerto internacional de Zihuatanejo (Guerrero). Cuenta asimismo, con servicio telefónico, telégrafo y telex.

La entrada del puerto cuenta con una fosa submarina natural que facilita el tráfico de buques mayores a 150 mil toneladas, y sus dársenas, con 14 metros de profundidad son las de mayor calado de México. Tiene dos muelles para manejo especializado de granos y de combustibles con una longitud de 250 mts., vías férreas y espuelas.

El área total del puerto Lázaro Cárdenas cubre una superficie aproximada de 4 mil hectáreas. Para el manejo de graneles agrícolas, el puerto cuenta con una instalación especializada con capacidad de almacenamientos de 80 mil toneladas.

En áreas de macroindustrias del puerto se encuentran instaladas 4 empresas: Pemex, con una planta de recibo y distribución de productos; Kobe Steel Sedarmex (NKS), dedicada a la pailería, fundición y forja, con una planta de personal de 1100 trabajadores; Fertimex, con una planta de 3 mil empleados; y, Productora Mexicana de Tubería (PMT) fabricante de tuberías de acero de gran diámetro, con 20 obreros.

Del total de establecimientos manufactureros (6 176) establecidos en el estado de Michoacán en 1985, en el municipio de Lázaro Cárdenas se localiza el 1.0%; del total del personal ocupado en la entidad (46 370 personas), en este municipio se encuentra laborando el 19.3% y del valor total de la producción de las manufacturas (177 367 millones de pesos) dicho municipio aporta el 27.5%.

Por el valor de la producción industrial, entre las manufacturas más importantes en este municipio destacan en primer término las industrias de la rama metálicas básicas. Siguen en importancia la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de cemento, cal, yeso y otros productos a base de minerales no metálicos; y fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.^o

Desde luego que estos centros de desconcentración industrial propuestos no son los únicos, también están: Aguascalientes, Ags.; Ciudad Victoria, Tamps.; Córdoba, Ver.; Culiacán, Sin.; Durango, Dgo.; Hermosillo, Son.; Jalapa, Ver.; Mazatlán, Sin.; Morelia, Coah.; Morelia, Mich.; Oaxaca; Orizaba, Ver., entre otras, véase Instituto de Geografía, "Ciudades Alternativas...", op. cit. Y lo ideal sería convertir todos ellos en verdaderos polos de desarrollo; pero como en el marco de recursos escasos no es posible, deberán considerarse pocas localidades para la desconcentración industrial.

Es de reconocerse que esta estrategia de desconcentración daría lugar a algunos problemas entre los que destaca el hecho de que estimularía las desigualdades regionales, pero ello es así en cierta medida porque las decisiones del empresario sobre dónde establecer su industria giran fundamentalmente en el conjunto de ventajas locacionales que se tienen lógicamente en las ciudades de mayor tamaño. Sin embargo, en el marco de una planificación del

10) Bancomer. Sistema portuario... op. cit., 42 y 49.
INQUI XII Censo Industrial 1980... op. cit., pp. 2589, 2 194-2
190.

desarrollo económico urbano, esta estrategia podría considerarse como una herramienta para promover el desarrollo de las regiones atrazadas expandiendo en éstas unos pocos centros urbanos que pudieran crear o adquirir el conjunto de ventajas locacionales suficiente para las expectativas de éxito y expansión de las empresas, y así, complementado con los instrumentos de fomento como los incentivos fiscales, poder competir con el poder de atracción de los grandes centros urbano industriales del país (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey).

Para atenuar las desigualdades regionales, aquí sí se requiere de la estrategia de descentralización dispersa a fin de promover el crecimiento económico de las diferentes ciudades intermedias, y correspondería a los planificadores estatales seleccionar el objetivo prioritario.

O mejor aún, para atacar las disparidades regionales recomendamos promover una política de descentralización que tienda a especializar a las diferentes regiones del país en las actividades en que tengan ventajas comparativas. Así, algunas regiones especialmente dotadas se desarrollarían vía expansión del sector agropecuario (impulsando en ellas la agroindustrial) y, otras, por la expansión de actividades no agrícolas. De este modo se introduciría una dimensión territorial a la política industrial con un contenido más amplio al plantearse en forma sistemática la regionalización de la política industrial región por región, conforme a objetivos nacionales de ámbito global, industrial y territorial y a objetivos de la política de desarrollo de cada región.

Esta política de industrialización región por región se integraría en una programación intersectorial en escala de regiones y, en este contexto, buscarían dar coherencia al desarrollo de distintas líneas de producción en cada región, estableciendo un marco de referencia para aprovechar las oportunidades regionales de inversión. De esta manera mejorarían las condiciones para el desarrollo industrial de las regiones, el cual podría representar

un aporte de significación creciente para la descentralización de la industria nacional, así como para el propio crecimiento industrial racional. Además, con esta estrategia se resolverían algunos de los problemas que plantea la descentralización en el marco del ordenamiento territorial del sector industrial, y es el que se refiere al problema técnico de encontrar soluciones específicas de localización rama por rama y para cada una de las localidades a fomentar y que, a la vez, sean compatibles con los demás objetivos de la política industrial. De modo complementario se resolverían algunos otros problemas como el de regular la localización de las diferentes ramas que resultan prioritarias en la política industrial en función de los objetivos de transformación de la estructura nacional, de la integración industrial, entre otros.

De tener éxito la estrategia de descentralización industrial concentrada, a su vez, en el mediano y largo plazo contribuiría a estimular el desarrollo de las regiones atrasadas mediante los requerimientos que un dinámico proceso de industrialización reclama: insumos agropecuarios, servicios, comercio, transporte, de tal suerte que los dos objetivos -descentralización industrial y disminución de las desigualdades regionales- llegarían a ser compatibles simultáneamente.

El otro problema fundamental que afrontaría la estrategia de descentralización concentrada que proponemos, es en relación a que los gobiernos centrales les resultaría muy difícil sostener una política que supone marginar a amplias zonas del país de la inversión pública federal al concentrarse esto en pocas regiones; pues todos los grupos locales de importancia precionarían con éxito para que sus localidades se vieran favorecidas por la política nacional de industrialización de tal suerte que el patrón en la práctica sería el de alta dispersión como en la actualidad. En consecuencia la tendencia opuesta es que se siga concentrando la inversión federal en el área urbana de la ciudad de México básicamente de tal forma en que se siga estimulando su crecimiento. Todo esto conduce a pensar, por tanto, que es imposible neutralizar

asi las grandes ventajas locacionales de la ZMCM y de los dos polos de desarrollo que le siguen en importancia; de que es utópico plantear que la inversión en obras de infraestructura social y productiva del Gobierno Federal promoverá en forma importante a las cuatro ciudades y dos puertos industriales antes propuestos.

Ante esta ineludible realidad, se proponen dos niveles de áreas prioritarias: El primer nivel estaría constituido por un número considerable de áreas seleccionadas siguiendo un criterio general de grado de desarrollo y potencial industrial. Este nivel puede estar constituido por las zonas prioritarias determinados en el Decreto del 22 de enero de 1986 (vigente hasta ahora 1992) en el que se establecen las zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulos Fiscales para la Descentralización Territorial de las Actividades Industriales, y que ya vimos en qué consiste.

El segundo nivel de zonas prioritarias sería estrictamente para el propósito de establecer una estrategia de descentralización industrial concentrada. Se constituiría por las cuatro ciudades antes propuestas: ciudad Obregón, Chihuahua, Mérida y Tuxtla Gutiérrez; así como los dos puertos industriales que ya desde la administración pública antepasada se ha venido impulsando su desarrollo: puerto industrial de Altamira, Tamaulipas y el de Lázaro Cárdenas, Michoacán; y en una etapa posterior se impulsarían los puertos de Salinas Cruz, Oaxaca y Laguna de Oxtión, Veracruz.

2. Instrumentos y acciones para promover la desconcentración industrial.

Sabido es que "el gran número de disposiciones jurídicas para estimular la inversión fuera de los centros de aglomeración económica, han constituido un desperdicio de recursos públicos vía estímulos fiscales que, además, no han tenido éxito que de ellos se esperaban".⁷ En este contexto, consideramos que para promover con

(7) Ilgenia M. de Navarrete. "La desconcentración económica en México". op. cit., p. 179.

éxito el proceso de descentralización industrial, el instrumento fundamental que debe utilizarse es la inversión pública federal destinada a obras de infraestructura productiva y social, las cuales deben de realizarse especialmente en las zonas prioritarias.

Esto debe considerarse así, porque la inversión pública federal -establecida y ubicada en capital fijo, ya sea en capacidad instalada o en infraestructura social y productiva- ha sido desde hace cuatro o cinco décadas el soporte físico de la actividad económica que ha modificado de manera perdurable el espacio natural y la organización espacial de la economía y el que a través de acumulación histórica ha dado origen a los desequilibrios regionales y les confiere perdurabilidad. Por ello, dado que la organización espacial de la economía es el resultado de la acumulación de inversiones en capital fijo en determinados lugares del territorio nacional, para modificar esa organización se requiere incidir en dicho proceso de concentración espacial de capital fijo que acompaña el desarrollo hacia regiones poco desarrolladas.

Para que esta política resulte viable se requiere actuar dentro de los límites de flexibilidad que permitan los propósitos sectoriales y globales de la política económica nacional, actuando siempre de manera prioritaria sobre las adiciones de capital fijo hacia las zonas prioritarias seleccionadas -como las que ya indicamos en párrafos anteriores-, e induciendo siempre las inversiones privadas compatibles con propósitos de ordenamiento territorial para que fomenten el desarrollo dentro de dichos centros motrices para el crecimiento industrial.

Asimismo, es preciso que esta acción gubernamental tenga continuidad y coherencia en el tiempo, dado que para rendir frutos se requiere de un largo período de madurez, de tal manera que sus directrices básicas puedan resistir los cambios de orientación al que todo quehacer gubernamental está expuesto cuando se releban los sucesivos gobiernos de la administración pública federal en México. De esta manera, con una visión a largo, plazo, regulando la

formación de capital fijo en la industria, el agro y la infraestructura básica que el Estado controla en una alta proporción, a través básicamente del Gobierno Federal, será factible, creo yo, producir cambios sustanciales en la estructura espacial de la economía en nuestro país.

Determinar las prioridades de la inversión en obras de infraestructura productiva y social es lo que podría constituir un problema. No hay duda que cualquier inversión adicional en infraestructura en las distintas regiones del país ayudaría a su desarrollo. Sin embargo, y considerando la escasez de recursos financieros en los tiempos actuales, consideramos que en el futuro las inversiones más útiles para estimular el crecimiento fuera del Valle de México deben concentrarse en tres renglones básicamente: 1) en la construcción de gasoductos; 2) en mejoras en los servicios de transporte, y en especial en los servicios ferroviarios; 3) y en adiestramiento técnico.

En construcción de gasoductos porque, como se sabe, la disponibilidad de gas natural es una fuente energía barata y conveniente que ha mostrado ser uno de los mayores estimulantes para la expansión industrial, no sólo en la experiencia mexicana, sino también en los países desarrollados. Este energético, por ejemplo ha contribuido indudablemente a la precoz industrialización de la ciudad de Monterrey. Por ello sería difícil indicar algo que merezca mayor prioridad dentro de la asignación global de recursos de inversión, si no es el de la construcción de gasoductos y poliductos por todo el territorio nacional, como base para promover el desarrollo regional industrial. En principio, habría que dotar de este energético a las ciudades que se incluyen en la estrategia de descentralización concentrada; posteriormente la red de gasoductos podría conformarse, para el año 2 000 por ejemplo, como se indica según las prioridades nacionales.

De mejorar el transporte, porque no hay duda de que si la política de desconcentración industrial pretende frenar la concentración de los polos de mayor desarrollo estimulando el de otras ciudades, deberá resolver el problema de transporte de mercancías, dotando cuando menos a las áreas prioritarias de un sistema de transporte eficiente y económico, pues tómesese en cuenta que cualquier empresa requiere de todo tipo de dicho servicio tanto para distribuir su producción como para proveerse de insumos; y en México se está aún muy lejos de contar con medios de transportes de mercancías eficientes y masivos, no obstante de que las últimas cuatro décadas se han dado importantes avances en el desarrollo tecnológico en nuestro sistema de transporte nacional.

A nivel intraurbano e interurbano no queda ninguna duda que la ciudad de México es con mucho la mejor dotada del país de este recurso, aunque el transporte intraurbano aporte graves problemas a la luz de la complejidad del tráfico interno en esta metrópoli. Por ello, para neutralizar en parte esta ventaja, en la estrategia de descentralización se deberá seleccionar del conjunto de ciudades especializadas en industria aquellas que cuenten con un mayor sistema de transporte intraurbano; asimismo, es importante que estas áreas prioritarias cuenten con todo tipo de transporte hacia la capital de la república y, en especial, con eficiente transporte ferroviario. Esto hará factible neutralizar la más importante de las ventajas locacionales de la capital del país -su mercado interno- al poder ser atendido económicamente por las ciudades prioritarias.

A su vez, especial atención se debe tener en mejorar la comunicación ferroviaria, pues si bien sus condiciones son mejores en la actualidad que a principios de este siglo, los ferrocarriles nacionales continúan en esta situación poco satisfactoria en comparación con los de los países desarrollados, y sus servicios no reúnen las condiciones requeridas para las necesidades crecientes de la industria en desarrollo.

Desde el punto de vista de los industriales, dos defectos de los ferrocarriles que requieren urgente remedio en la actualidad son la lentitud de los trenes de carga y las demoras en las terminales por concepto de carga y descarga. En cuanto al primer punto, si se quiere que los ferrocarriles nacionales deban dar un nivel de servicio como en otras naciones industriales y, más aún, si se pretende competir con los transportes camioneros propios de la carreteras, es importante incrementar el promedio de velocidad media, de terminal a terminal, de unos 90 kilómetros por hora para los trenes de carga y de unos 130 kilómetros por hora para los convoyes de pasajeros. Esto implicará, por su puesto, la rectificación de infinidad de curvas mediante la construcción de terraplenes y la realización de cortes en el terreno, reforzar puentes y construir otros nuevos, instalar más pasos de vía doble, entre otras cosas. Se han invertido grandes sumas en modificar las curvas de las antiguas carreteras para convertirlas en rutas más seguras y rápidas, pero nada similar se ha hecho en los ferrocarriles.

Es evidente que muchas de las mejoras que se requieren en uno de los tipos de transporte fundamental para la industrialización del país -como el ferrocarril- es costosa, pero resulta difícil creer que costarían tanto por kilómetro como la construcción de una super carretera (que en los últimos años han alcanzado un nivel de perfección similar como el de las naciones industrializadas; no así con el ferrocarril). Naturalmente, y sobre todo con la actual crisis económica, no sería factible mejorar dicho transporte en varias regiones simultáneamente. Lo recomendable es, pues, el comenzar por incrementar primero la eficiencia de este transporte entre las regiones prioritarias para promover la descentralización concentrada.

Respecto a las demoras en las terminales, esto es más un problema de mala organización en las maniobras de patio, así como a la baja eficiencia de mano de obra. Por ello es recomendable tomar medidas como el de promover cursos de capacitación para el personal; introducir en gran escala remolques móviles, que puedan

desengancharse sus trucks, cargarse en bagones plataforma y volverse a engancharse en la otra terminal sin necesidad de someter a nuevas manipulaciones a la mercancía que contienen. No debería haber complacencia alguna con la administración que entorpezca el buen funcionamiento del servicio ferroviario.

Y dar prioridad a la inversión en adiestramiento técnico porque sabido es que tradicionalmente en México -como en la mayoría de los países en vías de desarrollo- es muy limitada e incluso crítica la existencia de personal técnico con las calificaciones adecuadas para trabajar en la industria, sobre todo en la provincia. Por ello, y ante la imposibilidad de realizar un esfuerzo nacional masivo de capacitación de la mano de obra en todo tipo de localidades, creemos que la política de descentralización industrial en los años siguientes se debe apoyar en localidades del tamaño que ya hemos sugerido. Así, dentro de las localidades de estas dimensiones, las especializadas en industria tendrían una mayor posibilidad de poseer la diversidad de mano de obra industrial que técnicamente se requiere desde el punto de vista locacional. De esta manera, sin que se partiera de cero, hacia estos centros prioritarios deberán ser ampliados en el futuro los fondos asignados a las instituciones docentes ya existentes, o a las que deban crearse, de tal forma que ocupen un lugar de magnitud apropiada en el conjunto de gastos nacionales para el fomento de la educación superior técnica en la provincia mexicana.

En cuanto a los incentivos fiscales a utilizarse como instrumento para promover la descentralización industrial, éste deberá emplearse únicamente de manera complementaria, y otorgarse en forma racional y discriminatoria. Por ejemplo, antes de otorgarse debe buscarse qué incentivos fiscales, o qué subsidios, pueden ser más poderosos para atraer cierto tipo de industrias que otros; o cuáles podrían ser más atrayentes para las empresas pequeñas y medianas que para las grandes; o si determinados incentivos pueden ser más favorables para una región que para otra;

o si sería más aceptables que otros desde el punto de vista político, o bien, si podrían ser ingeniosamente combinados para ejercer los efectos deseados; y en fin, lo que se necesita es que, en conjunto, las medidas que se adopten sobre el problema a resolver tengan la fuerza suficiente para anular las tendencias centripetas que ejercen la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey y que, por tanto, sean capaces de forjar un medio ambiente favorable para impulsar la desconcentración de la planta industrial en nuestro país.

Además estos incentivos deberían otorgarse sólo a las empresas que demuestren tener capacidad de desarrollo autosuficiente para que después de un tiempo determinado se les comience a retirar progresivamente; ayudas que se traspasarían de inmediato a las empresas en formación. Esto coadyubaría, entre otras cosas, a que la empresa dependa cada vez menos para subsistir del Estado, el cual además de resultarle onerosa sostenerlas, ello repercute en los déficit presupuestarios con las consiguientes consecuencias (endeudamiento interno y externo, incremento en la emisión de moneda sin un respaldo productivo y comercial, expansión de la inflación, etc.); ayudaría también a que la empresa se esforzará por llegar a la madurez productiva, lo cual le permitiría competir en el futuro en los mercados foraneos.

A estas medidas de aliento al desarrollo industrial en las áreas prioritarias se implementarían otras. Por ejemplo, dentro de la política de precios y salarios, una igualación de los precios de los energéticos y de las remuneraciones salariales en todas las regiones del país, excepto en los tres principales polos de mayor desarrollo en donde por el contrario deberían incrementarse, contribuiría mucho a promover el crecimiento industrial de la provincia.

Con el mismo propósito, debe de revisarse la política de tarifas de los fletes ferroviarios para, al menos, igualar el costo unitario de transporte de materias primas con los de transporte de

materias primas con los de transporte de productos terminados; pues seguir favoreciendo el transporte preferentemente de las materias primas y, por el contrario, seguir discriminando en detrimento del transporte de los productos manufactureros, obliga naturalmente a los empresarios a buscar su ubicación más cercana a su mercado (La zona Metropolitana de la Ciudad de México, principalmente) y no la más próxima a las materias primas. En consecuencia, lo que se necesita es incrementar de manera selectiva los fletes para las materias primas y una reducción, selectiva también, de los fletes correspondientes a los bienes de consumo terminados, pues no todas las materias primas ni todos los bienes de consumo deben tener tratamiento igual.

Asimismo, dada la importancia de la tierra como factor locacional,⁸ el Estado mexicano debe intervenir en forma importante en su comercialización en aquellas localidades que se han señalado como prioritarias en la estrategia de descentralización industrial. Esto traería una serie de ventajas para el desarrollo manufacturero: entre otras cosas, evitaría la inversión especulativa canalizando los ahorros hacia la inversión productiva; disminuiría los costos de producción; haría posible reducir la inversión inicial necesaria para el establecimiento de nuevas empresas; tendería a disminuir el valor de la fuerza de trabajo en la localidad; haría posible la planeación del uso del suelo urbano. Es decir, dadas las importantes ventajas que trae consigo el control del mercado de la tierra, el Estado debe intervenir activamente con lo cual constituiría una pieza clave para una política de industrialización en general, y para una estrategia de descentralización, en particular.

(8) Es importante porque considerando el costo que la renta representa en la producción, así como por el hecho de que esta renta puede dictar el uso del suelo, es claro que las tierras y sus mejoras constituyen un factor que entra en el cálculo de la instalación de industrias. Su influencia es directa en tanto que entra a formar parte de las inversiones en activos de las empresas en su gasto de operación, e indirecta porque el nivel de salarios depende en medida importante del gasto requerido por el obrero en habitación, que depende a su vez del precio de la tierra, el cual repercute en el costo de los demás insumos.

Por otra parte, para manipular otro de los elementos muy importantes de la localización industrial como es la dinámica del mercado de capitales, dentro de la estrategia de descentralización, el Estado debe canalizar suficientes fondos de la banca comercial hacia las localidades señaladas como prioritarias. De seguirse una estrategia de descentralización concentrada, los recursos canalizados podrían ser muy significativos para el área designada sin representar una gran carga para las instituciones financieras. De igual manera el capital foráneo debe ser orientado hacia las áreas prioritarias para que contribuyan en buena medida al proceso de descentralización industrial.

También, dado que para muchas pequeñas y medianas empresas resulta caro, sobre todo en circunstancias de crisis actual, pagar el desarrollo de estudios de localización industrial, o algún tipo de asistencia técnica, se recomienda que las dependencias del Gobierno Federal, involucradas con el proceso de descentralización industrial, cuente con un sistema de información profesional y especializado de reubicación y descentralización industrial, en donde el empresario puede encontrar información objetiva, precisa y digna de confianza sobre:

1. Estudios de localización industrial por ramas productivas:

- Ramas exportadoras
- Ramas endógenas
- Ramas sustitutivas de importaciones
- Ramas de reubicación preferente

2. Información sobre oportunidades de inversión por cada región prioritaria, comprendiendo aspectos tales como:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| - Clima | - Vivienda |
| - Recursos naturales | - Servicios médicos |
| - Población | - Recreación |
| - Comunicaciones y transportes | - Educación |
| - Industria | - Tradiciones y costumbres |
| - Instituciones públicas y privadas. | - Estabilidad laboral y política |

3. Sistema general de directorios industriales por estado o por regiones prioritarias sobre la existencia de:

- Empresas industriales
- Instituciones oficiales
- Instituciones de Crédito
- Principales instituciones educativas

4. Sistema de información sobre costos de infraestructura básica como en:

- Agua
- Electricidad
- Gas
- Transportes

{	De materias primas	Ferrocarril
	De productos terminados	Avión Camiones
- Teléfonos
- Terrenos para compra y/o venta
- Salarios mínimos y preferenciales
- Vivienda, etcétera.

Asimismo, debe continuarse en forma más decisiva con la descentralización de la administración pública federal, estableciéndose sucursales en las diversas regiones prioritarias, delegando en ellas mayores funciones y autoridad de la que habitualmente tienen asignada. En particular de las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público y de Programación y Presupuesto. Igualmente, oficinas de Nacional Financiera y de otras instituciones financieras privadas deberían establecerse hacia los centros que se pretenden desarrollar de un modo completo y permanente.

Pero todas estas medidas, y otras que podrían implementarse, resultarían parciales si no se combinan con acciones encaminadas a desalentar la localización de la industria en dichos centros macrocefálicos. El gran poder de atracción del mercado, de las economías externas y de urbanización, muestra que los actuales centros de mayor concentración económica y demográfica continuarán ejerciendo una gran fuerza centrípeta para la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las mismas, ya que las actividades de la iniciativa privada en la industria seguirán estando guiadas por la brújula de las utilidades. Una política de descentralización que no considere explícitamente este hecho, será de dudosa eficacia;

por ello, como ya se señaló, las medidas tibias no servirán de mucho en la solución -si es que se quiere resolver- del problema de la concentración demográfica y económica en nuestro país.

Teóricamente habría muchos modos de frenar el crecimiento de la gran metrópoli, pero a ello se opondrían o eludirían los reglamentos los intereses creados, como el de aquellos particulares relacionados con el valor de los terrenos periféricos que van, tanto en precio como en superficie, en razón directa al aumento del diámetro de la ciudad; y como el de los empresarios, que les trae importantes beneficios económicos dicha concentración: un cálculo indica, por ejemplo, que en el Distrito Federal, alrededor del 24% del valor de la producción industrial en 1970 fue originada por la presencia de economías externas y de urbanización. En el Estado de México el porcentaje fue del 28%; 20 y 7% en Nuevo León y Jalisco, respectivamente, valores que aumentarían con el transcurso del tiempo, según las previsiones en ese año.¹⁰

Una solución radical a esta expansión desmesurada del crecimiento industrial en muy pocos centros de desarrollo, sería la promulgación de disposiciones de suficiente jerarquía legal para ser respetadas de un sexenio a otro, así como de una firme voluntad administrativa en donde se especificara o prohibiera de la apertura de más industrias y otras fuentes de trabajo similares, no sólo en el Valle de México y su área circundante, sino también de las ciudades de Guadalajara y Monterrey; que durante un cierto período de años se considerará a determinadas ciudades como sitios industriales que podrían ser libremente colonizados por las empresas, y que para establecer una planta en cualquier otra ciudad distinta de aquéllas sería menester un permiso difícil de obtener.

(10) Vid. Enrique Hernández Laós, op. cit., p. 279.

No hay duda de que este método sería efectivo. Sin embargo podría ser que diera lugar a arbitrariedades o a maniobras de cierto tipo que es preferible evitar; además, equivaldría a una férrea dirección para la industria, lo que es contrario a las tendencias económicas y de espíritu político de las instituciones de la República. Pero tampoco es suficiente con dejar de dar estímulos fiscales en las áreas congestionadas para romper las fuerzas centrípetas que ejercen dichos centros.

Por lo tanto, creemos que lo más práctico, eficaz y más equitativo para las empresas y menos peligrosos en otros aspectos, es utilizar medidas desalentadoras en sustitución de las prohibitivas. Para ello, entre otras cosas, sería posible utilizar el mecanismo de los precios para que la operación de las empresas sea más costosa en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y, guardando sus proporciones, en Guadalajara y Monterrey. Asimismo hacer que la industria privada contribuya con cada vez mayor proporción a sufragar los costos sociales que provocan, es decir, se deven hacer privados los costos sociales de la concentración. Así, cada empresa podría optar por la localización que más le conviniera. De lo contrario, en la medida en que las empresas privadas, usufructuarias de la mayor eficiencia que les brinda la concentración, no se les obligue a pagar esos costos sociales, en esa medida no existirá ningún factor que tienda a frenar la atracción de nuevas empresas en las ciudades de mayor concentración en nuestro país.

Dentro del mecanismo de los precios, éste podría llevarse a cabo suprimiendo gradualmente, en un sexenio por ejemplo, todos los subsidios federales que se conceden en las zonas congestionadas, como en el consumo de electricidad, gas, petróleo combustible, agua, entre otros. Es más, se debería imponer un sobre precio para toda la energía consumida, especialmente en el Valle de México. Igualmente se deberían eliminar los subsidios a los fletes de transporte de materias primas y productos terminados, pues todo esto constituye un aliciente para que las industrias se establezcan en dichos centros urbanos. Cualquiera que haya sido la justificación

de la existencia de estos subsidios, en la actualidad parece difícil seguir sosteniendo aún su validez.

Lo mismo puede decirse para los subsidios de algunos productos alimenticios como el maíz y la harina de trigo, así como la vigencia del sistema de rentas congeladas para las viviendas; pues esto mantiene un costo de vida artificioso que permite a las empresas a pagar salarios inferiores a los que, en otro caso, tendrían que pagar. Alentando con todo esto a la emigración y estimulando a un gran número de empresas a establecerse en la capital del país, Guadalajara y Monterrey, principalmente.

Claro está que si estos subsidios se suprimen, no sería conveniente abolirlos de la noche a la mañana. El público en general se acostumbra a un conjunto de relaciones de precio y llega a considerarlos normales. Cualquier cambio súbito que en ellos registre afecta a las familias de los trabajadores, en especial a los de bajo ingreso, obligándolos a reajustes en su modo de vida que inevitablemente suscitan oposición y que en muchos casos pueden causar grandes prejuicios. Por estas razones, y por otros de índole político, se propone que dichos subsidios-particularmente a las empresas-se vayan eliminando en forma gradual, durante un sexenio, por ejemplo. Así, eliminado los subsidios al transporte, a los energéticos, a algunos alimentos, a la vivienda, etcétera, se tendería a restaurar una relación normal entre el costo de la vida en las grandes ciudades, y el costo en el resto del país.

Asimismo, debe continuarse con la revisión a fondo del sistema proteccionista con que el poder público ha rodeado a la actividad fabril, de suerte que se convierta en un coadyuvante de la modernización industrial y del crecimiento de otros sectores, y no sirva, de ninguna manera, para subsidiar la ineficacia.

Con respecto al hecho de hacer sufragar los costos sociales que provocan las empresas privadas, ello podría lograrse a través de la instrumentación de medidas fiscales y de tarifas de servicios públicos.

Por ejemplo, cargar a las empresas el costo marginal incurrido en la extracción y conducción de agua será una medida necesaria. Por otra parte, debe financiarse mediante impuestos especiales a las firmas establecidas en el Valle de México, y en su proporción respectiva en Guadalajara y Monterrey, el subsidio otorgado al transporte urbano, a la producción y consumo de bienes-salarios y las prestaciones de servicios municipales. La estructuración de estas nuevas medidas fiscales podría hacerse sobre bases selectivas por tipo de industria, dependiendo de su mayor o menor contribución al deterioro del ambiente, y sobre bases graduales para que dentro de un plazo razonable -un sexenio por ejemplo- se eliminará el atractivo de localizar nuevas plantas industriales en éstas áreas.

Podría argumentarse que de llevarse a cabo todas estas medidas antagónicas disminuiría el crecimiento industrial en el futuro. Tal posibilidad, sin embargo es remota en la medida en que en el transcurso del tiempo o del plazo que se fije, se vayan sentando las bases de infraestructura industrial en los centros motrices o regiones estratégicas seleccionadas y se fomente con mayor eficiencia por medio de la expansión del mercado local, de las economías externas y de urbanización en dichas zonas de la provincia mexicana.

De suceder todo lo anterior, el resultado previsible sería seguramente el de una reubicación regional más racional de los recursos naturales y humanos en el país.

3. Algunas medidas anticontaminantes y de mejoramiento ambiental en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

No hay duda que para dar cierta solución al problema de la contaminación ambiental en la ZMCM, si bien tiene múltiples facetas, tales como en énfasis en el control de la fuente, la reforestación, el desarrollo de tecnologías limpias, y otras, radicará fundamentalmente en la desconcentración industrial y urbana hacia nuevos polos de desarrollo en el territorio nacional;

sobre todo de las fuentes emisoras más importantes, como son las industrias cementeras, de celulosa y papel, y de refinación de petróleo, entre otras. Pero mientras este proceso de descentralización se lleva a cabo, es necesario poner en práctica medidas concretas como las siguientes que permitan atenuar la contaminación ambiental en la ciudad de México.

En los diversos estudios relacionados con esta problemática se señala que, en general, la gran mayoría de los efectos perniciosos de tipo contaminante provienen de algunos de los siguientes cuatro focos problemáticos: vehículos automotores, industria, basura y drenaje. Por lo tanto, es en cada una de estas fuentes contaminantes en donde se deben concentrar los esfuerzos para tratar de evitar o reducir los efectos contaminantes.

Vehículos automotores. Sabido es que se trata de una de las principales fuentes de contaminación atmosférica, sobre todo por los importantes volúmenes de monóxido de carbono que permanecen en el aire. Además de cualquier otro tipo de consideración urbana (que las hay), se debe controlar y disminuir el uso de vehículos automotores, fundamentalmente los de uso privado que son la gran mayoría.

Para ello, debe asumirse la necesidad de imponer tributaciones ascendentes a la tenencia del automóvil, prohibirse en ciertos días de la semana su uso (principalmente cuando los niveles de contaminación alcanzan niveles peligrosos) u otro tipo de medidas de esta naturaleza que implique un fuerte control al uso del automóvil.

Correlativamente es indispensable incrementar significativamente la transportación colectiva mediante una racionalización de la flota existente y de su multiplicación en cuanto a las unidades que componen los diversos medios de transporte. A su vez, deben estructurarse e implementarse los horarios de trabajo escalonados.

Asimismo, toda empresa debería estar obligada a que su producción automovilística cuente -por unidad- con un equipo reductor de desechos de la combustión interna del motor.

Complementariamente, incidiendo en los procesos de combustión interna, debe reducirse lo mayor posible el contenido de plomo en la gasolina, o bien debería cambiarse por otro energético; o de sustituirse el motor de combustión interna por un eléctrico.

Contaminación industrial. A este respecto, la SEDUE tiene ya perfectamente identificadas las relativamente pocas empresas industriales que en el Valle de México son las principales responsables de la contaminación industrial.

En consecuencia, sólo se requiere proceder a obligar a las empresas a que instalen en sus fábricas los respectivos dispositivos anticontaminantes, lo cual significa que el gobierno aplique los reglamentos respectivos ya vigentes. Complementariamente sólo podrían considerarse algunos casos sobre los cuales se impusiera su traslado físico de la planta, para lo cual es razonable dar los estímulos fiscales y apoyos financieros que establece el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior por este concepto.

Basura. Sus efectos son, en gran medida, consecuencia de lo insuficiente del servicio de recolección de tales desechos, lo cual determinan que actualmente buena parte de la basura permanezca sin recoger, o sea insinerada inadecuadamente, con los consiguientes perjuicios que ello acarrea al bienestar social.

En consecuencia, es necesario en primer lugar incrementar significativamente el servicio de recolección por la vía de autorizar concesiones a empresas del sector social y de aumento del personal del Departamento del Distrito Federal para tal efecto. Este servicio no necesariamente debe concebirse a partir de sofisticada maquinaria que en el presente resulta muy onerosa su adquisición. Dado el enorme desempleo y subempleo que prevalece en la actualidad, debería considerarse un incremento sustancial de este tipo de personal.

En segundo término se trata de racionalizar la naturaleza del servicio; para ello, hay que asumir plenamente que la basura es reutilizable ya que su rehuso es lo que impide los procesos de descomposición de naturaleza contaminante. Además, este rehuso constituye una nueva perspectiva de valorización en beneficio de la comunidad.

Para el reaprovechamiento de la basura ésta deberá clasificarse en sus competentes fundamentales: desechos orgánicos, y desechos inorgánicos o no bio-degradables (como el papel, cartón, plástico, metales, entre otros).

Incorporada esta nueva racionalidad en el servicio, cada componente de la basura debidamente aislado admite diversas soluciones alternativas para su rehuso, o en última instancia su desecho sin efectos contaminantes. Tecnológicamente todo ello es perfectamente posible, y además admite considerar escalas distintas en los procesos de reciclamiento: a nivel de grupos de manzana, a escala de delegaciones o de la propia zona metropolitana de la ciudad de México.

Drenaje. Es muy importante que se considere que, debido al acelerado crecimiento urbano (el que no obstante la aplicación de las políticas de descentralización no se detendrá en los próximos años) y muy particularmente a la dificultad geográfica de la cuenca en donde se ubica la ciudad de México, los mecanismos tradicionales de drenaje serán crónicamente insuficientes para las necesidades futuras.

Ello conduce a generalizar el uso de tecnologías alternativas que permitan cubrir las necesidades de manera más económica. Para esto es indispensable una clara y categórica promoción estatal de soluciones alternativas que rompan prejuicios culturales y que hagan posible nuevos usos. El Sistema Integral de Reciclamiento de Desechos Orgánicos (SIRDO) patentado por el Grupo de Tecnologías Alternativas, A.C., demuestra la posibilidad de un cierto tipo de alternativas al drenaje convencional, cuya aplicación generalizada a más grupos sociales solamente requiere de un reconocimiento y apoyo (financiero, de difusión, de distribución, técnico, etcétera) de parte de las instancias estatales.

Habiendo afirmado lo anterior sólo cabe decir que si dichas soluciones no se han tomado es porque no se ha querido hacerlo, o se ha tenido una voluntad política paralizante que ha impedido transformar la realidad expuesta.

Debe tomarse en cuenta que incidir realmente con políticas que limiten la contaminación no sólo es una necesidad indispensable para la totalidad de los habitantes de la capital del país, sino además coadyubará al proceso de descentralización económica y demográfica. Considerese como un hecho que a medida en que se empiece a actuar sobre los principales agentes contaminantes, la industria y el comercio, la localización de éstos en la ZMCM comenzará a dejar de ser atractiva, y entonces las empresas se verán más obligadas a reubicarse hacia las zonas consideradas como prioritarias en donde se les ofrece todo tipo de ayudas y de incentivos, o hacia donde mejor les parezca.

Conjuntamente con la aplicación de estas medidas anticontaminantes y de las ya mencionadas en el inciso anterior, como el de hacer sufragar a las empresas privadas los costos sociales que ellas provocan, debería considerarse la necesidad de imponer a la industria y al comercio un impuesto adicional por su localización en la zona metropolitana de la ciudad de México, ello a fin de servir a la perspectiva descentralizadora.

Esto debe ser así porque no son los simples habitantes de esta gran ciudad los que deben pagar el mejoramiento ambiental de ella, sino los que produjeron y siguen produciendo el daño ecológico y más se han beneficiado del modelo de desarrollo urbano-industrial que se siguió desde hace cuatro o cinco décadas: los grupos sociales abocados a la industria y al comercio. Quienes han capitalizado las voluminosas ganancias de los efectos útiles de la aglomeración.

En ello no hay olvido ni ignorancia. El comportamiento contaminante y ecocida, económicamente se refleja en ganancias adicionales: la falta de control en la emisión de humos y sustancias contaminantes en general, el uso de sustancias tóxicas, etcétera, evita tener que efectuar gastos adicionales no previstos

en los cálculos originales de la empresa.

Lamentablemente aún en la actualidad se continúa observando de parte de las instancias gubernamentales una actitud errática y contradictoria que no permite vislumbrar medidas claras y categóricas en materia de prevención ecológica y eliminación de la contaminación ambiental.

Ejemplo de lo anterior, se observa una multitud de planes y programas ya aprobados y definidos para el mismo espacio de la ZMCM que impiden visualizar alternativas claras de solución. El citarlos ya es de por sí revelador:

- Programa de Mediano Plazo para el Distrito Federal. Es una especificación de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988).
- Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro.
- Programa de Reordenamiento Urbano y Protección Ecológica del Distrito Federal.
- Programa de Desarrollo Urbano Municipal de los Municipios Conurbados Comprendidos en la ZMCM.

Esta verdadera maraña de programas referidos a un mismo espacio, dificulta sobremanera una acción coherente que reoriente los procesos urbanos. Sin lugar a dudas, la planificación fue y es una gran conquista en la forma de concebir las políticas y como método más racionalizador en el uso óptimo de los recursos. Pero esta actividad planificadora que adquiere las dimensiones señaladas se auto anula, lo cual implica un regreso al libre actuar de los agentes y actores de mayor peso político y económico en el funcionamiento de las relaciones sociales urbanas. Así, consiente o inconcientemente, la planificación pasa a ser una coartada para otro tipo de políticas manifestadas por la vía de los hechos.

En consecuencia, ante la magnitud que ha adquirido el problema de la contaminación ambiental, deberían surgir respuestas radicales y consistentes. Y para esto no se requiere contar con amplios y numerosos programas, sino simplemente definir medidas concretas y directas para que al menos se de cierta respuesta concreta a las causas principales de los problemas concretos.

El primer paso consiste en conocer la organización de la naturaleza, lo cual implica analizar los sistemas naturales de la cuenca, no sólo para describirlos, sino para entenderlos, explicarlos y actuar con eficacia en la tarea de conservarlo y repararlo. Después de todo la naturaleza es el escenario sobre el que se desarrolla la vida humana, tanto en el espacio como en el tiempo.

El siguiente paso es dar respuestas concretas a los problemas concretos y buscar un nuevo equilibrio regional e intraregional entre la población, las actividades industriales y agrícolas y el medio ambiente, entre zonas de servicio y residenciales. Para ello se requiere más que nada de la firmeza en las decisiones del Estado mexicano, al asumir su responsabilidad política de actuar sobre las relaciones sociales que producen el espacio deformado e injusto que impide que los frutos del crecimiento sean compartidos más equitativamente por todos los mexicanos; y sobre todo, de la cooperación concreta y decidida de la parte empresarial de la economía nacional; en donde la existencia de recursos económicos por parte de ambos sectores (público y privado) no se haga esperar. Así como de la concientización de la población sobre los problemas y sus repercusiones socioeconómica-demográfica, para que de alguna manera contribuyan en su solución.

Debe comenzarse hoy, sin pérdidas de tiempo, mientras aún es hora.

CONCLUSIONES

La concentración espacial de la industria de transformación en México en pocos centros de desarrollo económico-demográfico, pero sobre todo en las ciudades y sus áreas metropolitana de México, Guadalajara y Monterrey, es consecuencia del proceso de desarrollo económico histórico que se ha dado en nuestro país, en donde se fué derivado de la operación misma del proceso de industrialización y urbanización y de las condiciones de la sociedad en que ha operado en cada época; asimismo, es producto de la estrategia de industrialización y urbanización seguida por el Estado en el presente siglo y, sobre todo, y lo que puede ser fundamental, porque la principal fracción de la burguesía industrial se localiza en el Valle de México, Guadalajara y Monterrey y el proceso de concentración económica favorece sus intereses de tal manera que sus esfuerzos de industrialización del país, en áreas por obtener la mayor ganancia en el menor tiempo y espacio posible se han dirigido hacia los mercados de mayor consumo del país en donde, además, se tienen las mayores economías externas y de urbanización lo cual les permite obtener las mayores ganancias propiciando así una mayor concentración económica demográfica. Deliberadamente así provocado, comenzó este proceso de concentración desde la época colonial, siguió durante el porfiriato y continuó después de la Revolución, pero sobre todo a partir de la década de los cuarentas del presente siglo.

Después de la conquista española y prácticamente desde su fundación como capital de la Nueva España en 1522 la ciudad de México Tenochtitlán continuó siendo el principal centro comercial, político, administrativo y militar del país, a pesar de la competencia que le hacía la ciudad de Guadalajara -fundada en 1531- que se desarrollaba paralelamente a la capital primero como centro para la colonización del Norte y el Noroeste del país y después por tener un rico valle agrícola que explotaban sus habitantes para autoabastecer y abastecer también a los centros mineros del centro del país llegándose a convertir en un importante centro administrativo, comercial y de comunicación sobre todo durante el siglo XVIII.

Es durante la época porfirista (1876-1910), sin embargo, cuando se desarrollaron los determinantes históricos que iniciaron el proceso irreversible de la concentración industrial y su concomitante crecimiento demográfico urbanístico sobre todo en la ciudad de México. Entre otros factores, influyó la construcción del sistema ferroviario con centro en la ciudad capital; la aparición de la energía hidroeléctrica a su servicio; su consolidación como sede del poder político y económico; su transformación en el principal mercado de bienes de consumo y fuerza de trabajo; la eliminación de las aduanas interiores que le permitieron el control del centro sobre el mercado nacional y la absorción de un elevado porcentaje de la inversión del gobierno central en obras de infraestructura urbana.

Por su parte en la ciudad de Guadalajara influyeron varios factores que la consolidaban ya para fines del porfiriato como la segunda ciudad del país en importancia, entre ellos destacaban: la incorporación del noroeste a los intercambios nacionales, lo que le permitió llegar a ser el núcleo comercial de distribución; el desarrollo de la agricultura y la ganadería de bovinos; y la llegada del ferrocarril de México (1855), que influyó en el traslado de mercancías y personas dentro de la región occidental como hacia el centro este, el norte y el noroeste del país.

La ciudad de Monterrey logró convertirse en un gran centro manufacturero al influjo del porfirismo, que trajo paz y permitió entre otras cosas el trazo de los ferrocarriles de la capital del país a la frontera septentrional pasando por Monterrey (de donde partieron las vías férreas a Durango, Torreón y otras ciudades del norte; y más tarde a Matamoros y Tampico, uniendo así el Noroeste con la futura metrópoli neolonesa); facilitan la inversión extranjera sobre todo la norteamericana; dispone de mano de obra capacitada; su proximidad con Estados Unidos que favorece el comercio con el mercado más grande del mundo; mayor cantidad de agua que otras ciudades del Norte de México; cercanía relativa del

carbón de piedra y el hierro en Coahuila y Durango, así como de los minerales de plomo, zinc y plata en Zacatecas y San Luis Potosí, del petróleo y gas de Tamalulipas, entre otros.

La inercia hacia la concentración geográfica de la actividad industrial, sin embargo, comenzó a acelerarse después del periodo posrevolucionario (1910-1920), y de manera más predominante a partir de la década de los cuarenta, cuando los gobiernos posrevolucionarios iniciaron una política de estímulos a la industrialización que favoreció a las ciudades más grandes del país.

Durante el periodo de reconstrucción posrevolucionario y en el cardenismo, se establecen las bases institucionales y las condiciones indispensables para el desarrollo industrial, entre ellas sobresalen: el surgimiento de instituciones de crédito como el Banco de México (1926) y Nacional Financiera (1934); los obreros se organizan en sindicatos y los campesinos en una central, se nacionalizan el petróleo y los ferrocarriles; en política, el país se organiza en un partido (Partido Nacional Revolucionario); y se realizan grandes obras de infraestructura agrícola que posteriormente servirán de apoyo a la industrialización. Sin embargo, los hechos impulsaron al surgimiento de la política de sustitución de importaciones: los efectos socioeconómicos que trajeron consigo la crisis de 1929 y la segunda guerra mundial.

La crisis de 1929, por un lado, puso de manifiesto las contradicciones del viejo modelo agroexportador que se venía dando desde mediados del siglo XIX, lo cual hizo decidir a las autoridades mexicanas a que se industrializará el país como forma para lograr una mayor independencia económica; por otra parte, las medidas económicas de carácter proteccionistas implementadas para enfrentar la depresión mundial como fue el de aumentar las tasas arancelarias y generalizar el uso de los permisos previos de importación, no sólo tuvieron el efecto que se quería con ellos y que era restablecer el equilibrio de nuestra balanza de pagos,

sino que también tuvieron un efecto proteccionista para la sustitución de importaciones, experiencia que posteriormente a la segunda guerra mundial -lo cual trajo hasta el tiempo que duró una gran balanza comercial favorable a nuestro país- fue aplicada, implementándose como los principales instrumentos de fomento industrial. Es decir estos instrumentos de fomento no nacen o se implementan a partir de objetivos concretos derivados de una planeación industrial, sino de situaciones circunstanciales que se dan en el proceso de desarrollo del país.

Así, entre 1940 y 1980, la política industrial se fué consolidando como el núcleo de la política económica y social actualmente en crisis. En lo básico, se oriento a establecer condiciones adecuadas para un proceso de industrialización que tenía un dinamismo propio y cuya orientación específica no tenía ningún significado para la política. Su ejecución se visualizó, principalmente, mediante instrumentos de fomento indirecto: aranceles, permisos de importación, incentivos fiscales, tarifas bajas de servicios públicos, entre otros; y mediante instrumentos de acción directa a través de la inversión pública principalmente, con lo que se conformaron las condiciones necesarias para la producción privada: sistema carretero nacional; dotación de energéticos; estructuración del aparato financiero, sistema de irrigación en el campo, entre otros.

Con el nuevo modelo industrial de sustitución de importaciones las ventajas económicas de localización industrial se tornaron más significativas desde el principio, no sólo en función del mercado, sino también de otras variables estratégicas, entre otras: las nuevas tecnologías implementadas trajeron consigo requerimientos organizacionales e institucionales que sólo pudieron ser llenados en las grandes ciudades principalmente: México, Guadalajara y Monterrey, que ya para entonces ofrecían una escala urbana mínima para dar origen a las economías externas que facilitaron el crecimiento industrial: mercado, mano de obra calificada, servicios mínimos de infraestructura básica y urbana; ambiente cultural, servicios financieros y administrativos, entre otros.

Es decir, es de considerarse que este proceso de concentración fué necesario al principio del desarrollo industrial del país, sin embargo esta estrategia se prolongó por mucho tiempo, casi, cuatro décadas (1940-1980).

Durante todo este tiempo, la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones, sin seguir un plan integral de desarrollo industrial que a su vez formara parte de un plan global de desarrollo económico -por lo menos hasta antes del Plan Global de Desarrollo 1977-1982-, dió mayor prioridad al objetivo del crecimiento industrial que el de promover una mejor y mayor distribución espacial de esta actividad en el territorio nacional; la preocupación principal de la política industrial del país es satisfacer principalmente la demanda de un mercado urbano relativamente reducido.

Orientado a este mercado, la industria nacional demandó y obtuvo del gobierno, por una parte, el mantenimiento de un sistema proteccionista vía aranceles y controles cuantitativos a la importación que además de excesivos y prolongados (casi sin modificar) motivaron a la vez, que el empresario viera en la protección y en el mercado cautivo y no en el riesgo, su función empresarial, sin considerar el costo y la calidad de los productos.

Para consolidar altos márgenes de ganancias a la industria, en todo este tiempo, el gobierno asume por entero el costo y la ejecución de las obras de infraestructura necesaria que claramente favoreció a las principales zonas urbanas, sobre todo a la capital del país, que en muchos casos obedecieron -hasta ahora- como una respuesta a las decisiones de localización industrial del sector privado, en otros, han respondido a presiones sociales más profundos de las clases medias y de las élites burocráticas de las grandes ciudades. Y en una situación de recursos públicos escasos que siempre ha padecido nuestro país, la política de inversiones condujo a un patrón de intensas desigualdades. Los mayores beneficios

los recibió la capital del país; sistema carretero que parte de la ciudad de México; sistema eléctrico, redes de ductos, poliductos y gasoductos que inciden en ella, así como de obras para dotar de agua, del fomento en ella de un gran aparato educativo y científico y todo un conjunto de obras y servicios urbanos, cuyos costos de tales servicios se mantuvieron por debajo de su costo real. En esta forma el Estado contribuyó directamente, a través de sus inversiones, en el proceso de concentración industrial.

Asimismo, a través de la política proteccionista vía estímulos fiscales, permisos previos de importación, devolución de impuestos, subsidios y tasas preferenciales en materia de financiamiento, entre otros, vinieron a completar el marco que favoreció una industria costosa y concentrada geográficamente, contribuyendo así indirectamente el Estado en dicha concentración.

El empresario privado, por su parte, al preocuparse exclusivamente por el mercado interno, no condujo a una protección temporal de la industria, sino al surgimiento de mercados cautivos que han tendido a convertirse en permanentes. En estas condiciones, se fortalecieron las tendencias oligopólicas y se aceleró la consolidación de tasas elevadas de ganancias y de métodos de producción donde la existencia de capacidad para exportar se neutralizó por los precios altos de oligopolio y monopolio que las empresas están en posición de fijar, situando a los productos fuera de la competencia en los mercados foráneos y fuera de toda posibilidad de que la industria nacional produjera en gran escala, internacionalmente competitiva en calidad y precio, y de que pudiera ubicarse una parte importante de ella en las fronteras y puertos industriales con vista a que su producción lograra colocarse en el mercado externo.

Así, siendo más atractiva la producción de volúmenes relativamente reducido para un mercado interno cada vez más estrecho y de demanda diferenciada, producto de la concentración del ingreso, pero que produjera las mayores tasas de ganancias,

entre 1940 y 1970 se favoreció claramente la producción de bienes de consumo duradero y no duradero, así como de algunos productos intermedios y tuvieron como destino final el mercado de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, principalmente. Posteriormente en la década de los setentas y ochentas la sustitución de bienes de consumo intermedio y de capital ha sido para abastecer este mismo mercado interno. En otras palabras, siendo más atractiva la producción de volúmenes relativamente reducidos para un mercado interno cada vez más estricto y de demanda diferenciada, producto de la concentración del ingreso, pero que asegura las mayores tasas de ganancia, se ha favorecido más la producción de bienes de consumo duradero y no duradero demandados por la población de ingresos medios y altos, que ante patrones consumistas extranjeras, la cual se encuentra en las ciudades más grandes del país.

En esta forma, como la industrialización se deriva más de la necesidades de consumo que del abastecimiento de materias primas, la industria manufacturera se concentra en las ciudades más importantes; decisión que han resultado de una interacción entre las fuerzas centripetas del mercado nacional y los estímulos públicos y las desiciones del empresario privado, con insistencia en una maximización de las ganancias.

Por lo tanto, la acusada concentración geográfica del desarrollo industrial en muy pocos centros o ciudades del territorio nacional, que desde luego no es privativo de México sino característico de países de economía de mercado, avanzados o en desarrollo, se deriva de la operación misma del proceso de industrialización y de las condiciones de la sociedad de consumo en que opera. Asimismo, y en relación con lo anterior, es consecuencia de un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones orientado a los centros urbanos de mayor consumo del país; y se refleja en una situación en donde la producción manufacturera se encuentra concentrada en un número cada vez más reducido de establecimiento y en muy pocos centros o ciudades industriales del país,

pero sobre todo en la ciudad de México y su área metropolitana, Guadalajara y Monterrey, lo cual ha generado, desde las primeras etapas de la industrialización nacional, que en ellas -sobre todo en la capital del país- se haya construido todo un conjunto de obras de infraestructura económica y urbana para apoyar su crecimiento pero que a su vez, han favorecido una mayor concentración económica-demográfica.

Esta concentración propició un importante crecimiento de las actividades manufactureras, pero también produjo el desaprovechamiento de los recursos naturales y humanos en otras regiones e insuficientes servicios públicos y contaminación del medio ambiente, entre otros. Para atenuar esta concentración, el gobierno de la república a implementado en la política económica del país programas de descentralización industrial y de desarrollo regional cada vez más complementos y estructurados, sobre todo a partir de la década de los sesentas. Sin embargo, si bien dieron atención a promover la desconcentración industrial, en especial de la capital del país, y promover el crecimiento de esta actividad hacia otras regiones, no han conformado una estrategia bien definida con prioridades regionales y en favor de zonas atrasadas o con determinadas dotaciones de recursos. Es sólo hasta la administración pública del Presidente de la Madrid que se plantéo una estrategia que, entre otras cosas, trató de promover la especialización de los diversos centros de promoción industrial según la existencia de recursos y del tipo de industria que se quiera promover. Sin embargo, en esencia no cambia en mucho con respecto a las estrategias de los programas de descentralización industrial de periodos anteriores. Una de las características fundamentales y generalizada de todas estas acciones es su contradicción más o menos abierta con la estrategia del rápido crecimiento industrial y sus limitados alcances frente a la complejidad del fenómeno que tratan de corregir.

Los incentivos fiscales y subsidios en insumos otorgados en los diversos centros motrices para promover la desconcentración industrial son el principal instrumento para atraer a la industria nacional hacia esas regiones así como para desalentar la localización de esta actividad en los centros de alta concentración a través del no otorgamiento de dichos incentivos; no obstante de las experiencias pasadas que han demostrado la ineficiencia de estos instrumentos para promover la desconcentración industrial.

Asimismo, a pesar de que se afirma que para promover la descentralización es necesario promover una desconcentración concentrada en pocos centros de desarrollo para que se produzcan las economías de escala, desconcierta que se elijan un gran número de localidades para promover la desconcentración industrial, pues con esto se pierde el sentido de la estrategia de desconcentración concentrada. Si los recursos económicos para crear la infraestructura social y productiva fueran suficientes en nuestro país sería efectiva esta manera de proceder; pero ello no es así, ya que éstos siempre han escaseado como en todo país subdesarrollado, con lo que los esfuerzos se diluyen y se avanza muy poco en esta estrategia. De aquí que podamos afirmar de que en vez de fijarse como objetivo la creación de polos de desarrollo industrial, lo que se busca con la estrategia es acelerar la tasa de crecimiento global con la máxima participación posible de cada región o de cada uno del gran número de centros motrices elegidos para promover la desconcentración industrial; por ello, aunque se afirma de la necesidad de una estrategia de descentralización concentrada para el éxito, en la práctica se adopta una estrategia de descentralización dispersa.

Esta timidez e inconsistencia de las políticas de desconcentración industrial parece denotar, en gran parte, un fundado temor gubernamental de que se frene el crecimiento económico e industrial de los tres polos de mayor desarrollo industrial: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, sin lograr en generar al menos un crecimiento equivalente en otras ciudades del país.

En consecuencia se puede concluir que el interés real del Gobierno mexicano en la industrialización es básicamente sectorial y sólo políticamente introduce metas de tipo territorial. En otros términos, la prioridad principal es el crecimiento industrial, sin dar similar importancia a la desconcentración industrial o a la disminución de las desigualdades regionales, con lo cual se deja en un segundo plano las implicaciones negativas que ha provocado el alto grado de concentración económica-demográfica en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, pero sobre todo en la primera. Por su parte, la principal fracción de la burguesía empresarial, residente en estas tres ciudades, principalmente, no participan en la práctica en el proceso de desconcentración industrial a pesar de declarar en los foros públicos estar de acuerdo con las políticas de descentralización económica y demográfica implementadas por el Gobierno Federal. Por lo tanto, no será hasta que el gobierno mexicano asuma plenamente su responsabilidad política e histórica de contravenir los intereses empresariales y establezca los mecanismos necesarios para lograr una mayor racionalización de la distribución territorial de la industria y de la población, y de que se dé una mayor participación del sector privado en este proceso de desconcentración, cuando se pueda iniciar un proceso de desconcentración industrial significativo en México.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS CONSULTADAS

- AGUILAR M., ALONSO. La burguesía, la oligarquía y el estado, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972.
- AGUILAR M., ALONSO. Problemas estructurales del subdesarrollo, UNAM, México, 1979.
- Atlas Moderno Porrúa, Ed. Porrúa, México 1979.
- Banco de México, Informe Anual, México, 1982.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. México: La política Económica del Nuevo Gobierno, BANAMEX, México, 1971.
- DANCROF H., Historia de México, Compañía Publicitaria de Historia, San Francisco California, 1988.
- BARKIN DAVID Y TIMOTY KING. Desarrollo Económico Regional. Enfoque por cuencas hidrológicas de México, Ed. Siglo XXI, México, 1970.
- BASSOLS BATALLA, ANGEL. México: Formación de regiones económicas, UNAM, México, 1979.
- BOLAROS MARTINEZ, R., Historia Patria, Ed. Capelux, México, 1974.
- Cepal-Nafinsa. La política industrial en el desarrollo económico de México, Cepal-Nafinsa, México, 1986.
- Colegio de México, Ciudades industriales, experiencias, evolución y perspectivas, México, 1976.
- CORDERO SALVADOR Y R. SANTIN. Los grupos industriales: una nueva organización económica en México, El Colegio de México, México, 1977.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL. et. al... Historia mínima de México, El Colegio de México, México, 1984.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL. Historia moderna de México. El porfiriato, situación económica. Tomo I, Ed. Hermes, México, 1985.
- CHAVEZ OROZCO, LUIS. Historia económica y social de México, Ed. Botas, México, 1938.
- D. HANGEN, ROGER. La política del desarrollo mexicano, 2a. edición, Ed. Siglo XXI, México, 1973.
- DE LA PEÑA, SERGIO. La formación del capitalismo en México, 7a. edición, Ed. Siglo XXI, México, 1973.
- DIAZ ARIAS, JULIAN. La industria eléctrica y su importancia en la industrialización de México, Tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1944.
- DZIEWONKI K. y M. JERECAYNSIKY. "Conceptos teóricos, métodos de análisis y desarrollo histórico de los sistemas nacionales de asentamientos", XXIII Congreso Geográfico Internacional, Leningrado, 1974.
- Ejecutivo Federal, Presidencia de la República. Inversión Pública Federal de 1981 a 1990. Informes de Gobierno, Anexos Estadísticos, México, 1981-1991.

- FIGUEROA ALCOSER, ESPERANZA. "La concentración industrial en los principales centros urbanos de México", Anuario de Geografía, UNAM, México, 1968.
- GALARZA, ERNESTO. La industria eléctrica en México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- GARZA VILLAREAL, GUSTAVO. "Desarrollo económico, urbanización y políticas urbano regionales en México (1700-1982)", en Demografía y Economía, vol. XVII, núm. 1 (54), El Colegio de México, México, 1984.
- GARZA VILLAREAL, GUSTAVO. Industrialización de las principales ciudades, El Colegio de México, 1980.
- GONZALEZ MENDEZ, HECTOR. Distribución regional de la captación y del financiamiento de la banca privada y mixta (1950-1980), Demografía y economía, vol. XVI, núm. 4 (54), El Colegio de México, México, 1982.
- HERNANDEZ LAOS, ENRIQUE. "Economías externas y el proceso de concentración de la industria en México", en: Nora Lusting, Panorama y perspectivas de la economía mexicana, El Colegio de México, México, 1982.
- HERRERA, LIGIA. Estructura agraria y distribución de la población en México, en Demografía y Economía, vol. XII, núm. 2 (35), El Colegio de México, México, 1978.
- INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1987-1990.
- INEGI, XI Censo Industrial, 1981. Resumen General, Datos de 1980 Censos Económicos. 1981, tomo 1, México, 1988.
- INEGI, XII Censo Industrial, 1986. Resumen General, Datos Referentes a 1986. Censos Económicos 1986, México, 1989.
- INEGI, XIII Censo Industrial, 1986. Datos Municipales Referentes a 1985, tomo I, México, 1991.
- INEGI, Resultados Oportunos, Censos Económicos 1989, México, 1990.
- INEGI-SPP, X Censo General de Población y Vivienda, 1980. México, 1981.

- INEGI-SPP, XI Censo de Población y Vivienda, 1970. México, 1982.
- INSTITUTO DE INGENIERIA, Localización industrial de la República Mexicana, UNAM, México, 1975.
- LAMARTINA YATES, PAUL. El desarrollo regional de México, Banco de México, México, 1961.
- LOPEZ CAMARA, FRANCISCO. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, 6a. edición, Ed. Siglo XXI, México, 1901.
- LOPEZ DIAZ, P., Capitalismo y crisis en México, Ediciones de Cultura popular, México, 1978.
- LOPEZ MALO, ERNESTO. Ensayos sobre la localización industrial en México, UNAM, México, 1960.
- LOPEZ ROSADO, DIEGO G., Curso de historia económica de México, UNAM, México 1973.
- LOPEZ ROSADO, DIEGO G., Historia y pensamiento económico de México, tomo. V., México, 1968.
- MACEDO, PABLO. Tres monografías, Ed. J. Balescá, México, 1904.
- MARTINEZ DEL CAMPO, MANUEL. Industrialización en México, El Colegio de México, México, 1905.
- MARTINEZ DE NAVARRETC, IFIGENIA. "La desconcentración económica en México". Desconcentración Administrativa, Colección Seminarios, Dirección General de Estudios Administrativos de la Secretaría de la Presidencia de México, México, s/f.
- MARTINEZ DE NAVARRETC, IFIGENIA. "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en: varios autores, El perfil de México en 1980, vol. I 9a, edición, Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- MARTINEZ DE NAVARRETC, IFIGENIA. "El imperativo de una nueva política económica que combine el crecimiento del producto con la distribución del ingreso". en: varios autores, El perfil de México en 1980, vol. I. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- MARX, CARLOS. El Capital, tomo I y II, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1906.

- MARX, CARLOS. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, tomo I, Ed. Siglo XXI, México, 1972.
- MARX, SANFORD. Industrial revolution in México, University of California, Press, 1950.
- México: Desarrollo Regional y Descentralización de la Vida Nacional. Experiencias de Cambio Estructural 1983-1988, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1988.
- MORENO TOSCANO, A. y E. FLORESCANO. El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910), Universidad Autónoma de Puebla, México, 1970.
- MOCTEZUMA, GUILLERMO, "La industria de maquila promotora de las exportaciones", en: Factor económico, año III, núm. 17, México 1980.
- Nacional Financiera. La economía mexicana en cifras 1988, Nafinsa, México, 1987.
- ORZCO Y BERRA M. Historia de la Ciudad de México, Colección Sep Setentas, No. 112, México, 1972.
- ORTIZ HERNAN, SERGIO. Los ferrocarriles de México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1974.
- PAIG ESCUDERO, ANTONIO Y A. DE JESUS HERNANDES RIVAS. Un modelo de desagregación geográfica: Estimación del PIB por entidad federativa 1977-1988, INEGI, México, 1985.
- PEREZ VELASCO, G. Evolución reciente en la inversión pública y la política social (1971-1976), México, 1976.
- POTOSH A. ROBERTO. EL Danco de Avio en México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro, Ejecutivo Federal, Departamento del Distrito Federal, Ejecutivos Estatales de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, México, 1983.
- ROJAS SORIANO, RAUL. Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, México, 1980.

- ROSCENZWICIG F. "El porfiriato. La vida económica". Historia Moderna de México, tomo. I, Ed. Hermes, México, 1965.
- SAHAGUN, VICTOR M. et. al.. Las empresas transnacionales en México y América Latina, UNAM, México, 1982.
- SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, Presidencia de la República, México y Estados Unidos, Presidencia de la República, México, 1971.
- SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Federalismo y Descentralización, en revista de la Consulta Popular. Diálogo Nacional, IEPES, México, enero de 1980, pp. 13-16.
- SAYGO HELU, JORGE. La creación del Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal, México, 1975.
- SECOFI. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, México, 1979.
- SECOFI. Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994, México, 1990.
- SEPAFIN. Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1977-1982, México, 1979.
- SEPULVEDA B. y ALI CHUMACERO. La inversión extranjera en México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- SHULGOSKI, ANATOLI. "La política económica del gobierno de Cardenas". México en la encrucijada de su historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.
- SOLIS, LEOPOLDO. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 11a. ed., Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- SPP. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983.
- SPP. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, México, 1989.
- SPP. X Censo Industrial, 1974, Datos de 1975, México, 1979.
- SPRINGEL, G.R... "La cuenca". Hidrología, UNAM, México, 1970.
- SIC. IX Censo Industrial, 1971. Datos de 1970, México, 1974.
- TORRES BLANCA. Descentralización y Democracia en México, El Colegio de México, México, 1986.
- TREJO REYES, SAUL. El futuro de la política industrial en México, El Colegio de México, México, 1987.

- UNIKEL, LUIS. El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras, El Colegio de México, México, 1978.
- VERNON, RAYMOND. El dilema del desarrollo económico de México, Ed. DIANA, México, 1901.
- VILLARCAI, RENC. El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975), Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- VILLESCA CANALES, ISIDRO. Los orígenes de la industrialización en Monterrey, México, 1961.
- VON HUMDOLT, ALEXANDER. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, tomo II, Ed. Pedro Robledo, México, 1941.
- WALLECE BRUCC, et. al.. La política de protección en el desarrollo económico de México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976.
- WADGYMAR ORTIZ, ARTURO. Introducción a la investigación socioeconómica Ed. Trillas, México, 1982.

FUENTES HOMOGRAFICAS CONSULTADAS.

- "Adiciones al Establecimiento de Zonas Geográficas para la Descentralización industrial", Diario Oficial de la Federación del 25 de noviembre de 1906, que se transcribe en El Mercado de Valores, Nafinsa, No. 51, diciembre de 1986.
- "Avances de la Descentralización Administrativa", Revista pequeña y Mediana Industria, No. 64, México, 1988.
- AYALA, JOSE. "La empresa estatal como mercado de la iniciativa privada", Revista Siempre, número. 1174, México, diciembre de 1975.
- BANCOMER. Dirección de Investigaciones Económicas, "Parques y Zonas Industriales", Revista Panorama Económica, Segundo Bimestre.
- BANCOMER. Dirección de Investigaciones Económicas, "Sistema Portuario Nacional y Puertos Industriales, Primer Bimestre, México, 1971.
- CASTAÑARES PRICGO, JORGE. "El desarrollo industrial en México y el sector exportador no petrolero, 1970-1985", Revista Investigación Económica, núm. 106, UNAM, México, 1988.
- AYALA, JOSE. "La empresa estatal como mercado de la iniciativa privada", Revista Siempre, núm. 1174, México, diciembre de 1975.
- BANCOMER. Dirección de Investigaciones Económicas, "Parques y Zonas Industriales", Revista Panorama Económico, Segundo Bimestre.
- BANCOMER. Dirección de Investigaciones Económicas, "Sistema Portuario Nacional y Puertos Industriales, Primer Bimestre, México, 1971.
- CASTAÑARES PRICGO, JORGE. "El desarrollo industrial en México y el sector exportador no petrolero, 1970-1985", Revista Investigación Económica, núm. 106, UNAM, México, 1988.
- "Decreto que Promueva la Reubicación Industrial Fuera del Área de Crecimiento Controlado, Diario Oficial de la Federación del 22 de enero de 1905, que se transcribe en el Mercado de Valores, Nafinsa, No. 5, febrero de 1985.

- "Decreto por el cual se establecen las Zonas Geográficas para la Descentralización Industrial en el Otorgamiento de Estimulos", Diario Oficial de la Federación del 22 de enero de 1906, que se transcribe en el Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 6 febrero 1 de 1984.
- "Descentralización Económica y Desarrollo Regional", Sexto Congreso Nacional de Economistas. El Mercado de Valores, Nafinsa núm. 33, agosto 19 de 1905.
- "Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria, Créditos Autorizados por Rama Industrial, 1954-1970", El mercado de Valores, Nafinsa, No. 32, México, 1970.
- GARZA, GUSTAVO. "Dinámica industrial y perspectivas de descentralización", El mercado de Valores, Nafinsa, No. 51. México, 1985.
- GARZA, GUSTAVO. "La problemática de la ciudad de México", Revista Lecturas CESTEN, vol. 1, núm. 3, México, 1981.
- GUZMAN DE ALDA, LUIS. "Sector privado y regionalización", El Mercado de Valores, Nafinsa, No. 39, México, 1978.
- "Los orígenes de la industrialización en México", Revista Pequeña y Mediana Industria, núm. 11, México, 1981.
- MARCOS, ERNESTO. "Política de desarrollo industrial y regional", El Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 39, México, 1985.
- MUJICA, EMILIO. "Hacia una política realista de desarrollo fronterizo", Revista de Comercio Exterior, vo. XIX, núm. 12, México, 1969.
- PEREZ, PEDRO. "Inversión Federal, Concentración Metropolitana en la Ciudad de México", Revista "A" de la Metropli, vo. VI, No. 15, UAM, Azcapotzalco, México, 1905..
- RAMOS DOYOLI, LUIS MIGUEL Y RICHTER CHARLES, "El desarrollo regional mexicano: el papel de la inversión pública federal", Revista de Comercio Exterior, México, febrero de 1976.
- ROSENZWEING HERNANDEZ, F. "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", Revista de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Año IX, núm. 33, México, 1963.
- Sexto Congreso Nacional de Economistas (1985), "Descentralización Económica y Desarrollo Regional", El Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 11, México, 1905.
- SPP. "Antecedentes de la Planeación en México", Revista, Programa, Programa, México, Julio-October de 1900.
- VILLARREAL, RENE. "La política industrial en el desarrollo económico de México", El Mercado de Valores, Nafinsa, núm. 44. México, noviembre de 1907.
- AGUILAR BARAJAS, ISMAEL. "Los problemas de la concentración urbana en los ecosistemas", El Financiero, México, 21 de noviembre de 1991.
- DELMONT VAZQUEZ, JESUS. "Gran contaminación de los mantos acuíferos subterráneos del país", El Financiero, México, 3 de mayo de 1991.
- "Decreto que Promueve la Reubicación Industrial Fuera de la Zona IIIA, Diario Oficial de la Federación del 2 de febrero de 1979.
- CAMPO DEL, XORGE. "Cutzamala, oasis de la ciudad de México", El Nacional, 3a. sección, México, 14 de marzo de de 1984.

JUAREZ MUÑOZ, FRANCISCO XAVIER. "México...!se hunde!", El Sol de Tlaxcala, Tlaxcala de Xicohténcatl, 4 de Junio de 1939.

MORA R., JUDITH. "El problema del agua en el Valle de México", El Día, México, México, martes 12 de marzo de 1971.

Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994, Diario Oficial de la Federación, México, 24 de enero de 1990.

RODEA FELIPE Y MARTHA PATRICIA, ZAGUYDE. "Inició hace 50 años en la ciudad de México el problema de la infección", El Nacional, México 7 de octubre de 1971.

Tabla General de Salario Mínimos, Diario Oficial de la Federación, México, 4 de diciembre de 1987.

Tabla General de Salarios Mínimos, Diario Oficial de la Federación, México, 15 de noviembre de 1990.